



San Martín de las Pirámides  
Progreso, Rumbo y Bienestar

# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES 2016-2018.**

**1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**ADMINISTRACIÓN 2016-2018**

**Honorable Ayuntamiento  
2016-2018**



# PUEBLO MÁGICO



**MAESTRO FRANCISCO ROBLES BADILLO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN**  
**DE LAS PIRÁMIDES 2016-2018**

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES

## ÍNDICE

<b>1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	6
1.1 Objetivo general	6
1.2 Marco legal	9
1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal	16
1.4 Planeación estratégica. (Misión y Visión del Gobierno Municipal)	17
1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político	20
<b>2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO</b>	20
2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015	23
2.2 Principales características de la región municipal	45
2.3 Diagnóstico del territorio municipal	49
2.3.1 Delimitación y estructura territorial del Municipio	49
2.3.2 Medio físico	49
2.3.3 Dinámica demográfica	57
<b>3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES</b>	72
<b>3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO</b>	75
3.1.1 Diagnóstico general Pilar temático Gobierno Solidario	75
3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario	77
3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida	77
3.1.1.1.2 Grupos vulnerables	93
3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario	98
3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario	100
3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario	100
3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario	100
3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario	109
3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario	118
3.1.6 Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario	120
<b>3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA</b>	121
3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista	121
3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista	125
3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal	125
3.2.1.1.2 Actividades económicas del Municipio	127
3.2.1.1.3 Empleo	130
3.2.1.1.4 Servicios públicos	131
3.2.1.1.5 Abasto y comercio	137
3.2.1.1.6 Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte.	150
3.2.1.1.7 Asentamientos humanos	151
3.2.1.1.8 Imagen urbana y turismo	154
3.2.1.1.9 Protección al medio ambiente y áreas naturales	159
3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista	171

3.2.3	Objetivos del Pilar temático Municipio Progresista	174
3.2.3.1	Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista	174
3.2.3.2	Líneas de acción para un Municipio Progresista	174
3.2.4	Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista	184
3.2.5	Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista	199
3.2.6	Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista	199
<b>3.3</b>	<b>PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA</b>	<b>200</b>
3.3.1	Diagnóstico general Pilar temático Sociedad Protegida	200
3.3.1.1	Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida	200
3.3.1.1.1	Seguridad Pública, Tránsito y la Función Mediadora y Conciliadora	201
3.3.1.1.2	Derechos humanos	202
3.3.1.1.3	Protección civil	205
3.3.2	Prospectiva general para una Sociedad Protegida	207
3.3.3	Objetivos del Pilar temático Sociedad Protegida	209
3.3.3.1	Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida	209
3.3.3.1.1	Líneas de acción para una Sociedad Protegida	209
3.3.4	Matrices de Indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida	211
3.3.5	Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida	215
3.3.6	Obra Pública en proceso para una Sociedad Protegida	215
<b>3.4</b>	<b>EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA</b>	<b>216</b>
3.4.1	Diagnóstico general Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	216
3.4.1.1	Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	217
3.4.1.1.1	Gobierno Eficiente que Genere Resultados	217
3.4.1.1.2	Financiamiento para el Desarrollo	225
3.4.2	Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	228
3.4.3	Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	230
3.4.3.1	Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	230
3.4.3.1.1	Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	230
3.4.4	Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	234
3.4.5	Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva	241
3.4.6	Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva	241
<b>4</b>	<b>VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL</b>	<b>245</b>
4.1	Sistema de Planeación Democrática	245
<b>5</b>	<b>CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)</b>	<b>254</b>
5.1	Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal	254
5.2	Convenios para el desarrollo municipal	260
5.3	Demanda social	261

<b>6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS</b>	267
6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan	267
6.2 Sistema Municipal de Información	272

## **1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### **1.1 OBJETIVO GENERAL**

El Estado de México es una de las 32 entidades federativas del país, y se encuentra dividido en 125 municipios. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su artículo 115 establece que los “Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre”. El crecimiento y desarrollo de los Municipios demanda una gestión gubernamental eficaz y eficiente, un compromiso que va en conjunto sociedad y gobierno, que sea capaz de enfrentar y responder de manera positiva a los retos que se identifican en materia social, económica, territorial, administrativa y política, para ofrecer un mayor bienestar a los habitantes del Estado de México, principalmente en materia de infraestructura equipamiento y servicios, así como en incentivar el desarrollo económico y dar certeza jurídica a los habitantes de los distintos territorios.

El Municipio como cimiento para el desarrollo del Estado y del País, enfrenta día a día profundas transformaciones, por ello juegan un papel importante en la construcción de un México desarrollado, donde su potencial es elemento primordial en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y hablar de calidad, conlleva el compromiso de orientar los recursos públicos con eficiencia y eficacia para mejorar la atención de las demandas ciudadanas, y es con esta visión que se deberá entender la premisa de presupuestar con base en resultados para lo cual se debe contar con una planeación a corto, mediano y largo plazo, misma que debe quedar plasmada en planes y programas, siendo éstos los instrumentos en los cuales se fijan prioridades, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas para el desarrollo de sustentable de la entidad y de sus municipios.

El plan de desarrollo municipal debe entenderse como un instrumento de gobierno que permite la transformación de la realidad local, sin actuar de manera independiente. El Plan de Desarrollo Municipal es un documento que sintetiza las aspiraciones de la población de cada entidad municipal, es sin duda el documento rector de las políticas públicas municipales, permite por un lado, establecer una

relación más próxima y cercana con la sociedad, así como promover la transversalidad del quehacer gubernamental e incentivar la participación social para fortalecer un efectivo proceso de planeación democrática. Este documento deberá estar alineado al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, para orientar las políticas públicas municipales tomando como base los tres pilares temáticos que son un Gobierno Solidario, una Sociedad Protegida y un Estado Progresista, cimentados sobre los ejes transversales de acción fundamental: Financiamiento para el Desarrollo y Gobierno de resultados, lo que apoyará el fortalecimiento que se lleve a cabo en los Gobiernos Municipales cuya acción es contribuir de manera simultánea con cada pilar temático, bajo los principios de humanismo, transparencia, honradez y eficiencia. Este documento será el instrumento con que el gobierno actuará y llevará a cabo acciones encaminadas a hacer de nuestro municipio un lugar digno para los habitantes y un lugar mágico donde los visitantes pueden acudir, este documento será de manera legal y técnico la guía de la acción administrativa coordinada con el ámbito estatal y federal para el desarrollo sostenidos de nuestro municipio, contendrá el diagnóstico de desarrollo de nuestro municipio y las estrategias de acción para abatir el gran rezago. En el municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México en las instalaciones de la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, el día 22 de febrero del presente año se reunieron los ciudadanos y servidores públicos propuestos para integrar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) con el objetivo de llevar a cabo su instalación y primera sesión. Previo al inicio de sesión el Presidente Municipal toma protesta a los asistentes a la convocatoria para la integración del COPLADEMUN quedando de la siguiente forma. Presidente, Maestro Francisco Robles Badillo; representante del sector público que fungirá como secretario técnico del COPLADEMUN, Lic. Yuliana Berenice Ramos Ruíz; representante del sector social municipal, Profesor Javier Sid Blancas; representante del sector privado municipal, C. Luis Valenzuela Sánchez; representante de las organizaciones municipales Evaristo Espinoza Sánchez; y representante del COPLADEMUN C. Marco Antonio Aguilar Sánchez.

Los asuntos de la sesión se integran por: a) lectura de la integración del COPLADEMUN, b) participación del representante del COPLADEMUN, en torno al



inicio de actividades del mencionado comité e importancia del Plan de Desarrollo Municipal, c) aprobación del material de los foros de consulta ciudadana para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

Algunos antecedentes importantes en torno a la planeación son los siguientes: representa certeza y viabilidad en el quehacer gubernamental, una planificación sólida y congruente con la realidad social y económica se traducirá ineludiblemente en el crecimiento económico armónico de los pueblos y un mejoramiento en la calidad de vida de la población.

El propio régimen federalista que define a la nación mexicana encausa al municipio como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados, lo que se traduce en la posibilidad y la obligación para los ayuntamientos de aprobar las disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública de sus respectivas demarcaciones y asegures la participación ciudadana y vecinal. Derivado de la importancia que tienen los municipios en torno al crecimiento económico y el desarrollo social, resulta prioritario el fortalecimiento y consolidación del proceso de planeación de dicho ámbito de gobierno, siendo el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) el órgano facultado para tal encomienda. Bajo esta tesitura el COPLADEMUN potencializa la planeación participativa al integrar en su seno a representantes de diversos sectores de la población, promoviendo en todo momento la función decisoria de la ciudadanía.

## **1.2 MARCO LEGAL**

De acuerdo a los principios del estado de derecho y del orden normativo que deben ser observados por las autoridades municipales, estas deberán elaborar el plan de desarrollo, el cual, de acuerdo a su competencia, representa el instrumento fundamental del sistema de planeación a este nivel de gobierno. La planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley Estatal de planeación y Ley Orgánica Municipal. Estos ordenamientos contemplan las disposiciones y atribuciones que le competen al Gobierno Municipal en materia de planeación. Esta normatividad de sustento a la definición de las acciones que atiendan las necesidades de la población del municipio bajo la perspectiva de sentar las bases para su desarrollo económico.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 25 otorga al Estado Mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación: Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional. En el artículo 115, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

La Ley de Planeación es el ordenamiento jurídico que establece y señala el marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, las bases para la integración y funcionamiento del Sistema nacional de Planeación Democrática, la coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios, la concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

La Constitución Política del Estado de México, señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

## **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO**

**Artículo 139.**-El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México.

1.-El sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales y considerara en su proceso. El planeamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema.

Los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en las materias de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos, en su caso. Los ciudadanos del Estado, individualmente o a través de agrupaciones legalmente constituidas podrán participar en el proceso de planeación democrática en los términos establecidos por las leyes para la formulación de planes y programas estatales, municipales, regionales y metropolitanos para la integración social de sus habitantes y el desarrollo de las comunidades.

## **LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS**

**Artículo 3.**-El desarrollo del Estado y Municipios se sustenta en el proceso de planeación democrática, en congruencia con la planeación nacional del desarrollo, integrando al sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipio, los planes de desarrollo municipal, los programas sectoriales, regionales y especiales; y su ejecución atenderá a los plazos y condiciones que requiera su estrategia.

**Artículo 14.**-El sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por:

- I. El plan de Desarrollo del Estado de México;
- II. Los planes de Desarrollo Municipales;

- III. Los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo;
- IV. Los programas regionales de corto, mediano y largo plazo;
- V. Los programas especiales;
- VI. Los presupuestos por programas;
- VII. Los convenios de coordinación;
- VIII. Los convenios de participación;
- IX. Los informes de evaluación;
- X. Los dictámenes de reconducción y actualización.

**Artículo 22.-** (Reformado el 31 de julio del 2012 en Gaceta de gobierno No. 19 ) Los planes de Desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de seis meses para el Ejecutivo del Estado y Tres meses para los ayuntamientos, contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad , así como el Plan d Desarrollo precedente, también habrán de considerarse estrategias, objetivos y metas, que deberán ser revisadas y consideradas en la elaboración de los planes de desarrollo del siguiente periodo constitucional de gobierno, a fin de asegurar la continuidad y consecución de aquellos que por su importancia adquieran el carácter estratégico de largo plazo. Su vigencia se circunscribirá al periodo constitucional o hasta la publicación del plan de desarrollo del siguiente periodo constitucional de gobierno. Aprobados los planes de desarrollo, se publicarán en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México y en la “Gaceta Municipal”, según corresponda y se divulgarán a la población en general; su cumplimiento será obligatorio para las dependencias, organismos y entidades públicas, lo mismo que los programas que de ellos se deriven, una vez aprobados.

**Artículo 25.-**En los planes de desarrollo Se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social del Estado de México y de los municipios según corresponda.

## **REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

**Artículo 18.**-Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la ley. Los ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:

I. Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional del Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Así mismo deberán remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM;

II. Crear, determinar o ratificar en su caso, al inicio de cada período de gestión, la unidad o servidores públicos, independientes de la tesorería, que deberán llevar a cabo las funciones de integración de información, planeación, programación, presupuestación y evaluación;

III. Integrar en los primeros treinta días de gestión, a partir de la forma de posesión, el programa para la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente;

IV. Requerir si fuera el caso, asesoría externa para la elaboración de sus planes de desarrollo, de las personas físicas o jurídicas colectivas reconocidas en el Registro Estatal de Consultores y Asesores Externos que para tal fin integre la Secretaria.

V. Presentar con sus planes de desarrollo y sus programas, y en su caso, con los dictámenes de reconducción, el análisis de congruencia con las estrategias de desarrollo, las políticas y los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado Igualmente, será para el caso de las actualizaciones o adecuaciones generadas en la programación anual.

VI. Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas; e

VII. Implantar un mecanismo de participación democrática en el proceso de planeación del desarrollo municipal, en el que podrán formar parte las delegaciones o representaciones de las dependencias del gobierno federal y estatal, así como representantes de las organizaciones no gubernamentales y de la ciudadanía, dicho mecanismo será operado por el COPLADEMUN.

**Artículo 50.-** El Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento rector de la Planeación Municipal, en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales del municipio hace ese fin. En su elaboración e integración quedarán incluidas, previa elaboración, las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad, a través de los mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

**Artículo 51.-** El Plan de Desarrollo Municipal se integrará con la siguiente estructura;

- I. Tesis y proyecto político a desarrollar durante el periodo del gobierno municipal;
- II. Diagnóstico del contexto económico, político y social del municipio;
- III. Visión del desarrollo municipal a mediano y largo plazo;
- IV. Prioridades generales del plan;
- V. Objetivos, estrategias y líneas de acción por cada programa y proyecto incluido;
- VI. Metas terminales a alcanzar al término de la gestión municipal y metas intermedias anuales;
- VII. Mecanismos e instrumentos generales para la evaluación del plan; y
- VIII. Propuesta de estructura orgánica-administrativa del gobierno municipal para cumplir los objetivos del plan.

**Artículo 52.-** Para propiciar una continuidad en los esfuerzos que se realizan en la gestión municipal y promover la adecuada vinculación de las acciones a mediano y largo plazos, el Plan de Desarrollo Municipal deberá establecer en forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada uno de los tres años que abarca el periodo de gobierno.

**Artículo 53.**-El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática a lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la secretaria proporcionará asesoría y asistencia a los municipios que así lo soliciten.

#### **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**Artículo 31.**-Son atribuciones de los ayuntamientos;

XXI. Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los Programas correspondientes;

**Artículo 114.**-Cada ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.

**Artículo 115.**-La Formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.

**Artículo 116.**-El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.

**Artículo 117.**- El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes;

I. Atender las demandas prioritarias de la población;

II. Propiciar el desarrollo armónico del municipio;

III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;

IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal;

V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y estatal;

VI. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.

**Artículo 118.-** El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento.

**Artículo 119.-** El Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y con programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.

**Artículo 120.-** En la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares.

**Artículo 121.-** Los ayuntamientos publicarán su Plan de Desarrollo Municipal a través de la Gaceta Municipal y de los estrados de los Ayuntamientos durante el primer año de gestión y lo difundirán en forma extensa.

**Artículo 122.-** El Plan de Desarrollo y los programas que de este se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal. Los planes y programas podrán ser modificados o suspendidos siguiendo el mismo procedimiento que para su elaboración, aprobación y publicación, cuando lo demande el interés social o lo requieran las circunstancias de tipo técnico o económico.



### **1.3 PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

Atendiendo al artículo 12 de la Ley de Planeación, se establece el Sistema Nacional de Planeación Democrática que es un conjunto de relaciones que vinculan a las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y a los organismos de los sectores sociales y privados, tiene como fin motivar la participación ciudadana en la inclusión de los procesos que día a día dan forma y transforman en el territorio en el cual vivimos y tiene su eje de acción central a través del Plan Nacional de Desarrollo, de esa forma el Estado de México atendiendo a ese ordenamiento mayor medio de la Ley de planeación del Estado de México y sus municipios, conforman el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios estipulando en la misma las normas de responsabilidad de las autoridades y los ciudadanos de participar en los procesos de planeación, formulación, colaboración, instrumentación y control en el plan de desarrollo tanto estatal como municipal. Así la importancia del sistema de planeación, sustentando en los principios de igualdad y no discriminación requiere de la información que la ciudadanía expresa para que las inquietudes y necesidades de los ciudadanos sean por medio de Planes Institucionalizados para de esta forma ser atendidos y comprendidos dentro de la actividad pública, a sabiendas que el desarrollo del territorio entiende de la suma relevancia de incluir en el documento rector las propuestas, inquietudes y necesidades de todos los sectores que integran la sociedad que conforma el territorio del Estado de México y sus municipios, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

## **1.4 PLANEACIÓN ESTRATEGICA (MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL)**

### **MISIÓN**

Hacer de San Martín de las Pirámides un municipio comprometido, eficaz, eficiente, productivo, sustentable, competitivo y con una amplia gama de servicios y productos turísticos acorde al nombramiento de Pueblo Mágico, con un gobierno abierto y participativo, con acciones y obras para el desarrollo que busquen como primordial objetivo el beneficio de la ciudadanía así como elevar su calidad de vida, brindando un trato justo y de igualdad social, cercano a la gente e incluyente, promoviendo la participación democrática y la integración de los diferentes sectores sociales y productivos en las actividades gubernamentales a través de una comunicación permanente, transparente en el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros y bajo un marco de legalidad, vigilando el orden y el cumplimiento de las leyes a efecto de hacer prevalecer el estado de derecho para salvaguardar el interés y la tranquilidad de la sociedad.

### **VISIÓN**

Nuestra visión es que a través de un trabajo participativo y abierto a escuchar a la ciudadanía se llegue a atender las demandas y necesidades que eleven la calidad de vida en el territorio municipal, con mecanismos, programas y obras que impacten positivamente en la vida de sus habitantes así como en las actividades de desarrollo económico y desarrollo social en el corto, mediano y largo plazo, en estricto apego a las Leyes, Reglamentos y disposiciones generales establecidas, así como ser un ejemplo de transparencia, prosperidad y honestidad y ser una instancia que a través del diálogo y la concertación promueva el respeto, el estado de derecho, el orden, la tranquilidad y la seguridad para la coexistencia pacífica de la sociedad

## **VALORES**

- Honestidad
- Trabajo
- Participación
- Eficacia y eficiencia
- Inclusión
- Sensibilidad Social
- Austeridad
- Justicia
- Sustentabilidad
- Legalidad
- Respeto
- Transparencia
- Equidad
- Calidad Total
- Orden
- Responsabilidad
- Compromiso social
- Innovación





# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES 2016-2018.**

**2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES  
PARA EL MUNICIPIO.**

**ADMINISTRACIÓN 2016-2018**

**Honorable Ayuntamiento  
2016-2018**



# PUEBLO MÁGICO



## 2.1 CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL 2015.

### GENERALIDADES MÉXICO.

En México, como en todo el mundo, la distribución de habitantes es desigual: existen regiones donde se concentra mucha gente y otras en las que la población es poca; las ciudades están más densamente pobladas que las comunidades rurales. **La relación entre un espacio determinado y el número de personas que lo habitan** se llama densidad de población, la cual se obtiene dividiendo el número de personas que viven en un lugar específico entre el número de kilómetros cuadrados que mide ese territorio, a nivel nacional la densidad de población es de **61 hab/km<sup>2</sup>**. Las entidades con menor y mayor densidad de población en México son Baja California Sur con 10 hab/km<sup>2</sup> y el Distrito Federal con 5 967 hab/km<sup>2</sup>, pero la extensión territorial de una entidad no tiene nada que ver con su número de habitantes, por ejemplo, Chihuahua, que es el estado más grande de la República Mexicana y tiene una densidad de población de tan solo 14 hab/km<sup>2</sup>, por lo que se ubica en el tercer lugar entre las entidades menos densamente pobladas, en contraste, el Distrito Federal tiene la menor extensión territorial, pero la mayor densidad de población con 5 967 hab/km<sup>2</sup>. En temas de analfabetismo aunque en el país la educación básica (primaria y secundaria) cada vez llega a más lugares, muchos jóvenes, por diversas razones, no asisten a la escuela y por lo tanto, algunos de ellos no saben leer ni escribir. En México, en 45 años el porcentaje de personas analfabetas de 15 y más años bajó de 25.8 en 1970 a 5.5% en 2015, lo que equivale a 4 millones 749 mil 057 personas que no saben leer ni escribir. Por género de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, **4 de cada 100 hombres y 6 de cada 100 mujeres** de 15 años y más **no saben leer ni escribir**. En los últimos 25 años, el analfabetismo entre la población de 15 años y más ha disminuido, en el caso de las mujeres este indicador bajó de 15 a 6% y en el caso de los varones de 10 a 4%.

En asistencia escolar de 6 a 14 años la Encuesta Intercensal 2015, registra que en México el 96% de las niñas y niños de 6 a 14 años asisten a la escuela, 63% de la población de 3 a 5 años asiste a la escuela, el porcentaje de personas de 6 a 14 años que asisten a la escuela ha ido en aumento en los últimos 45 años. En 1970 era mayor el porcentaje de niños que de niñas el que asistía a la escuela, a partir de 2010 esta



tendencia se invierte y se mantiene en 2015 con el 96.4% de las mujeres y el 96% de los hombres que acuden a una institución educativa. En el año 2000, el 33% de los jóvenes de entre 15 y 24 años asistía a la escuela, en 2015 el 44% de personas en estas edades acude a algún centro educativo. La diferencia por sexo es de poco más de un punto porcentual con el 45% de hombres y el 44% de mujeres. En la delegación Benito Juárez en el Distrito Federal, se encuentra el mayor porcentaje de población de 18 a 24 años asiste a la escuela con 66 de cada 100 personas.

Escolaridad se refiere al grado promedio de escolaridad que nos permite conocer el nivel de educación de una población determinada. En México, los habitantes de 15 años y más tienen 9.1 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida. Al 2010, el grado promedio de escolaridad a nivel nacional era de 8.6, lo que equivalía a un poco más del segundo año de secundaria, para 2015 este indicador se ubica en 9.1. La delegación Benito Juárez, en el Distrito Federal, tiene el mayor grado promedio de escolaridad a nivel nacional con 13.8, lo que equivale a poco más de la educación media superior terminada.

**Cuadro 1. Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por entidad federativa.**

ENTIDAD FEDERATIVA	PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS.
Distrito Federal	11.1
Nuevo León	10.2
Sonora	10.0
Baja California Sur	9.8
Coahuila de Zaragoza	9.8
Aguascalientes	9.7
Baja California	9.7
Quintana Roo	9.6
Colima	9.5
México	9.5
Querétaro	9.5
Sinaloa	9.5
Chihuahua	9.4
Tamaulipas	9.4
Tabasco	9.3
Jalisco	9.2
Tlaxcala	9.2
Nacional	9.1
Campeche	9.1
Durango	9.1
Nayarit	9.1
San Luis Potosí	8.8
Yucatán	8.8
Hidalgo	8.7
Zacatecas	8.5
Puebla	8.5
Guanajuato	8.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	8.2
Michoacán de Ocampo	7.9
Guerrero	7.7
Oaxaca	7.5
Chiapas	7.2

En México, la esperanza de vida ha aumentado considerablemente; en 1930 las personas vivían en promedio 34 años; 40 años después en 1970 este indicador se ubicó en 61; en el 2000 fue de 74 y en 2014 es de casi 75 años. Las mujeres viven en promedio más años que los hombres, en 1930, la esperanza de vida para las personas de sexo femenino era de 35 años y para el masculino de 33.

Al 2010 este indicador fue de 77 años para mujeres y 71 para los hombres, en 2014, se ubicó en poco más de 77 años casi igual para las mujeres, y en 72 años para los hombres.

**Cuadro 2. Esperanza de vida por entidad Federativa 2014.**

ENTIDAD FEDERATIVA	AÑOS
Nuevo León	76.0
Distrito Federal	76.0
Baja California Sur	75.9
Colima	75.8
Aguascalientes	75.7
Tamaulipas	75.5
Quintana Roo	75.5
Morelos	75.5
Coahuila de Zaragoza	75.5
Yucatán	75.4
Jalisco	75.4
Guanajuato	75.3
Querétaro	75.2
Durango	75.2
Sonora	75.1
Sinaloa	75.1
México	75.1
Campeche	75.1
Zacatecas	75.0
Tlaxcala	75.0
Nayarit	74.8
Nacional	74.7
Tabasco	74.6
Puebla	74.6
San Luis Potosí	74.5
Michoacán de Ocampo	74.5
Hidalgo	74.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	73.9
Baja California	73.8
Oaxaca	72.8
Guerrero	72.7
Chiapas	72.6
Chihuahua	72.3

FUENTE: INEGI. Esperanza de vida por entidad federativa según sexo, 2007 a 2014

Hablantes de lengua indígena en México, las poblaciones indígenas tienen usos y costumbres propias. Visten, comen, celebran sus festividades, conviven y nombran a sus propias autoridades, de acuerdo a esa concepción que tienen de la vida. Un elemento muy importante que los distingue y les da identidad, es la lengua con la que se comunican. En México, 7 millones 382 mil 785 personas de 3 años y más, las más habladas son: Náhuatl, Maya y Tseltal. De cada 100 personas de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena, 12 no hablan español. A nivel nacional, 7 de cada 100 habitantes de 3 años y más hablan alguna lengua indígena, de las cuales existen 72.

**Cuadro 3. Lenguas indígenas en México y hablantes (de 3 años y más) al 2015.**

LENGUA INDÍGENA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	LENGUA INDÍGENA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Akateco	2,837	1,434	1,403	Mixteco	517,665	242,859	274,806
Amuzgo	57,589	27,357	30,232	Náhuatl	172,5620	836,144	889,476
Aguacateco (Awakateko)	17	13	4	Oluteco	90	40	50
Ayapaneco	24	20	4	Otomí	307,928	148,707	159,221
Chol (Ch'ol)	251,809	124,762	127,047	Paipai	216	108	108
Chatino	51,612	23,619	73,468	Pame	12,232	5,927	6,305
Chichimeco jonaz	2,134	1,219	915	Pápago	112	83	29
Chinanteco	138,741	65,273	138,741	Pima	743	389	415
Chocholteco	729	319	410	Popoloca	18,206	8,578	9,628
Chontal de Oaxaca	5064	2,603	2,461	Popoluca de la sierra	37,707	18,396	19,311
Chontal de Tabasco	27666	14,147	13,519	Popoluca insuficientemente especificado	6,122	3,031	3,091
Chontal insuficientemente especificado	1135	650	485	Q'anjob'al	8,421	4,219	4,202
Chuj	2890	1,388	1,502	Q'eqchi'	1,324	677	647
Cora	28718	14,287	14,431	Qato'k	134	96	38
Cucapá	278	129	149	Sayulteco	4,117	1,966	2,151
Cuicateco	13,318	6,170	7,148	Seri	754	375	338
Guarijío	2088	1,022	1,066	Tarahumara	73,856	36,856	37,000
Huasteco	173,765	86,574	87,191	Tarasco	141,177	67,203	73,974
Huave	18,539	9,268	9,271	Teko	81	60	21
Huichol	52,483	26,029	26,454	Tepehua	10,427	5,115	5,312
Ixcateco	148	74	74	Tepehuano del norte	9,568	4,625	4,943
Ixil	103	43	60	Tepehuano del sur	36,543	17,958	18,585
Jakalteco	527	287	240	Tepehuano insuficientemente especificado	170	108	62
K'iche'	730	452	278	Texistepequeño	455	238	217
Kaqchikel	61	45	16	Tlahuica	1548	716	832
Kickapoo	124	82	42	Tlapaneco	134,148	64,076	70,072
Kiliwa	194	134	60	Tojolabal	55,442	27,633	27,809
Kumiai	486	265	221	Totonaco	267,635	129,691	137,944
Lacandón	998	504	494	Triqui	25,674	11,955	13,719
Mam	11,387	6,001	5,386	Tseltal	556,720	273,418	283,302
Matlatzinca	1,568	783	785	Tsotsil	487,898	237,382	250,516
Maya	859,607	439,657	419,950	Yaqui	20,340	11,273	9,067
Mayo	42,601	23,170	19,431	Zapoteco	479,474	228,247	251,227
Mazahua	147,088	66,772	80,316	Zoque	68,157	34,000	34,157
Mazateco	239,078	113,468	125,610	Otras lenguas de América	1126	643	483
Mixe	133,632	63,191	70,441	Lengua indígena no especificada	101,187	52,103	49,084

89 de cada 100 hogares son familiares y el resto, no familiares. Tipos de hogares en México Para la realización del Encuesta Intercensal 2015, los hogares se clasificaron en familiares y no familiares. Un hogar familiar es aquel en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar. A su vez se divide en hogar: nuclear, ampliado y compuesto. Un hogar no familiar es en donde ninguno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar. Se divide en: hogar

unipersonal y corresidente. En México, de cada 100 hogares familiares: 70 son nucleares, formados por el papá, la mamá y los hijos o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear. 28 son ampliados y están formados por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera), 1 es compuesto, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar. En total suman 99 debido a que el 1 restante corresponde a los no especificados y de cada 100 hogares no familiares: 93 son unipersonales, integrados por una sola persona, 7 es corresidente y está formado por dos o más personas sin relaciones de parentesco.

Los hogares también se clasifican de acuerdo con la persona que los dirige. La información de la Encuesta Intercensal 2015, muestra que el 29% del total de los hogares son dirigidos por una mujer, en 2010 este porcentaje era de 24.6% esto significa que 9 millones 266 mil 211 hogares tienen jefatura femenina. La jefatura femenina aumentó 4 puntos porcentuales entre 2010 y 2015:

De acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, presentada en 2001, las personas con discapacidad “son aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás”. Al año 2010, las personas que tienen algún tipo de discapacidad son 5 millones 739 mil 270, lo que representa 5.1% de la población total. En México, de las personas que presentan alguna discapacidad, 49% son hombres y 51% mujeres. Tipos de actividades con dificultad las más conocidos son: Caminar o moverse, ver, mental, escuchar, hablar o comunicarse, atención y aprendizaje, autocuidado. La limitación de la movilidad es la de mayor frecuencia entre la población del país; alrededor de la mitad de las limitaciones declaradas se refieren a caminar o moverse. El segundo tipo de limitación es la de tener problemas para ver, aun usando lentes.

Una persona puede tener más de una discapacidad, por ejemplo: los sordomudos tienen una limitación auditiva y otra de lenguaje o quienes sufren de parálisis cerebral presentan problemas motores y de lenguaje. Los motivos que producen discapacidad

en las personas pueden ser variados, pero el INEGI los clasifica en cuatro grupos de causas principales: nacimiento, enfermedad, accidente y edad avanzada.

De cada 100 personas con discapacidad: 39 la tienen porque sufrieron alguna enfermedad, 23 están afectados por edad avanzada, 16 la adquirieron por herencia, durante el embarazo o al momento de nacer, 15 quedaron con lesión a consecuencia de algún accidente y 8 debido a otras causas.

La población en pobreza es la que tiene al menos una carencia social y percibe un ingreso inferior a la línea de bienestar, cuyo valor equivale al costo de las canastas alimentaria y no alimentaria juntas. A nivel nacional el número de personas en situación de pobreza fue de 53.3 millones en 2012, mientras que en 2010 fue de 52.8 millones. En porcentaje, esto representa una variación de 46.1% en 2010 a 45.5% en 2012, tomando en cuenta que se estima que la población total del País pasó de 114.5 a 117.3 millones de personas entre 2010 y 2012. En este periodo, el número de carencias promedio de la población mexicana en situación de pobreza se redujo de 2.6 a 2.4. Se considera que se encuentran en pobreza extrema las personas que tienen tres o más carencias sociales y perciben un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, es decir, tienen un ingreso total que es menor al costo de la canasta alimentaria básica. A nivel nacional, entre 2010 y 2012 el número de personas en pobreza extrema se redujo de 13.0 a 11.5 millones, es decir, de 11.3% a 9.8%. El número promedio de carencias sociales de esta población se redujo de 3.8 a 3.7. La población vulnerable por carencia social es que tiene al menos una carencia y un ingreso superior a la línea de bienestar. A nivel nacional, entre 2010 y 2012 la población vulnerable por carencia social pasó de 32.1 millones de personas (28.1%) a 33.5 millones de personas (28.6%). Población vulnerable por ingreso es una persona que no tiene carencias sociales, pero su ingreso es inferior a la línea de bienestar. A nivel nacional, entre 2010 y 2012 la población vulnerable por ingreso pasó de 6.7 millones de personas (5.9%) a 7.2 millones de personas (6.2%). Población no pobre ni vulnerable, a nivel nacional, entre 2010 y 2012 la población sin carencias sociales y con ingresos superiores a la línea de bienestar, pasó de 22.8 millones de personas (19.9%) a 23.2 millones de personas (19.8%).

Cambios en las carencias sociales y el ingreso 2010-2012 que para mencionado periodo se registró una disminución en el número de personas con carencia por rezago educativo; acceso a los servicios de salud; calidad y espacios de la vivienda; acceso a los servicios básicos en la vivienda, y acceso a la alimentación. Esto no fue el caso para la carencia de acceso a la seguridad social, para el número de personas con un ingreso inferior a la línea de bienestar, y para las personas con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. A continuación se presentan los datos de las carencias sociales y el ingreso a nivel nacional. A nivel nacional: Rezago educativo: la carencia por esta dimensión se redujo de 23.7 millones de personas (20.7%) a 22.6 millones de personas (19.2%) entre 2010 y 2012. Acceso a los servicios de salud: la carencia por este concepto se redujo de 33.5 millones de personas (29.2%) a 25.3 millones (21.5%) entre 2010 y 2012. El porcentaje de población con esta carencia bajó en todas las entidades federativas. Acceso a la seguridad social: entre 2010 y 2012, la carencia por acceso a la seguridad social pasó de 69.6 millones de personas (60.7%) a 71.8 millones (61.2%). Calidad y espacios de la vivienda: esta carencia se redujo de 17.4 millones de personas (15.2%) a 15.9 millones (13.6%) entre 2010 y 2012. Acceso a los servicios básicos en la vivienda: entre 2010 y 2012 esta carencia se redujo de 26.3 millones de personas (22.9%) a 24.9 millones (21.2%). Acceso a la alimentación: esta carencia se redujo de 28.4 millones de personas (24.8%) a 27.4 millones (23.3%) entre 2010 y 2012. Ingreso inferior a la línea de bienestar: entre 2010 y 2012, la población que percibe ingresos inferiores a esta línea pasó de 59.6 millones de personas (52.0%) a 60.6 millones (51.6%). Ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo: la población con ingresos inferiores al costo de la canasta alimentaria pasó de 22.2 millones de personas (19.4%) a 23.5 millones (20.0%) entre 2010 y 2012.

Otro indicador importante es el grado de cohesión social, es el coeficiente de Gini, que mide la desigualdad de los ingresos en la población. Este indicador se estima a partir del ingreso corriente total per cápita de los hogares y varía entre cero y uno: entre más grande es el valor del coeficiente, mayor es la desigualdad en la distribución del ingreso. En el periodo 2010-2012 el coeficiente de Gini pasó de 0.509 a 0.498. Otra medida de desigualdad económica considerada en esta dimensión es la razón de ingreso, la cual refleja la relación entre el ingreso corriente total per cápita de la

población en pobreza extrema y el de la población no pobre ni vulnerable. En 2010, por cada 100 pesos percibidos por la población no pobre y no vulnerable, la población en pobreza extrema percibió 4.6 pesos. En 2012, esta relación disminuyó a 4.4 pesos.



## **GENERALIDADES ESTADO DE MÉXICO.**

La población total del Estado de México representa el 13.5% de la población nacional, 15, 175,862 habitantes, en relación hombres-mujeres hay 95 hombres por cada 100 mujeres (95.1), la mitad de la población es menor de 26 años. La razón de dependencia en el Estado de México por edad es de cada 100 personas hay 51 en edad de dependencia (51.6) (menores de 15 años o mayores de 64 años).

La superficie Estatal es de 22,351  $km^2$  y representa el 1.1% del territorio nacional, con una densidad de población de 679 habitantes por  $km^2$  y un total de 125 municipios, tiene un total de 3, 749,106 viviendas particulares habitadas y un promedio de ocupantes por vivienda de 4.1 personas, de las que de cada 100, 3 tienen piso de tierra (3.8%). La población de 5 años y más que habla lengua indígena es de 376,830 habitantes y representa el 2% de la población total de la entidad. De cada 100 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, 30 hablan mazahua y 25 otomí (Mazahua 30.7% y Otomí 25.9%). La población con algún tipo de limitación, 4 de cada 100 personas, 4 reportan alguna limitación física o mental.

La religión con mayor número de creyentes son la católica 85%, seguida de la religión petecostales, evangélicas, cristianas 5%, por lo que de cada 100 personas, 85 son de religión católica.

El Estado de México con una dinámica poblacional acelerada en el siglo pasado presenta una distribución de población polarizada, por una parte, se tienen municipios altamente poblados principalmente en las zonas metropolitanas, y por otra parte, se detectan municipios con baja densidad de población. Este fenómeno ha creado desequilibrios principalmente en el ámbito del crecimiento poblacional y el desarrollo económico, debido a que la entidad, desde mediados del siglo pasado, fue punto de atracción principal para la población del país, producto de la inversión industrial. Con la industria y la incorporación de infraestructura a partir de los años cincuenta del siglo pasado, se modificó la dinámica sociodemográfica y económica de la entidad, registrando un acelerado crecimiento de la población. De 1950 a 2010, la población se incrementó casi 11 veces, al pasar de un millón 392 mil 623 habitantes a 15 millones 175 mil 862, el incremento en términos absolutos fue de 13 millones 783 mil 239 personas, la tasa de crecimiento media anual de este

período fue de las más elevadas del país y la densidad poblacional solo fue superada por el Distrito Federal, desde 1990 es el estado más poblado de la República. En el año 2000 la población en el Estado de México alcanzó 13 millones 96 mil 686 habitantes y el crecimiento absoluto respecto a 1990 fue de 3 millones 280 mil 91, similar al del decenio 1970-1980. Con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, la población residente en la entidad ascendió a 15 millones 175 mil 862 habitantes y la tasa de crecimiento 2000-2010 fue de 1.44%, la proporción de población respecto al total nacional aumentó en relación al año 2000 de 13.43% a 13.51 por ciento. *Fuente: COESPO con base en INEGI. Censos de Población y Vivienda.* La tasa de crecimiento del estado se duplica respecto a la registrada a nivel nacional en los periodos 1960-1970 y 1970-1980, es en estas décadas cuando el incremento de población estatal crece de manera acelerada, lo que origina que el estado sea la entidad más poblada del país desde 1990. El crecimiento poblacional por sexo tiene un comportamiento similar al total de la población a lo largo del tiempo, sin embargo la proporción de las mujeres respecto a la de los hombres siempre ha sido mayor, debido principalmente a la mayor sobrevivencia en las mujeres y a la emigración de los hombres. Con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, en la entidad residían un total de 7 millones 396 mil 986 hombres y 7 millones 778 mil 876 mujeres, la distribución porcentual es de 48.74% y 51.26% respectivamente. Al analizar el ritmo de crecimiento en la población de ambos sexos en el período 1990 - 2010, se observa que la tasa de crecimiento media anual ha sido ligeramente mayor en las mujeres que en los hombres.

Otros de los aspectos de suma importancia en el estudio del desarrollo del Estado de México está ligado al Índice de Marginación que está concebido con el interés de medir las carencias que padece la población, contiene indicadores de déficit capaces de describir la situación en que se encuentran las personas que residen en las entidades, municipios y localidades que componen el territorio estatal. A través de dicho indicador se contribuye a una reflexión sobre las deficiencias que reflejan cada uno de éstos. Las dimensiones con las que se calcula este índice son: Educación, vivienda, distribución de la población, ingresos, etc. El lugar que ocupa el Estado de México, en el contexto nacional al año 2010, es el 22 con un bajo grado de marginación. Las entidades federativas con mayor marginación (alto grado) son:

Guerrero, Chiapas y Oaxaca, y las de menor marginación: Distrito Federal, Nuevo León y Baja California Norte.

**Cuadro 4. Índice de Marginación del Estado de México.**

ENTIDAD FEDERATIVA	MÉXICO
Grado de Marginación	Bajo
Población total	15, 175,862
% Población de 15 años o más analfabeta	4.41
% Población de 15 años o más sin primaria completa	14.29
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	3.18
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.79
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	5.67
% Viviendas en algún nivel de hacinamiento	37.93
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	3.94
% Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	19.10
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	35.34
Índice de Marginación	-0.55372

Fuente: COESPO con base en INEGI. Censos de Población y Vivienda.

Pirámide poblacional Representación gráfica de la composición por edad y sexo de una población en un momento dado. Según algunos estudiosos, la forma de la pirámide de edad refleja el grado de desarrollo de un territorio. Desde este punto de vista, existen tres tipos de pirámides. a) Progresiva: Refleja gran potencial infantil que tiende a incrementarse. b) Regresiva: Refleja que la población es vieja, indica un grado menor de crecimiento demográfico.

**Cuadro 5. Grupos quinquenales de edad en el Estado de México.**

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
00-04 años	1,426,612	723,127	703,485
05-09 años	1,498,274	760,231	738,043
10-14 años	1,429,028	723,622	705,406
15-19 años	1,467,148	734,320	732,828
20-24 años	1,364,380	668,827	695,553
25-29 años	1,233,854	591,831	642,023
30-34 años	1,198,515	565,928	632,587
35-39 años	1,193,988	566,526	627,462
40-44 años	1,003,492	478,370	525,122
45-49 años	831,164	395,154	436,010
50-54 años	695,328	329,825	365,503
55-59 años	509,884	244,538	265,346
60-64 años	392,349	185,672	206,677

65-69 años	270,138	126,755	143,383
70-74 años	200,542	91,438	109,104
75-79 años	129,423	58,326	71,097
80-84 años	78,893	33,293	45,600
85-89 años	44,498	17,985	26,513
90-94 años	14,612	5,459	9,153
95-99 años	5,814	1,925	3,889
100 años y más	1,378	424	954
No especificado	186,548	93,410	93,138

Fuente: COESPO con base en INEGI. Censos de Población y Vivienda.

Las mujeres presentan en la actualidad un mayor nivel de escolaridad y participación en el mercado laboral. Al año 2010, en el Estado de México se contabilizaron 15 millones 175 mil 862 habitantes, de las cuales 7 millones 778 mil 876 son mujeres y representan 51.26% de la población total. En 1990 la proporción de mujeres por cada 100 hombres era de 103.03, para el año 2000 de 104.40, al año 2010 asciende a 105.16. En los últimos decenios el perfil demográfico de las mujeres mexicanas ha cambiado, ya que ahora son principalmente adultas jóvenes y se observa una importante modificación respecto a décadas anteriores, en donde eran predominantemente jóvenes.

**Cuadro 6. Porcentaje de población femenina por grupo de edad, 1990, 2000 y 2010, Estado de México**

GRUPO DE EDAD/AÑO	1990	2000	2010
0 a 14 años	37.47	30.82	27.60
15 a 59 años	57.37	58.65	63.28
60 años y más	4.94	5.81	7.92
No especificado	0.23	4.72	1.20

La composición por edad de la población femenina mexiquense ha estado condicionada por el ritmo de crecimiento total, así como por los cambios experimentados en las variables que inciden en la dinámica demográfica: fecundidad, mortalidad y migración, lo que se refleja en el comportamiento del crecimiento natural y social de la población. En el Estado de México al año 2010, se registraron 5 millones 956 mil 56 mujeres de 12 años y más, de las cuales un millón 843 mil 123

declararon no haber tenido hijos (30.94%); un millón 885 mil 469 (31.66%) uno o dos hijos; un millón 613 mil 897 (27.10%) de tres a cinco hijos; 499 mil 560 (8.39%) seis o más hijos y 114 mil 7 (1.91%) no especificaron el número de hijos. El promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más en 1990 fue de 2.40, en el año 2000 de 2.41 y para el año 2010 desciende a 2.20. Aun cuando el promedio de hijos nacidos vivos por mujer ha presentado importantes modificaciones en las últimas décadas, existen municipios que cuentan con promedios superiores al registrado a nivel estatal como son: Luvianos, Tlatlaya, Otzoloapan y Amatepec, entre otros (*Fuente: COESPO con base en INEGI*).

**Niñas y niños.** Se consideran niños y niñas a la población de 0 a 11 años, al año 2010 el Estado de México cuenta con 3 millones 510 mil 553 en este rango de edad, un millón 780 mil 871 son niños y un millón 729 mil 682 son niñas. En 1990 la población infantil representaba 30.60% del total de habitantes, porcentaje que se ha reducido a través del tiempo, en el año 2000 era 25.74% y para 2010 representó 23.13 por ciento. Al 2010, en el Estado de México hay 2 millones 684 mil 429 niños de 3 a 11 años, de los cuales 2 millones 167 mil 166 asisten a la escuela, es decir, 80.73 por ciento. En la entidad hay un millón 788 mil 406 niños de 6 a 11 años, 50.75% (907 mil 539 son hombres) y 49.25% (880 mil 867 mujeres) de los cuales, un millón 520 mil 560 saben leer y escribir, esta cifra representa 85.02% del total de niños en este grupo de edad, 2 millones 152 mil 318 niños y niñas son derechohabientes a alguna institución de salud, en términos porcentuales, representa 61.31 del total de infantes. Del total de niñas y niños de 3 a 11 años, 15 mil 362 hablan alguna lengua indígena. La infancia es considerada el período de mayor crecimiento y cambio de todo el ciclo vital, no solo en términos de maduración y desarrollo del cuerpo, así como el sistema nervioso, de capacidad de comunicación y aptitudes intelectuales; además es en esa etapa cuando se presentan importantes cambios de intereses y desarrollo de aptitudes. Ellos son la base de la población y es fundamental poder ofrecerles un bienestar. no solo educativo, si no cultural, físico y social, que les permita un entorno en el cual puedan desarrollar su potencial y propiciarles oportunidades. Fuente: COESPO con base en INEGI [http://coespo.edomex.gob.mx/cuantos\\_somos](http://coespo.edomex.gob.mx/cuantos_somos).

**Jóvenes.** Es considerado un adolescente la persona que se encuentra en el rango de edad de 12 a 17 años. En 1990 radicaban en la entidad un millón 497 mil 873 adolescentes, 745 mil 167 hombres y 752 mil 706 mujeres, al año 2000 la población se incrementó a un millón 600 mil 572, de los cuales 799 mil 913 son hombres y 800 mil 659 mujeres. En el año 2010 asciende a un millón 725 mil 924 adolescentes, 869 mil 532 hombres y 856 mil 392 mujeres, la población en este grupo se incrementó en términos absolutos a través de las décadas, sin embargo en términos porcentuales respecto al total de la población está disminuyendo, 59 de cada 100 adolescentes están afiliados a alguna institución de salud, en términos absolutos es un millón 24 mil 694 personas de 12 a 17 años. De este mismo grupo de población, 32 mil 48 adolescentes padecen alguna limitación en la actividad que representa 1.86 por ciento, 81 de cada 100 adolescentes asisten a la escuela y solo uno de cada 100 habla lengua indígena. De acuerdo a la situación conyugal de este grupo poblacional en la entidad un millón 662 mil 420 son solteros lo que representa el 96.32% de los adolescentes, 38 mil 989 viven en unión libre, 9 mil 192 están casados, 2 mil 264 separados de sus parejas, 251 son viudos y 150 son divorciados (*Fuente: COESPO con base en INEGI. Consulta interactiva [http://coespo.edomex.gob.mx/cuantos\\_somos](http://coespo.edomex.gob.mx/cuantos_somos)*).

**Adultos Mayores.** En la actualidad el Estado de México está conformado principalmente de población joven, 28.69% tienen de 0 a 14 años, 62.58 se encuentran del grupo de 15 a 59 años y 7.50% de su población es mayor de 60 años. De acuerdo a la Ley Federal de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, reformada el 25 de abril de 2012, es considerada una persona adulta mayor es aquella que cuente con 60 años o más de edad y que se encuentre domiciliada o en tránsito en el territorio nacional. La ley marca como derecho una asistencia social que les permitan mejorar las circunstancias de carácter social que les impidan un desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva. En la entidad, al año de 1990 residían 450 mil 921 adultos mayores, para el año 2000 fueron 713 mil 704 y al año 2010 ascienden a un millón 137 mil 647. Al año 2010, del total de adultos mayores el 6.24% (70 mil 971)

hablan alguna lengua indígena. Una de las características de vulnerabilidad de las personas de 60 años y más es la limitación en la actividad, al año 2010, de este sector de la población, 201 mil 583 presentan alguna limitación en la actividad, 90 mil 6 son hombres y 111 mil 577 mujeres. La derechohabiencia es fundamental para la atención de las enfermedades relacionadas con el proceso de envejecimiento de la población, destacan las crónico degenerativas.

En el Estado de México al año 2010, 68 de cada 100 adultos mayores cuentan con este servicio, de acuerdo a la distribución por sexo 45.37% corresponde a los hombres y 54.63% a las mujeres. Respecto a la jefatura en los hogares, 691 mil 674 son jefaturados por un adulto mayor, esta cantidad representa 18.75 % del total de hogares de la entidad, de acuerdo a la distribución por sexo 65.26% están dirigidos por un hombre y 34.74% por una mujer. El crecimiento de la población en edades avanzadas que el Estado de México experimentará en los próximos años, debe ser considerado como una importante preocupación social, debido a que la estructura por edad de la población se invierte, lo que en términos demográficos se denomina involución demográfica. Por lo cual, para enfrentar el proceso de envejecimiento, se requerirá diseñar mayores programas que incluyan acciones no solo de carácter social, sino además de corte financiero (sistema de pensiones) y reforzar su atención en la salud, y fomentar la cultura del respeto al adulto mayor en nuestra sociedad (*Fuente: COESPO con base en CONAPO*).

La población hablante de lengua indígena en el Estado de México se caracteriza por la gran riqueza histórica y cultural, lo que ha traído como resultado la diversidad poblacional con que cuenta actualmente. El criterio con el que los censos estiman a la población indígena es el habla de alguna lengua distinta del español, lo cual en conjunto permite conocer, no solo el volumen y la ubicación de la población en el Estado de México, sino además, identificar las características socioculturales.

En el Estado de México se registraron 379 mil 75 habitantes de tres años y más, que hablan lengua indígena, de los cuales 51.90% son mujeres y 48.10% hombres.

**Cuadro 7. Lenguas indígenas con mayor número de hablantes en el Estado de México, 2010.**

LENGUA INDÍGENA	POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Total	379,075	196,725	182,350
Mazahua	116,240	62,654	53,586
Otomí	97,820	51,070	46,750
Náhuatl	61,670	30,851	30,819
Mixteco	25,489	13,646	11,843
Mazateco	14,020	7,042	6,978
Zapoteco	12,938	6,617	6,321
Totonaca (Totonaco)	9,832	4,728	5,104
Mixe	6,041	3,180	2,861
Chinanteco	2,450	1,327	1,123
Tlapaneco	2,194	1,199	995

Fuente: COESPO con base en INEGI.

Los pueblos indígenas originarios del Estado de México son: Mazahua, Otomí, Nahuatl, Matlatzinca y Tlahuica.

**Cuadro 8. Pueblos originarios del Estado de México, y total de hablantes de lengua indígena, 2010**

PUEBLOS ORIGINARIOS	POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA
Mazahua	116,240
Otomí	97,820
Nahuatl	61,670
Matlatzinca	909
Tlahuica	719
Total	277,358

Fuente: COESPO con base en CEDIPIEM.

Mazahua. En el país hay 135 mil 897 hablantes de mazahua y del total de ellos, 116 mil 240 se encuentran en el Estado de México los cuales representan 85.53%; el municipio de San Felipe del Progreso concentra 24.75% de los hablantes de mazahua.



Otomí. A nivel nacional hay 288 mil 52 hablantes de otomí, y en el Estado de México se contabilizaron 97 mil 820, representan 33.96% del total de hablantes de esta lengua del país, el pueblo Otomí se encuentra en segundo lugar, por el número de hablantes de lenguas originarias del Estado de México. En los municipios de Temoaya y Toluca se encuentran 26 de cada 100 hablantes de otomí de la entidad.

Nahua. Un millón 586 mil 884 personas en el país hablan náhuatl, de los cuales, 61 mil 670, residen en el Estado de México y representan 3.89% del total de hablantes de esta lengua indígena.

Matlatzinca. A nivel nacional se identificaron un mil 106 hablantes de lengua indígena matlatzinca, y en el Estado de México se encuentran 909, lo cual representa 82.19% del total nacional; la población del pueblo Matlatzinca, que habla esta lengua en el Estado de México, se sitúa en el cuarto lugar, de acuerdo al número de hablantes.

Tlahuica. La lengua tlahuica, cuenta a nivel nacional con un número reducido de hablantes: 737 y en el Estado de México residen 719, representan 97.56% del total nacional, se encuentran asentados en el municipio de Ocuilan. De los pueblos originarios del Estado de México, la lengua Tlahuica es la que cuenta con el menor número de hablantes.

Uno de los retos que se deben afrontar con la población hablante de lengua indígena es la marginación en la que viven, debido a que en sus asentamientos, se identifica la carencia de servicios básicos como agua potable y servicio sanitario.

Otro aspecto que se debe considerar, es el caso de la población indígena inmigrante de otras entidades, las cuales se asientan en municipios del área conurbada, que aun cuando existe la disponibilidad de servicios básicos, generalmente residen en asentamientos irregulares y con problemas de hacinamiento, Fuente: COESPO con base en INEGI [http://coespo.edomex.gob.mx/cuantos\\_somos](http://coespo.edomex.gob.mx/cuantos_somos).

En cuanto a unidades económicas y producción bruta total el Estado de México registró el más alto porcentaje en unidades económicas con 12.6 %, seguido del Distrito Federal con 9.8 %, en cuanto a producción bruta total, el Distrito Federal superó al Estado de México al reportar 21.1 % frente a 8.0 % por ciento. El personal ocupado por entidad federativa y actividad económica al analizar los datos por entidad federativa y actividad, se observa que el Distrito Federal obtuvo el mayor

porcentaje de personal ocupado en los servicios con 25.3%, en el Estado de México y Jalisco, las actividades que predominaron, según personal ocupado, fueron las comerciales 11.7 y 8.0 % respectivamente, mientras que en Nuevo León sobresalieron las manufactureras con 8.3 %.

**Cuadro 9. Participación porcentual del personal ocupado por entidad federativa según actividad, 2013.**

ENTIDADES	TOTAL SECTOR PRIVADO Y PARAESTATAL	MANUFACTURAS	COMERCIO	SERVICIOS	RESTO DE ACTIVIDADES
<b>Total Nacional</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Distrito Federal	16.7	7.1	12.3	25.3	19.8
México	9.4	10.5	11.7	7.7	5.6
Jalisco	7.2	7.7	8.0	6.9	4.9
Nuevo León	6.5	8.3	5.1	6.5	6.1
Guanajuato	4.9	6.8	4.9	4.1	3.8
Veracruz de Ignacio de la llave	4.2	2.8	5.3	3.9	5.5
Puebla	4.0	4.7	4.7	3.5	2.4
Chihuahua	3.7	7.4	2.9	2.3	2.8
Baja California	3.6	6.4	2.7	3.0	2.3
Coahuila de Zaragoza	3.3	5.8	2.6	2.6	2.5
Tamaulipas	3.1	4.6	2.7	2.3	3.9
Sonora	2.9	3.5	2.5	2.4	4.3
Michoacán de Ocampo	2.8	2.1	3.8	2.6	2.5
Sinaloa	2.2	1.2	2.6	2.1	4.1
Querétaro	2.1	3.2	1.8	1.8	1.6
Chiapas	2.1	1.1	3.0	2.0	2.5
Oaxaca	2.1	1.6	2.8	1.9	2.0
Yucatán	2.0	1.7	2.0	2.0	2.1
San Luis potosí	1.9	2.5	2.0	1.7	1.7
Guerrero	1.8	1.1	2.4	1.7	2.3
Hidalgo	1.6	1.8	1.8	1.4	1.5
Quintana roo	1.6	0.3	1.4	2.7	1.2
Morelos	1.4	1.1	1.6	1.4	1.1
Tabasco	1.3	0.6	1.6	1.2	2.8
Aguascalientes	1.2	1.7	1.2	1.1	1.0
Durango	1.2	1.4	1.3	1.0	1.7
Campeche	0.9	0.4	0.7	0.8	2.9
Zacatecas	0.9	0.7	1.1	0.7	1.4
Tlaxcala	0.6	1.2	1.0	0.6	0.4
Nayarit	0.8	0.3	0.9	0.9	1.1
Baja california sur	0.7	0.2	0.7	0.9	1.2
Colima	0.6	0.3	0.7	0.7	1.1

FUENTE: INEGI

Hay más de 4.2 millones de unidades económicas del sector privado y paraestatal en nuestro país. Se incrementó anualmente 2.6 % el número de unidades económicas y 17 entidades superaron este porcentaje. Los datos que se analizan a continuación, para los datos del 2008 al 2013 corresponden al sector privado y paraestatal, que registró un total de 4, 230,745 unidades económicas y 21, 576,358 personas ocupadas. En los últimos cinco años, de 2008 a 2013, el número de unidades económicas aumentó 2.6% en 17 entidades superaron este porcentaje: Guanajuato, Baja California Sur, Oaxaca,, Querétaro, Hidalgo, Chiapas, Nayarit, Baja California,

Jalisco, Tlaxcala, Quintana Roo, México, Puebla, Aguas calientes, Sinaloa, Yucatán y Tabasco. De éstas, Guanajuato, Baja California Sur y Oaxaca registraron una tasa de crecimiento de 4.4 % las otras dos. Las entidades con menor incremento de unidades económicas son Coahuila de Zaragoza y Tamaulipas con 0.7 y 0.4%, respectivamente.

El mayor porcentaje de unidades económicas se identificó en las que ocuparon de 0 a 10 personas, con 95.4 % del total de unidades a nivel nacional. En este segmento, seis actividades concentraron 49.9 % de las unidades económicas a nivel nacional, de las cuales sobresalieron abarrotes y alimentos al por menos 22.0 %, preparación de alimentos y bebidas 10.8 % y reparación de automóviles 5.2 %. Sin embargo, el porcentaje más alto de ingresos del país se registró en las unidades que ocuparon 251 y más personas, con 50.2%. De este segmento, siete actividades concentraron 48.2% de los ingresos; de estas, destacaron extracción de petróleo y gas 11.8%, derivados del petróleo y del carbón 10.9% y automóviles y camiones 9.1%.

La estructura de participación de las unidades económicas a nivel nacional está compuesta por abarrotes y alimentos al por menor con un 22.0%, preparación de alimentos y bebidas 10.8%, reparación de automóviles 5.2%, salones de belleza, baños pub. y boleras 4.2%, ropa y bisutería al por menor 4.1%, Panadería y tortillas 3.5% y el resto de ramas integran el 50.1% restante. Los ingresos de las unidades económicas a nivel nacional de mayor a menor está integrado como sigue: extracción de petróleo y gas con 11.8%, derivados del petróleo y del carbón 10.9%, automóviles y camiones 9.1%, partes para vehículos automotores 6.3%, productos químicos y básicos 3.8%, energía eléctrica 3.7%, telecomunicaciones inalámbricas 2.6% y para el resto de las ramas 51.8%.

Respecto al personal remunerado, las mayores participaciones se ubicaron en el resto de actividades (71.8%) y en las industrias manufactureras 67.9%. En cuanto al personal no remunerado, el comercio reportó 41.5% que constituye el más alto porcentaje en esta categoría le siguieron los servicios privados no financieros con 29.1% por ciento. Del personal no dependiente de la razón social, que además de la modalidad outsourcing incluye el personal que cobró por honorarios o comisiones sin sueldo base, el país reportó 16.6%. Las actividades agrupadas en el resto registraron el mayor porcentaje de este tipo de personal.

Por otro lado el Estado de México concentra 534 838 establecimientos o unidades económicas, 12.6 % del total del país, ocupa el tercer lugar en la producción bruta total nacional y Toluca concentra el mayor porcentaje de producción en la entidad. A 2013, en la entidad se registraron 534 838 establecimientos del sector privado y paraestatal, que realizaron actividades de pesca y acuicultura, construcción, comercio, transportes y comunicaciones, electricidad, agua y gas, manufacturas, servicios financieros y no financieros, educativos, de salud y alojamiento, entre otros.

En el rubro de Producción Bruta Total el Estado de México ocupó el tercer lugar en la producción bruta total nacional, que es el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por cada unidad económica como resultado de sus actividades. Los municipios que concentraron las mayores participaciones en este variable son Toluca, Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla de Baz.

Los sectores productivos en la entidad están conformados de muy distintas formas, sin embargo la suma de todos ellos es lo que resulta en los excelentes niveles de producción realizada a nivel estado, las diversas unidades que colaboran diariamente a través del producto de su trabajo tienen diferentes características por ejemplo la edad de las unidades económicas se determina a partir del año de inicio de actividades de los establecimientos los de reciente creación tienen de 0 a 2 años, los jóvenes de 3 a 5 años, los adultos de 6 a 10 y los mayores cuentan con más de 10 años desde su creación. El empleo y los ingresos están sustentados principalmente en los negocios de mayor edad, con 48.9% del personal ocupado y 71.9% de los ingresos totales; en establecimientos reportaron 27.6 por ciento. Del total de unidades económicas, 46.7% tenía 5 años o menos, es decir, eran de reciente creación o jóvenes, 25.8% eran de 6 a 10 años (adultos) y representaron 21.8% del personal ocupado y 14.6% de los ingresos. Los establecimientos que ocuparon 251 y más personas eran los que más años han operado, pues 78.7% tenía más de 10 años realizando actividades. Respecto a las Unidades Económicas del total de establecimientos 534 838, Ecatepec de Morelos registró el mayor porcentaje con 12.1%; le siguieron en importancia Nezahualcóyotl con 8.3%, Toluca con 7.4%, Naucalpan de Juárez con 4.9% y Tlalnepantla de Baz con 4.6%. De los 125 municipios que forman la entidad, 15 concentraron 64.6% del total de unidades económicas y del total de establecimientos,

97.3% ocupó de 0 a 10 personas, las ramas de actividad que sobresalieron son abarrotes y alimentos al por menor y la preparación de alimentos y bebidas. Del total de ingresos, 43.8% se ubicó en los establecimientos que ocuparon 251 y más personas, y las actividades sobresalientes fueron automóviles y camiones y la Industria de las bebidas. De las unidades económicas existentes el 26.4% lo constituyen los rubros de abarrotes y alimentos al por menor, 9.7% representan el sector de preparación de alimentos y bebidas, 4.9% se trata de establecimientos de papelería, libros y periódicos al por menor, 4.8% reparación de automóviles, 4.7% salones de belleza, baños públicos y boquerías, 4.2% ferreterías y tlapalerías, 3.5% Panadería y tortillas, y 41.5% el resto de las Ramas. Del total de los Ingresos el sector de automóviles y camiones concentra el 14.7%, la industria de las bebidas 7.9%, partes para vehículos automotores 6.3%, productos farmacéuticos 5.9%, elaboración de productos lácteos 4.1%, productos de plástico 4.1%, fabricación de jabones y limpiadores 2.9, el resto de las Ramas constituyen el 54.2%.

El total de personal ocupado en la entidad es de 2, 023,837 personas, Toluca es el municipio con las mayores participaciones de personal ocupado en las industrias manufactureras y en el resto de las actividades en comercio sobresale Ecatepec de Morelos y Naucalpan de Juárez destaca en los servicios. El personal ocupado se desagrega en tres tipos: remunerado, no remunerado y no dependiente de la razón social (outsourcing). La mayor participación de personal remunerado se ubicó en el resto de actividades, el no remunerado, en el comercio y el no dependiente de la razón social, en las industrias manufactureras. Al analizar los datos de los tres censos más recientes se observa que continúa incrementándose la modalidad de outsourcing en la contratación del personal al pasar de 7.3% en 2003 a 17.0% en 2013.

**Cuadro 10. Participación Porcentual del Personal Ocupado por Municipio según actividad, 2013.**

MUNICIPIOS	TOTAL SECTOR PRIVADO Y PARAESTATAL	MANUFACTURAS	COMERCIO	SERVICIOS	RESTO
Total Estado de México	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Toluca	10.9	12.8	8.1	9.9	26.0
Ecatepec de Morelos	10.1	9.7	11.2	10.1	5.3
Tlalnepantla de Baz	9.2	11.9	7.8	8.5	10.5
Naucalpan de Juárez	8.8	8.8	7.4	10.4	9.1
Cuautitlán Izcalli	5.7	7.7	4.9	4.4	8.5
Nezahualcóyotl	5.2	2.4	6.3	7.1	1.1
Tultitlán	3.6	5.6	3.1	2.3	5.5
Atizapán de Zaragoza	2.9	2.7	2.8	3.3	2.5
Lerma	2.8	6.5	1.5	1.3	2.0
Metepec	2.6	0.6	2.3	4.5	2.5
Chimalhuacán	2.2	1.0	3.3	2.2	0.5
Ixtapaluca	2.0	1.5	2.5	1.8	1.6
Tecámac	1.9	1.0	2.3	2.1	1.5
Chalco	1.7	1.1	2.3	1.7	1.2
La paz	1.6	1.8	1.9	1.4	0.7
Resto de municipios	28.8	24.9	32.4	29.1	21.5

Fuente: INEGI

## 2.2 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN MUNICIPAL

Para el 2015 la población del Estado de México fue de 16,187,608 habitantes con una superficie de 22,487.52  $km^2$  y una densidad de población de 720 habitantes por kilómetro cuadrado, para San Martín de las Pirámides en el mismo año tenemos 26,960 habitantes en una superficie de 70.30  $km^2$  con una densidad de población de 384 hab/ $km^2$ .

La tasa de crecimiento intercensal de 2010 a 2015 para el Estado de México fue de 1.37% con una participación porcentual con respecto al total nacional de 13.54%. Para San Martín de las Pirámides la tasa de crecimiento intercensal fue de 1.73% y la participación porcentual de población con respecto al total estatal fue de 0.17%. En el Estado de México para el 2015 el grupo más numeroso en habitantes es el de 15 a 64 años con 10,888,380 habitantes, 5,203,579 y 5,684,801 hombres y mujeres respectivamente, para el municipio de San Martín de las Pirámides en el 2015 también el grupo que concentra mayor número de habitantes es el de 15-64 años con 18,093

de un total 26,960 habitantes del grupo de edad de 15 a 64 años observamos que 8,662 son hombres y 9,431 son mujeres.

Por otra parte el Estado de México mantiene una diversidad multicultural impresionante y para el 2015 en la entidad existen 421,743 personas en condición de habla de lengua indígena, 199,575 y 222,168 hombres y mujeres respectivamente. Para San Martín de las Pirámides esta cifra es de 286 habitantes en total en condición de habla de alguna lengua indígena, 138 hombres y 148 mujeres de acuerdo a cifras de 2010. De las lenguas que más se hablan en el Estado de México para el 2015 son el Mazahua, Otomí, Náhuatl, Mixteco, Zapoteco, Matlazinca con 124,711, 106,973, 74,138, 31,033, 14,999 y 1,330 hablantes respectivamente, para San Martín de las Pirámides la diversidad es menor sin embargo para 2015 se tiene 65 hablantes de Otomí, 72 y 36 de Náhuatl y Mixteco en el orden respectivo.

Ahora en cuanto a los principales movimientos registrales en el Estado de México en el 2015 se registran 308,170 nacimientos, 67,070 defunciones, 67,304 matrimonios y 16,923 divorcios. En el municipio de San Martín de las Pirámides se contabiliza 591 y 93 nacimientos y defunciones respectivamente para el 2015, y 114 y 44 matrimonios y divorcios para el mismo periodo de forma consecutiva, lo que representa el 0.191, 0.139, 0.169 y 0.260% del total de nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios realizados en el Estado de México.

La dinámica poblacional ofrece muchas caras además de mostrarnos los movimientos que realiza la población en consecuencia de sus actividades, la población de 5 años o más residente desde hace cinco años o más en la entidad para el 2015 es de 14,154,329 habitantes de los que 6,816,212 son hombres y 7,338,117 son mujeres para San Martín de las Pirámides con una población residente de 5 años o más 24,030 de los que 11,633 y 12,397 son hombres y mujeres por orden de mención. Continuando con los aspectos y características poblacionales tenemos que para el 2010 en el Estado de México el mayor número de habitantes se concentraba en poblaciones urbanas con 10,799,064 y 4,376,798 población no urbana de los que 2,402,640 corresponden a población mixta y 1,974,158 son correspondientes a población rural. Para San Martín de las Pirámides no se tiene contabilizada población urbana y se tiene 24,851 población no urbana de la que 12,812 corresponde a

población mixta y 12,039 a rural, por lo que a pesar de que el Estado de México está compuesto por una gran mayoría de población urbana y en menor medida población no urbana (mixta y rural). Las localidades más grandes del municipio son San Martín de las Pirámides con 12,812 habitantes, le sigue San pablo Ixquitlan, Santa María Palapa y Santiago Tepetitlan con 1,928, 1,849 y 1,609 habitantes respectivamente, Chimalpa y San Antonio de las Palmas con 1,505 y 1,411 habitantes.

En cuanto al tema de viviendas y disponibilidad de servicios públicos observamos que a nivel estatal se contabiliza un total de 4,166,570 viviendas y 16,183,020 ocupantes, de las que 3,985,551 viviendas disponen de agua potable, 3,980,821 disponen de drenaje y 4,140,048 cuentan con energía eléctrica, lo anterior es información del 2015. En comparación con el municipio de San Martín de las Pirámides cuenta con un total de 7,108 viviendas y 26,960 ocupantes de las que 6,767 viviendas tienen disposición de agua potable, 6,985 cuentan con drenaje y 7,065 con energía eléctrica.

Ahora en lo que respecta a la longitud de las carreteras según tipo de camino el Estado de México para el 2015 cuenta con un total de 5,352.38 km de carretera de los que 799.50 es federal y 4,131.11 estatal pavimentadas y 421,77 es estatal revestida, para San Martín de las Pirámides este mismo dato el total es de 33.76 km de los que 10.72 es federal y 23.12 estatal pavimentada.

En otros aspectos conocer los indicadores de población socioeconómicos y grado de marginación nos muestra un panorama donde nos comparamos con otros territorios y apreciar el grado de avance positivo o negativo de las actividades en torno al desarrollo social y productivo. Para el Estado de México observemos que con una población de 15, 175,862 habitantes el 4.41% de la población de 15 años o más es analfabeta, el 14.29% de la población de 15 años o más se encuentra en la condición de sin primaria completa, el 3.18, 0.79 y el 5.67% de los ocupantes de las viviendas en el Estado de México no disponen de drenaje ni excusado, energía eléctrica y agua entubada respectivamente. El porcentaje de hacinamiento fue de 37.93% de los ocupantes en viviendas con piso de tierra y un 35.34% de la población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos y ocupa el lugar 22 en el contexto nacional en grado de marginación. Para San Martín de las Pirámides con un total de 24,851 habitantes contabilizados al 2010 y con los siguientes resultados de los indicadores



antes mencionados, tenemos que el 3.95 y el 15.16% de la población de 15 años o más se encuentra en la condición analfabeta y sin completar la primaria respectivamente. El 1.74, 0.65 y el 4.37% de ocupantes de viviendas no cuentan con drenaje y excusado, energía eléctrica y agua entubada. El grado de hacimiento a nivel municipal es de 41.71% y el 3.33% de los ocupantes en viviendas cuentan con piso de tierra, así mismo el 39.80% de la población ocupada tiene ingresos de hasta 2 salarios mínimos y el grado de marginación en el contexto estatal ocupa el lugar 77 de los 125 municipios de la entidad y a nivel nacional se encuentra en el lugar 2,135 de 2,445 existentes en el país.

## **2.3 DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL**

### **2.3.1 DELIMITACIÓN y ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO**

**Posición Geográfica:** Coordenadas, La latitud mínima es de 19°37'05" y máxima de 19°46'20"; con una longitud mínima de 99°42'03" y máxima de 98°53'27"; altitud de 2 302 metros sobre el nivel medio del mar. Colindancias: Al norte con los municipios de Temascalapa, Axapusco y Otumba; al este con los municipios de Axapusco y Otumba; al sur con los municipios de Otumba y Teotihuacán; al oeste con los municipios de Teotihuacán y Temascalapa. Superficie: La extensión territorial es de 70.30 kilómetros cuadrados, ocupa el 0.31% de la superficie del estado. Integración territorial: Cuenta con 20 localidades: Villa (1), Pueblos (5), Rancherías (4) y otras localidades con y sin categoría administrativa (10).

### **2.3.2 MEDIO FÍSICO**

**Fisiografía:** Provincia, Eje Neovolcánico (100%). Subprovincia: Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%).

Sistema de Topoformas: Lomerío de tobas (50.06%), Escudo volcanes (43.4%), Vaso lacustre de piso rocoso o cementando (6.32%) y Lomerío de basalto (0.22%).

**Clima:** Rango de temperatura 12 – 16°C. Rango de precipitación: 500 – 700 mm. Clima: Templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (75.2%) y seco con Lluvias en verano, semiseco (24.8%).

**Geología:** Periodo Cuaternario (82.16%) y Neógeno (12.6%). Roca: Ígnea extrusiva: toba básica (39.46%), basalto-brecha volcánica básica (32.94%), volcanoclástico (12.55%), brecha volcánica básica (1.1%) y basalto (0.03%) Suelo: aluvial (8.66%). Sitios de Interés: Banco de material: mampostería.

**Edafología:** Suelo dominante Phaeozem (90.37%), Durisol (2.41%), Leptosol (1.3%) y Vertisol (0.66%).

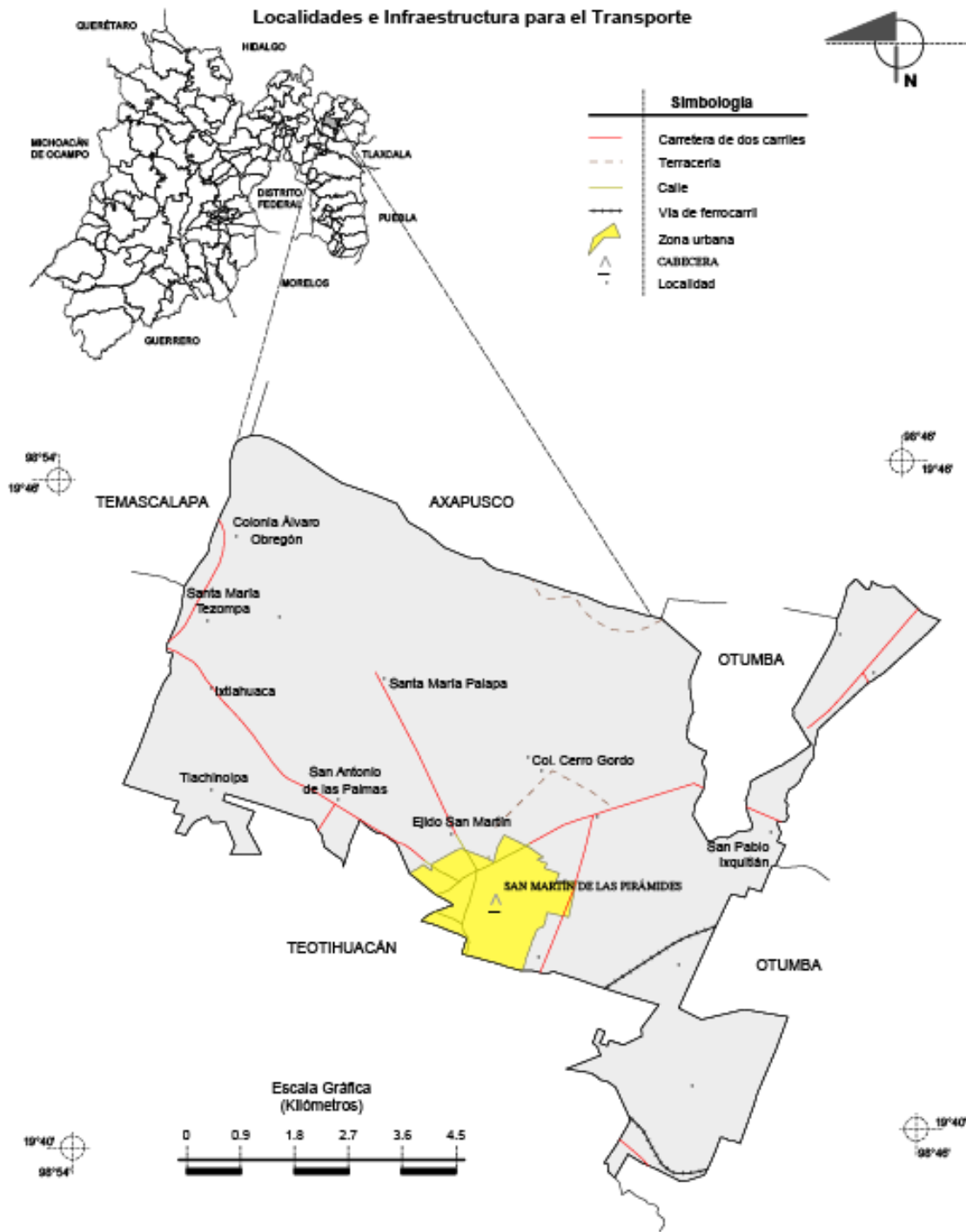
**Hidrografía:** Región hidrológica Pánuco (100%). Cuenca R. Moctezuma (100%). Subcuenca L. Texcoco y Zumpango (97.66%) y R. Tezontepec (2.34%). Corrientes de agua: Intermitentes: Cerro Gordo, Estete, Puente El Muerto y Piedras Negras. Cuerpos de agua: No disponible

**Uso del Suelo y vegetación:** Uso del suelo: Agricultura (72.61%) y zona urbana (5.26%). Vegetación: Pastizal (9.53%), matorral (8.95%) y bosque (3.65%).

**Uso potencial de la tierra:** Agrícola. Para la agricultura mecanizada continua (60.03%) Para la agricultura mecanizada estacional (0.09%) Para la agricultura manual continua (15.68%) Para la agricultura manual estacional (18.94%) No apta para la agricultura (5.26%). Pecuario Para el desarrollo de praderas cultivadas (94.74%) No apta para uso pecuario (5.26%).

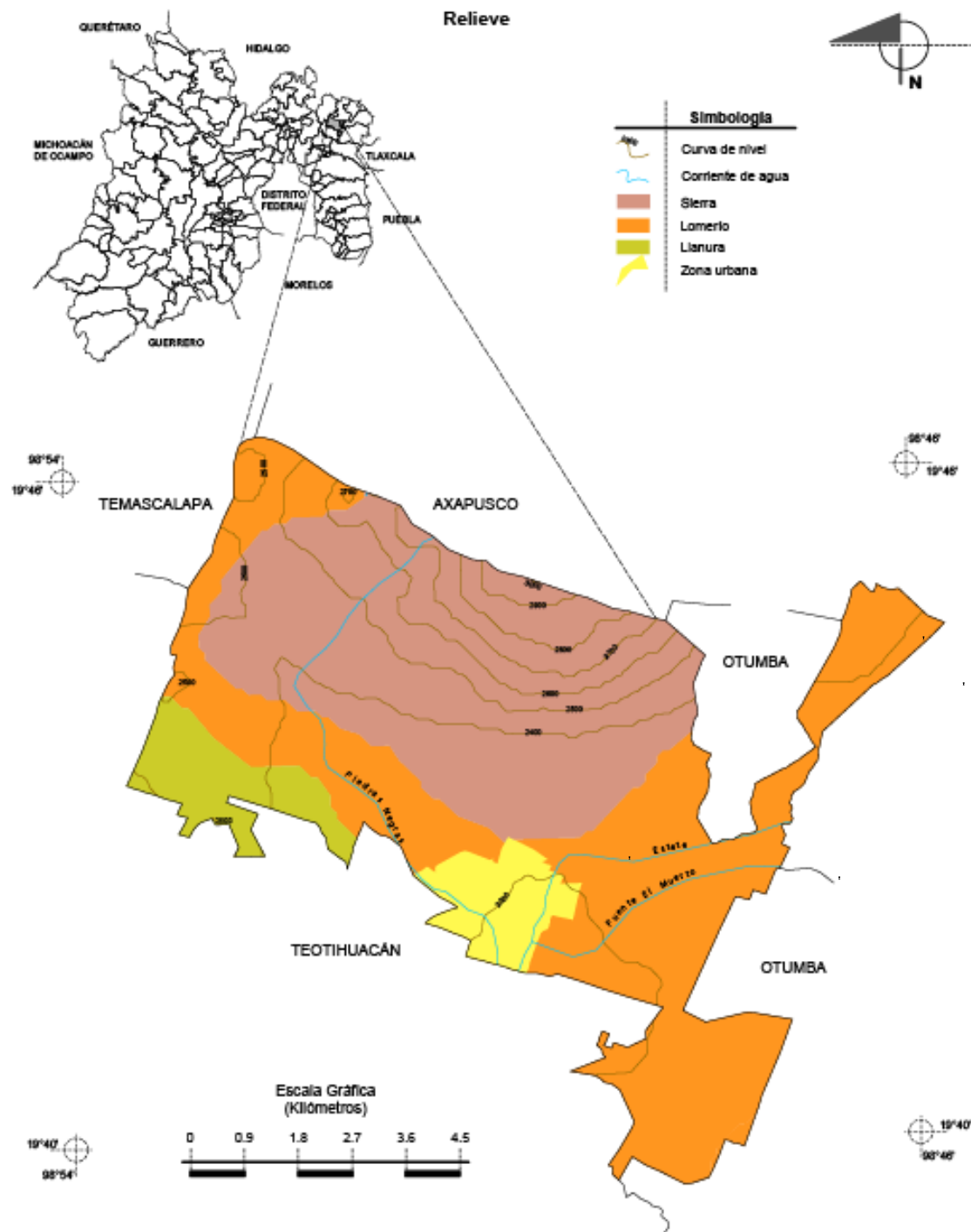
**Zonas Urbanas:** La zona urbana está creciendo sobre suelos del Cuaternario y rocas ígneas extrusivas del Cuaternario y Neógeno, en lomeríos; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Phaeozem; tiene clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura. Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos  
**San Martín de las Pirámides, México**



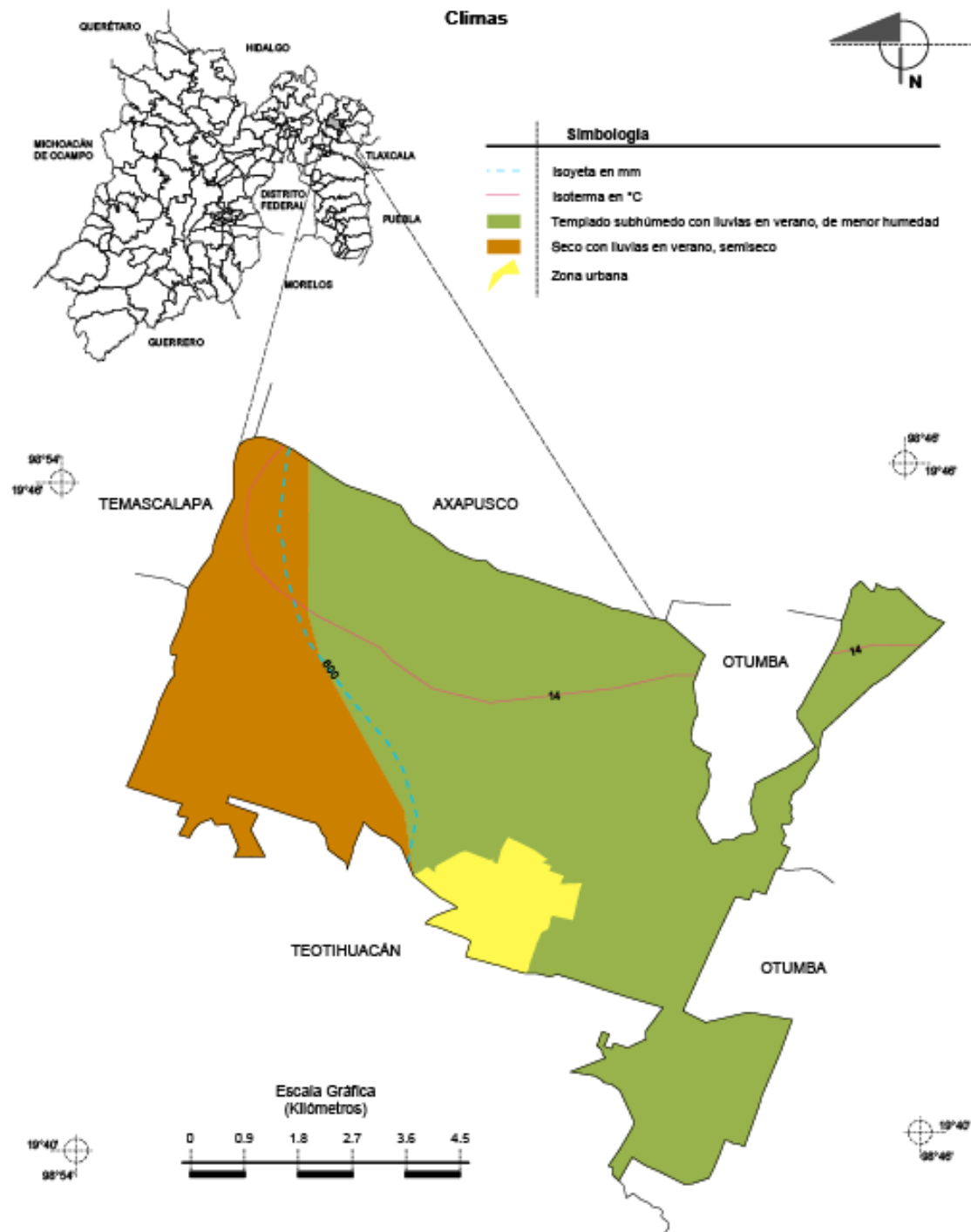
Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos  
**San Martín de las Pirámides, México**



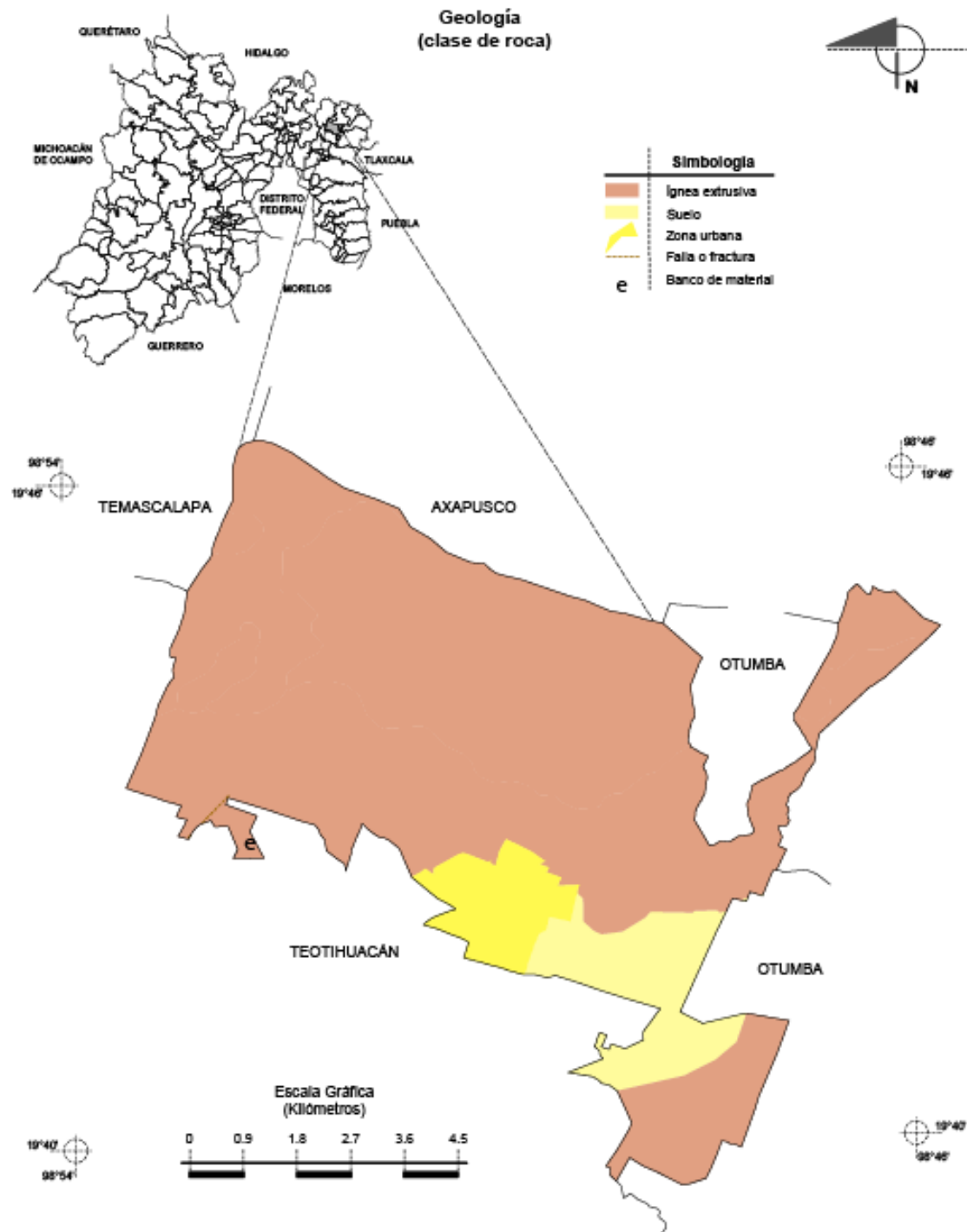
Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisigráfica 1:1 000 000, serie I.  
 INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000. México.  
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

**Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos**  
**San Martín de las Pirámides, México**



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.

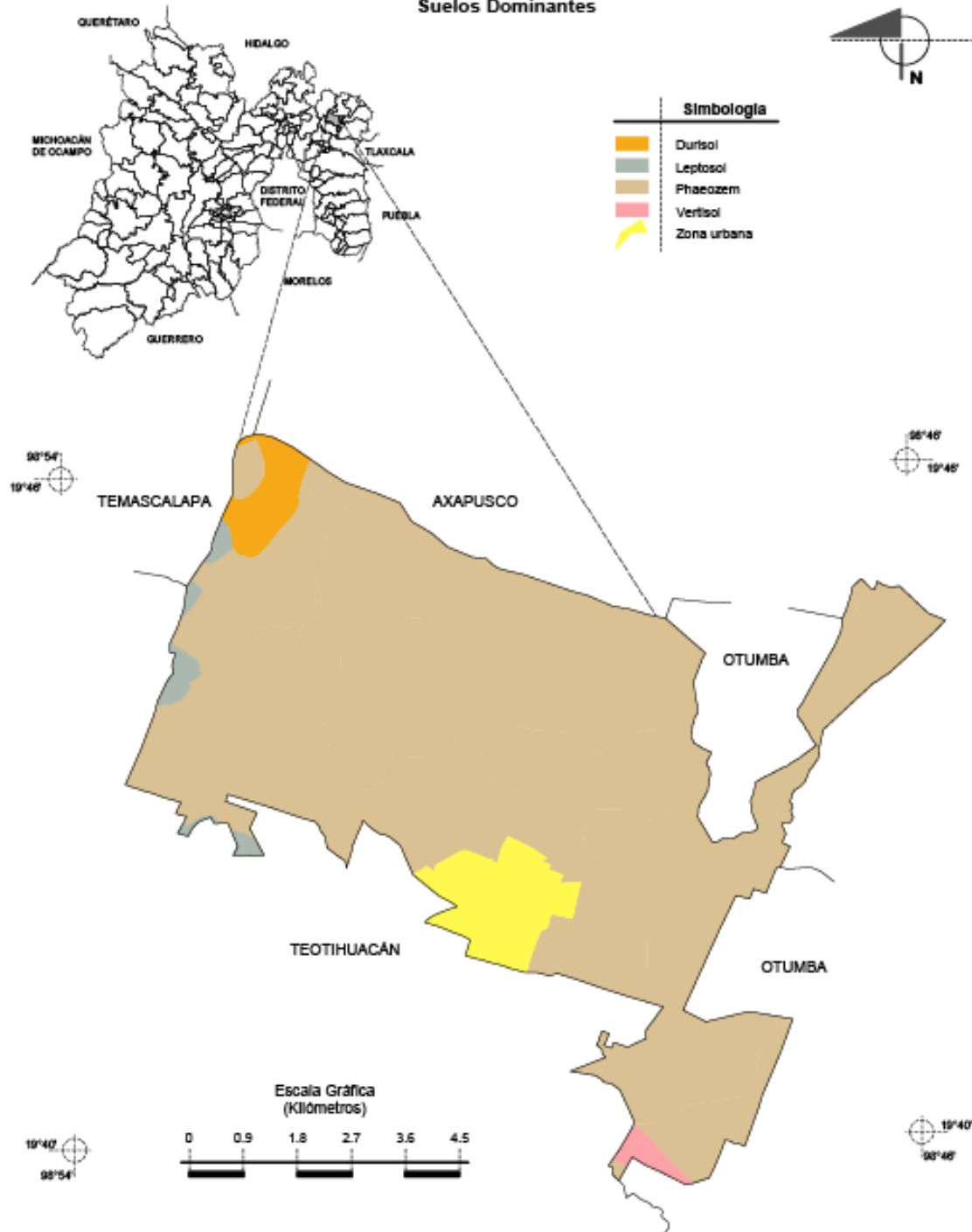
Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos  
**San Martín de las Pirámides, México**



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica 1:250 000, serie I.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos  
**San Martín de las Pirámides, México**

**Suelos Dominantes**

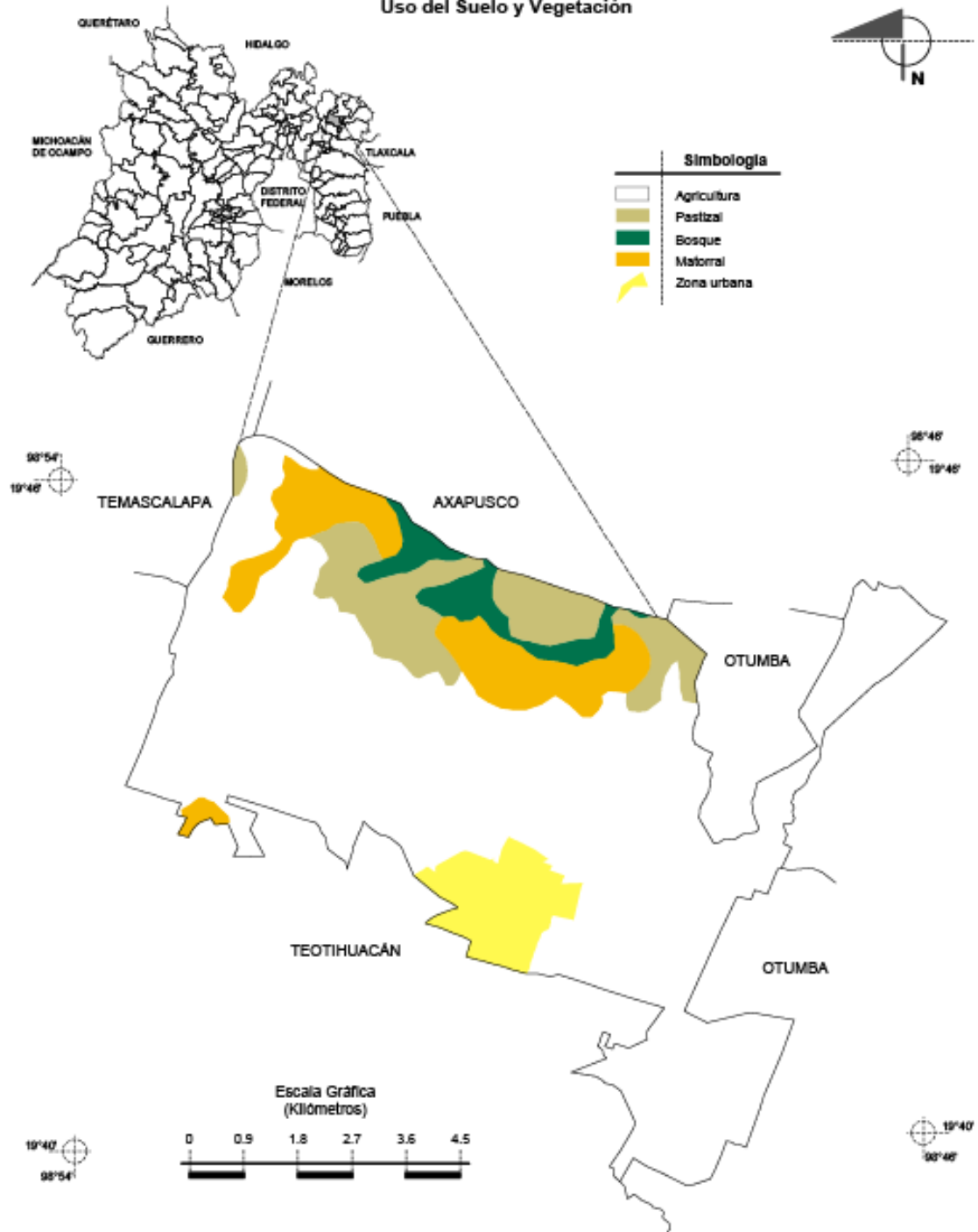


Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
 INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000, Serie II (Continuo Nacional).



Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos  
San Martín de las Pirámides, México

Uso del Suelo y Vegetación



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

### **2.3.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA.**

Conocer acerca del movimiento poblacional ligado al territorio es uno de los principales y prioritarios procesos en el Marco del Sistema de Planeación Democrática ya que es de acuerdo a las características del territorio y al perfil del mismo el cómo se plantearán una serie de políticas, programas, planes, proyectos, estrategias y actividades marca la diferencia entre un territorio planeado y articulado y aquel que va sorteando los obstáculos de manera imprevisible, sin una serie de directrices que encausen y guíen los objetivos y metas a perseguir y que estén sean un reflejo de las necesidades sociales y también de ese salto que nos dirige a dar un poco más de insertarnos en las sociedades innovadoras, con propuestas y con elementos tangibles que a futuro reditúen en beneficios para el territorio municipal. El panorama al ser analizados desde la información base puede darnos perspectivas diferentes y nuevos paradigmas a los que atender y cuidar. Sin embargo no olvidemos que los que el Sistema de Planeación Democrático en todos sus niveles, local, estatal y federal, consisten en situar como prioritario aquello que la ciudadanía señala y que sin el apoyo de la misma es difícil de lograr ya que la base de todo gobierno reside en sus gobernados y esta intrínseca y directamente relacionado los impactos positivos o negativos con el nivel de participación ciudadana, así mismo recordemos que al final el bienestar que se busca será vivido por las sociedades y que esta está compuesta por una serie de sectores en los que está incluido el mismo gobierno.

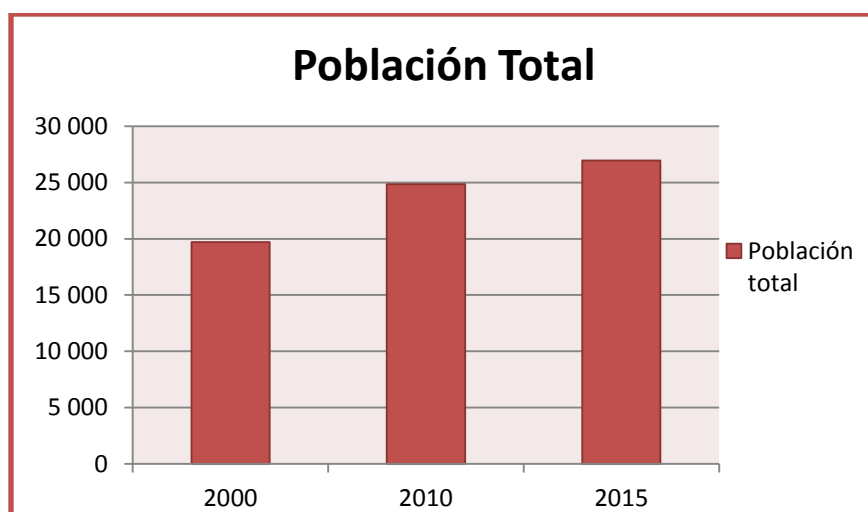
En lo consiguiente se muestran una serie de datos referentes al desempeño de la dinámica demográfica Sanmartinense, la cual expresa el territorio rico en cultura, tradición y productividad. La información es obtenida a través de las fuentes oficiales como son INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), COESPO (Consejo Estatal de Población), IIGESSEM (Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México), CONAPO (Consejo Nacional de Población) etc. Así mismo encontramos información de los periodos censales del 2000, 2010 y 2010.

**Cuadro 11. Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

<b>AÑO</b>	<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>SUPERFICIE (KM<sup>2</sup>)</b>	<b>DENSIDAD DE POBLACIÓN (HAB/KM<sup>2</sup>)</b>
<b>2000</b>	19 694	70.30	280
<b>2010</b>	24 851	70.30	354
<b>2015</b>	26 960	70.30	384

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

**Gráfica 1. Población total 2000, 2010 y 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**



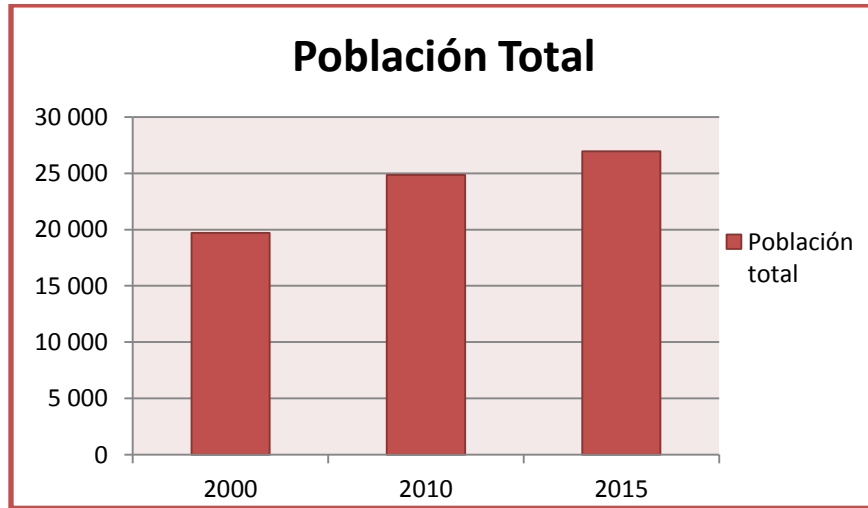
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

**Cuadro 11. Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

<b>AÑO</b>	<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>SUPERFICIE (KM<sup>2</sup>)</b>	<b>DENSIDAD DE POBLACIÓN (HAB/KM<sup>2</sup>)</b>
<b>2000</b>	19 694	70.30	280
<b>2010</b>	24 851	70.30	354
<b>2015</b>	26 960	70.30	384

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

**Gráfica 1. Población total 2000, 2010 y 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

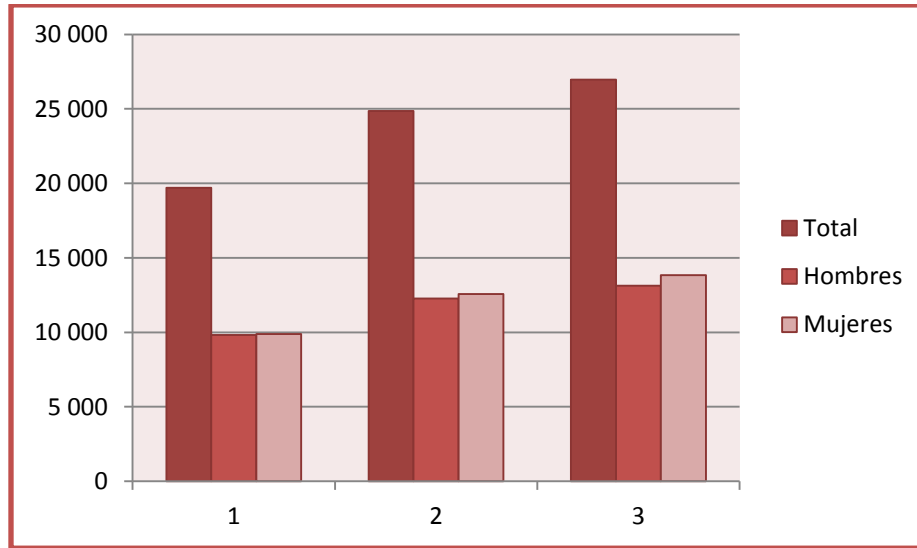
Como podemos apreciar en el cuadro 11 el territorio de San Martín de las Pirámides ha sufrido una serie de aumentos en cuanto a su población total de forma paulatina para los periodos 2000, 2010 y 2015 lo cual indica un aumento constante. Con una densidad de población de 280, 354 y 384 lo que nos señala el aumento de población y su densidad.

**Cuadro 12. Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual 2000, 2010 y 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TCI	PPE
<b>2000</b>	19 694	9 816	9 878	0.00	0.15
<b>2010</b>	24 851	12 278	12 573	2.28	0.16
<b>2015</b>	26 960	13 126	13 834	1.73	0.17

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal. PPE: Participación porcentual con respecto al total estatal. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

**Gráfica 2. Población total según sexo 2000, 2010 y 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**



TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal. PPE: Participación porcentual con respecto al total estatal. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En el cuadro 12 y en la gráfica 2 se observa el incremento a través de los periodos de la población de San Martín de las Pirámides y de la misma forma la pequeña diferencia pero en términos absolutos que llevan las mujeres frente a los hombres y que esta se mantiene conforme los años. Por lo que existe una mayor población de mujeres. Por otra parte de acuerdo al Índice Participación Porcentual (PPE) con respecto al total estatal el municipio cuenta con el .15, .16 y .17 por ciento de la población total del Estado de México lo que indica una baja concentración poblacional y que el municipio apenas y contiene menos del 1% de la población total del Estado de México. Lo que por otra parte resulta muy positivo en términos de convivencia y territorio ya que la densidad es menor y el uso de servicios públicos no es intensivo. En este aspecto San Martín de las Pirámides como parte del Programa Pueblo Mágico resulta más atractivo como un espacio de áreas verdes y de convivencia armónica.

**Cuadro 13. Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2000, 2010 y 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	2000				2010				2015			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM
<b>Total</b>	19 694	9 816	9 878	99	24 851	12 278	12 573	98	26 960	13 126	13 834	95
<b>0 - 4 años</b>	2 121	1 101	1 020	108	2 254	1 157	1 097	105	2 210	1 176	1 034	114
<b>5 - 9 años</b>	2 306	1 204	1 102	109	2 586	1 301	1 285	101	2 339	1 192	1 147	104
<b>10 - 14 años</b>	1 976	969	1 007	96	2 504	1 297	1 207	107	2 611	1 282	1 329	96
<b>15 - 19 años</b>	1 752	881	871	101	2 517	1 288	1 229	105	2 509	1 242	1 267	98
<b>20 - 24 años</b>	1 863	897	966	93	2 178	1 062	1 116	95	2 290	1 111	1 179	94
<b>25 - 29 años</b>	1 738	807	931	87	1 876	844	1 032	82	2 078	949	1 129	84
<b>30 - 34 años</b>	1 510	718	792	91	2 063	958	1 105	87	2 013	963	1 050	92
<b>35 - 39 años</b>	1 277	634	643	99	1 956	949	1 007	94	2 186	1 014	1 172	87
<b>40 - 44 años</b>	985	511	474	108	1 694	827	867	95	2 070	972	1 098	89
<b>45 - 49 años</b>	704	362	342	106	1 358	651	707	92	1 671	806	865	93
<b>50 - 54 años</b>	582	289	293	99	1 076	539	537	100	1 445	690	755	91
<b>55 - 59 años</b>	459	224	235	95	770	404	366	110	980	520	460	113
<b>60 - 64 años</b>	363	192	171	112	607	291	316	92	851	395	456	87
<b>65 - 69 años</b>	341	171	170	101	433	221	212	104	607	286	321	89
<b>70 - 74 años</b>	244	123	121	102	316	155	161	96	408	196	212	92
<b>75 - 79 años</b>	183	89	94	95	295	143	152	94	253	121	132	92
<b>80 - 84 años</b>	106	56	50	112	170	91	79	115	242	118	124	95
<b>85 o más</b>	108	46	62	74	158	79	79	100	183	89	94	95
<b>No especificado</b>	1 076	542	534	101	40	21	19	111	14	4	10	40

IM: Índice de Masculinidad. Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Por otra parte podemos observar de acuerdo al cuadro población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2000, 2010 y 2015 del Municipio de San Martín de las Pirámides para los quinquenios de 0 a 4, de 5 a 9, de 10 a 14, de 15 a 19, y de 19 a 24 son especialmente los grupos que más población concentran, por lo que podemos vislumbrar una población joven que en estos momentos hace un uso y demanda de los diferentes servicios públicos, educativos, de seguridad policial, así como de servicios de salud tengamos en consideración que aunque es un grupo joven, la mitad del mismo aún no es considerado como Población Económicamente Activa, por lo que en estos momentos consideraríamos una inversión en una población que en un futuro se integrará al campo laboral. Así mismo se cuenta con el parámetro de Índice de masculinidad el cual nos indica el número de hombres por cada 100 mujeres si este

parámetro es mayor a 100 quiere decir que hay hombres que mujeres, pero si este parámetro es menor a 100 nos indica que existen más mujeres que hombres en la población, para los grupos quinquenales de edad arriba mostrados existen diversos resultados para el IM.

**Cuadro 14. San Martín de Las Pirámides Población total por grandes grupos de edad según sexo 2000, 2010 y 2015**

GRANDES GRUPOS DE EDAD	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total</b>	19 694	9 816	9 878	24 851	12 278	12 573	26 960	13 126	13 834
<b>0 - 4 años</b>	2 121	1 101	1 020	2 254	1 157	1 097	2 210	1 176	1 034
<b>5 - 14 años</b>	4 282	2 173	2 109	5 090	2 598	2 492	4 950	2 474	2 476
<b>15 - 64 años</b>	11 233	5 515	5 718	16 095	7 813	8 282	18 093	8 662	9 431
<b>65 años o más</b>	982	485	497	1 372	689	683	1 693	810	883
<b>No especificado</b>	1 076	542	534	40	21	19	14	4	10

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Como habíamos visto en el cuadro anterior la población del Municipio de San Martín de las Pirámides se distingue por ser joven en su mayoría para el 2000, 2010 y 2015 en el gran grupo de edad de 15 a 64 años se tiene 11,233, 16,095 y 18,093 habitantes lo cual deja muy abajo a cualquier otro gran grupo de edad, en lo consiguiente podemos advertir el envejecimiento de la población y la demanda de servicios de salud, lo cual es importante prever desde el presente momento ya que aunque este grupo de edad se encuentra en edad productiva, en lo consiguiente no será así lo que nos pone de manifiesto y como base para la creación de una serie de programas, planes y proyectos que coadyuven al bienestar presente y sobre todo futuro de este sector de la población.

**Cuadro 15. Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2000, 2010 y 2015.**

CONDICIÓN DE HABLA	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total</b>	16 497	8 173	8 324	23 543	11 595	11 948	0	0	0
<b>Habla lengua indígena</b>	151	95	56	286	138	148	0	0	0
<b>Habla español</b>	141	89	52	209	98	111	0	0	0
<b>No habla español</b>	0	0	0	1	0	1	0	0	0
<b>No especificado</b>	10	6	4	76	40	36	0	0	0
<b>No habla lengua indígena</b>	16 290	8 046	8 244	23 166	11 411	11 755	0	0	0
<b>No especificado</b>	56	32	24	91	46	45	0	0	0

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En consideración del cuadro 15 tenemos un número reducido de personas en la condición de hablantes de lengua indígena este porcentaje de acerca al 1% de la población total municipal, lo que es menor a lo que presenta el Estado de México ya que para el año 2000, 2010 y 2015 en términos absolutos corresponde a 361,972, 379,075 y 421,743 personas de acuerdo al IGESEM en condición de habla de una lengua indígena en el Estado de México y que al final representa el 3.2, 2.6 y 2.7% respectivamente de la población total en el Estado de México, sin embargo los servicios y atenciones brindados a este número de hablantes de lengua indígena es manifestado a través de las políticas de equidad e inclusión social y de atención a los grupos vulnerables tanto a nivel municipal, estatal y federal, y que para el caso de San Martín de las Pirámides no es la excepción.

**Cuadro 16. Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2000 y 2015.**

LENGUA INDIGENA	2000			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total</b>	151	95	56	226	105	121
<b>Mazahua</b>	18	12	6	0	0	0
<b>Otomí</b>	86	57	29	61	34	27
<b>Náhuatl</b>	16	10	6	72	22	50
<b>Mixteco</b>	4	1	3	36	20	16
<b>Zapoteco</b>	6	4	2	5	0	5
<b>Matlatzinca</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Otros</b>	21	11	10	52	29	23

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.



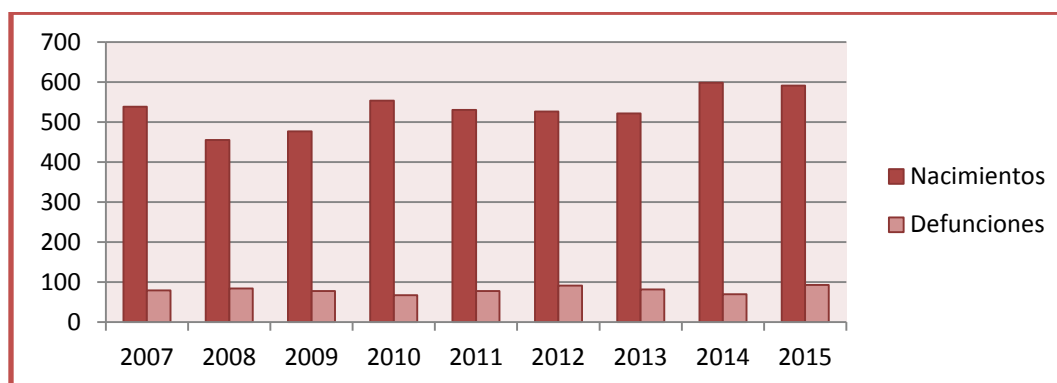
Continuando con el análisis de la condición de habla de una lengua indígena observamos de acuerdo al cuadro 16 que la Lengua Otomí, Náhuatl y Mazahua corresponden al mayor número de hablantes de lenguas indígenas dentro del municipio. Siendo el Otomí el que agrupa más personas con 86 para 2000 y 61 para 2015, el Náhuatl con 16 y 72 y el Mazahua con 18 y 0 respectivamente para los mismos periodos de tiempo. Y con algunos representantes contabilizados se encuentran el Mixteco y el Zapoteco. Este grupo congrega menos del 1% de la población municipal y la atención al mismo es prioritaria como grupo de atención vulnerable y en desarrollo por lo cual los impactos de planes, programa y proyectos del presente PDM son en beneficio de este sector prioritariamente.

**Cuadro 17. Principales movimientos registrales del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

AÑO	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES		MATRIMONIOS	DIVORCIOS
	GENERALES	MENORES DE UN AÑO	GENERALES	MENORES DE UN AÑO		
2007	538	480	79	2	133	20
2008	455	406	84	1	113	24
2009	477	440	78	5	127	25
2010	553	489	67	3	124	24
2011	530	466	78	2	146	19
2012	526	474	91	2	153	26
2013	521	492	82	3	173	39
2014	598	568	70	2	148	43
2015 <sup>E/</sup>	591	545	93	2	114	44

/ Cifras estimadas por IGECEM. Fuente: IGECEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.

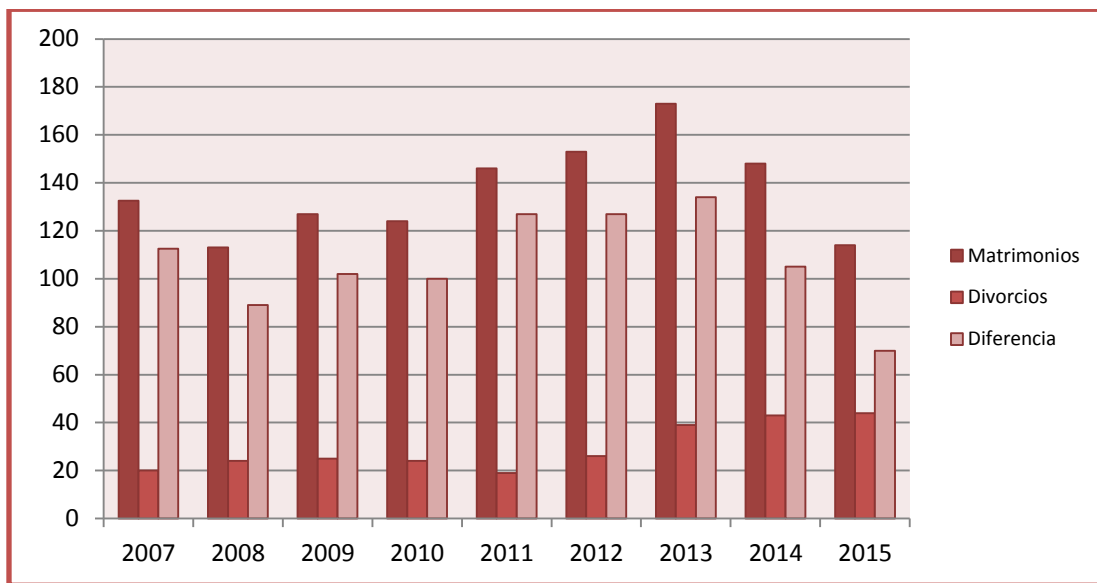
**Gráfica 3. Nacimientos y Defunciones del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**



/ Cifras estimadas por IGECEM. Fuente: IGECEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.

En la gráfica 3 hace un comparativo de los nacimientos y las defunciones registradas de 2007 a 2015 en el Municipio. De forma clara apreciamos una que para la variable de nacimientos existen incrementos y decrementos de la misma con un repunte para los años 2014 y 2015. Las defunciones parecen mantenerse y no rebasar la línea de 100 durante todos los años del análisis.

**Gráfica 4. Matrimonios y divorcios del 2007 al 2015 en el Municipio de San Martín de las Pirámides.**



/ Cifras estimadas por IGCEM. Fuente: IGCEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.

En la gráfica de arriba de manera más clara observamos el comportamiento de las variables matrimonios y divorcios del municipio de San Martín de las Pirámides para el 2007 al 2015 dejando claro que para los años 2008, 2009 y 2010 son los momentos de menor demanda para el contrato legal del matrimonio repuntando para el 2011 hasta el 2013 y de ahí nuevamente un decremento. Sin embargo vemos un incremento que se mantiene constante para el divorcio, que en cifras absolutas no es comparado al matrimonio, la variable de diferencia refleja el resultado neto de los matrimonios por año menos los divorcios por año registrados, lo que se intenta hacer con la variable diferencia es señalar que al final aun en el contexto global y bajo una serie de conductas y normas bajo la premisa de la innovación y de lo nuevo, un concepto como el matrimonio se mantiene vigente y con una demanda muy superior al tan demandado y controversial tema del divorcio. Recordemos que el matrimonio como lo

registra la variable se refiere al contrato que firman dos personas como base para formar una familia.

**Cuadro 18. Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años 2000, 2010 y 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

LUGAR DE RESIDENCIA	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total</b>	16 497	8 173	8 324	22 557	11 100	11 457	24 736	11 946	12 790
<b>En la entidad</b>	15 711	7 783	7 928	21 644	10 655	10 989	24 030	11 633	12 397
<b>En otra entidad</b>	727	354	373	726	334	392	495	233	262
En los Estados Unidos de América	0	0	0	96	74	22	0	0	0
<b>En otro país</b>	17	9	8	5	1	4	0	0	0
<b>No especificado</b>	42	27	15	86	36	50	211	80	131

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En el cuadro 18 tenemos la población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años para el periodo 2000, 2010 y 2015 de San Martín de las Pirámides en el cual se puede observar que el gran total de los residentes del municipio habitan en la entidad y un reducido número lo hacen en otra entidad, para el periodo de 2010 se observa que existen algunos Sanmartinenses que residen en los Estado Unidos. Y un mucho menor número de habitantes del municipio residen en otro país. Sugiriéndonos una dinámica en la cual la mayoría de la población Sanmartinense está conectada al territorio ya sea de forma social o económica. Esto beneficia en forma positiva los logros del municipio ya que recordemos que las dinámicas productivas y sociales son generales desde el núcleo social y en lo local.

**Cuadro 19. Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2000 y 2010 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

TAMAÑO DE LOCALIDAD	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total</b>	19 694	9 816	9 878	24 851	12 278	12 573
<b>Población urbana</b>	0	0	0	0	0	0
<b>1 000 000 y más</b>	0	0	0	0	0	0
<b>500 000 - 999 999</b>	0	0	0	0	0	0
<b>100 000 - 499 999</b>	0	0	0	0	0	0
<b>50 000 - 99 999</b>	0	0	0	0	0	0
<b>15 000 - 49 999</b>	0	0	0	0	0	0
<b>No urbana</b>	19 694	9 816	9 878	24 851	12 278	12 573
<b>Mixta</b>	11 695	5 717	5 978	12 812	6 245	6 567
<b>10 000 - 14 999</b>	11 695	5 717	5 978	12 812	6 245	6 567
<b>5 000 - 9 999</b>	0	0	0	0	0	0
<b>2 500 - 4 999</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Rural</b>	7 999	4 099	3 900	12 039	6 033	6 006
<b>1 000 - 2 499</b>	4 458	2 281	2 177	8 302	4 140	4 162
<b>500 - 999</b>	1 881	963	918	1 914	974	940
<b>1 - 499</b>	1 660	855	805	1 823	919	904

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Ahora continuando con el análisis de acuerdo al cuadro 19 población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2000 y 2010 del Municipio de San Martín de las Pirámides es claro que se trata de un territorio no urbano, pero si con una población mixta y rural. Para los periodos 2000 y 2010 se observa que la mitad de la población se encuentra concentrada en una localidad mixta y la restante mitad en localidad rural. Aunque el municipio provee todos los servicios públicos y una gran parte de las localidades cuentan con calles pavimentadas, empedradas o vialidades de asfalto, así como fábricas y centros de producción a nivel local, estatal y nacional, no se tienen centros comerciales de gran envergadura, sin embargo recordemos que el perfil del territorio es aquel de guarda de tradiciones, cultura y costumbres por lo cual el rescate y preservación de la idea de Pueblo Mágico es prioridad dentro del presente documento y de las actividades gubernamentales locales, estatales en apego a la política federal y al Programa Federal Pueblos Mágicos.

**Cuadro 20. Población total por lugar de nacimiento según sexo 2000 y 2010 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

LUGAR DE NACIMIENTO	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total</b>	19 694	9 816	9 878	24 851	12 278	12 573
<b>Nacidos en la entidad</b>	15 131	7 596	7 535	19 090	9 520	9 570
<b>Nacidos en otra entidad</b>	3 453	1 665	1 788	5 648	2 707	2 941
<b>En los Estados Unidos de América</b>	0	0	0	20	8	12
<b>En otro país</b>	20	10	10	13	5	8
<b>No especificado</b>	1 090	545	545	80	38	42

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

En cuadro de arriba nos señala que el 76.8 y el 76.9% de los habitantes son nacidos en el Estado de México para los periodos respectivos, así mismo los nacidos en otra entidad son el 22.8 29.5% lo que al final observamos un incremento en este rubro para el 2010. Así como un decremento para las personas nacidas como “no especificado”.

**Cuadro 21. Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad 2010 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

LOCALIDAD		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM
NUM.	NOMBRE				
	Total del Municipio	24 851	12 278	12 573	98
<b>0001</b>	San Martín de las Pirámides	12 812	6 245	6 567	95
<b>0002</b>	Colonia Álvaro Obregón	399	206	193	107
<b>0003</b>	San José Cerro Gordo	191	94	97	97
<b>0004</b>	Rancho las Erres (Club Campestre Teotihuacán)	9	0	0	0
<b>0005</b>	Ixtlahuaca	789	405	384	105
<b>0006</b>	San Antonio de las Palmas	1 411	696	715	97
<b>0007</b>	San Pablo Ixquitlán	1 928	958	970	99
<b>0008</b>	Santa María Palapa	1 849	920	929	99
<b>0009</b>	Santiago Tepetitlán	1 609	818	791	103
<b>0010</b>	Rancho Tlacateopan	6	0	0	0
<b>0011</b>	Santa María Tezompa	592	301	291	103
<b>0012</b>	Tlachinolpa	344	168	176	95
<b>0013</b>	La Noria	58	33	25	132
<b>0014</b>	Ejido San Martín	533	268	265	101
<b>0015</b>	Tianguis de la Tuna	13	6	7	86
<b>0016</b>	Predio Palma y Raya	84	42	42	100

<b>0017</b>	El Saltito	466	229	237	97
<b>0018</b>	Colonia San Marcos Cerro Gordo	134	70	64	109
<b>0019</b>	Cozotlán Norte	1 505	748	757	99
<b>0020</b>	Chimalpa (Kilómetro 34 Carretera México-Tulancingo)	119	61	58	105
<b>0021</b>	Localidades de una vivienda	6	4	2	200
<b>0022</b>	Localidades de dos viviendas	9	6	3	200

IM: Índice de Masculinidad. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

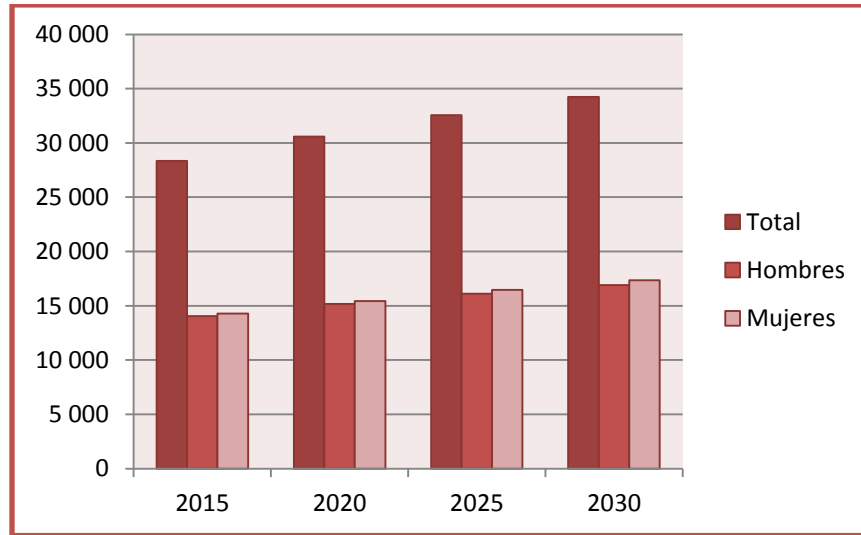
De acuerdo al cuadro 21 las localidades con mayor población son San Martín de las Pirámides, San Pablo Ixquiltán, Santa María Palapa, Santiago Tepetitlán, San Antonio de las Palmas y Cozotlán Norte con 12,812, 1,928, 1,849, 1,609, 1,411 y 1,511 habitantes respectivamente, las localidades con menor población son Rancho las Erres, Rancho Tlacateopan y Tianguis de la tuna con 9, 6 y 13 habitantes respectivamente. Como podemos ver se tratan de comunidades en la que la mayor sobrepasa los 12,000 habitantes y es la localidad perteneciente a la cabecera municipal.

#### **Cuadro 22. Estimación de la población total según sexo 2015, 2020, 2025 y 2030 de San Martín de Las Pirámides.**

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
<b>2015</b>	28 350	14 057	14 293
<b>2020</b>	30 596	15 156	15 440
<b>2025</b>	32 552	16 098	16 454
<b>2030</b>	34 247	16 904	17 343

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO. Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.

**Gráfica 5. Estimación de la población total según sexo 2015, 2020, 2025 y 2030 de San Martín de Las Pirámides.**



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO. Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.

En consideración a las estimaciones hechas de las CONAPO existirá un incremento poblacional constante y que se mantendrá hasta el 2030 y que al igual que se ha desarrollado hasta ahora la dinámica demográfica el grupo de mujeres continua preservando el pequeño incremento del que en el presente posee. Sin embargo el incremento poblacional sugiere el aumento de los servicios públicos, educativos, de salud, etc., así como un sector productivo que arrope a la población y genere condiciones de bienestar para la misma, lo cual va acompañado por el sector gobierno otorgando condiciones sociales de seguridad y de certeza jurídica para el establecimiento y continuidad del sector económico y en las cuales la sociedad pueda desarrollarse libre e íntegramente para el bienestar social.

**Cuadro 23. Población total por grupos de edad según sexo San Martín de Las Pirámides 2015, 2020, 2025 y 2030**

GRUPOS DE EDAD	2015			2020			2025			2030		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total</b>	28 350	14 057	14 293	30 596	15 156	15 440	32 552	16 098	16 454	34 247	16 904	17 343
<b>0 - 14 años</b>	7 706	3 984	3 721	7 756	4 013	3 743	7 944	4 080	3 863	7 949	4 077	3 872
<b>15 - 29 años</b>	7 501	3 761	3 740	7 878	4 010	3 868	7 787	4 005	3 782	7 668	3 943	3 725
<b>30 - 44 años</b>	6 300	2 928	3 372	6 613	3 068	3 545	7 032	3 347	3 685	7 532	3 697	3 835
<b>45 - 64 años</b>	5 155	2 545	2 609	6 276	3 042	3 234	7 175	3 392	3 782	7 780	3 603	4 177
<b>65 o más años</b>	1 689	839	850	2 074	1 024	1 050	2 615	1 273	1 341	3 319	1 584	1 735

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO. Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.

La población total por grupos de edad de acuerdo al cuadro de arriba presenta una proyección de dinámica demográfica para el 2015, 2020, 2025 y 2030 por grupos de edad para el municipio creciente y constante. Aunque si analizamos las cifras presentes en cuanto a población en el municipio los estratos de población que se encuentran en edad productiva son los que concentran más población al igual que las proyecciones arriba mostradas. Es importante resaltar prever el aumento en el uso de los servicios públicos, del sector salud y educación. Ya que se trata de un aumento poblacional constante que aunque no representa dinámicas demográficas exponenciales, son aumentos proporcionales al total de la población y constantes. Por lo que podemos ver en un futuro a un municipio con gente joven impulsando el progreso, los planes, políticas y los sectores productivos. Así mismo esta situación beneficiará el progreso en razón del Programa Pueblo Mágico ya que el incremento en infraestructura de servicios turística debe darse con el tiempo, por una parte a través de las mejoras gubernamentales y por otro lado por el incremento de la oferta de servicios turísticos cuestión que se da desde el tejido productivo local, ya que aunque el esfuerzo gubernamental esté presente este sector no puede ser responsable de una serie de actividades que corresponden fielmente a la vocación productiva del territorio y al equilibrio que surja entre la oferta y demanda de los servicios turísticos.





# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES 2016-2018.**

**3 DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES**

**ADMINISTRACIÓN 2016-2018**

**Honorable Ayuntamiento  
2016-2018**



# PUEBLO MÁGICO



### **3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO**

#### **3.1.1 DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO**

Actualmente existe un desconocimiento del tema de educación lo cual crea poco desempeño de las actividades que se generan para esta área tan importante, además por parte del gobierno municipal se cuenta con la disposición para el fortalecimiento de las instituciones educativas asentadas en el municipio, solo falta concluir los proyectos. Además existe un trabajo de seguimiento a los proyectos deficiente y desconfianza de parte de los directivos escolares. Por parte del área municipal de educación no se cuenta con materiales de trabajo para realizar las labores diarias y hay poco trabajo colaborativo. Actualmente no existe una buena atención a la población por los escasos de personal así como de un correcto mobiliario en las bibliotecas del municipio, además falta mantenimiento de los inmuebles, la ausencia de tecnología (internet) que apoye las actividades para el buen desempeño de la biblioteca, lo que lleva a una carencia total del interés de la comunidad.

El tema de cultura se encuentra en una etapa de cultivo y se avanza a través de los diversos talleres que ofrece el gobierno municipal y la creación de proyectos nuevos en conjunto con la ciudadanía. Sin embargo para mejor desarrollo de las actividades culturales en territorio Sanmartinense se necesitan más salones para el impulso de las actividades culturales así como personal que las apoye. En general hablamos de una carencia en infraestructura y recursos humanos para este tema.

La cultura física y el deporte es un área un poco ignorada aunque tiene el mismo impacto que otras áreas y provee apoyo y ayuda a las personas. La población actualmente posee la creencia de que se trata de un espacio para solicitar artículos relacionados con las actividades deportivas y que únicamente debe realizar acciones que implican un desembolso monetario, y de no ser así se muestran apáticos con sus gobernantes, un área del deporte tiene muchas más funciones y potencial, sin embargo esto no es viable sin participación de la ciudadanía que es lo que en estos momentos ocurre. La comunidad deportista se encuentra esperanzada de obtener instructores físicos para perfeccionar el deporte y lograr que su comunidad sea reconocida, existe mucha negatividad de grupos dentro del deporte y esto obstruye un

trabajo en conjunto con la sociedad y gobierno. Es difícil ya que no se aceptan nuevas ideas además no se cuentan con recursos, y en muchas ocasiones ni con lo básico. Además se necesitan atraer eventos deportivos que tienen un alto costo sin embargo con trabajo de gestión por parte de las autoridades esto puede darse y generar la unión a través del deporte.

Por parte de los servicios que prestan las autoridades en general no cuenta con el personal médico suficiente, sumado a esto no existe un área para control canino, ni de ninguna índole veterinaria que apoye en ese tema para el bien de la sociedad. Las instalaciones donde se brinda la atención al público son deficientes e inadecuadas y no cubren las necesidades de la población en general.

Posee un gran campo para el desarrollo actualmente el tema de vivienda y se le valora dentro de las prioridades del gobierno municipal, por lo tanto carece de buena publicidad y promoción para la integración de proyectos en conjunto con la comunidad Sanmartinense. En el presente el tema de vivienda es importante y carece de recursos económicos y materiales aunque ahora es deficiente se puede ver un plan de oportunidades para hacer crecer este tema. Así como también por parte de las autoridades municipales con un amplio crecimiento de su personal, si se le capacita e informa para el bien de la comunidad.

El tema de mujeres y equidad de género en territorio municipal posee poca difusión, y cuenta con muy pocos recursos económicos para el desarrollo del mismo. Un gran número de mujeres sufre de violencia económica y psicológica por parte de la sociedad, en especial de sus parejas y familias. Esta problemática incide en el buen desempeño de estas mujeres en la vida productiva y social del municipio.

### 3.1.1.1 TEMAS DE DESARROLLO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

#### 3.1.1.1.1 NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

##### TEMA: EDUCACIÓN Y CULTURA

El sector educativo está considerado a nivel mundial como aquel que aporta mayores beneficios a la sociedad ya que es a través de la educación como se pueden desarrollar y producir diversos avances en los ámbitos de la innovación y tecnología además de una serie de valores que se generan por medio de la educación. Por lo cual motivar este sector en el municipio de San Martín de las Pirámides y apoyarlo en las necesidades que se planteen es esencial, así mismo considerar la existencia de una serie de programas, proyectos, planes y actividades que a lo largo del periodo administrativo 2016-2018 serán puestos en marcha para el mejoramiento del municipio en materia educativa. Más abajo podemos observar el cuadro de alumnos por modalidad escolar y nivel educativo del Municipio de San Martín de las Pirámides del 2007 al 2015 donde la modalidad escolarizada concentra al mayor número de alumnos con 6522, 5513, 6750, 6881, 7053, 6914, 6995, 7204 y 7364 para los años del 2007 al 2015 por otra parte la modalidad no escolarizada contempla 90, 2129, 322, 252, 266, 166, 261, 237 y 242 para el mismo periodo. Para la modalidad escolarizada apreciamos que se concentran un mayor número de alumnos para el nivel primaria, media superior, secundaria, preescolar y superior respectivamente.

**Cuadro 24. Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 <sup>E/</sup>
<b>Total</b>	6 612	6 642	7 072	7 133	7 319	7 080	7 256	7 441	7 536
<b>Modalidad Escolarizada</b>	6 522	6 513	6 750	6 881	7 053	6 914	6 995	7 204	7 364
<b>Preescolar</b>	972	993	984	1 038	1 057	942	1 074	1 038	1 045
<b>Primaria</b>	2 929	2 995	3 074	3 110	3 193	3 185	3 185	3 176	3 180
<b>Secundaria</b>	1 123	1 060	1 081	1 081	1 098	1 107	1 135	1 220	1 247
<b>Media Superior</b>	1 498	1 465	1 611	1 652	1 705	1 680	1 601	1 770	1 822
<b>Superior</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Modalidad No Escolarizada</b>	90	129	322	252	266	166	261	237	242

<sup>E/</sup> Cifras estimadas por IGECEM. Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Así mismo considerar que todo este sector de población son jóvenes que demandan una serie de recursos de las instituciones públicas como son las escuelas y que buscan

la opción de una formación académica que les proporcione una capacitación que les sirva como herramienta para la inserción en el sector laboral de forma exitosa.

La modalidad escolarizada demanda un número de docentes muy por arriba de la modalidad no escolarizada siendo el nivel medio superior el que más número de docentes demanda, seguido de primaria, secundaria y preescolar respectivamente para el periodo en análisis 2007 a 2015. El nivel medio superior se caracteriza por ser aquel que donde se genera un conocimiento diverso acerca de diversos temas de estudio los cuales sirven guía o base para identificar el tipo de enfoque profesional que elegirán los jóvenes a nivel superior. Por lo cual podemos suponer que se contratan diversos docentes en diversos campos del conocimiento de acuerdo a las demandas de los programas de estudio que como sabemos son diseñados de acuerdo a la pertinencia de los programas de estudio. El nivel medio superior es una etapa sumamente importante dentro de la formación de cualquier alumno ya que completar adecuadamente esta parte nos abre la oportunidad al nivel educativo superior. Por lo que contar con docentes capacitados y comprometidos con su trabajo puede incrementar las posibilidades de éxito en los alumnos al intentar ser parte de una universidad. Por lo que vincularse con las instituciones de educación en el municipio es prioritario para el gobierno municipal así mismo proporcionar los servicios que demandan generando sinergias y trabajo en conjunto que impacte de forma positiva en los jóvenes Sanmartinenses.

**Cuadro 25. Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

<b>MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015<sup>E/</sup></b>
<b>Total</b>	301	323	346	346	405	364	380	343	343
<b>Modalidad Escolarizada</b>	297	315	323	324	334	337	337	314	315
<b>Preescolar</b>	35	37	37	41	42	38	45	44	44
<b>Primaria</b>	93	94	94	93	93	93	93	93	93
<b>Secundaria</b>	62	60	59	60	58	58	59	60	60
<b>Media Superior</b>	107	124	133	130	141	148	140	117	118
<b>Superior</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Modalidad No Escolarizada</b>	4	8	23	22	71	27	43	29	28

<sup>E/</sup> Cifras estimadas por IGECEM. Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

En siguiente cuadro en la parte de abajo tenemos un concentrado de escuelas por modalidad escolar y nivel educativo en el territorio municipal para el 2007 al 2015. Y podemos apreciar que el mayor número de escuelas están agrupadas en la modalidad escolarizada, dentro de la cual son preescolar y primaria con el mayor número, seguido de secundaria y medio superior respectivamente. Recordemos que aunque el mayor número de alumnos está concentrado en el nivel secundaria y el mayor número de docentes los acapara el nivel medio superior, son los niveles básicos como el preescolar y primaria quienes cuentan con una mayor número de escuelas. Por otra parte recordemos la información mostrada en el análisis hecho en la dinámica geográfica donde la población joven tiene un amplio número de población que como ya se ha dicho antes serán demandantes de diversos servicios tanto educativos, de salud, culturales, productivos, etc., por lo cual el gobierno municipal previendo esta dinámica se encuentra trabajando para desarrollar las obras que la ciudadanía necesita y que brindarán más y mejores servicios para todos.

**Cuadro 26. Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 <sup>E/</sup>
<b>Total</b>	34	33	34	34	34	33	33	33	33
<b>Modalidad Escolarizada</b>	32	32	33	33	33	32	32	32	32
<b>Preescolar</b>	14	14	14	14	14	13	14	14	14
<b>Primaria</b>	10	10	10	10	10	10	9	9	9
<b>Secundaria</b>	6	6	6	6	6	6	6	6	6
<b>Media Superior</b>	2	2	3	3	3	3	3	3	3
<b>Superior</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Modalidad No Escolarizada</b>	2	1	1	1	1	1	1	1	1

<sup>E/</sup> Cifras estimadas por IGECEM. Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

**Cuadro 27. Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo y equipamiento 2015 del Municipio de San Martín de las Pirámides.**

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2015	ALUMNOS	PERSONAL	COBERTURA DE ATENCIÓN	PLANTELES	DÉFICIT	SUPERÁVIT
<b>Total</b>	33	7 536	343	LOCAL/MUNICIPAL	33	35%	0%
<b>Modalidad Escolarizada</b>	32	7 364	315	LOCAL/MUNICIPAL	32	35%	0%
<b>Preescolar</b>	14	1 045	44	LOCAL/MUNICIPAL	14	35%	0%
<b>Primaria</b>	9	3 180	93	LOCAL/MUNICIPAL	9	35%	0%
<b>Secundaria</b>	6	1 247	60	LOCAL/MUNICIPAL	6	35%	0%
<b>Media Superior</b>	3	1 822	118	LOCAL/MUNICIPAL	3	35%	0%
<b>Superior</b>	0	0	0	LOCAL/MUNICIPAL	0	35%	0%
<b>Modalidad No Escolarizada</b>	1	242	28	LOCAL/MUNICIPAL	1	35%	0%

<sup>E/</sup> Cifras estimadas por IGECEM. Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.



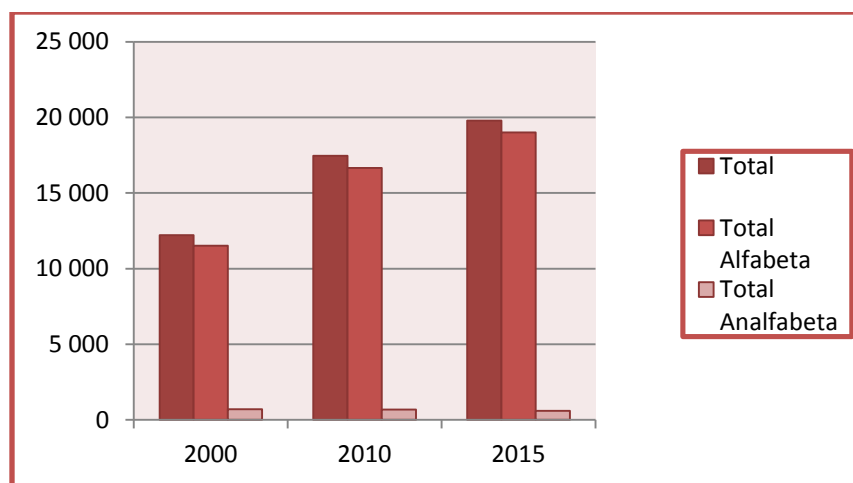
Las condiciones de bienestar se miden a través de las características que presenta su población entre esta tenga mejores condiciones de vida, en cuanto el acceso a educación a servicios de salud, vivienda digna, servicios públicos eficientes, seguridad social y certeza legal puede hablarse de una mejor calidad de vida, en el cuadro y grafica de abajo se presenta la variable de alfabetismo y analfabetismo en la población mayor a 15 años para los periodos de estudio de 2000, 2010 y 2015, y en la cual se observa claramente el incremento de la población y de la misma población alfabetada, contra el decremento de la población analfabeta con 697, 686 y 605 personas del 2000, 2010 y 2015 respectivamente. Lo cual habla del impulso e incentivo en las políticas de alfabetización y del apoyo del gobierno en los diferentes niveles federal, estatal y municipal a la educación que es prioridad y base del desarrollo de cualquier comunidad.

**Cuadro 28. Población de 15 años y más según condición de alfabetismo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2000, 2010 y 2015.**

AÑO	TOTAL			ALFABETA			ANALFABETA			NO ESPECIFICADO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2000	12 215	6 000	6 215	11 511	5 722	5 789	697	275	422	7	3	4
2010	17 467	8 502	8 965	16 664	8 185	8 479	686	270	416	117	47	70
2015	19 786	9 472	10 314	19 009	9 138	9 871	605	246	359	172	88	84

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

**Grafica 6. Población de 15 años y más según condición de alfabetismo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2000, 2010 y 2015.**



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

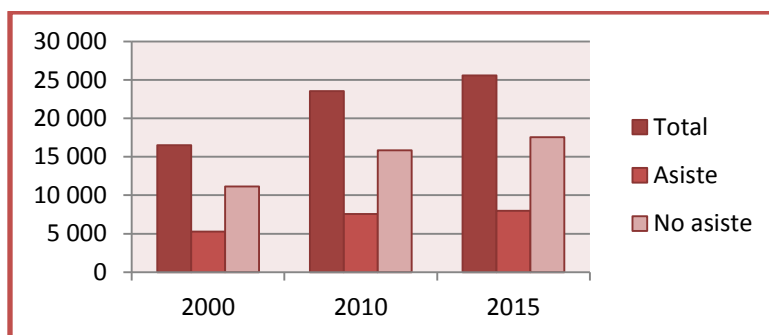
El sector educativo es pieza clave para el desarrollo de la sociedad es la base para la generación de conocimiento, capacitación, innovación, tecnología, etc., por lo que atenderlo y estar al pendiente del mismo es tarea importante de la sociedad en su conjunto, gobierno, padres de familia y la misma academia. El ser parte del sector educativo desde muy pequeños es el primer paso a construir un modelo de crecimiento basado en la educación, el cuadro de abajo nos muestra la población de 3 años y más según condición de asistencia escolar para los periodos censales del 2000, 2010 y 2015, donde la población que no asiste es mucho mayor comparada a la que asiste, sin embargo consideremos que se trata de población mayor de tres años, dentro de este grupo de edad se encuentran las personas que de acuerdo a sus edad debieron terminar ya sus estudios y encontrarse laboralmente activos o simplemente la población que se encuentra activa productivamente, y también dentro de este grupo de población de 3 años y más se encuentran todas las personas mayores o en edad adulta, por lo que debemos considerar esto al realizar el análisis, así mismo que la cantidad de asistencia escolar es similar a las cifras que arriba se mostraron en la tabla de alumnos por modalidad escolar y nivel escolar donde la modalidad escolarizada agrupaba al mayor número de alumnos. Casi una tercera parte de la población total de la población Sanmartinense acude a la escuela lo que es significativamente importante y que a futuro representa personas con un grado alto de capacitación, educación y profesionalización, lo que impacta de forma positiva en el territorio municipal en los diversos sectores como el turismo, cultura, productivo y el claro también en el gobierno. Por lo que los esfuerzos en torno a la educación nunca son pocos y también esto al largo plazo genera excelentes beneficios.

**Cuadro 29. Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2000, 2010 y 2015.**

AÑO	TOTAL			ASISTE			NO ASISTE			NO ESPECIFICADO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2000	16 497	8 173	8 324	5 263	2 634	2 629	11 154	5 497	5 657	80	42	38
2010	23 543	11 595	11 948	7 554	3 764	3 790	15 850	7 772	8 078	139	59	80
2015	25 588	12 396	13 192	7 984	3 979	4 005	17 537	8 382	9 155	67	35	32

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

**Gráfica 7. Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2000, 2010 y 2015.**



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Contar con la infraestructura suficiente en apoyo a diversas tareas en ocasiones puede ser el éxito o fracaso de las mismas, por ello es importante la gestión y el mantenimiento de infraestructura educativa que permita el sano desarrollo de niños y jóvenes en sus actividades académicas, así como también motivarlos a la cultura del respeto así las mismas. De acuerdo al cuadro de abajo el Municipio de San Martín de las Pirámides cuenta con 5 bibliotecas las que se encuentran situadas en diversas comunidades del municipio así como en escuelas del mismo. Estas manejan un número de personal que no ha rebasado las 9 personas y que da servicio a un número de usuarios importante ya que para 2007 se tenían contabilizados 14,982 y para 2015 se registran 39,937 usuarios. Mantener en buen estado estos espacios garantiza un mejor aprovechamiento y un impacto positivo en la población que hace uso de ellos. Así también seguir generando políticas, programas y proyectos en los que la educación sean base es prioritario para la administración 2016-2018 una importante cantidad de esfuerzos serán sumados para este fin en cooperación con la sociedad y el sector educativo.

**Cuadro 30. Equipamiento de Educación y Cultura del Municipio de San Martín de las Pirámides.**

AÑO	NO. DE EQUIP.	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT	SUPERÁVIT
BIBLIOTECA	5	San Martín de las Pirámides	San Martín de las Pirámides	Comunitario	MUNICIPAL	50%	0%
CASA DE CULTURA	1	Neteotiloyan	San Martín de las Pirámides	Comunitario	MUNICIPAL	50%	0%
TEATRO	4	Neteotiloyan	San Martín de las Pirámides	Comunitario	MUNICIPAL	50%	0%
AUDITORIO	0	Neteotiloyan	San Martín de las Pirámides	Comunitario	MUNICIPAL	50%	0%

Fuente: Administración 2016-2018

**Cuadro 31. Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

AÑO	BIBLIOTECAS	PERSONAL OCUPADO	USUARIOS
2007	5	8	14 982
2008	5	9	30 812
2009	5	9	36 562
2010	5	9	32 974
2011	5	9	39 792
2012	5	9	35 711
2013	5	9	37 121
2014	5	9	39 965
2015 <sup>E/</sup>	5	9	39 937

<sup>E/</sup> Cifras estimadas por IGCEM. Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

**TEMA: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

**Cuadro 32. Equipamiento del Deporte 2015 del Municipio de San Martín de las Pirámides.**

TIPOLOGÍA	NO. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT	SUPERÁVIT
CENTRO DEPORTIVO	1	DEPORTIVO SAN JOSÉ CERRO GORDO	SAN JOSÉ CERRO GORDO, CAMINO A CERRO GORDO, SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	COMUNITARIA	MUNICIPAL	50%	0%
CENTRO DEPORTIVO	1	CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO	TORRENTE PIEDRAS NEGRAS, SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	COMUNITARIA	MUNICIPAL	50%	0%
MODULO DEPORTIVO	1	PLAZA ESTADO DE MÉXICO	CARRETERA A PALAPA, S/N, FRENTE A ESCUELA TORRES QUINTERO	COMUNITARIA	MUNICIPAL	50%	0%
CENTRO DEPORTIVO	1	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	AV. DE LOS DEPORTES, TORRENTE PIEDRAS NEGRAS, SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES.	COMUNITARIA	MUNICIPAL	50%	0%

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 33. Equipamiento Recreativo 2015 del Municipio de San Martín de las Pirámides.**

TIPOLOGÍA	NO. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT	SUPERÁVIT
PLAZA CÍVICA	1	PLAZA CÍVICA CENTRAL	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	LOCAL	MUNICIPAL	100%	0%
JARDÍN VECINAL	1	JARDÍN CENTRAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES.	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	LOCAL	MUNICIPAL	100%	0%
ÁREAS DE FERIAS Y EXPOSICIONES	1	CABECERA MUNICIPAL	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	LOCAL	MUNICIPAL	100%	0%
SALAS DE CINE	0	CABECERA MUNICIPAL/ PLAZA CÍVICA CENTRAL (MÓVILES)	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	LOCAL	MUNICIPAL	100%	0%

Fuente: Elaboración propia.

## **TEMA: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

El sector salud es una de las grandes preocupaciones de los gobiernos tanto a nivel local, estatal, federal e incluso internacional. El cambio en las formas de vida y de la migración de las sociedades rurales a centros urbanos ha cambiado los hábitos alimenticios y con ello una serie de actividades que deterioran la salud de la sociedad en general, este es sólo un pequeño ejemplo acerca de lo importante que suelen ser os temas relacionados a la salud de la sociedad, para esto se necesitan de medios o maneras de hacer llegar a los ciudadanos el servicio de salud y que esto les garantice un estado de salud que les permita desarrollar su vida en óptimas condiciones. Las formas en que la ciudadanía asegura la atención médica son a través de diversas formas en el caso de San Martín de las Pirámides donde al inicio del periodo en análisis se tiene una cifra de población no derechohabiente mayor a la que goza de esta condición, así mismo conforme pasa el tiempo para 2015 a través del servicio de Seguro Popular se tiene acceso al servicio de salud y las cifras para esto son realmente alentadoras. Sin embargo ocurre exactamente lo mismo pero de forma contraria para las personas derechohabientes del IMSS para lo que las cifras disminuyeron considerablemente. Lo importante para este caso es garantizar el acceso a instituciones de salud las cuales sin importar la condición social y económica de los ciudadanos tengan el acceso al servicio. Por lo que en los tres órdenes de gobierno los trabajos y esfuerzos de realizar políticas y acciones encaminadas a mejorar tanto la infraestructura en salud como el servicio brindado es parte de la agenda inmediata, y que a través de diversas acciones se puede contemplar y disfrutar de los beneficios ya generados en este sector.

**Cuadro 34. Población total según condición de derechohabiencia según sexo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2000, 2010 y 2015.**

CONDICIÓN DE DERECHOABIENCIA	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total</b>	19 694	9 816	9 878	24 851	12 278	12 573	26 960	13 126	13 834
<b>Derechohabiente</b>	4 545	2 252	2 293	13 190	6 324	6 866	22 867	11 003	11 864
<b>IMSS</b>	2 908	1 469	1 439	3 371	1 695	1 676	3 168	1 705	1 467
<b>ISSSTE</b>	634	292	342	928	476	452	1 476	697	779
<b>ISSSTE estatal</b>	0	0	0	416	188	228	0	0	0
<b>Pemex, Defensa o Marina</b>	166	92	74	460	223	237	492	243	248
<b>Seguro Popular o para una Nueva Generación</b>	0	0	0	6 519	2 994	3 525	20 695	9 952	10 740
<b>Institución privada</b>	0	0	0	489	261	228	617	283	333
<b>Otra institución<sup>4</sup></b>	852	404	448	1 052	504	548	1 199	571	627
<b>No derechohabiente</b>	13 962	6 974	6 988	11 552	5 896	5 656	3 937	2 042	1 895
<b>No especificado</b>	1 187	590	597	109	58	51	156	81	75

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Como mencionamos en la parte de arriba el cuidado de la salud es prioridad en la tarea social de generar bienestar y una mejor calidad de vida. Gestionar instituciones de salud que atiendan a la población de forma digna y que con ello mejoran las condiciones de bienestar en las comunidades del municipio es labor diaria dentro del quehacer gubernamental. En algunos casos se es más exitoso que en otros y para San Martín de las Pirámides desde el 2007 al 2015 el total de unidades médicas del sector salud contabilizadas son 6 que no prestan atención de hospitalización general y de hospitalización especializada. El trabajo contante en este rubro será el que determine el aumento en el tipo de servicios que se brinde, por lo que sociedad y gobierno encaminarán acciones para lograr resultados positivos en cuanto a esta materia.

**Cuadro 35. Unidades médicas del sector salud por tipo de atención del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

AÑO	TOTAL	CONSULTA EXTERNA <sup>a/</sup>	HOSPITALIZACIÓN GENERAL <sup>b/</sup>	HOSPITALIZACIÓN ESPECIALIZADA
2007	6	6	0	0
2008	6	6	0	0
2009	6	6	0	0
2010	6	6	0	0
2011	6	6	0	0
2012	6	6	0	0
2013	6	6	0	0
2014	6	6	0	0
2015 <sup>E/</sup>	6	6	0	0

<sup>E/</sup> Cifras estimadas por IGECEM. <sup>a/</sup> Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie. <sup>b/</sup> Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa. Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

### Cuadro 36. Equipamiento del sector salud del Municipio de San Martín de las Pirámides.

TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DÉFICIT	SUPERÁVIT
CENTRO DE SALUD	S/N	6	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	LOCAL	100%	0%
CENTRO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	CEAPS SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES IGNACIO LÓPEZ RAYÓN BICENTENARIO	1	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	LOCAL	100%	0%
HOSPITAL GENERAL	S/N	0	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	LOCAL	100%	0%
HOSPITAL REGIONAL	S/N	0	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	LOCAL	100%	0%

Fuente: Elaboración propia.

En esta parte con apoyo del Cuadro 37 podemos observar el número total de unidades médicas del sector salud por institución del Municipio de San Martín de las Pirámides registradas del 2007 al 2015 son un total de 6 de las que 4 pertenecen al Instituto de Salud del Estado de México, una al DIFEM y otra al ISSEMYM, por otra parte instituciones del IMIEM, IMSS e ISSSTE no se encuentran instaladas dentro del territorio municipal. La dinámica antes mencionada es así para todo el periodo de estudio. Por lo anterior podemos ver de forma general que el mayor número de unidades médicas que aportan servicio de salud, son operadas por el Estado de México. Sin embargo no olvidemos que se encuentran ubicadas dentro del municipio 2 clínicas con servicio de médico que están a cargo del gobierno municipal y los gastos que esto genera son cubiertos por él mismo en bien de la salud de la comunidad Sanmartinense.

### Cuadro 37. Unidades médicas del sector salud por institución del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.

AÑO	TOTAL	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM
2007	6	4	1	0	0	0	1
2008	6	4	1	0	0	0	1
2009	6	4	1	0	0	0	1
2010	6	4	1	0	0	0	1
2011	6	4	1	0	0	0	1
2012	6	4	1	0	0	0	1
2013	6	4	1	0	0	0	1
2014	6	4	1	0	0	0	1
2015 <sup>E/</sup>	6	4	1	0	0	0	1

<sup>E/</sup> Cifras estimadas por IGECEM. Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

El cuadro 38 mostrado abajo donde se contempla las camas censables por institución de salud para 2007 al 2015 nos otorga una vista general de los servicios de salud en cuento a la disposición de camas para atención médica, que para todas las instituciones en análisis; ISEM, DIFEM, IMIEM, IMSS, ISSSTE e ISSEMYM no existe este servicio para el municipio. Por lo que los esfuerzos de los gobiernos tanto a nivel local, estatal y federal estarán concentrados en apoyar el desarrollo de los servicios de salud dentro del Municipio. Así mismo para lo que se refiere al desarrollo de las 2 clínicas que maneja el gobierno municipal, los trabajos estarían encaminados a fortalecer el servicio que ya de brinda así como la mejora de las instalaciones para beneficio de las comunidades de San Martín de las Pirámides.

**Cuadro 38. Camas censables del sector salud por institución del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

AÑO	TOTAL	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM
2007-2015	0	0	0	0	0	0	0

E/ Cifras estimadas por IGECEM. Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

En esta parte estamos en análisis del sector salud y de asistencia social, el combate a la pobreza y marginación contempla acciones orientadas al brindar servicios de salud al alcance de los bolsillos de las personas con menos ingresos y es por esta parte que es muy importante que se emprendan los proyectos, programas y actividades que impacten de forma positiva en los sectores vulnerables en materia de salud. En el Cuadro 39 se observa el personal médico por sector salud por institución en el Municipio de San Martín de las Pirámides con un total de 16 médicos en el 2007 y para el final del periodo de estudio 2015 se contaba con 28 médicos, de los cuales en su mayoría pertenecen al ISEM con 7 en el 2007 y con 17 en el 2015, el DIFEM cuanta con 1 médico para el periodo de 2007-2015, y el ISSEMyM cuentan con 7 para el 2007 y 10 para el 2015. Lo cual nos habla del incremento de la demanda de los servicios de salud por parte de la población, así como de la respuesta del sector salud a integrar más personal para el cuidado de la salud. Por lo que podríamos esperar esta misma dinámica en un futuro ya que se contempla un crecimiento de la población, así como el envejecimiento de gran parte de la misma lo cual demandará una enorme cantidad de servicios de salud en todas sus modalidades.



**Cuadro 39. Personal médico del sector salud por institución<sup>a/</sup> del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>ISEM</b>	<b>DIFEM</b>	<b>IMIEM</b>	<b>IMSS</b>	<b>ISSSTE</b>	<b>ISSEMyM</b>
<b>2007</b>	16	7	1	0	0	0	8
<b>2008</b>	25	16	1	0	0	0	8
<b>2009</b>	26	16	1	0	0	0	9
<b>2010</b>	32	19	1	0	0	0	12
<b>2011</b>	28	16	1	0	0	0	11
<b>2012</b>	28	17	1	0	0	0	10
<b>2013</b>	28	17	1	0	0	0	10
<b>2014</b>	28	17	1	0	0	0	10
<b>2015<sup>E/</sup></b>	28	17	1	0	0	0	10

<sup>E/</sup> Cifras estimadas por IGECEM. <sup>a/</sup> A partir de 2011, no incluye odontólogos. Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Complementando la información anterior tenemos el número de enfermeras del sector salud por institución del Municipio de San Martín de las Pirámides del 2007 al 2015, información registrada en el Cuadro 40. Para lo que tenemos que en el 2007 se contabilizaban un total de 8 enfermeras y al 2015 este número era de 28, y de este gran total es el ISEM quien concentra la mayoría de enfermeras con 4 y 23 en el 2007 y el 2015 respectivamente, seguido del ISSEMyM con 4 para el 2007 y 5 para el 2015. Por lo que también se puede ver un incremento en el personal de las instituciones de salud del municipio lo que nos hace reflexionar ante el aumento de la demanda de los servicios que se proporcionan y así también de lo prioritario de los programas, apoyos y actividades en pro del sector de la salud y asistencia social para el combate a la pobreza en los grupos vulnerables de la población y con ello elevar el bienestar de nuestras comunidades.

**Cuadro 40. Enfermeras del sector salud por institución del Municipio de San Martín de las Pirámides 2007-2015.**

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
<b>2007</b>	8	4	0	0	0	0	4
<b>2008</b>	23	18	0	0	0	0	5
<b>2009</b>	21	17	0	0	0	0	4
<b>2010</b>	24	17	0	0	0	0	7
<b>2011</b>	27	20	0	0	0	0	7
<b>2012</b>	28	23	0	0	0	0	5
<b>2013</b>	24	19	0	0	0	0	5
<b>2014</b>	27	22	0	0	0	0	5
<b>2015<sup>E/</sup></b>	28	23	0	0	0	0	5

<sup>E/</sup> Cifras estimadas por IGECEM. Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

## **TEMA: VIVIENDA**

En este apartado tenemos diversos indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal del Municipio de San Martín de las Pirámides de acuerdo al cuadro 41, donde tenemos que solo un 3.95% de la población de 15 años o más es analfabeta, y un 1.74% de la población carece de drenaje y excusado, así como un 0.65% sin energía eléctrica, y un 4.37% sin agua entubada y un 3.33% de las viviendas son de piso de tierra. El grado de marginación en el que está catalogado el municipio es bajo, y ocupa el lugar número 77 en el grado de marginación a nivel estatal de 125 municipios, así como en el contexto nacional el 2,135 de 2,445. Por lo que las medidas que contemplarían los proyectos a nivel local, estatal y federal para el combate a la marginación estarían orientadas a la disminución de la falta de los servicios básicos para la vivienda, así como extender el acceso a la educación y garantizar los conocimientos básicos al total de la población.

**Cuadro 41. Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2010.**

INDICADORES	CANTIDAD
<b>Población total</b>	24 851
<b>% Población de 15 años o más analfabeta</b>	3.95
<b>% Población de 15 años o más sin primaria completa</b>	15.16
<b>% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado</b>	1.74
<b>% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica</b>	0.65
<b>% Ocupantes en viviendas sin agua entubada</b>	4.37
<b>% Viviendas con algún nivel de hacinamiento</b>	41.71
<b>% Ocupantes en viviendas con piso de tierra</b>	3.33
<b>% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes</b>	48.44
<b>% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos</b>	39.80
<b>Grado de marginación</b>	Bajo
<b>Lugar que ocupa en el contexto estatal</b>	77
<b>Lugar que ocupa en el contexto nacional</b>	2 135

Fuente: IGECEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.

En el Cuadro 42 se tienen en términos absolutos y en porcentaje los indicadores de pobreza del municipio de San Martín de las Pirámides para el año 2010 de acuerdo a la CONEVAL en donde el 48.26% de la población se encuentra en situación de pobreza y el 40.27% en pobreza moderada y el 8% en pobreza extrema. 80% de la población Sanmartinense presenta una carencia social y un 30.79% al menos tres carencias. En la misma secuencia de información en el municipio existe un rezago educativo del 19.60% de la población total el 38.39% tiene acceso a servicios de salud y el 76.57% acceso a seguridad social, sólo el 11.05% de la población cuenta con calidad en los espacios destinados a la vivienda y un 11.69% cuenta con los servicios básicos en la vivienda y el 36.72% con acceso a la alimentación. Por lo que observamos los indicadores de pobreza para el 2010 nos ilustran un panorama poco positivo en cuestiones sociales y de pobreza. Sin embargo hay que tener en perspectiva que se trata de información del 2010, por lo cual el combate a los rezagos sociales en estos años pudo arrojar resultados favorables para esta situación. A pesar de ello el combate a las carencias sociales de las comunidades, es un proceso de gran tiempo en el que el sector gobierno fija las bases a través de normatividad, seguridad, certeza en la propiedad, educación, etc., que inciden en la vida de la ciudadanía y que es ella, en

conjunto con el gobierno que realizan las actividades propias mitigar las condiciones de pobreza y elevar el bienestar social. Tarea que como ya se dijo no es fácil y es un proceso sin embargo este proceso viene dado a través de la misma sociedad en su conjunto.

**Cuadro 42. Población y porcentaje de los indicadores de pobreza del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2010.**

INDICADORES	PERSONAS	PORCENTAJE
<b>Pobreza</b>		
<b>Población en situación de pobreza</b>	12 272	48.26
<b>Población en situación de pobreza moderada</b>	10 238	40.27
<b>Población en situación de pobreza extrema</b>	2 034	8.00
<b>Población vulnerable por carencias sociales</b>	10 046	39.51
<b>Población vulnerable por ingresos</b>	771	3.03
<b>Población no pobre y no vulnerable</b>	2 338	9.20
<b>Privación social</b>		
<b>Población con al menos una carencia social</b>	22 318	87.77
<b>Población con al menos tres carencias sociales</b>	7 829	30.79
<b>Indicadores de carencia social</b>		
<b>Rezago educativo</b>	4 983	19.60
<b>Acceso a los servicios de salud</b>	9 762	38.39
<b>Acceso a la seguridad social</b>	19 469	76.57
<b>Calidad y espacios de la vivienda</b>	2 810	11.05
<b>Acceso a los servicios básicos en la vivienda</b>	2 973	11.69
<b>Acceso a la alimentación</b>	9 337	36.72
<b>Bienestar económico</b>		
<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>	3 815	15.00
<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>	13 043	51.30

Fuente: IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010.

**Cuadro 43. Viviendas Particulares habitadas con características en materiales de construcción.**

1990			2000			2005			2010		
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA	NO. DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	%	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA	NO. DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	%	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA	NO. DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	%	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA	N. DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	%
Piso de tierra	273	10.52	Piso de tierra	216	5.17	Piso de tierra	221	4.69	Piso de tierra	211	3.49
Piso de cemento o firme	2,089	80.5	Piso de cemento o firme	3,531	84.47	Piso de cemento o firme	3,977	84.37	Piso de cemento o firme	4,956	81.9
Piso de madera, mosaico u otro material	227	8.75	Piso de madera, mosaico u otro material	425	10.17	Piso de madera, mosaico u otro material	501	10.63	Piso de madera, mosaico u otro material	861	14.23
Piso de material no especificado	6	0.23	Piso de material no especificado	8	0.19	Piso de material no especificado	15	0.32	Piso de material no especificado	23	0.38
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Techo de material de desecho o lámina de cartón	54	0.87
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Techo de lámina metálica, lamina de asbesto, paja, madera o tejamanil	1,865	29.89
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Techo de teja o terrado con vigería	27	0.43
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla	4,270	68.43
Techo de losa de concreto, tabique o ladrillo	1,285	49.52	Piso de tierra	216	5.17	N/A	N/A	N/A	Techo de material no especificado	23	0.37
Techo de otros materiales	49	1.89	Techo de losa de concreto, tabique, ladrillo o terrado con vigería	2,572	61.53	N/A	N/A	N/A	Pared de material de desecho o lámina de cartón	3	0.05
Techo de material no especificado	5	0.19	Techo de material no especificado	9	0.22	N/A	N/A	N/A	Pared de embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	10	0.16
Paredes de lámina de cartón	7	0.27	Paredes de material de desecho	5	0.12	N/A	N/A	N/A	Pared de madera o adobe	121	1.94
Paredes de lámina de asbesto o metálica	11	0.42	Paredes de lámina de cartón	9	0.22	N/A	N/A	N/A	Pared de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	6,086	97.53
Paredes de carrizo, bambú o palma	1	0.04	Paredes de lámina de asbesto o metálica	12	0.29	N/A	N/A	N/A	Pared de material no especificado	20	0.32
Paredes de embarro o bajareque	11	0.42	Paredes de carrizo, bambú o palma	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Paredes de madera	2	0.08	Paredes de embarro o bajareque	1	0.02	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Paredes de adobe	254	9.79	Paredes de madera	10	0.24	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Paredes de tabique, ladrillo, block, piedra o cemento	2,284	88.02	Paredes de adobe	177	4.23	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Paredes de otros materiales	18	0.69	Paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	3,959	94.71	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Paredes de material no especificado	7	0.27	Paredes de material no especificado	7	0.17	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Cuadro 44. Viviendas habitadas por tipo de vivienda.**

1990			1995			2000			2005			2010		
TIPOS DE VIVIENDA	NÚMERO DE VIVIENDAS HABITADAS	%	TIPOS DE VIVIENDA	NÚMERO DE VIVIENDAS HABITADAS	%	TIPOS DE VIVIENDA	NÚMERO DE VIVIENDAS HABITADAS	%	TIPOS DE VIVIENDA	NÚMERO DE VIVIENDAS HABITADAS	%	TIPOS DE VIVIENDA	NÚMERO DE VIVIENDAS HABITADAS	%
Total viviendas habitadas(1)	2,595	100	Total viviendas habitadas(1)	3,444	100	Total viviendas habitadas(1)	4,442	100	Total viviendas habitadas(1)	4,927	100	Total viviendas habitadas(1)	6,070	100
Vivienda particular	2,595	100	Vivienda particular	3,444	100	Vivienda particular	4,442	100	Vivienda particular	4,927	100	Vivienda particular	6,070	100
Casa	2,403	92.6	Vivienda o construcción fija	3,443	99.97	Casa	4,045	91.06	Casa	4,588	93.12	Casa	5,911	97.38
Departamento en edificio o casa en vecindad	141	5.43	Vivienda móvil	0	0	Departamento en edificio	9	0.2	Departamento en edificio	6	0.12	Departamento en edificio	8	0.13
Vivienda o cuarto en la azotea	3	0.12	Refugio	0	0	Vivienda o cuarto en vecindad	47	1.06	Vivienda o cuarto en vecindad	72	1.46	Vivienda o cuarto en vecindad	67	1.1

Vivienda móvil	0	0	No especificado	1	0.03	Vivienda o cuarto en azotea	6	0.14	Vivienda o cuarto en azotea	1	0.02	Vivienda o cuarto en azotea	0	0
Refugio	0	0	Vivienda colectiva	0	0	Local no construido para habitación	5	0.11	Local no construido para habitación	15	0.3	Local no construido para habitación	5	0.08
No especificado	48	1.85				Vivienda móvil	0	0	Vivienda móvil	0	0	Vivienda móvil	2	0.03
Vivienda colectiva	0	0				Refugio	0	0	Refugio	0	0	Refugio	0	0
						No especificado	330	7.43	No especificado	245	4.97	No especificado	77	1.27
						Vivienda colectiva	0	0	Vivienda colectiva	0	0	Vivienda colectiva	0	0

**TEMA: GRUPOS VULNERABLES  
NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES**  
**Cuadro 45. Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2000, 2010 y 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	2000				2010				2015			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM
<b>Total</b>	19 694	9 816	9 878	99	24 851	12 278	12 573	98	26 960	13 126	13 834	95
<b>0 - 4 años</b>	2 121	1 101	1 020	108	2 254	1 157	1 097	105	2 210	1 176	1 034	114
<b>5 - 9 años</b>	2 306	1 204	1 102	109	2 586	1 301	1 285	101	2 339	1 192	1 147	104
<b>10 - 14 años</b>	1 976	969	1 007	96	2 504	1 297	1 207	107	2 611	1 282	1 329	96
<b>15 - 19 años</b>	1 752	881	871	101	2 517	1 288	1 229	105	2 509	1 242	1 267	98
<b>20 - 24 años</b>	1 863	897	966	93	2 178	1 062	1 116	95	2 290	1 111	1 179	94
<b>25 - 29 años</b>	1 738	807	931	87	1 876	844	1 032	82	2 078	949	1 129	84
<b>30 - 34 años</b>	1 510	718	792	91	2 063	958	1 105	87	2 013	963	1 050	92
<b>35 - 39 años</b>	1 277	634	643	99	1 956	949	1 007	94	2 186	1 014	1 172	87
<b>40 - 44 años</b>	985	511	474	108	1 694	827	867	95	2 070	972	1 098	89
<b>45 - 49 años</b>	704	362	342	106	1 358	651	707	92	1 671	806	865	93
<b>50 - 54 años</b>	582	289	293	99	1 076	539	537	100	1 445	690	755	91
<b>55 - 59 años</b>	459	224	235	95	770	404	366	110	980	520	460	113
<b>60 - 64 años</b>	363	192	171	112	607	291	316	92	851	395	456	87
<b>65 - 69 años</b>	341	171	170	101	433	221	212	104	607	286	321	89
<b>70 - 74 años</b>	244	123	121	102	316	155	161	96	408	196	212	92
<b>75 - 79 años</b>	183	89	94	95	295	143	152	94	253	121	132	92
<b>80 - 84 años</b>	106	56	50	112	170	91	79	115	242	118	124	95
<b>85 o más</b>	108	46	62	74	158	79	79	100	183	89	94	95
<b>No especificado</b>	1 076	542	534	101	40	21	19	111	14	4	10	40

IM: Índice de Masculinidad. Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Por otra parte podemos observar de acuerdo al cuadro población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2000, 2010 y 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides para los quinquenios de 0 a 4, de 5 a 9, de 10 a 14, de 15 a 19, y de 19 a 24 son especialmente los grupos que más población concentran, por lo que podemos vislumbrar una población joven que en estos momentos hace un uso y demanda de los

diferentes servicios públicos, educativos, de seguridad policial, así como de servicios de salud tengamos en consideración que aunque es un grupo joven, la mitad del mismo aún no es considerado como Población Económicamente Activa, por lo que en estos momentos consideraríamos una inversión en una población que en un futuro se integrará al campo laboral. Así mismo se cuenta con el parámetro de Índice de masculinidad el cual nos indica el número de hombres por cada 100 mujeres si este parámetro es mayor a 100 quiere decir que hay hombres que mujeres, pero si este parámetro es menor a 100 nos indica que existen más mujeres que hombres en la población, para los grupos quinquenales de edad arriba mostrados existen diversos resultados para el IM.

**Cuadro 46. San Martín de Las Pirámides Población total por grandes grupos de edad según sexo 2000, 2010 y 2015**

GRANDES GRUPOS DE EDAD	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total</b>	19 694	9 816	9 878	24 851	12 278	12 573	26 960	13 126	13 834
<b>0 - 4 años</b>	2 121	1 101	1 020	2 254	1 157	1 097	2 210	1 176	1 034
<b>5 - 14 años</b>	4 282	2 173	2 109	5 090	2 598	2 492	4 950	2 474	2 476
<b>15 - 64 años</b>	11 233	5 515	5 718	16 095	7 813	8 282	18 093	8 662	9 431
<b>65 años o más</b>	982	485	497	1 372	689	683	1 693	810	883
<b>No especificado</b>	1 076	542	534	40	21	19	14	4	10

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Como habíamos visto en el cuadro anterior la población del Municipio de San Martín de las Pirámides se distingue por ser joven en su mayoría para el 2000, 2010 y 2015 en el gran grupo de edad de 15 a 64 años se tiene 11,233, 16,095 y 18,093 habitantes lo cual deja muy abajo a cualquier otro gran grupo de edad, en lo consiguiente podemos advertir el envejecimiento de la población y la demanda de servicios de salud, lo cual es importante prever desde el presente momento ya que aunque este grupo de edad se encuentra en edad productiva, en lo consiguiente no será así lo que nos pone de manifiesto y como base para la creación de una serie de programas, planes y proyectos que coadyuven al bienestar presente y sobre todo futuro de este sector de la población.

## TEMA: MUJERES

El sector de la mujeres como grupo social a nivel internacional, nacional, estatal o local, fija una de las posturas políticas más claras en los últimos años a través de los procesos de equidad e inclusión en la vida productiva y laboral, así como en los espacios de poder, esta dinámica también se refleja en los pequeños territorios como lo son los municipios donde las mujeres toman posiciones en lo social cada vez más claras y contundentes, para entender este proceso el Cuadro 47 contabiliza a las mujeres en edad fértil por grupo quinquenal de edad del municipio y vemos que en total se cuentan 5,019, 7,063 y 7,760 para 2000, 2010 y 2015 respectivamente, de las que el grupo más numeroso se encuentra en la de 15 a 19 años con 871, 1,229 y 1,267 para los años 2000, 2010 y 2015 respectivamente, de ahí le sigue el grupo quinquenal de 20 a 24 años y después del de 25 a 29 años, con lo cual vemos que entre más edad menos mujeres integran el grupo, con lo que podemos deducir que estamos hablando de una población de mujeres jóvenes fértiles. Sin embargo es importante mantener las políticas de planificación familiar y de educación y productividad laboral para el sector de las mujeres ya que la participación productiva de este grupo representa una parte importante de la producción total. Sin embargo la falta de participación de este sector tanto en las actividades sociales como laborales propone una desventaja en comparación con otros países lo que respeta competitividad, dinamismo y bienestar a la economía mexicana. La tarea por mantener, atraer e insertar este sector en los diversos proceso sociales se también forma parte de la agenda de los gobiernos locales por lo que en el presente documento se especifican una serie de actividades que apuntalan beneficios para el mismo.

**Cuadro 47. Mujeres en edad fértil por grupo quinquenal de edad del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2000, 2010 y 2015.**

GRUPOS QUINQUENALES	2000	2010	2015
<b>Total</b>	5 019	7 063	7 760
<b>15 - 19 años</b>	871	1 229	1 267
<b>20 - 24 años</b>	966	1 116	1 179
<b>25 - 29 años</b>	931	1 032	1 129
<b>30 - 34 años</b>	792	1 105	1 050
<b>35 - 39 años</b>	643	1 007	1 172
<b>40 - 44 años</b>	474	867	1 098
<b>45 - 49 años</b>	342	707	865

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Completando la información arriba expresada se presentan los datos de las mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad del Municipio de San Martín de las Pirámides de las que se tienen un total de 3,359, 4,106 y 4,388 para los años de 2000, 2010 y 2015 respectivamente, donde concordando con la información expresada anteriormente el mayor número de mujeres en edad reproductiva está en el rango de edad de 15 a 19 años, seguido de las mujeres de 20 a 24 años y de las de 25 a 29 años, y al final las de 12 a 14 años. El grupo de edad más numeroso corresponde a mujeres adolescentes que se encuentran en la etapa de completar la educación básica y media superior, por lo que el tipo de programas y proyectos para asegurar el buen cumplimiento de esta etapa es imprescindible para que en futuro este grupo posea las herramientas necesarias para insertarse en el medio laboral o continuar con una educación superior, así como con la información sexual suficiente que les brinde el conocimiento para tomar las decisiones que ellas crean más oportunas. Sin embargo el trabajo en el sector de las mujeres aún es muy basto y las políticas para lograrlo aún son pocas. Continuar por el camino de apoyo a este sector garantiza un México más competitivo y un aún mas San Martín de las Pirámides con inclusivo y equitativo en temas de género.

**Cuadro 48. Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad del Municipio de San Martín de las Pirámides 2000, 2010 y 2015.**

<b>GRUPO DE EDAD</b>	<b>2000</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>
<b>Total</b>	3 359	4 106	4 388
<b>12 - 14 años</b>	591	729	813
<b>15 - 19 años</b>	871	1 229	1 267
<b>20 - 24 años</b>	966	1 116	1 179
<b>25 - 29 años</b>	931	1 032	1 129

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

#### **TEMA: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**

El brindar los servicios necesarios a la población de grupos vulnerables supone una de las garantías más importantes con las que debe contar una sociedad equitativa y comprometida con los sectores que más lo necesitan. En temas de discapacidad los

gobiernos en sus distintas órdenes de gobierno han emprendido una constante lucha y esfuerzo por otorgar condiciones de bienestar para las personas con discapacidad y para sus familias. En San Martín de las Pirámides de acuerdo al Cuadro 49 de un total de 19,654 de población en condición de derechohabiente en el 2000 320 personas tiene una limitación en la actividad, de ellas, 160 son relacionadas a caminar o moverse, 65 a ver, 54 a escuchar, 24 a hablar o comunicarse y 48 a una actividad mental, 18,253 personas se presentan sin ninguna limitación en la actividad. Para el 2010 se contabilizan un total de 24,851 personas en condición de derechohabiente de las cuales 1,055 tienen alguna limitación en la actividad, de ellos 546 son hombres y 509 mujeres, del total 523 tienen limitación para la actividad de caminar o moverse, 358 con ver, 178 con escuchar, 107 con hablar o comunicarse, 86 atender el cuidado personal, 64 en poner atención o aprender y 82 con la limitación de la actividad mental. Continuar con las acciones que contribuyan a alentar el cuidado, atención y mejor calidad de vida de las personas con limitaciones y sus familias, son parte de este documento y de los objetivos, estrategias y líneas de acciones a realizar.

**Cuadro 49. Población total según condición y tipo de limitación en la actividad del Municipio de San Martín de las Pirámides 2000 y 2010.**

CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTE	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total</b>	19 694	9 816	9 878	24 851	12 278	12 573
<b>Con limitación en la actividad</b>	320	177	143	1 055	546	509
<b>Caminar o moverse</b>	160	91	69	523	268	255
<b>Ver</b>	65	31	34	358	178	180
<b>Escuchar</b>	54	38	16	178	107	71
<b>Hablar o comunicarse</b>	24	15	9	107	62	45
<b>Atender el cuidado personal</b>	0	0	0	86	49	37
<b>Poner atención o aprender</b>	0	0	0	64	38	26
<b>Mental</b>	48	23	25	82	40	42
<b>Otra</b>	4	3	1	0	0	0
<b>No especificado</b>	1	0	1	0	0	0
<b>Sin limitación en la actividad</b>	18 253	9 081	9 172	23 606	11 643	11 963
<b>No especificado</b>	1 121	558	563	190	89	101

<sup>\*/</sup> La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación. Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

### **3.1.2 PROSPECTIVA GENERAL PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.**

Más funcional y mayor efectividad en el tema de educación, con una comunicación abierta y constante con las instancias educativas. Atendiendo a la ciudadanía con eficacia, cordialidad y amabilidad y optimizando material disponible. Acercamiento constante con la comunidad educativa. Realizar convenios y acuerdos para promover proyectos educativos. Fortalecer y realizar los valores cívicos y sociales. Crear y promover medidas reales y adecuadas para la comunidad. Es un área cercana con la población. Propicia acercamiento y gestiona acuerdos en materia educativa. Fortalece los valores cívicos y sociales. Construye canales de comunicación abiertos con otras áreas para colaborar conjuntamente por la comunidad.

En el tema de cultura para el futuro se busca mejorar las instalaciones y con ello nuevos salones, también más talleres y que en ellos se incorpore el uso de tecnología. Así como tener más extensiones de la casa de cultura a otras comunidades. Por otra parte buscar exposiciones relacionadas a temas culturales y darle seguimiento a cada uno de los proyectos que se generen. Así mismo el contar con los elementos humanos que aseguren el impulso y motivación de la cultura en el municipio. En conjunto a esto se vislumbra a la biblioteca en lo futuro con infraestructura adecuada, con una buena iluminación, digna de un municipio con encanto, además de contar con tecnología y personal capacitado. Lo cual llevará a hacer una difusión de los servicios que prestan las bibliotecas y despertar el interés de autoridades municipales, estatales, federales y de la sociedad en general.

Se ve a futuro que con el apoyo de los programas, proyectos y trabajos a realizar dentro del tema de cultura física y deportes el municipio se fortalezca en esta área y que hablen del deporte como punto fuerte y una característica positiva del municipio. Se contempla al municipio en temas de cultura física fomentando a los deportistas de la comunidad, así como participando en olimpiadas nacionales y municipales por la práctica del deporte bien ejecutado y realizado, con buenas instalaciones para realizarlos, así como con un equipo de logística deportiva excelente para poder organizar y apoyar, tanto al área como a la comunidad. Así como con acciones de gestión con empresas de la comunidad para apoyar a deportistas, para premiaciones y

con autoridades de gobierno estatal. Que toda la población conozca acerca de lo que es el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Martín de las Pirámides. Y realizar una serie de gestiones de recursos para el área y trabajar en conjunto con los diferentes clubes deportivos del municipio.

Para el tema de Salud y Asistencia Social se ve más personal trabajando en centros de salud más adecuados con los insumos suficientes para atender a la comunidad correctamente y ampliar las instalaciones médicas y un correcto acondicionamiento de las existentes. Por parte del gobierno municipal el tema de salud y el área encargada de esta tarea prestará un servicio no solo de calidad, sino de primer nivel atendiendo las necesidades de la población. Como un área que trabaja directamente con la población en materia de salud, realizando proyectos que beneficien directamente a la población. También llevar a cabo pláticas en las escuelas de la comunidad sobre cuidados básicos en sus hogares. Gestionar más y mejores recursos para mejora del servicio de salud en toda la comunidad.

Con una población conforme de las actividades realizadas en los temas de viviendas para mejorar la comunidad a través de compromiso, responsabilidad, iniciativa y organización, planeación y proyección. Así como la implementación de programas y área más recursos económicos y así promover el desarrollo en infraestructura para todo el municipio. Y por parte del gobierno municipal crear los controles y reglamentos internos y generar lazos de comunicación con otras áreas que coadyuven en actividades proactivas y se den oportunidades para el pleno desarrollo municipal.

Se ve a mujeres unidas y sumando esfuerzos, impulsando la cultura de la no violencia y la equidad de género en la misma población. Así como contar con profesionales y expertos con conocimientos específicos sobre en la materia y leyes que dan soporte al trabajo de la mujer. Por parte del gobierno municipal la gestión de apoyos del gobierno estatal y federal, brindando los recursos, apoyos y programas a las mujeres que más lo necesitan.

### 3.1.3 OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

#### 3.1.3.1 ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO SOLIDARIO.

##### 3.1.3.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

<b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
<b>Ser un área comprometida con las instituciones educativas y atender las necesidades que se generen.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manteniendo comunicación abierta y constante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visitas a las instituciones educativas locales.</li> <li>Realizar informes.</li> <li>Realizar juntas.</li> <li>Realizar reuniones.</li> <li>Hacer invitaciones.</li> <li>Seguimiento de peticiones.</li> <li>Atención a las instituciones.</li> </ul>
<b>Gestionar ante las instancias correspondientes apoyos de alto impacto para los centros educativos así como brindar seguimiento a las obras de reparación en las instituciones educativas para lograr una mejor infraestructura que sea aprovechada por los alumnos apoyando a una educación integral en el Municipio de San Martín de las Pirámides.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar compromisos y planes de trabajo con las escuelas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visitas a las instituciones educativas locales.</li> <li>Realizar informes.</li> <li>Realizar juntas.</li> <li>Realizar reuniones.</li> <li>Hacer invitaciones.</li> <li>Seguimiento de peticiones.</li> <li>Atención a las instituciones.</li> <li>Hacer solicitudes.</li> <li>Mantener comunicación constante con las instituciones.</li> </ul>
<b>Brindar una atención de calidad a la ciudadanía en cuanto a temas educativos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atendiendo de manera oportuna las solicitudes que se reciben.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visitas a las instituciones educativas locales.</li> <li>Realizar informes.</li> <li>Realizar juntas.</li> <li>Realizar reuniones.</li> <li>Hacer invitaciones.</li> <li>Seguimiento de peticiones.</li> <li>Atención oportuna y de calidad.</li> <li>Entrevistas.</li> </ul>
<b>Coordinar con las diferentes áreas administrativas las labores referentes a los eventos educativos locales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proponiendo un plan de trabajo eficaz y eficiente, así como un calendario de eventos en materia educativa local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visitas a las instituciones educativas locales.</li> <li>Realizar informes.</li> <li>Realizar juntas.</li> <li>Realizar reuniones.</li> <li>Hacer invitaciones.</li> <li>Seguimiento de peticiones.</li> <li>Atención oportuna y de calidad.</li> <li>Entrevistas.</li> </ul>
<b>Actualizar, modernizar y proyectar a la comunidad a la red de bibliotecas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la lectura en coordinación con las instituciones educativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acercamiento con las instituciones educativas.</li> <li>Coordinación de trabajo interno.</li> <li>Juntas y reuniones.</li> <li>Talleres y cursos.</li> <li>Acciones de propaganda y difusión.</li> <li>Invitaciones a escuelas.</li> <li>Invitaciones la ciudadanía.</li> </ul>

## EDUCACIÓN Y CULTURA

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><b>Reacondicionar espacios para diversos talleres de servicios culturales y artísticos incentivando a la población a participar en las actividades de cultura en San Martín de las Pirámides.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de un proyecto ejecutivo donde se muestre la propuesta de presupuesto municipal, estatal y federal.</li> <li>• Realizar invitación a la iniciativa privada para la participación al proyecto.</li> <li>• Generar un plan de trabajo que contemple la cultura como parte fundamental de San Martín de las Pirámides Pueblo Mágico.</li> <li>• Buscar el apoyo de la comunidad en materia de los servicios de cultura y determinar las demandas de la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de diferentes recursos materiales y económicos, ante las autoridades correspondientes.</li> <li>• Realizar juntas y reuniones con las áreas que integran la administración municipal.</li> <li>• Generar un manual del área.</li> <li>• Acciones de publicidad y difusión.</li> <li>• Acciones de atención a la ciudadanía.</li> <li>• Realización de informes acerca del área.</li> <li>• Asistencia a cursos, talleres y acciones de capacitación.</li> <li>• Realización de reuniones con los vecinos del municipio.</li> <li>• Generar convenios para el buen desarrollo de la cultura.</li> </ul>
<p><b>Gestionar el acondicionamiento para la instalación de Museo de Historia y de Cultura Popular, así como los espacios complementarios de cafetería y librería.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar invitación a la iniciativa privada para la participación al proyecto.</li> <li>• Generar un plan de trabajo que contemple un espacio para la propuesta de la colocación del Museo y que sea visto como parte fundamental de San Martín de las Pirámides Pueblo Mágico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de diferentes recursos materiales y económicos, ante las autoridades correspondientes.</li> <li>• Realizar juntas y reuniones con las áreas que integran la administración municipal.</li> <li>• Generar un manual del área.</li> <li>• Acciones de publicidad y difusión.</li> <li>• Acciones de atención a la ciudadanía.</li> <li>• Realización de informes acerca del área.</li> <li>• Asistencia a cursos, talleres y acciones de capacitación.</li> <li>• Realización de reuniones con los vecinos del municipio.</li> <li>• Generar convenios para el buen desarrollo de la cultura.</li> </ul>

<b>EDUCACIÓN Y CULTURA (BIBLIOTECA)</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
<p><b>Mejorar la infraestructura para la atracción de usuarios mediante la implementación de creatividad personal, con la capacitación suficiente para brindar un excelente servicio y captar a la población para que acrecentar su cultura y con ello elevar el bienestar social.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión ante las autoridades municipales.</li> <li>• Lluvia de ideas en reuniones mensuales.</li> <li>• Reuniones mensuales.</li> <li>• Implementar estrategias para atraer a usuarios y así hacerlos cautivos.</li> <li>• Mejorando día a día la atención de usuarios que cada vez que visitan las bibliotecas vayan con el entusiasmo de volver.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consenso de ideas con el personal a mi cargo.</li> <li>• Acciones educativas.</li> <li>• Acciones de supervisión.</li> <li>• Acciones de revisión.</li> <li>• Comunicación contante con las comunidades del municipio.</li> <li>• Campañas de propaganda y publicidad.</li> <li>• Poner a disposición ciudadana teléfonos de contacto.</li> <li>• Carteles, páginas sociales, etc.</li> </ul>

<b>CULTURA FÍSICA Y DEPORTE</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
<p><b>Incrementar la municipalización de las diferentes ligas que hacen uso de las instalaciones municipales. Registro al RENADE de los que practican algún deporte (Registro Nacional de Deportistas).</b>  <b>Crear el interés de la población en participar en los eventos deportivos así mismo incrementar y activar a la población.</b>  <b>La esencia del instituto es fomentar y apoyar el deporte en general tanto en lo deportivo como en sus instalaciones.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener el acercamiento con los diferentes líderes y explicarles a detalle lo que se pretende disipar dudas y temores.</li> <li>• Darles a conocer los beneficios que esto proporciona y explicarles de la manera más simple para convencerlos.</li> <li>• Hacer eventos de recreación y exhibición que les sean atractivos para combatir las adicciones y obesidad de la población.</li> <li>• A través del recurso que proporciona el gobierno y a su vez lo que los responsables del instituto podamos generar con gestiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener el contacto con los deportistas en la vida diaria como cuando los encontramos en la calle y abordar el tema.</li> <li>• Realizar eventos pilotos enfocados en llevar un control y registro para una mejor organización.</li> <li>• Invitar gente en cualquier lugar donde se tenga el contacto con la misma.</li> <li>• Administrar y controlar los bienes tanto económicos como materiales con el fin de hacerlos rendir al cien por ciento.</li> </ul>
<p><b>Combatir la obesidad, el sedentarismo, el alcoholismo, el tabaquismo y la drogadicción. Que la población en general haga alguna actividad física.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acudir a escuelas.</li> <li>• El invitar hacer más deporte.</li> <li>• Trayendo exhibiciones y gestionando eventos para el interés de la comunidad.</li> <li>• Crear eventos deportivos con mensajes alusivos en que el deporte es lo mejor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invitar a la ciudadanía en general.</li> <li>• Tener como tema el impulso de la forma física.</li> <li>• Empezar uno y después pedirselo.</li> </ul>

**SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
<p><b>Lograr que cada una de los pacientes se les surta los medicamentos necesarios después de la consulta en el Municipio de San Martín de las Pirámides.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantear una alternativa de recuperación de consulta.</li> <li>• Gestionar la constitución oficial de la Casa de Salud de Ixtlahuaca.</li> <li>• Gestionar con diferentes instituciones de salud públicas y privadas donativos que coadyuven a la generación de un área de salud más eficiente en el Municipio de San Martín de las Pirámides.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de recaudación de dinero direccionado para la adquisición de diversos medicamentos.</li> <li>• Realizar el proceso de trámite correspondiente ante el Instituto de Salud del Estado de México.</li> <li>• Visitas con los encargados de la jurisdicción y/o coordinación del área de salud correspondiente al municipio para conocer la normatividad a aplicar.</li> <li>• Realización de informes acerca del área.</li> <li>• Realización de cursos, talleres y acciones de capacitación.</li> <li>• Realización de reuniones con los vecinos del municipio.</li> <li>• Acciones de propaganda y difusión.</li> </ul>
<p><b>Obtener los permisos y espacios correspondientes para establecer un centro de Control Canino para la atención de la fauna callejera en el Municipio de San Martín de las Pirámides.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de los permisos correspondientes antes la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios.</li> <li>• Solicitar apoyo a los centros de control canino de los Municipios de Acolman y Ecatepec para lograr la capacitación del personal del Municipio de San Martín de las Pirámides en cuanto a estos temas.</li> <li>• Búsqueda de alternativas de donación del predio para la propuesta de realización del Centro de Control Canino del Municipio de San Martín de las Pirámides.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones con las autoridades la Jurisdicción Sanitaria Local con el objetivo de consensar las alternativas acerca del Centro de Control Canino.</li> <li>• Reunión con las autoridades correspondientes con el objetivo de conocer las normatividades de la materia.</li> <li>• Reunión con las autoridades correspondientes con el objetivo de conocer los procesos y trámites a disposición y en relación al Centro de Control Canino.</li> <li>• Realización de informes acerca del área.</li> <li>• Realización de cursos, talleres y acciones de capacitación.</li> <li>• Realización de reuniones con los vecinos del municipio.</li> <li>• Acciones de propaganda y difusión.</li> </ul>



## VIVIENDA

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><b>Ampliar, crear y gestionar programas en apoyo a la comunidad para impulsar el servicio de calidad en el tema de población, vivienda y panteones en el Municipio de San Martín de las Pirámides.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estableciendo el manual de procedimientos adecuados para la atención de este tema donde se tenga claramente los objetivos, alcances y límites que se pretenden obtener.</li> <li>• Promover acciones de gestiones para el pleno desarrollo de instrumentos y materiales para la realización del trabajo.</li> <li>• Elaboración de un plan de acción conforme a la detección de necesidades de la población.</li> <li>• Seguimiento de la normatividad jurídica en colaboración con el área jurídica de la administración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de diferentes recursos materiales y económicos, ante las autoridades correspondientes.</li> <li>• Realizar juntas.</li> <li>• Agendar reuniones con las áreas que integran la administración municipal.</li> <li>• Generar un manual del área.</li> <li>• Acciones de atención a la ciudadanía.</li> <li>• Realización de informes acerca del área.</li> <li>• Seguimiento al plan de trabajo.</li> <li>• Asistencia a cursos, talleres y acciones de capacitación.</li> <li>• Realización de reuniones con los vecinos del municipio.</li> <li>• Generar convenios para el buen desarrollo de la cultura.</li> <li>• Actividades de gestión ante organismos públicos y privados.</li> <li>• Visitas a escuelas.</li> <li>• Detección de parámetros a seguir.</li> </ul>

## NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><b>Fomentar el deporte en todas sus disciplinas y categorías, infantil, juvenil. Libre, veteranos, adultos mayores, capacidades diferentes. Así mismo concientización y sensibilización para el combate del sedentarismo, el alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y violencia a través del deporte en todas las comunidades del Municipio de San Martín de las Pirámides.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invitando a padres de familia, escuelas deportivas, escuelas de los diferentes niveles y academias.</li> <li>• Realización de pruebas médicas para determinar las condiciones de salud de la ciudadanía y su aptitud para el deporte.</li> <li>• Gestión de premios para económicos o en especie para los eventos deportivos.</li> <li>• Generar espacios y ciclos de conferencias acerca de temas de vida saludable que involucren el tema del deporte y la alimentación sana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar prácticas de deporte con la familia.</li> <li>• Realizar eventos de deporte familiar.</li> <li>• Generar actividades de deporte semanal.</li> <li>• Hacer invitaciones a escuelas.</li> <li>• Gestión de recursos.</li> <li>• Generación de convenios en materia de deporte.</li> <li>• Invitar a la ciudadanía a las actividades en clubes deportivos.</li> <li>• Acciones de propaganda y difusión deportiva.</li> </ul>

## MUJERES

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><b>Promover, planear y difundir los derechos de las mujeres del municipio, mediante actividades de promoción, seguimiento, difusión de los programas políticos, públicos en relación a temas de equidad.</b></p> <p><b>Atención de los problemas sociales que tengan las mujeres.</b></p> <p><b>Proponer alternativas de solución.</b></p> <p><b>Investigar las necesidades necesarias primordiales de la mujer.</b></p> <p><b>Combatir el analfabetismo.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• A través de campañas de erradicación de violencia, Difusión de la denuncia en caso de violencia, folletos, platicas, talleres.</li><li>• Acudir directamente con la mujer, víctima de violencia.</li><li>• Difusión de la cultura de la no violencia en contra de la mujer.</li><li>• Atención y apoyo con otras instituciones dedicadas a este tema.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acudir a comunidades.</li><li>• Difundir los servicios en otras oficinas.</li><li>• Lonas en puntos estratégicos de la comunidad y cabecera.</li><li>• Pláticas y talleres en escuelas.</li><li>• Atender a usuarios en la oficina.</li><li>• Coordinar trabajos en común con otras áreas.</li></ul>

**POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**

**OBJETIVO**

**Lograr que la población con discapacidad sea apoyada con diversos servicios médicos y de asistencia social, así como los que requiera y eleve su calidad de vida en el Municipio de San Martín de las Pirámides.**

**ESTRATEGIAS**

- Plantear una alternativa de recuperación de consulta.
- Gestionar con diferentes instituciones de salud públicas y privadas donativos que coadyuven a la generación apoyos económicos y en especie para la población con discapacidad o con limitaciones en las diferentes condiciones en el Municipio de San Martín de las Pirámides.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Propuesta de recaudación de dinero direccionado para la adquisición de diversos medicamentos.
- Realizar el proceso de trámite correspondiente ante las diversas instituciones del Estado de México.
- Visitas con los encargados de la jurisdicción y/o coordinación del área de salud correspondiente al municipio para conocer la normatividad a aplicar.
- Realización de informes acerca del área.
- Realización de cursos, talleres y acciones de capacitación.
- Realización de reuniones con los vecinos del municipio.
- Acciones de propaganda y difusión.

### 3.1.4 MATRICES DE INDICADORES DEL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO.

TEMA DE DESARROLLO: EDUCACIÓN Y CULTURA.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Elaboración de un programa cultural y artístico Elaboración de un vínculo en el sitio web del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas municipales. Promoción de los eventos culturales y artísticos en redes sociales.	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Porcentaje en la gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
La población municipal tiene acceso a la instrucción sobre cultura física y deporte.	Porcentaje en la gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Gestión para promover la práctica deportiva realizada. Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	Porcentaje en la gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos. Convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje en la gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.	Variación porcentual de proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	$((\text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual} / \text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Archivo documental	Presupuesto.
<b>Propósito</b>					
Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.	Variación porcentual de proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	$((\text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual} / \text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Archivo documental	Presupuesto.
<b>Componentes</b>					
Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación otorgadas. Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas.	Variación porcentual de proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	$((\text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual} / \text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Archivo documental	Presupuesto.
<b>Actividades</b>					
Asesoramiento en la operación de los programas del SDIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales. Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.	Variación porcentual de proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	$((\text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual} / \text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Archivo documental	Presupuesto.

**TEMA DE DESARROLLO: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población mediante el otorgamiento de servicios médicos por las instituciones públicas de salud.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas móviles.	(Consultas médicas móviles otorgadas/Consultas médicas móviles programadas)*100	Trimestral Gestión	Archivo documental	Presupuesto.
<b>Propósito</b>					
La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas móviles.	(Consultas médicas móviles otorgadas/Consultas médicas móviles programadas)*100	Trimestral Gestión	Archivo documental	Presupuesto.
<b>Componentes</b>					
Sistemas difundidos de prevención de la salud aplicados.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas móviles.	(Consultas médicas móviles otorgadas/Consultas médicas móviles programadas)*100	Trimestral Gestión	Archivo documental	Presupuesto.
<b>Actividades</b>					
Otorgamiento de consultas médicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable. Otorgamiento de consultas médicas fijas a la población no derechohabiente y vulnerable. Otorgamiento de consultas odontológicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable. Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas móviles.	(Consultas médicas móviles otorgadas/Consultas médicas móviles programadas)*100	Trimestral Gestión	Archivo documental	Presupuesto.



**TEMA DE DESARROLLO: VIVIENDA**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Porcentaje de techos firmes	$(\text{Techos firmes entregados} / \text{Techos firmes programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Archivo documental	Presupuesto.
<b>Propósito</b>					
Las viviendas en condiciones de hacinamiento cuentan con subsidio para ampliación o mejoramiento.	Porcentaje de techos firmes	$(\text{Techos firmes entregados} / \text{Techos firmes programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Archivo documental	Presupuesto.
<b>Componentes</b>					
Techos firmes (techumbre) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de techos firmes	$(\text{Techos firmes entregados} / \text{Techos firmes programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Archivo documental	Presupuesto.
<b>Actividades</b>					
Elaboración de estudio socioeconómico a la población del municipio que requiere de mejoras en su vivienda.	Porcentaje de techos firmes	$(\text{Techos firmes entregados} / \text{Techos firmes programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Archivo documental	Presupuesto.

**TEMA DE DESARROLLO: NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la nutrición de la población infantil con desnutrición o riesgo, a través de programas alimentarios.	Porcentaje de desayunos escolares entregados	(Desayunos escolares entregados/Desayunos escolares gestionados)*100	Mensual Gestión	Archivo documental	Presupuesto.
<b>Propósito</b>					
La población infantil es beneficiaria con programas alimentarios en escuelas de nivel preescolar y escolar.	Porcentaje de desayunos escolares entregados	(Desayunos escolares entregados/Desayunos escolares gestionados)*100	Mensual Gestión	Archivo documental	Presupuesto.
<b>Componentes</b>					
Desayunos escolares gestionados. Raciones alimentarias gestionadas.	Porcentaje de desayunos escolares entregados	(Desayunos escolares entregados/Desayunos escolares gestionados)*100	Mensual Gestión	Archivo documental	Presupuesto.
<b>Actividades</b>					
Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares Supervisión de la entrega de desayunos escolares. Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias. Supervisión de la entrega de raciones alimentarias.	Porcentaje de desayunos escolares entregados	(Desayunos escolares entregados/Desayunos escolares gestionados)*100	Mensual Gestión	Archivo documental	Presupuesto.

**TEMA DE DESARROLLO: NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Variación porcentual de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales	$\frac{((\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año actual} / \text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100}{100}$	Anual Estratégico	Archivo documental	Presupuesto.
<b>Propósito</b>					
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Variación porcentual de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales	$\frac{((\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año actual} / \text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100}{100}$	Anual Estratégico	Archivo documental	Presupuesto.
<b>Componentes</b>					
Apoyos municipales para adultos mayores gestionados.	Variación porcentual de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales	$\frac{((\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año actual} / \text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100}{100}$	Anual Estratégico	Archivo documental	Presupuesto.
<b>Actividades</b>					
Entrega de apoyos a adultos mayores.	Variación porcentual de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales	$\frac{((\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año actual} / \text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100}{100}$	Anual Estratégico	Archivo documental	Presupuesto.

**TEMA DE DESARROLLO: MUJERES**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo	$((\text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre} / \text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
La población femenina cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral.	Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo	$((\text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre} / \text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Capacitación de la mujer para el trabajo realizada. Apoyos escolares a hijos de madres trabajadoras otorgados.	Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo	$((\text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre} / \text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer. Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares. Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres trabajadoras.	Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo	$((\text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre} / \text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	Variación porcentual de atención al sector de personas con discapacidad	$((\text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos.	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad.	Variación porcentual de atención al sector de personas con discapacidad	$((\text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos.	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Rehabilitación Otorgada. Insumos asistenciales Gestionados. Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.	Variación porcentual de atención al sector de personas con discapacidad	$((\text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Expedición de consulta diagnóstica. Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación Otorgamiento de insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad.	Variación porcentual de atención al sector de personas con discapacidad	$((\text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Presupuesto

### 3.1. 5 OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN	TEMA DE DESARROLLO	POBLACIÓN BENEFICIADA.	PERIODO DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA FRANCISCO I. MADERO	IXTLAHUACA	EDUCACIÓN Y CULTURA	26940 hab.	2016-2018
CONSTRUCCIÓN DE AULA Y MÓDULO DE ESCALERAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	SAN PABLO IXQUITLAN	EDUCACIÓN Y CULTURA	26941 hab.	2016-2018
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE AUTO SOPORTANTE DE 15 X 20 METROS, EN JARDÍN DE NIÑOS FRANCISCO GABILONDO SOLER.	CABECERA MUNICIPAL	EDUCACIÓN Y CULTURA	26943 hab.	2016-2018
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE AUTO SOPORTANTE DE 15 X 20 METROS, EN JARDÍN DE ACALLI.	CABECERA MUNICIPAL	EDUCACIÓN Y CULTURA	26944 hab.	2016-2018
CONSTRUCCIÓN DE 1 AULAS TIPO REGIONAL 6.00 X 8.00 METROS, ESCUELA TELESECUNDARIA JUAN RULFO.	SANTIAGO TEPETITLAN	EDUCACIÓN Y CULTURA	26945 hab.	2016-2018
CONSTRUCCIÓN DE NÚCLEO SANITARIO EN LA ESCUELA PRIMARIA ALBERTO TERÁN.	SAN ANTONIO DE LAS PALMAS	EDUCACIÓN Y CULTURA	26946 hab.	2016-2018
CONSTRUCCIÓN DE 1 AULAS TIPO REGIONAL 6.00 X 8.00 METROS, ESCUELA TELESECUNDARIA TOMAS ALVA EDISON	SANTA MARÍA PALAPA	EDUCACIÓN Y CULTURA	26947 hab.	2016-2018
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE AUTO SOPORTANTE DE 20 X 30 METROS, EN ESCUELA TELESECUNDARIA TOMAS ALVA EDISON.	SANTA MARÍA PALAPA	EDUCACIÓN Y CULTURA	26948 hab.	2016-2018
CONSTRUCCIÓN DE 1 AULAS TIPO REGIONAL 6.00 X 8.00 METROS, JARDÍN DE NIÑOS FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA.	SAN PABLO IXQUITLAN	EDUCACIÓN Y CULTURA	26949 hab.	2016-2018
GESTIÓN PARA CULMINACIÓN DE ARCOTECHO EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 129 JUSTO SIERRA	CABECERA MUNICIPAL	EDUCACIÓN Y CULTURA	26953 hab.	2016-2018
GESTIÓN PARA REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE BARDA POSTERIOR EN LA PRIMARIA GREGORIO TORRES QUINTERO	CABECERA MUNICIPAL	EDUCACIÓN Y CULTURA	26955 hab.	2016-2018
GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO Y REMODELACIÓN DE SANITARIOS EN LA PRIMARIA "RICARDO FLORES MAGÓN"	ÁLVARO OBREGÓN	EDUCACIÓN Y CULTURA	26959 hab.	2016-2018
GESTIÓN DE MATERIALES PARA EL DESAYUNADOR, REMODELACIÓN DE PISO DE EXPLANADA Y CONSTRUCCIÓN DE JARDINERA DEL JARDÍN DE NIÑOS "PAULO FREIRE"	ÁLVARO OBREGÓN	EDUCACIÓN Y CULTURA	26960 hab.	2016-2018
GESTIÓN DE REMODELACIÓN DE SANITARIOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TUBERÍAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "ROBERTO GUILLERMO BUNSEN"	SANTA MARÍA PALAPA	EDUCACIÓN Y CULTURA	26962 hab.	2016-2018
CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO Y BARDA FRONTAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "TOMAS ALVA EDISON"	SANTA MARÍA PALAPA	EDUCACIÓN Y CULTURA	26963 hab.	2016-2018
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA PARA LA ESCUELA TELESECUNDARIA "FRANCISCO I. MADERO"	IXTLAHUACA	EDUCACIÓN Y CULTURA	26965 hab.	2016-2018
GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PARA BIBLIOTECA ESCOLAR, APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE Y PINTURA EN BARDAS EXTERIORES E INTERIORES	IXTLAHUACA	EDUCACIÓN Y CULTURA	26966 hab.	2016-2018
GESTIÓN ANTE AUTORIDADES PARA APOYO DE PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LA PREPARATORIA OFICIAL NO. 207	SAN PABLO IXQUITLAN	EDUCACIÓN Y CULTURA	26970 hab.	2016-2018
GESTIÓN PARA ARCOTECHO EN ESCUELA TELESECUNDARIA "AQUILES SERDÁN"	SAN PABLO IXQUITLAN	EDUCACIÓN Y CULTURA	26971 hab.	2016-2018

CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO E INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PARA BIBLIOTECA ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO"	SAN PABLO IXQUITLAN	EDUCACIÓN Y CULTURA	26972 hab.	2016-2018
CONSTRUCCIÓN DE AULA Y COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA"	SAN PABLO IXQUITLAN	EDUCACIÓN Y CULTURA	26973 hab.	2016-2018
CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD	ÁLVARO OBREGÓN	SALUD Y ASISTENCIA SALUD	26986 hab.	2016-2018
APOYA A LA VIVIENDA	ÁLVARO OBREGÓN, EL SALTITO, IXTLAHUACA, LA NORIA, LAS DOS RR, LOS CHOPOS, NUEVA SAN DIEGO, OXTOYAHUALCO, SAN ANTONIO DE LAS PALMAS, SAN JOSE CERRO GORDO, SAN MARCOS CERRO GORDO, SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, SAN PABLO IXQUITLAN. SANTA MARÍA PALAPA, SANTA MARÍA TEZOMPA, SANTIAGO TEPETITLAN, TLACATECPAN, TLACHINOLPA.	VIVIENDA	26987 hab.	2016-2018

### 3.1.6 OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN	TEMA DE DESARROLLO	POBLACIÓN BENEFICIADA.	PERIODO DE EJECUCIÓN
COLOCACIÓN DE CANCELERÍA METÁLICA EN ESCUELA PRIMARIA MANUEL JOSÉ OTHÓN.	CABECERA MUNICIPAL	EDUCACIÓN Y CULTURA	26942 hab.	2016-2018
EQUIPAMIENTO DE ESTANCIA INFANTIL	CABECERA MUNICIPAL	EDUCACIÓN Y CULTURA	26950 hab.	2016-2018
ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA TALLERES EN CASA DE CULTURA NETEOTILOYAN	CABECERA MUNICIPAL	EDUCACIÓN Y CULTURA	26951 hab.	2016-2018
EQUIPAMIENTO DE GIMNASIO EN LA PREPARATORIA OFICIAL NO. 19	CABECERA MUNICIPAL	EDUCACIÓN Y CULTURA	26952 hab.	2016-2018
EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DONACIÓN DE TINACOS Y PINTURA PARA BARDAS INTERIORES Y EXTERIORES PARA LA ESCUELA PRIMARIA MANUEL JOSÉ OTHÓN	CABECERA MUNICIPAL	EDUCACIÓN Y CULTURA	26954 hab.	2016-2018
REPARACIÓN DE PASILLOS Y ACCESOS, REPARACIÓN DE TECHOS E IMPERMEABILIZACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "BENJAMÍN BLOOM"	CABECERA MUNICIPAL	EDUCACIÓN Y CULTURA	26956 hab.	2016-2018
COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA Y CONCERTINA EN BANDA PERIMETRAL Y CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO DEL JARDÍN DE NIÑOS "FRANCISCO GABILONDO SOLER"	CABECERA MUNICIPAL	EDUCACIÓN Y CULTURA	26957 hab.	2016-2018
COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA Y CONCERTINA EN BANDA PERIMETRAL Y CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN EL JARDÍN DE NIÑOS "ACALLI"	CABECERA MUNICIPAL	EDUCACIÓN Y CULTURA	26958 hab.	2016-2018
REPARACIÓN DE TECHOS DE AULAS, CONTINUIDAD A LA ASISTENCIA DEL VACTOR PARA EL DESAZOLVE DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ"	SANTA MARÍA PALAPA	EDUCACIÓN Y CULTURA	26961 hab.	2016-2018
REPARACIÓN DE TECHUMBRE Y COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "PABLO LATAPÍ"	SANTA MARÍA TEZOMPA	EDUCACIÓN Y CULTURA	26964 hab.	2016-2018
REPARACIÓN DE SANITARIOS INFANTILES Y COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA	IXTLAHUACA	EDUCACIÓN Y CULTURA	26967 hab.	2016-2018
IMPERMEABILIZACIÓN DE SANITARIOS, CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO Y BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "ALBERTO TERÁN"	SAN ANTONIO DE LAS PALMAS	EDUCACIÓN Y CULTURA	26968 hab.	2016-2018
COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA Y GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS "ALEXIS CARREL"	SAN ANTONIO DE LAS PALMAS	EDUCACIÓN Y CULTURA	26969 hab.	2016-2018
CULMINACIÓN DE AULA DE AUDIOVISUAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS "MARIANO ABASOLO"	SAN PABLO IXQUITLAN	EDUCACIÓN Y CULTURA	26974 hab.	2016-2018
DONACIÓN DE CEMENTO PARA EXPLANADA Y CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "JUAN RULFO"	SANTIAGO TEPETITLAN	EDUCACIÓN Y CULTURA	26975 hab.	2016-2018
APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE, DONACIÓN DE CEMENTO PARA EXPLANADAS Y PISOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS"	SANTIAGO TEPETITLAN	EDUCACIÓN Y CULTURA	26976 hab.	2016-2018
DONACIÓN DE AUDIO, DONACIÓN DE CREST PARA COLOCACIÓN DE LOSETA Y CEMENTO PARA EL JARDÍN DE NIÑOS "XICOTENCATL"	SANTIAGO TEPETITLAN	EDUCACIÓN Y CULTURA	26977 hab.	2016-2018
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO	ALVARO OBREGÓN	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	26978 hab.	2016-2018
CANCHA DE BASQUETBOL	COLONIA CENTRO, TEZOMPA	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	26979 hab.	2016-2018
GRADAS EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (DUELA)	CABECERA MUNICIPAL	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	26980 hab.	2016-2018
BANCAS EN CAJONES DE LA CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO	CABECERA MUNICIPAL	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	26981 hab.	2016-2018
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7	CABECERA MUNICIPAL	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	26982 hab.	2016-2018
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL	COLONIA CENTRO, SANTA MARÍA PALAPA	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	26983 hab.	2016-2018
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7	DEPORTIVO EL JAGUEY, SANTIAGO TEPETITLAN	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	26984 hab.	2016-2018
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL	COLONIA CENTRO, SAN ANTONIO DE LAS PALMAS	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	26985 hab.	2016-2018



## **3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA**

### **3.2.1 DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA.**

El Municipio Progresista promueve el desarrollo económico local para detonar el incremento del bienestar social. En este contexto y derivado del Plan Nacional de Desarrollo vigente marca como estrategia integral, alcanzar un mejor desempeño económico, en cada una de las vertientes, estrategias y líneas de acción en materia de seguridad económica. La actividad económica es la palanca para un desarrollo más justo y equilibrado permitiendo con ello disminuir los índices de pobreza extrema y procurar mayores niveles de bienestar en la población, en este contexto, la labor de un gobierno municipal se enfoca a la promoción local para la mejora de las condiciones de vida de la población a través del fomento a la actividad económica, de la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos, la creación y conservación de empleos, así como del mantenimiento de una infraestructura de apoyo para la producción y rentabilidad de las actividades económicas. Las políticas de desarrollo económico a nivel municipal deben estar orientadas con la identificación en la transición de un nivel económico concreto que de pauta al desarrollo económico, a través de un proceso de transformación estructural del sistema económico a largo plazo, con el consiguiente aumento de los factores productivos disponibles y orientados a su mejor utilización; teniendo como resultado un crecimiento equitativo entre los sectores de la producción. “El desarrollo económico local se puede definir como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región. Lo local es, pues, el espacio en que se hacen realidad las iniciativas de los diversos actores de la sociedad organizada” (VAZQUEZ VARQUERO 2002).

Para poder describir el tipo de funcionamiento territorial que presenta el Municipio, es necesario identificar y explicar la estructura que conforma el área de estudio, por lo que es importante conocer el sistema de localidades y en algunos casos de ciudades, identificando esto en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, lo que apoyará a la descripción y análisis de la situación actual que representa el sistema físico-territorial de las localidades (asentamientos humanos) del Municipio, así como los usos de suelo

(de acuerdo al tipo de actividades socioeconómicas); las redes viales y de transporte, además de la cobertura de servicios básicos y de equipamiento que el Municipio presta a la población residente.

También es necesario establecer las condiciones de desarrollo agropecuario, acuícola y forestal, el desarrollo comercial turístico, artesanal, de comunicaciones y transporte; así como el desarrollo regional y urbano y el desarrollo sustentable y ecología. Hay una deficiente cartografía de la comunidad, impidiendo la adecuada recaudación de ingresos prediales acompañada de falta de recursos materiales, físicos y económicos para desarrollar las labores básicas que se necesitan en el tema, sumando a esto la falta de señalización adecuada urbana como destino turístico. Nos encontramos en proceso como sociedad y gobierno, trabajando para su mejora y la de la comunidad. Carente de medios y recursos atractivos para su mejora aprovechamiento. Falta de maquinaria, falta de recursos económicos, falta de oportunidades para el campo y no se cuenta con los recursos económicos para la creación de dichos espacio. Por lo que el panorama parase poco positivo y no tan alentador. Progresando aunque el personal brinda su mayor esfuerzo para que exista más población trabajadora sin embargo la existe la falta de medios para apoyar a la población en general lo que resulta en no realizar los llamados oportunos o a la brevedad por cuestión del infraestructura en comunicación dentro de la administración municipal. Las empresas brindan pagos muy austeros, las personas no corroboran los datos ni requisitos del empleo. Actualmente se distingue por los desmotivantes y poco alentadores manejos de la misma área y una falta de herramienta para realizar trabajos administrativos con comunicación directa con comerciantes y gestionar rentas más viables para la población.

Existe un rezago en los servicios de limpia, parque y jardines y su equipamiento, por lo que la sociedad no goza de este tipo de equipamientos al cien por ciento, así también de forma administrativa interna este tema se encuentra desorganizado, con una falta de personal y de recursos materiales para el logro de sus objetivos y de ofrecer a la comunidad lo mejor en esta materia.

Con poca organización por parte de la comunidad. Calles saturadas de vehículos que no permiten la fluida circulación. La población en general no cuenta con la cultura del

respeto o educación, hace caso omiso de los reglamentos de tránsito que derivan en problemas como: inseguridad de la ciudadanía al usar el transporte público, al igual automovilistas estacionados en primer cuadro en doble fila, invasión de las vías públicas por el transporte público o el comercio informal, en general con poco respeto a las normatividades en materia de transporte y vialidad lo cual lleva a una mala organización y atención en este tema.

El turismo se muestra como una de los sectores productivos de mayor importancia en la región, se propone una planeación continua para su sano desarrollo y potenciar todos los atractivos del municipio y con ello elevar la calidad de vida de prestador turístico, artesano, ciudadanos en general etc. Es un sector que guía el crecimiento económico productivo del municipio y posee el apoyo del presidente municipal, que le otorga prioridad y se cuenta con un equipo de trabajo comprometido para el buen resultado en esta materia. Aunque existe un exceso de trabajo, por falta de personal con muchos proyectos en puerta que contienen una muy posible factibilidad exitosa, como punta de lanza al crecimiento del municipio.

No cuenta con resultados a corto plazo, por no contar con un seguimiento del sector artesanal en su conjunto, existe una carencia de recursos materiales para llevar a cabo las labores en este sector, así como de un plan de trabajo, de difusión, de personal, de recursos, de trabajo de campo, de espacios, de recursos materiales y económicos para llevar a cabo las labores de mejoramiento de los artesanos Sanmartinenses. Hay que señalar que en el presente existe poca articulación del sector artesanal como un grupo articulado y que dirige acciones en pro de su mismo beneficio.

En estos momentos no se cuenta con la difusión y publicidad suficiente acerca de los graves daños que se causan al medio ambiente y de las posibles repercusiones en un futuro, ya que los daños ocasionados en muchas ocasiones son irreversibles. La población y gobierno no hacen lo necesario para concientizar y sensibilizar sobre el tema y el cambio climático que se heredará a futuras generaciones. Existe una falta de recursos, maquinaria, herramientas y personal para la atención oportuna y suficiente de este tema.

Con una mala opinión pública por comportamiento de gobiernos pasados, la gente no se compromete con seriedad. Mejorando en dicho aspecto, que la población confíe

nuevamente. Falta de Recursos materiales, equipo y herramientas para el desempeño de las actividades. Tramites extensos interdependencias. Activa: con ganas de mejorar y ayudar a más gente; motivada con iniciativa de apoyar a la población, positiva, con la mejor de las actitudes para ayudar a la población. Tener que brindar una respuesta negativa a la población, después que sus solicitudes son desaprobadas. No se puede brindar a poyo a toda la población, por ser algunos programas beneficiosos solo para gente especifica. La parte de servicio públicos tiene muchas carencias materiales, de recursos necesarios que el área requiere. Tramites extensos que se deben gestionar para poder liberar recursos materiales y así satisfacer las necesidades de la comunidad.

### 3.2.1.1 TEMAS DE DESARROLLO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA.

#### TEMA: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL (USO DEL SUELO)

El conocer las actividades que moldean el sector productivo del territorio municipal es el primer paso del análisis obligado para sociedad y gobierno lo cual apoya y colabora en brindar luz acerca de la dinámica productiva de los sectores que componen la producción local. Como está estructurada la composición productiva nos hace receptivos a buscar nuevas formas de competir, así como innovación en los diversos sectores. El municipio de San Martín de las Pirámides es conocido por tener delimitados ciertos sectores y el apoyo y atención continuo a estos sin embargo el trabajo para el gobierno local, estatal y federal se encuentra receptivo a la dinámica productiva local. El cuadro 50 superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida del Municipio de San Martín de las Pirámides para el 2007 al 2015 expresada en hectáreas y toneladas podemos ver que para 2007 la superficie sembrada fue de 968 hectáreas, para el 2015 753.33 hectáreas fueron sembradas, si observamos el cuadro 51 y la Grafica 8 salta a la vista que lo que se siembra no llega a ser cosechado, sin embargo en términos de producción obtenida, los número han ido en incremento a pesar de los vaivenes que se presentan en términos de siembra y cosecha. Para 2007 se tiene 1,993.82 toneladas y para el 2015 se registra 2,047.14 toneladas, que aunque los mayores de producción se aprecian para el año 2012 y 2013.

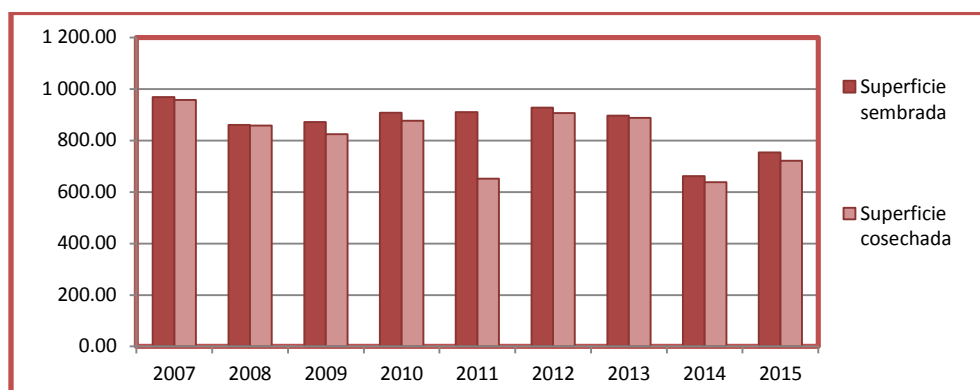
#### **Cuadro 50. Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida<sup>a/</sup> del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

<b>AÑO</b>	<b>SUPERFICIE SEMBRADA (HECTÁREA)</b>	<b>SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREA)</b>	<b>PRODUCCIÓN ANUAL OBTENIDA (TONELADA)</b>
<b>2007</b>	968.00	957.82	1 993.82
<b>2008</b>	860.79	857.50	1 778.02
<b>2009</b>	870.96	824.79	1 933.78
<b>2010</b>	907.00	876.62	2 306.86
<b>2011</b>	910.19	652.14	2 108.65
<b>2012</b>	927.51	906.33	2 875.04
<b>2013</b>	897.00	888.17	2 756.00
<b>2014</b>	662.00	638.14	2 012.86
<b>2015<sup>E/</sup></b>	753.33	721.54	2 047.14

<sup>E/</sup> Cifras estimadas. <sup>a/</sup> Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano. Fuente: IGECM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015.

Como podemos apreciar en la gráfica 8 existen una serie de movimientos en los datos presentados ya que en términos absolutos hay un incremento para algunos años, y también disminuciones en la superficie sembrada y cosechada del municipio. El registro más bajo se aprecia para el año 2014 y el más alto para el año 2007. Sin embargo hay que señalar que siempre la superficie sembrada es más grande en términos de hectáreas que la superficie cosechada, de lo que podemos sugerir que en términos de productividad el rendimiento de la superficie sembrada sobre la cosechada apenas alcanza la unidad lo cual nos habla de que en términos reales del total de lo que se siembra no se llega a cosechar. Lo cual puede deberse a varios factores como la poca productividad del terreno, la utilización de maquinaria obsoleta, que no se incorporan nuevas técnicas agrícolas así como especialistas en el tema. Sin embargo como el cuadro 50 indica el nivel de producción en términos de tonelaje aumento durante el periodo de estudio.

**Gráfica 8. Superficie sembrada y cosechada del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**



<sup>\*/</sup> Cifras estimadas. <sup>\*/</sup> Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015.

**Cuadro 51. Clasificación del territorio por ocupación del suelo del Municipio de San Martín de las Pirámides.**

CLASIFICACIÓN	TIPO DE USO DEL SUELO	PORCENTAJE.
USO DEL SUELO	AGRICULTURA	72.61%
	ZONA URBANA	5.26%
VEGETACIÓN	PASTIZAL	9.53%
	MATORRAL	8.95%
	BOSQUE	3.65%
AGRÍCOLA	AGRICULTURA MECANIZADA CONTINUA	60.03%
	AGRICULTURA MECANIZADA ESTACIONAL	0.09%
	AGRICULTURA MANUAL CONTINUA	15.68%
	AGRICULTURA MANUAL ESTACIONAL	18.94%
	NO APTA PARA LA AGRICULTURA	5.26%
PECUARIO	DESARROLLO DE PRADERAS CULTIVADAS	94.74%
	NO APTA PARA USO PECUARIO	5.26%

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística.

#### **TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO**

De acuerdo con datos del INEGI e IGESM tenemos el Cuadro 52 que contabiliza a la Población Económicamente activa del 2007 al 2015 del Municipio de San Martín de las Pirámides, y la población ocupada por sector de la actividad económica, donde el sector de los servicios es el que más población agrupa, le sigue la industria y después agropecuario, silvicultura y pesca. En 2007 se registraban 10,136 como población económicamente activa y para el 2015 11,826 personas, lo cual nos indica un crecimiento poblacional, y también más personas en edad productiva, que aunque bien pueda no darse en ese orden, ya que la población ocupada del total de la población económicamente activa para el 2007 era de 9,831 y para el 2015 11,443.

**Cuadro 52. Población económicamente activa por año según sector de actividad económica del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015 (Personas)**

AÑO	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA					POBLACIÓN DESOCUPADA
		TOTAL	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	NO ESPECIFICADO	
2007	10 136	9 831	1 230	3 558	5 032	12	304
2008	10 338	10 018	1 321	3 471	5 219	6	321
2009	10 673	10 227	1 203	3 399	5 614	11	446
2010	10 683	10 232	1 207	3 492	5 524	9	450
2011	11 168	10 747	1 230	3 498	6 013	6	421
2012	11 375	10 961	1 172	3 710	6 068	10	414
2013	11 684	11 310	1 084	3 945	6 278	3	374
2014	11 703	11 315	1 279	3 831	6 186	20	388
2015 <sup>E/</sup>	11 826	11 443	1 225	3 881	6 318	20	383

<sup>E/</sup> Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

El Cuadro 53 concentra el volumen de producción pecuaria (toneladas) en San Martín de las Pirámides para los años del 2007 al 2015, el tipo de producción que se desarrolla en territorio municipal son las aves que para el 2007 este tipo de carne producía 6,581.61 toneladas de aves para 2015 esta cantidad descendió a 4,833.69 toneladas. Le sigue en producción el bovino, con 249.51 toneladas en el 2007 para terminar con 252.01 toneladas en el 2015. La producción de carne de porcino es la tercera producida dentro del municipio, la cuarta es la carne de ovino y al final la de caprino. La producción pecuaria disminuyo en forma considerable ya que para el 2007 se contabilizaban 7,086.12 toneladas contra 5,320.83 para el 2015, para lo cual es para analizarse ya que durante el 2007 al 2015 la población Sanmartinense ha incrementado y con ello el consumo de alimentos entre los cuales se encuentra la carne. Lo que podríamos sugerir como respuesta a este cambio en la producción pecuaria pudiera ser a través de que la nueva demanda de carne es provista por productores de municipios vecinos o carne no producida dentro del municipio que se vende al menudeo en diversos establecimientos.



**Cuadro 53. Volumen de la producción pecuaria (toneladas) 2007-2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides**

AÑO	TOTAL	CARNE				
		BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVES
2007	7 086.12	249.51	231.40	22.74	0.85	6 581.61
2008	6 721.11	250.56	221.06	23.51	0.83	6 225.15
2009	6 150.28	251.60	210.72	24.27	0.81	5 662.87
2010	5 354.87	253.69	190.05	25.80	0.76	4 884.56
2011	5 341.23	264.34	191.65	27.19	0.80	4 857.25
2012	5 048.36	237.75	210.30	31.67	0.86	4 567.78
2013	4 964.98	258.51	189.04	40.19	0.85	4 476.39
2014	5 014.57	248.86	194.82	27.61	0.66	4 542.61
2015 <sup>E/</sup>	5 320.83	252.01	206.71	27.75	0.67	4 833.69

<sup>E/</sup> Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015.

En correlación con el cuadro de arriba donde se muestran los tonelajes de producción de carne del municipio el cuadro 54 muestra el valor de la producción antes mencionada y es la producción de aves, seguida de bovinos, porcinos, ovino y caprino respectivamente quien mayor monto en miles de pesos recauda.

**Cuadro 54. Valor de la producción pecuaria (miles de pesos) del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

AÑO	TOTAL	CARNE				
		BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVES
2007	169 370.82	8 941.79	5 930.78	1 098.56	35.96	153 363.73
2008	165 356.76	9 091.56	5 957.50	1 178.08	35.99	149 093.63
2009	156 263.45	9 241.34	5 984.21	1 257.60	36.02	139 744.28
2010	146 144.99	9 540.89	6 037.63	1 416.64	36.09	129 113.74
2011	154 100.57	10 103.34	6 048.98	1 521.48	38.66	136 388.11
2012	148 274.94	9 391.53	7 155.62	1 707.97	44.34	129 975.48
2013	155 074.93	10 992.60	6 771.98	2 223.30	44.09	135 042.96
2014	166 453.56	13 056.00	7 403.10	1 614.20	35.50	144 344.76
2015 <sup>E/</sup>	180 591.31	14 082.19	8 071.39	1 623.45	36.88	156 777.39

<sup>E/</sup> Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015.

De acuerdo al cuadro 55 producto interno bruto por año según sector de actividad económica base 2008 apreciamos que el sector servicios es el que mayor valor aporta al PIB, le sigue agropecuario, silvicultura y pesca y para finalizar el sector industrial. Lo cual es bastante coherente con el perfil productivo del municipio y con el tipo de

suelo que presenta además de la herencia por las actividades agrícolas, sin dejar de lado que a nivel nacional y estatal el sector de los servicios es el que aporta mayor valor al PIB.

**Cuadro 55. Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica Base 2008=100 (Millones de pesos) del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS NETOS
2007	457.08	199.10	81.89	165.87	10.23
2008	466.72	86.95	128.52	239.68	11.58
2009	492.29	114.38	129.67	235.94	12.30
2010	527.47	184.10	124.95	206.30	12.12
2011	560.62	177.59	142.87	227.04	13.12
2012	616.04	181.96	176.15	243.69	14.25
2013	644.32	179.33	195.26	257.66	12.08
2014	633.78	148.67	206.05	266.66	12.39
2015 <sup>E/</sup>	638.87	153.51	207.60	270.68	12.68

<sup>E/</sup> Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

## TEMA: EMPLEO

El cuadro de abajo concentra la información de las unidades económicas, el personal ocupado y el valor agregado censal bruto del municipio, donde se ve claramente el aumento de las tres variables de forma paulatina en los periodos 2003, 2008 y 2013.

**Cuadro 56. Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2003-2013.**

AÑO	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (MILES DE PESOS)
2003	603	1 701	70 507.00
2008	775	2 751	179 155.00
2013	946	2 385	218 153.00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014.

Las actividades económicas dentro del municipio tienen diferentes características, de acuerdo con el cuadro 56 se cuentan con un total de 1,095 unidades económicas de las que 917 son de servicios, 177 industriales y 1 agrícolas. Del total de empresas 1063 son microempresas, 24 pequeñas, 8 medianas y 0 grandes. De las

microempresas sólo una se dedica a las actividades de agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, 169 a actividades industriales y 893 a servicios. De las empresas pequeñas 5 son de actividades industriales y 19 de servicios. Y empresas medianas 3 se dedican a actividades industriales y 5 de servicios. Como se puede ver existe una actividad empresarial importante en las unidades económicas micro, son embargo del otro lado para el municipio no se contabilizan empresas grandes.

**Cuadro 57. Unidades económicas por actividad económica según tamaño del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2015.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	TAMAÑO DE LA EMPRESA			
		MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
<b>Total</b>	<b>1 095</b>	<b>1 063</b>	<b>24</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1	1	0	0	0
Industria	177	169	5	3	0
Servicios	917	893	19	5	0

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2015.

## TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS

### AGUA POTABLE

El servicio de agua entubada es básico en las comunidades y se contabiliza como un indicador de bienestar en los diversos análisis realizados por instituciones académicas de prestigio. Para el caso de San Martín de las Pirámides con un total de 4,180, 6,051 y 7,108 viviendas para los periodos censales del 2000, 2010 y 2015 respetivamente se dispone de agua entubada para 4,047, 5,765 y 6,767 viviendas en los periodos censales ya mencionados. El número de viviendas que no disponen de agua entubada ha ido en incremento a través de tiempo en análisis pero hay que tener en mente que también hay un incremento poblacional que hace que la demanda de servicios sea mayor ya que se suma la nueva demanda con el rezago existente. El trabajo para cubrir las carencias de estos servicios se realiza diariamente y es prioridad garantizar la cobertura a las viviendas y la población.

**Cuadro 58. Viviendas particulares habitados y ocupantes según disponibilidad de agua entubada 2000-2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA	2000		2010		2015	
	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES
<b>Total</b>	4 180	18 646	6 051	24 793	7 108	26 960
<b>Agua entubada</b>						
<b>Disponen</b>	4 047	18 085	5 765	23 639	6 767	25 668
<b>No disponen</b>	115	479	268	1 079	300	1 137
<b>No especificado</b>	18	82	18	75	41	155

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

### **DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.**

Otro indicador de gran importancia en el que nos señala la cobertura de drenaje ya que este servicio es indispensable en los hogares además de que indica condiciones de bienestar e higiene mínimas para realizar las actividades cotidianas de toda persona. El trabajo para asegurar al cien por ciento la cobertura de drenaje en las comunidades en el municipio de San Martín de las Pirámides es constante y requiere también de la participación de la ciudadanía así como del respeto a los espacios designados para el uso de suelo como aquel para casa habitación. Para el periodo de 2000, 2010 y 2015 de un total de 4,180, 6,051 y 7,108 viviendas totales en el municipio respectivamente 3,510, 5,795 y 6,985 disponen de drenaje, por otra parte 665, 227 y 67 no disponen de este servicio para los periodos censales en análisis.

**Cuadro 59. Viviendas particulares habitados y ocupantes según disponibilidad de drenaje 2000-2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

DISPONIBILIDAD DE DRENAJE	2000		2010		2015	
	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES
<b>Total</b>	4 180	18 646	6 051	24 793	7 108	26 960
<b>Drenaje</b>						
<b>Disponen</b>	3 510	15 715	5 795	23 890	6 985	26 495
<b>No disponen</b>	665	2 904	227	812	67	254
<b>No especificado</b>	5	27	29	91	56	211

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

### **ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO**

Por otro lado observamos en el cuadro 60 la cobertura eléctrica en el municipio, que del total de viviendas establecidas en el mismo para el 2000, 2010 y 2015 disponían

de energía eléctrica 4,124, 5,987 y 7,065 contra 51, 51 y 32 que no disponen de este servicio para el mismo periodo de análisis. Contar con energía eléctrica representa una de las características del mundo moderno y de las condiciones mínimas de bienestar dentro de las comunidades, así mismo representa una poderosa herramienta en el sector productivo y en las actividades diarias de las sociedades. El incremento de la población y el establecimiento de nuevas viviendas en zonas que no están autorizadas para asentamientos humanos y en las cuales hacer llegar la energía eléctrica requiere de presupuesto que originalmente no estaba destinado para esta actividad.

**Cuadro 60. Viviendas particulares habitados y ocupantes según disponibilidad de energía eléctrica 2000-2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2000		2010		2015	
	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES
<b>Total</b>	4 180	18 646	6 051	24 793	7 108	26 960
<b>Energía eléctrica</b>						
<b>Disponen</b>	4 124	18 412	5 987	24 588	7 065	26 797
<b>No disponen</b>	51	207	51	162	32	121
<b>No especificado</b>	5	27	13	43	11	42

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En el cuadro de abajo tenemos el volumen, valor y usuarios de energía eléctrica del 2007 al 2015, donde los números nos enseñan el aumento de las tres variables, volumen (megawatt por hora), valor (miles de pesos) y los usuarios ya que para el 2007 se medía un volumen de (megawatt por hora) 9,402.59 y para el 2015 se contabilizaba 12,054.05 megawatt por hora, el valor que representaba el anterior consumo al 2007 era de 14,323.47 miles de pesos contra 2015 de 26,793.07 y el número de usuarios al principio del periodo fue de 3,588 usuarios para terminar con 5,701. Por lo que bien podemos decir que el aumento poblacional, así como el aumento de viviendas, de unidades económicas y una serie de transformaciones en el territorio han llevado a cambiar el volumen, valor y usuarios de energía eléctrica en el municipio, sin embargo estas cambios representan un costo tanto para ciudadanía como para el gobierno lo cual debe darse de forma regulada y en estricto apego a las

leyes para que estos costos disminuyan y favorezca positivamente a la sociedad en general.

**Cuadro 61. Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2007 al 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

AÑO	VOLUMEN (MEGAWATT POR HORA)	VALOR (MILES DE PESOS)	USUARIOS (PERSONAS)
2007	9 402.59	14 323.47	3 588
2008	9 320.29	16 708.26	3 701
2009	9 092.97	13 845.81	3 833
2010	7 040.13	12 270.40	4 420
2011	7 284.51	11 244.24	4 365
2012	10 617.29	21 206.36	4 913
2013	10 558.23	21 597.03	5 081
2014	10 720.51	22 492.90	5 339
2015 <sup>E/</sup>	12 054.05	26 793.07	5 701

<sup>E/</sup> Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de LyFC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009. Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2015.

## MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

La prestación del servicio de recolección de residuos sólidos es una de las principales características que distinguen las obligaciones por parte del municipio contempladas en la Ley Orgánica Municipal, sin embargo el aumento en las actividades locales reconfigura la demanda de este servicio así como los términos de su prestación de acuerdo a las necesidades de la población. Para el municipio tenemos que ha habido un aumento en el volumen de residuos sólidos recolectados expresados en miles de toneladas que de 6.57 en 2007 paso a ser de 9.40 en 2015, así mismo dentro de los datos contenidos en el Cuadro 62 de superficie, capacidad de disposición por relleno, volumen de recolección se registra como cero. El número de vehículos recolectores de residuos sólidos para 2007 se tenían 3 y para 2015 se cuentan con 4. Garantizar la cobertura de los residuos sólidos es una de la prioridades de cualquier gobierno, así mismo brinda confianza y certeza acerca del cumplimiento de las autoridades ante sus obligaciones, también es importante resultar que las acciones por parte del Municipio de San Martín de las Pirámides en lo relacionado a la recolección de residuos sólidos son líneas de acción fundamentales para la mejora de imagen y con ello el estricto cumplimiento de los lineamientos del Programa Pueblo Mágico. Por lo que en el

presente documento en se encontraran diversos objetivos, estrategias y líneas de acción relacionadas a cumplir con excelencia estas tareas, además de los beneficios sociales que implícitamente conlleva hacer profesionalmente esta actividad.

**Cuadro 62. Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos del Municipio de San Martín de las Pirámides 2007-2015.**

AÑO	VOLUMEN DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS (MILES DE TONELADAS)	RELLENOS SANITARIOS			VEHÍCULOS RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS
		SUPERFICIE	CAPACIDAD DE DISPOSICIÓN POR RELLENO (MILES DE TONELADAS)	VOLUMEN DE RECOLECCIÓN (MILES DE TONELADAS)	
2007	6.57	0.00	0.00	0.00	3
2008	6.57	0.00	0.00	0.00	3
2009	6.57	0.00	0.00	0.00	3
2010	6.57	0.00	0.00	0.00	5
2011	7.30	0.00	0.00	0.00	5
2012	9.13	0.00	0.00	0.00	5
2013	9.13	0.00	0.00	0.00	5
2014	9.13	0.00	0.00	0.00	4
2015 <sup>E/</sup>	9.40	0.00	0.00	0.00	4

<sup>E/</sup> Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

El cuadro de abajo presenta los sitios disponibles controlados y no controlados de residuos sólidos del municipio para lo cual en la parte donde se refiere a los sitios de disposición final controlados no carece de información al respecto, pero para el caso de sitios de disposición final no controlados donde en la variable de superficie se tiene para los años 2009 a 2014 1.60 hectáreas y para el 2015 0.94 que en el volumen de recolección para el 2007 se registró 6.57 llegando a acumular 9.66 miles de toneladas para el 2015. Por lo que de forma no oficial y no controlada se dispone de un sitio para la colocación de los residuos sólidos en el municipio, sin embargo contar con los permisos y actuar bajo la supervisión de la ley y de los organismos especializados en la materia es obligación de los particulares, sin omitir que si no se siguen los procedimientos adecuados en cuanto a normatividad ambiental y de protección civil se puede incurrir en sanciones, así como también en graves daños al ambiente y la sociedad en general. Contar con un plan acerca de esta problemática es parte de los esfuerzos y tareas que día a día las autoridades locales en conjunto con los diversos órdenes de gobierno contemplan para que sean subsanadas, sin embargo esto no puede llevarse a cabo sin el apoyo y colaboración de la sociedad en su conjunto.

**Cuadro 63. Sitios disponibles controlados y no controlados de residuos sólidos del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

AÑO	SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL CONTROLADOS			SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL NO CONTROLADOS		
	SUPERFICIE (HECTÁREA)	CAPACIDAD DE DISPOSICIÓN POR SITIO (MILES DE TONELADAS)	VOLUMEN DE RECOLECCIÓN (MILES DE TONELADAS)	SUPERFICIE (HECTÁREA)	CAPACIDAD DE DISPOSICIÓN POR SITIO (MILES DE TONELADAS)	VOLUMEN DE RECOLECCIÓN (MILES DE TONELADAS)
2007	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.57
2008	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.57
2009	0.00	0.00	0.00	1.60	0.00	6.57
2010	0.00	0.00	0.00	1.60	0.00	6.57
2011	0.00	0.00	0.00	1.60	0.00	7.30
2012	0.00	0.00	0.00	1.60	0.00	9.13
2013	0.00	0.00	0.00	1.60	0.00	9.13
2014	0.00	0.00	0.00	1.60	0.00	9.13
2015 <sup>E/</sup>	0.00	0.00	0.00	0.94	0.00	9.66

<sup>E/</sup> Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

## PANTEONES

**Cuadro 64. Panteones del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE DEL TERRENO	NO. ACTUAL DE FOSAS	CAPACIDAD DEL TERRENO ACTUAL	SERVICIOS	PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA
Panteón	Calle San Felipe s/n, San Martín de las Pirámides.	19,498.41m	3,539 tumbas Sección I. Cubierta toda su capacidad 539 tumbas Sección II. Con espacios libres.	Sección II. Espacios libres. Adultos: 63 m de largo X 36 m de ancho Niños: 40m de largo X 18m de ancho. Con un total de 280 espacios para adultos y 150 para niños.	2 depósitos de agua (1 en cada sección) 2 capillas (1 en cada sección) 2 baños (1 de hombres y 1 de mujeres)	Infraestructura, mantenimiento.
Panteón comunidades	San Pablo Ixquitlan	3,472.20m	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	Infraestructura, mantenimiento.
Panteón comunidades	Santiago Tepatitlán	1,500m	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	Infraestructura, mantenimiento.
Panteón comunidades	Santa María Palapa	26,477.63m	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	Infraestructura, mantenimiento.
Panteón comunidades	Álvaro Obregón	10,279m	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	Infraestructura, mantenimiento.
Panteón comunidades	Ixtlahuaca	6,898.41m	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	Infraestructura, mantenimiento.

Fuente: Administración 2016-2018.

Para el Panteón Municipal se carece de contenedores de basura orgánica e inorgánica, así como herramientas para mantenimiento y personal que realice esta actividad. El Panteón Municipal está integrado por la Sección I y la Sección II, y de esta forma se hace hincapié en que necesita reforzar la barda perimetral de la sección I ya que se encuentra a punto de caerse, así mismo se necesita el reencarpentamiento de la Calle San Felipe de Jesús debido a las malas condiciones que presenta y el mal servicio que



brinda a los usuarios. En los aspectos de alumbrado y vigilancia nocturna se debe atender lo antes posible para mejorar las condiciones de seguridad del inmueble. Así mismo dar mantenimiento ya las capillas y sanitarios. Por otra parte se propone la implementación de nichos para el resguardo de las cenizas humanas y buscar el enlace con crematorios. Para finalizar hay que tener en mente que se necesita realizar un estudio y diagnóstico completo de la infraestructura y capacidad del inmueble para la demanda resultado de la dinámica poblacional.

Los panteones de las comunidades se encuentran bajo la administración de las autoridades auxiliares, quienes a su vez otorgan los permisos correspondientes y realizan los cobros respectivos, su estado es independiente a la administración municipal.

#### **TEMA: ABASTO Y COMERCIO**

“Como señala el título comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de actividades tendientes a impulsar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio; así como brindar capacitación y asesoría para la consolidación de mercados públicos, explanadas comerciales y rastros con la participación de los tres niveles de gobierno en el ámbito de sus competencias y el sector privado” (Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Planeación y Presupuesto 2013). “Desde un punto de vista de políticas públicas, el sector de infraestructura es un factor determinante de la competitividad y, en última instancia, del crecimiento económico. Su importancia radica en que es uno de los pocos determinantes directos de los procesos productivos en los que el sector público cuenta con una capacidad de gestión directa. Esta intervención puede darse a través de la inversión directa en el sector o mediante la gestión ante los diversos organismos (Vázquez-Barquero 2000)” La información proveniente del Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, señala que la finalidad de este apartado es identificar el equipamiento de la infraestructura de abasto y comercio, para lo cual es necesario conocer el sistema de operación en el Municipio y las características de la infraestructura existente con ello detectar la problemática de las instalaciones para llevar a las actividades de comercialización de productos básicos (mercados), así como los procesos de matanza de ganado, además de identificar si esta se realiza con las condiciones necesarias para

el cumplimiento de las normas zoonosanitarias y ecológicas que indican las dependencias federales y estatales y el impacto en su entorno y asentamiento humanos establecidos a su alrededor. Por eso se requiere un análisis de dicho rubro a través de datos reales y fidedignos, los cuales son generados directamente de las relaciones y registros que obran en los archivos municipales, así como de los sitios donde se lleva a cabo la matanza de ganado poniendo especial atención en el rubro de tipo de certificación, condiciones de operación y de higiene, seguridad y menor sufrimiento de los animales, nivel de impacto hacia la población y el territorio, teniendo en consideración el volumen de operación y empleo que de estos se genera. El Manual para la planeación nos señala que se debe “localizar todos y cada uno de los espacios destinados para la realización de las actividades, así como las condiciones en las que se otorgan los servicios de abasto y comercio, del mismo modo es importante establecer el tipo y volumen de especie que se manejan en los rastros (aves, bovinos, porcinos etc.), para este tipo de infraestructura y servicios es necesario identificar el tipo de certificación, la superficie que ocupan las instalaciones. Se hace un énfasis a los sitios denominados rastros y a las condiciones y características que en estos imperan, para lo cual la información presentada se fundamenta en los registros administrativos municipales.

**Cuadro 65. Unidad de Rastro 2015 en el Municipio de San Martín de las Pirámides.**

NOMBRE DE LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL (RASTRO)	PROMEDIO DE TONELADAS DIARIAS	CERTIFICACIÓN	UBICACIÓN	SUPERFICIE	TIENE SERVICIOS DE AGUA, DRENAJE Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMÁTICA
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 66. Equipamiento de abasto Municipal de San Martín de las Pirámides.**

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS
MERCADO	16 DE SEPTIEMBRE SUR	REGULAR	20,000 APROX	SI	SI
TIANGUIS	TORRENTE PIEDRAS NEGRAS	REGULAS	20,000 APROX	NO	SI
TIENDAS	TODO EL MUNICIPIO	BUENA	26,000 APROX	SI	SI
UNIDAD MAYORISTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 67. Unidades económicas del Municipio de San Martín de las Pirámides.**

NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA	DIRECCIÓN, NÚMERO EXTERIOR O KILOMETRO	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO
AGRÍCOLA MARICRUZ	CALLE CUAUHTÉMOC	SAN MARTIN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN MARTIN DE LAS PIRÁMIDES AC	CALLE BENITO JUÁREZ	SAN MARTIN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
POZO DEL PUEBLO DE SAN MARTIN DE LAS PIRÁMIDES	CALLE AVENIDA TUXPAN	SAN MARTIN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
AGUA INMACULADA	CALLE LICENCIADO ISIDRO FAVELA	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
BORDADOS ARTESANAL SIN NOMBRE	CERRADA NIÑOS HÉROES 3	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CREACIONES LEO	CALLE PIRÁMIDES 7	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
EXPENDIO DE PAN SIN NOMBRE	CALLE ROBERTO FIERRO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FABRICACIÓN DE CALZADO SIN NOMBRE	CALLE AVENIDA PLAN DE SAN LUIS	SAN MARTIN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
GINA LOREN	CALLE ROSENDO ARNAIS	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
GRUPO TEOTIHUACANO MEX	CALLE NINGUNO 48	SAN MARTIN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
INDUSTRIAS VALRAM	CALLE PIRÁMIDES 3	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
LA HIDALGUENSE	CALLE AVENIDA TUXPAN 27	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MAQUILA	CALLE TEPEYAC 8	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MANUALIDADES EN FIELTRO Y TEJIDO SIN NOMBRE	CERRADA NINGUNO	SAN MARTIN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MANUALIDADES SIN NOMBRE	CALLE VERSALLES 15	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MANUFACTURAS ANDALUCÍA, S.A. DE C.V.	ROSENDO ARNAIS 4	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES		MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MOLINO DE CHILES Y HARINAS SAN MARTIN	CALLE VERSALLES 2	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
PAN CASERO SIN NOMBRE	CALLE ROSENDO ARNAIS	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
PANADERÍA DON RAMÓN	AVENIDA CENTENARIO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
PANADERÍA SAN MARTIN	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE 47	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
PANADERÍA Y PASTELERÍA DULCE TENTACIÓN	CALLE AVENIDA TUXPAN	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
PANADERÍA Y PASTELERÍA SAN MARTÍN	CALLE AVENIDA TUXPAN	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
PANADERÍA Y REPOSTERÍA OFELIA	CALLE DIVISIÓN DEL NORTE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
PANADERÍA SIN NOMBRE	CALLE PIEDRAS NEGRAS	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
PANIFICADORA EL MOLINO AZUL	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 6	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
PASTELERÍA EL CASTILLO DEL SABOR	CALLE BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO 37	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
PASTELERÍA LOS ÁNGELES	CALLE BENITO JUÁREZ 7	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
PASTELERÍA REY	CALLE AVENIDA TUXPAN 0	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
PASTELERÍA VERSALLES	CALLE VERSALLES	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
PRODUCTOS DERIVADOS DEL NOPAL TUNA Y XOCONOSTLE	CALLE FRANCISCO I. MADERO 5	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55865	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
PURIFICADORA DE AGUA NIKTE'HA	CALLE AVENIDA PRIMAVERA	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
PURIFICADORA XUNAAH HA	AVENIDA MORELOS NORTE 150	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
SUELAS PIRÁMIDES, S.A. DE C.V.	CALLE ROSENDO ARNAIS	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	CALLE AVENIDA TUXPAN 27	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	CALLE REINA XÓCHITL 9	SAN MARTIN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	CALLE DIVISIÓN DEL NORTE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	CALLE LICENCIADO ISIDRO FAVELA 71	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	CALLE CAÑADA	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	CALLE DE LA PAZ 19	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	CALLE 11 DE NOVIEMBRE	SAN MARTIN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	CALLE DE LA PAZ	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES

TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE	SAN MARTIN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	CALLE CERRADA DE MEZQUITE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TORTILLAS DE COMAL DE HIDALGO	CALLE NINGUNO	SAN MARTIN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TORTILLAS DE COMAL SIN NOMBRE	CALLE ROBERTO FIERRO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TORTILLERÍA ÁLVAREZ	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TORTILLERÍA EL ÁNGEL	CALLE CASIMIRO MARTÍNEZ	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TORTILLERÍA ESTHEPANY	CALLE AVENIDA JUSTO SIERRA	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TORTILLERÍA LA ESPERANZA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TORTILLERÍA LA ESPERANZA	CALLE AVENIDA TUXPAN 28	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TORTILLERÍA LA FRONTERA	CALLE NINGUNO	SAN MARTIN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TORTILLERÍA LA MISIÓN	CALLE AVENIDA TUXPAN	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TORTILLERÍA LA ÚNICA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 15	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TORTILLERÍA LEO	CALLE BENITO JUÁREZ	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TORTILLERÍA MAGUI	CALLE IGNACIO ZARAGOZA	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TORTILLERÍA MIS PEQUEÑOS	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TORTILLERÍA PIRÁMIDES	CALLE 5 DE MAYO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TORTILLERÍA PIRÁMIDES	CALLE AVENIDA JUSTO SIERRA	SAN MARTIN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TORTILLERÍA SIN NOMBRE	CALLE VICENTE GUERRERO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TORTILLERÍA SIN NOMBRE	BOULEVARD TORRENTE DE PIEDRAS NEGRAS	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TORTILLERÍA SIN NOMBRE	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 36	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ALVA ENVASES	CARRETERA MUNICIPAL LIBRE SAN MARTÍN- SANTA MARÍA PALAPA	SANTA MARÍA PALAPA	55851	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ALVA-MEX QUÍMICA SA DE CV	CALLE S/N	SANTA MARÍA PALAPA	54190	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍA EN OBSIDIANA Y CUARZO LAPIDARÍA	CALLE LEONA VICARIO 4	SAN MARTIN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS CORBAL	CALLE EMILIO CARRANZA 28	CUARTA	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS DE BARRO SIN NOMBRE	CALLE ROBERTO FIERRO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS DE BARRO SIN NOMBRE	CALLE JOSÉ GUADALUPE DE LA ROSA 3	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS DE DIFERENTES MATERIALES SIN NOMBRE	CERRADA NINGUNO	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS GALICIA	CALLE EMILIO CARRANZA 1	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS IZYOLOTZIN	CALLE PERIFÉRICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS LÓPEZ	CALLE EMILIO CARRANZA 27	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS MACARIO	CALLE TEPEYAC 11	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS MORALES	CALLE 27 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE LEONA VICARIO	SAN MARTIN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE TOMAS ALVA ÉDISON	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
BLOCKERA AZTECA	CALLE AVENIDA TUXPAN	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
BLOQUERA SIN NOMBRE	CALLE TEXCOCUAC	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARPINTERÍA SÁNCHEZ	CALLE PRIMERO DE MAYO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55680	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARPINTERÍA SHARLYN	CALLE AVENIDA TUXPAN	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARPINTERÍA SIN NOMBRE	CALLE LÁZARO CÁRDENAS	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CATESA	CALLE TORRENTE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CREACIÓN DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE LÁZARO CÁRDENAS 6	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DANIEL QUEVEDO GONZALES	CALLE BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO 15	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DECORACIONES DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE LÁZARO CÁRDENAS 4	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CERRADA ROSENDO ARNAIS	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES

ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CERRADAROSEDO ARNAIS	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE NINGUNO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CERRADA ROSENDO ARNAIS	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE 14	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS A BASE DE PIEDRAS DE CANTERA	CALLE BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO 7	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS A BASE DE PIEDRAS DE CANTERA	BOULEVARD TORRENTE DE PIEDRAS NEGRAS 67	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS A BASE DE PIEDRAS DE CANTERA	CALLE EMILIO CARRANZA 11	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS A BASE DE PIEDRAS DE CANTERA	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE 43	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FABRICACIÓN DE VIDRIO	CALLE PIRÁMIDES	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
GALERÍA MEDIA LUNA	CALLE AVENIDA TUXPAN	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
GRABADO EN MASCARA	CALLE CERRADA 20 DE NOVIEMBRE 20	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
IMPRESIÓN IMPRETEX	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE 47	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
IMPRESIÓN MUJERES EN SERIGRAFÍA	CALLE AVENIDA PLAN DE SAN LUIS	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
IMPRESIÓN PUBLI OPCIONES	CALLE AVENIDA TUXPAN 26	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ITRA CAS	AVENIDA INDUSTRIA DEL CALZADO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MANUFACTURAS SUMINISTRO Y RENOVACIÓN DE LLANTAS	AVENIDA INDUSTRIA DEL CALZADO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
PARCHES UNIÓN	CALLE FRANCISCO SARABIA 6	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
PLAZA DE LA CONSTRUCCIÓN	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 85	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
PRE ACABADOS MARTÍNEZ	CERRADA DE PRIMAVERA	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
PUBLI CALLI	CALLE AVENIDA TUXPAN	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
RECICLADORA DE PLÁSTICOS SIN NOMBRE	CALLE AVENIDA TUXPAN	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
RECUERDOS MARCOS E IMPRESIÓN LULU	CALLE TORRENTE 30	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE LICENCIADO ISIDRO FAVELA 1	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER ARTESANAL SIN NOMBRE	PRIVADA BENITO JUÁREZ 11	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍA SIN NOMBRE	CALLE MARÍANATTE 0	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍA SIN NOMBRE	CALLE AVENIDA TUXPAN 35	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍA SIN NOMBRE	CALLE CERRADA DE LOS MAESTROS	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍA SIN NOMBRE	CALLE 11 DE NOVIEMBRE	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS DE OBSIDIANA	CERRADA CASIMIRO MARTÍNEZ 33	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS DE OBSIDIANA SIN NOMBRE	CALLE DE LA PAZ 23	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS EN OBSIDIANA	AVENIDA CENTENARIO	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS EN OBSIDIANA	CERRADA CASIMIRO MARTÍNEZ 33	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS IZCOATL	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE 14	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE HERMENEGILDO GALEANA 53	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE LICENCIADO ISIDRO FAVELA 3	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	AVENIDA MORELOS SUR 39	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CERRADA PLAN DE SAN LUIS 37	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE LICENCIADO ISIDRO FAVELA	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE DE LA PAZ	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE NINGUNO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CERRADA DE PRIMAVERA 4	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	AVENIDA MORELOS SUR 27	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	BOULEVARD TORRENTE DE PIEDRAS NEGRAS	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES

TALLER DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE 14	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE AVENIDA DE LOS DEPORTES 7	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS, ARTESANÍAS MEDRANO	CALLE PIEDRAS NEGRAS 35	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE TEPEYAC 8	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE OBSIDIANA SIN NOMBRE	CALLE DE LA PAZ	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE OBSIDIANA SIN NOMBRE	CALLE NINGUNO	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE OBSIDIANA SIN NOMBRE	CALLE EMILIO CARRANZA 30	CUARTA	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE POLIETILENOS VÁZQUEZ	CALLE DIVISIÓN DEL NORTE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TIENDA DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE AVENIDA TUXPAN	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TRABAJAN BARRO	CALLE PLAZUELA HUITECOYA 3	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
VERDEK TRANSFORMACIONES SUSTENTABLES S.A.P.I. DE C.V.	CALLE BARRANCA GRANDE 2	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS EN MIGAJÓN	CALLE PLAN DE AYALA 20	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CERRADA TECHACHALCO 1	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARPINTERÍA EL MAESTRO	CALLE FRANCISCO VILLA	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARPINTERÍA SAN MARTÍN	CALLE TORRENTE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARPINTERÍA SAN MARTÍN	CALLE TORRENTE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARPINTERÍA SIN NOMBRE	AVENIDA CENTENARIO	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARPINTERÍA SIN NOMBRE	CALLE PLAN DE GUADALUPE	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES GUAYMAS	CALLE DE LA PAZ	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DIZ-ALUM VIDRIO Y ALUMINIO	CALLE AVENIDA TUXPAN	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
EN VIVIENDA DE PLASTILINA EPOXICA	PRIVADA NINGUNO 0	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FÁBRICA DE BALONES	CALLE AVENIDA TUXPAN 10	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FÁBRICA DE VELAS SIN NOMBRE	CALLE ROSENDO ARNAIS	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	CALLE NINGUNO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE HERRERÍA	CALLE BARRANQUILLA 5	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
HERRERÍA GRUPO IMPULSOR	CALLE AVENIDA DE LOS DEPORTES	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
HERRERÍA LOS PINOS	CALLE AVENIDA TUXPAN 1	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
HERRERÍA MARTÍNEZ	CALLE AVENIDA TUXPAN 28	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
HERRERÍA SAN MARTÍN	CALLE MARÍNATE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MARQUETERÍA FERNI	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MOLDEO POR FUNDICIÓN DE PIEZAS METÁLICAS NO FERROSAS	CALLE BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO 7	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE 43	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	CALLE BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO 0	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE 43	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
PEDRO RAMÍREZ OLIVA	CALLE BERNAL DEL CASTILLO 8	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍA SIN NOMBRE	CALLE ROBERTO FIERRO 22	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍA SIN NOMBRE	AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍA Y JOYERÍA	CALLE AVENIDA PRIMAVERA 11	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS MARTÍNEZ ALCIVAR	CALLE ROSENDO ARNAIS	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CERRADA NINGUNO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE SIGLO XX	SAN MARTÍN CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES

TALLER DE CROMO	CERRADA SEGUNDA ROSENDO ARNAIS	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE HERRERÍA DE VIDRIERÍA JUÁREZ	CALLE AVENIDA MORELOS NORTE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE HERRERÍA SIN NOMBRE	CALLE AVENIDA PRIMAVERA	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE HERRERÍA SIN NOMBRE	CALLE AVENIDA TUXPAN	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE HERRERÍA SIN NOMBRE	CALLE LICENCIADO ISIDRO FAVELA 37	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE OBSIDIANA SIN NOMBRE	CALLE ROBERTO FIERRO 8	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE TEPEYAC 8	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
TALLER INDUSTRIAL SIN NOMBRE	AVENIDA MORELOS NORTE	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
VENTA DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE NINGUNO 41	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CALENTADORES SOLARES CENTENARIO	CALLE AVENIDA TUXPAN 28	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CANDY KARLY DULCERÍA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 35	SAN MARTÍN CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CASA DE MATERIALES CONSTRUCCASA	CALLE AVENIDA TUXPAN	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CENTRO DE RECICLAJE SIN NOMBRE	CALLE MARÍA NATTE	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
COMPRA DE FIERRO VIEJO SIN NOMBRE	CALLE NINGUNO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
COMPRA Y VENTA DE OBSIDIANA SIN NOMBRE	AVENIDA HIDALGO 8	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
EXHIBICIÓN DE MUEBLES JOMAR	CALLE AVENIDA TUXPAN	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FORRAJEARA ALEX	CALLE LICENCIADO ISIDRO FAVELA	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FORRAJES HERRADURA	CALLE AVENIDA TUXPAN 31	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FORRAJES IVETH	CALLE AVENIDA JUSTO SIERRA	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MADERERÍA SAN MARINE	BOULEVARD TORRENTE DE PIEDRAS NEGRAS 2	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MATERIAL ELÉCTRICO CASA RAÍZ	CALLE INDUSTRIAL 4	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MATERIALES CUAUHTÉMOC	CALLE CUAUHTÉMOC	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
RECICLADORA SIN NOMBRE	AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTÉS ALE	CALLE FRANCISCO I. MADERO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55863	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTÉS CAMPANITA II	CALLE ÁNGEL MARÍA GARIBAY	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTÉS CASA ALVORT	CALLE ROSENDO ARNAIS	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTÉS CASA GALICIA	AVENIDA MORELOS NORTE 30	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTÉS CASABLANCA	CALLE NINGUNO	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTÉS CLAUDIA	CALLE DE LA PAZ 8	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTÉS D LINA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTÉS DANY	CALLE TORRENTE (PIEDRAS NEGRAS)	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTÉS DANY	CALLE RICARDO WAGNER	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTÉS DON DIEGO	CALLE TOMAS ALVA ÉDISON	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTÉS ECCE-HOMO	CALLE REFORMA	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTÉS EL GATO	CALLE TEPEYAC 8	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTÉS EL GLOBO	CALLE BENITO JUÁREZ 1	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTÉS EL JAMÓN	CALLE 27 DE SEPTIEMBRE 4	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTÉS EL PARQUE	CALLE 20 DE NOVIEMBRE	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTÉS EL TRIUNFO	CALLE TORRENTE 25	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTÉS FABY	CALLE REINA XÓCHITL	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTÉS HERNÁNDEZ	CALLE FRANCISCO VILLA 8	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTÉS HERNÁNDEZ	CALLE AVENIDA TUXPAN 10	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTÉS IVETH	CALLE AVENIDA PRIMAVERA 35	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTÉS JAZMÍN	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTÉS KAREN	CALLE AVENIDA TUXPAN	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES

ABARROTOS LA BRINCADITA	CALLE EMILIO CARRANZA 27	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS LA CRUZ 2	BOULEVARD TORRENTE DE PIEDRAS NEGRAS	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS LA GOTERA	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS LA JALISCIENSE	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS LAS CHATAS	CALLE NIÑOS HÉROES	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS LETY	CALLE DURANGO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS LIBRA	CALLE 11 DE NOVIEMBRE 4	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS LUPITA	CALLE AVENIDA DE LOS DEPORTES	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS MARYS	CALLE DIVISIÓN DEL NORTE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS MI CONSUELO	CALLE NINGUNO	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS NORMA	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS PATY	CALLE AVENIDA JUSTO SIERRA 10	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS PIOLÍN	CALLE FRANCISCO I. MADERO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55863	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS PRIMAVERA	CALLE NINGUNO 45	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS RIVERA	AVENIDA HIDALGO 25	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS SAN LUIS	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS SAN MARTÍN	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 0	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS SAN MARTÍN	CALLE FRANCISCO I. MADERO 1	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55865	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS SÁNCHEZ	CALLE ROSENDO ARNAIS 13	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS TITI	CALLE FRANCISCO I. MADERO 40	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS TU CASA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS TUXPAN	CALLE AVENIDA TUXPAN 40	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS VIANEY	AVENIDA CENTENARIO 60	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS VINOS Y LICORES EL BOULEVARD	CALLE TORRENTE DE PIEDRAS NEGRAS 1	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS VINOS Y LICORES MI FER 2	AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS VINOS Y LICORES OSO TED	CALLE ROBERTO FIERRO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS VINOS Y LICORES SIN NOMBRE	CALLE ROBERTO FIERRO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS VINOS Y LILI	CALLE TORRENTE DE PIEDRAS NEGRAS 2	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS Y CREMERÍA NAYELI	CALLE AVENIDA PLAN DE SAN LUIS 2	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS Y CREMERÍA SIN NOMBRE	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS Y CREMERÍA SIN NOMBRE	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS Y RECAUDERÍA MI FER	CALLE LICENCIADO ISIDRO FAVELA	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS Y RECAUDERÍA SIN NOMBRE	CALLE AVENIDA JUSTO SIERRA	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS Y SEMILLAS CHELA	CALLE AVENIDA JUSTO SIERRA	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS Y SEMILLAS LUPITA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 9	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS Y SEMILLAS DANIELA'S	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 53	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ABARROTOS YANELI	CALLE EMILIO CARRANZA 229	CUARTA	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ACCESORIOS PARA AUTOS EL REY	CALLE NINGUNO	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ACCESORIOS Y POLARIZADO DE AUTOS CELIS	CALLE AVENIDA TUXPAN	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ACEITES Y LUBRICANTES SIN NOMBRE	CALLE AVENIDA TUXPAN	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ACUARIO MARVIC	CALLE AVENIDA JUSTO SIERRA	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ACUMULADORES BATERÍAS	CALLE AVENIDA TUXPAN	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
AGUAS PURIFICADAS Y DESTILADAS ZAIF	CALLE 5 DE MAYO 13	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ALLISON PERFUMERÍA	CALLE PLAN DE GUADALUPE	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ALUMINIO JUÁREZ	CALLE AVENIDA TUXPAN	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES



ART DE TEMPORADA SIN NOMBRE	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS BADILLO	CALLE AVENIDA PRIMAVERA	SAN MARTIN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS CASA AGUILAR	CALLE 27 DE SEPTIEMBRE 6	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS COYOZAHUTLI	CALLE NINGUNO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS ECLIPSE	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS JOCELÍN	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS MC COY	CALLE PERIFÉRICO 149	CUARTA	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS NIETO	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE 65	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS NUEVO TEOTIHUACAN MÁGICO	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE 65	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS OCELOTE	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS OCELOTL	CALLE NINGUNO 45	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS ORTEGAS	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS PREMIER	CALLE PERIFÉRICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS RUBÍ	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS SAN MARTÍN	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE 58	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS SARO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 88	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTESANÍAS Y MUEBLES IGUANAS RANAS	CALLE AVENIDA PLAN DE SAN LUIS	SAN MARTIN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ARTÍCULOS HIGIÉNICOS BABY WORLD	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
AUTO PARTES SIN NOMBRE	CALLE NINGUNO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
AUTOPARTES LOS TRES GARCÍA	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
BAZAR ARTÍCULOS USADOS SIN NOMBRE	CALLE NINGUNO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
BAZAR DE ARTÍCULOS USADOS SIN NOMBRE	CALLE PLAN DE GUADALUPE	SAN MARTIN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
BAZAR DE ROPA SIN NOMBRE	AVENIDA HIDALGO 4	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
BAZAR DE ROPA USADA SIN NOMBRE	CALLE AVENIDA PRIMAVERA 45	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
BAZAR JOAKO	CALLE AVENIDA TUXPAN 28	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
BAZAR RICFER	CALLE AVENIDA DE LOS DEPORTES 4	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
BAZAR SIN NOMBRE	CALLE CUITLÁHUAC	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
BBSITOS	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 15	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
BISUTERÍA CANDE	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
BISUTERÍA SIN NOMBRE	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 23	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
BLANCOS Y NOVEDADES BOCA ROSA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
BODEGA ARTÍCULOS DE PLOMERÍA	CALLE NINGUNO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
BONETERÍA ANITA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
BOUTIQUE ALISHA Y REGALOS	CALLE NEOYEOTILOYAN	SAN MARTIN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
BOUTIQUE MELYSS	CALLE AVENIDA TUXPAN	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
BOUTIQUE MI SABRINA	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
BOUTIQUE NEW STAR	CALLE AVENIDA PLAN DE SAN LUIS	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
BOUTIQUE STYLO	CALLE AVENIDA PLAN DE SAN LUIS	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
BOUTIQUE VIKY	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARNICERÍA LUCERO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARNICERÍA ÁLVAREZ	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARNICERÍA CARNES SELECTAS	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE 3	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARNICERÍA DON FERMÍN	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARNICERÍA GRECO	AVENIDA HIDALGO 1	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARNICERÍA JESÚS	CALLE AVENIDA TUXPAN	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES

CARNICERÍA LA ESCONDIDA	CALLE PRIMERO DE MAYO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARNICERÍA LA PONDEROSA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 23	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARNICERÍA LA PROVIDENCIA 1	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARNICERÍA LA PROVIDENCIA 2	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARNICERÍA LAS GEMELAS	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE 8	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARNICERÍA NOVILLO DE ORO	CALLE NINGUNO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARNICERÍA SIN NOMBRE	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 24	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARNICERÍA UNICORNIO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 16	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARNICERÍA Y CREMERÍA GRECO	CALLE AVENIDA TUXPAN 28	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CARRUSEL	CALLE VICENTE GUERRERO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CASA CARMEN	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 34	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CASA DON LUIS	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CASA SANTA MARÍA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 12	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
COMERCIALIZADORA SAN MARTÍN	CALLE NINGUNO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
COMERCIALIZADORA VIROSA	CALLE FRANCISCO VILLA	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
COMERCIALIZADORA VIROSA	CALLE AVENIDA TUXPAN 25	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
COMERCIO AL POR MENOR DE BISUTERÍA Y ACCESORIOS DE VESTIR	CALLE IGNACIO ZARAGOZA 3	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
COMERCIO AL POR MENOR DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 16	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS NATURISTAS, MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS Y DE COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 16	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
COMERCIO AL POR MENOR DE ROPA, EXCEPTO DE BEBÉ%0 Y LENCERÍA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 12	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERÍAS Y TLAPALERÍAS	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 37	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELÁNEAS	CALLE BARRANQUILLA	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
COMPRA/VENTA PRODUCTOS DE HULE Y MAQUILA	AVENIDA CENTENARIO	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
COSAS DE PIEL Y ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE DIVISIÓN DEL NORTE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CREACIONES GONZÁLEZ TIENDA DE ROPA	CALLE AVENIDA PLAN DE SAN LUIS	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CREMERÍA DON MODESTO	CALLE AVENIDA JUSTO SIERRA	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CREMERÍA GUZMÁN	CALLE BENITO JUÁREZ	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CREMERÍA LALO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 36	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
CREMERÍA Y SALCHICHERÍA JARDINES	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 27	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DEPORTES LA OLA	CALLE AVENIDA PLAN DE SAN LUIS	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DEPOSITO ÁNGELES	CALLE AVENIDA TUXPAN	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DEPÓSITO DE BEBIDAS LOS COMPADRES	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DEPÓSITO DE PAÑALES CONFORTIN	CALLE FRANCISCO SARABIA	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DEPÓSITO DE PAÑALES LOS 2 HERMANOS	CALLE AVENIDA JUSTO SIERRA	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DISEÑOS GRECIA VESTIDOS Y ACCESORIOS	CALLE AVENIDA PLAN DE SAN LUIS 8	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS OMNILIFE	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO TELCEL SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	CALLE BENITO JUÁREZ 2	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DISTRIBUIDORA ÁLVAREZ	BOULEVARD TORRENTE DE PIEDRAS NEGRAS 47	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DISTRIBUIDORA DE ARTESANÍAS DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DISTRIBUIDORA DE LA MERCED	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 22	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DISTRIBUIDORA DE PINTURAS MENDOZA	CALLE AVENIDA TUXPAN	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS FERRE T	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DISTRIBUIDORA VISMAN	CALLE ROSENDO ARNAIS 22	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES

DON PEPE	CALLE 27 DE SEPTIEMBRE 25	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DULCERÍA GÉNESIS	CALLE AVENIDA JUSTO SIERRA	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DULCERÍA KOLORIN	CALLE PRIMERO DE MAYO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DULCERÍA SAN MARTÍN	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DULCERÍA SIN NOMBRE	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 33	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DULCERÍA Y MATERIAS PRIMAS SAN MARTÍN	CALLE NINGUNO 48	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
DULCERÍA Y REGALOS MOMALI	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ELECTRO PLOMERÍA SAN MARTÍN	CALLE NINGUNO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
ESOTÉRICO SIN NOMBRE	CALLE IGNACIO ZARAGOZA	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
EXPENDIO DE PAN EL MUNDO	CALLE ROSENDO ARNAIS	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
EXPENDIO DE PAN EL TEJABAN	CALLE AVENIDA TUXPAN 28	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
EXPENDIO DE PAN GLASS	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 34	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
EXPENDIO DE PAN JESSY	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 30	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
EXPENDIO DE PAN MARC-DENY	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
EXPENDIO DE PAN NADIR	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 16	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
EXPENDIO DE PAN PLAZA JARDÍN	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 48	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
EXPENDIO DE PAÑALES SIN NOMBRE	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
EXPENDIO DE POLLO LA CRUZ	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FARMACIA 5 DE MAYO	CALLE 5 DE MAYO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FARMACIA DE LA SALUD	CALLE PLAZA PRINCIPAL 4	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FARMACIA FARMACÉUTICA DEL CARMEN	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 2	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FARMACIA GI	CALLE ALHÓNDIGA DE GRANADITAS	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FARMACIA GMC	CALLE BENITO JUÁREZ 7	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FARMACIA GUADALUPANA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FARMACIA PERFUMERÍA Y REGALOS DE DESCUENTO	AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FARMACIA PERFUMERÍA Y REGALOS NUEVA GUADALUPANA	CALLE AVENIDA PLAN DE SAN LUIS	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FARMACIA PIRÁMIDES	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FARMACIA SAN JUDAS	CALLE ROSENDO ARNAIS	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FARMACIA SANTA LUCIA	CALLE CASIMIRO MARTÍNEZ 3	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FARMACIA TUXPAN	CALLE AVENIDA TUXPAN	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FARMACIA VETERINARIA EQUAS AND SUS	CALLE BENITO JUÁREZ 22	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FARMACIA VIRGEN DE FÁTIMA	CALLE AVENIDA TUXPAN	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FARMACIA Y CONSULTORIO MÉDICO MUY SANA	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FARMACIAS DE LA SALUD SUCURSAL TUXPAN	CALLE AVENIDA TUXPAN	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FARMACIAS PARA TI	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE 29	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FERRETERÍA CENTENARIO	AVENIDA CENTENARIO 36	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FERRETERÍA LAO	CALLE AVENIDA TUXPAN 19	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FLERIA AVY	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 25	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FLORERÍA HIDALGO	CALLE AVENIDA TUXPAN	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FLORERÍA SAN MARTÍN	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FLORERÍA SIN NOMBRE	CALLE PLAZA PRINCIPAL	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FORRAJES EL CHAPARRAL	CALLE AVENIDA TUXPAN	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FRUTAS MARIO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FRUTAS SIN NOMBRE	CALLE AVENIDA JUSTO SIERRA	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FRUTAS THALÍA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES

FRUTAS Y LEGUMBRES RAMÓN	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FRUTAS Y VERDURA DE TEMPORADA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FRUTAS Y VERDURAS DANY	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FRUTAS Y VERDURAS LUPITA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
FRUTAS Y VERDURAS POLLO FRESCO	CALLE AVENIDA TUXPAN	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
GAS LAS ALBRICIAS, S.A. DE C.V.	PROLONGACIÓN FEDERAL MÉXICO TULANCINGO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
GRANOS Y SEMILLAS COCO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
GRUPO AKETZALI	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
GRUPO ARTESANAL GRECA	CALLE VERSALLES 5	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
GRUPO FLORES	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
GRUPO PIRÁMIDES	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
GRUPO QUETZALCÓATL	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
GRUPO TLACAELEL	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
HELADOS HELIUT	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
HIGIÉNICOS PARA BEBE Y DAMA BEBEMUNDO KARLY SALÓN DE BELLEZA JULY	AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
HIP HOP HOUSE	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 15	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
JARCIERÍA SIN NOMBRE	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
JARCIERÍA SIN NOMBRE	CALLE PLAN DE AYALA 1	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
JARCIA RÍA SIN NOMBRE	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 0	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
JARCIA RÍA Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA ÁNGEL	CALLE BENITO JUÁREZ	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
JARDÍN SECRETO	CALLE PLAZA PRINCIPAL 9	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
JOYERÍA SOL Y LUNA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
JUAN ANTONIO ROMANO VELÁZQUEZ	CALLE AVENIDA PLAN DE SAN LUIS 2	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
LA BURBUJA	CALLE AVENIDA TUXPAN	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
LA CONCEPCIÓN	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 34	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
LA DIVINA PROVIDENCIA	CALLE AVENIDA DE LOS DEPORTES 1	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
LA ESQUINA	CALLE VICENTE GUERRERO 11	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
LA LUNA REGALOS	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NORTE	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
LA PROVIDENCIA	CALLE PLAZA PRINCIPAL 2	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
LIBRERÍA GÉMINIS	CALLE BENITO JUÁREZ 13	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
LICOSA	CALLE AVENIDA PRIMAVERA	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
LOCAL DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	CALLE NINGUNO 42	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
LUCY	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 16	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MANUALIDADES EL MUNDO DE DALITA	AVENIDA HIDALGO	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MATERIALES RAMOS	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	BAJO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MATERIALES TUXPAN	CALLE AVENIDA TUXPAN 26	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MATERIAS PRIMAS CASA GALICIA	AVENIDA MORELOS NORTE 6	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MATERIAS PRIMAS LAS PRINCESAS	CALLE VERSALLES	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MATERIAS PRIMAS ROGAMEX	AVENIDA MORELOS NORTE	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MATERIAS PRIMAS SIN NOMBRE	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MATERIAS PRIMAS SIN NOMBRE	CALLE ROSENDO ARNAIS	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MAXI POLLO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55860	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MERCERÍA CATIA	CALLE PLAZA PRINCIPAL 9	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MERCERÍA DANY	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MERCERÍA Y NOVEDADES DOLMAR	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES

MERCERÍA Y ROPA DE BEBE SIN NOMBRE	CALLE AVENIDA PLAN DE SAN LUIS	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MI PAPE ESCOLAR	CALLE ALHÓNDIGA DE GRANADITAS 1	CENTRO	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MI TIENDA COMETA	CALLE AVENIDA DE LOS DEPORTES	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MI TIENDA KARLA	CALLE DIVISIÓN DEL NORTE 5	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MINISÚPER CHEMONIX	CALLE CUAUHTÉMOC 4	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MINISÚPER SAN MARTÍN	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MISCELÁNEA ABI	CALLE PLAN DE GUADALUPE 3	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MISCELÁNEA BETY	CALLE TORRENTE DE PIEDRAS NEGRAS 179	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MISCELÁNEA CAMACHO	CALLE AVENIDA JUSTO SIERRA	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MISCELÁNEA CARLITOS	CALLE EMILIO CARRANZA 4	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MISCELÁNEA ELY	AVENIDA CENTENARIO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MISCELÁNEA ERIK	CALLE 5 DE MAYO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MISCELÁNEA LA ESTRELLITA	CALLE AVENIDA PLAN DE SAN LUIS	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MISCELÁNEA LA GUADALUPANA	CALLE VERSALLES	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MISCELÁNEA LA HERENCIA	CALLE AVENIDA TUXPAN	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MISCELÁNEA LA PEQUEÑA	CALLE 5 DE MAYO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MISCELÁNEA LA PROVIDENCIA	CALLE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MISCELÁNEA LAS CHICAS	CALLE BARRANQUILLA	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MISCELÁNEA LAURA	CALLE AVENIDA JUSTO SIERRA	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES
MISCELÁNEA MADRIGAL	CALLE PLAN DE GUADALUPE	SAN MARTÍN	55850	MÉXICO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES

## SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE.

En el presente las comunicaciones y el transporte juegan un papel muy importante en las relaciones productivas de los territorios, y puede verse como una variable que otorga una ventaja o desventaja de acuerdo en las condiciones que se encuentre y que ofrezca a la población local y de otros lugares. El servicio de transporte en las comunidades del municipio permite que la población pueda realizar con mayor comodidad, eficacia y eficiencia rutinas de trabajo y de vida diaria que favorecen la convivencia social y productiva en el municipio, sin embargo la ausencia de transporte entre comunidades puede obstaculizar funciones y tareas sencillas y cotidianas hasta aquellas que pueden ser de suma importancia y que surgen de emergencia. Para el municipio se tiene contabilizados un total de 78 en el 2007 y 50 para el 2015 concesiones para vehículos de transporte por año según tipo de servicio, de los que en su mayoría son taxis con 77 y 49 para el 2007 y 2015 respectivamente, se registra un servicio de turismo y para radio taxis, transporte escolar, colectivo de ruta, servicio mixto, carga en general, transporte de pasajeros, de materiales y de grúa se contabilizan cero. También hay que mencionar la existencia de una terminal de autobuses de la línea Teotihuacanos que tiene como destino final la Central Camionera del Norte en la Ciudad de México.

**Cuadro 68. Concesiones para vehículos de transporte por año según servicio del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

AÑO	TOTAL	TAXIS	RADIO TAXIS	TRANSPORTE ESCOLAR	COLECTIVO DE RUTA	SERVICIO MIXTO	CARGA EN GENERAL	SERVICIO DE TURISMO	TRANSPORTE		
									DE PASAJEROS	DE MATERIALES	DE GRÚA
2007	78	77	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2008	50	49	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2009	50	49	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2010	50	49	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2011	50	49	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2012	50	49	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2013	50	49	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2014	50	49	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2015 <sup>E/</sup>	50	49	0	0	0	0	0	1	0	0	0

<sup>E/</sup> Cifras estimadas. Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Transporte, 2008-2015.

## TEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS

**Cuadro 69. Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2000 y 2010 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

TAMAÑO DE LOCALIDAD	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total</b>	19 694	9 816	9 878	24 851	12 278	12 573
<b>Población urbana</b>	0	0	0	0	0	0
<b>1 000 000 y más</b>	0	0	0	0	0	0
<b>500 000 - 999 999</b>	0	0	0	0	0	0
<b>100 000 - 499 999</b>	0	0	0	0	0	0
<b>50 000 - 99 999</b>	0	0	0	0	0	0
<b>15 000 - 49 999</b>	0	0	0	0	0	0
<b>No urbana</b>	19 694	9 816	9 878	24 851	12 278	12 573
<b>Mixta</b>	11 695	5 717	5 978	12 812	6 245	6 567
<b>10 000 - 14 999</b>	11 695	5 717	5 978	12 812	6 245	6 567
<b>5 000 - 9 999</b>	0	0	0	0	0	0
<b>2 500 - 4 999</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Rural</b>	7 999	4 099	3 900	12 039	6 033	6 006
<b>1 000 - 2 499</b>	4 458	2 281	2 177	8 302	4 140	4 162
<b>500 - 999</b>	1 881	963	918	1 914	974	940
<b>1 - 499</b>	1 660	855	805	1 823	919	904

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Ahora continuando con el análisis de acuerdo al cuadro 69 población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2000 y 2010 del Municipio de San Martín de Las Pirámides es claro que se trata de un territorio no urbano, pero si con una población mixta y rural. Para los periodos 2000 y 2010 se observa que la mitad de la población se encuentra concentrada en una localidad mixta y la restante mitad en localidad rural. Aunque el municipio provee todos los servicios públicos y una gran parte de las localidades cuentan con calles pavimentadas, empedradas o vialidades de asfalto, así como fábricas y centros de producción a nivel local, estatal y nacional, no se tienen centros comerciales de gran envergadura, sin embargo recordemos que el perfil del territorio es aquel de guarda de tradiciones, cultura y costumbres por lo cual el rescate y preservación de la idea de Pueblo Mágico es prioridad dentro del presente documento y de las actividades gubernamentales locales, estatales en apego a la política federal y al Programa Federal Pueblos Mágicos.

**Cuadro 70. Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad 2010 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

LOCALIDAD		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM
NUM.	NOMBRE				
	Total del Municipio	24 851	12 278	12 573	98
<b>0001</b>	San Martín de las Pirámides	12 812	6 245	6 567	95
<b>0002</b>	Colonia Álvaro Obregón	399	206	193	107
<b>0003</b>	San José Cerro Gordo	191	94	97	97
<b>0004</b>	Rancho las Erres (Club Campestre Teotihuacán)	9	0	0	0
<b>0005</b>	Ixtlahuaca	789	405	384	105
<b>0006</b>	San Antonio de las Palmas	1 411	696	715	97
<b>0007</b>	San Pablo Ixquiltán	1 928	958	970	99
<b>0008</b>	Santa María Palapa	1 849	920	929	99
<b>0009</b>	Santiago Tepetitlán	1 609	818	791	103
<b>0010</b>	Rancho Tlacateopan	6	0	0	0
<b>0011</b>	Santa María Tezompa	592	301	291	103
<b>0012</b>	Tlachinolpa	344	168	176	95
<b>0013</b>	La Noria	58	33	25	132
<b>0014</b>	Ejido San Martín	533	268	265	101
<b>0015</b>	Tianguis de la Tuna	13	6	7	86
<b>0016</b>	Predio Palma y Raya	84	42	42	100
<b>0017</b>	El Saltito	466	229	237	97
<b>0018</b>	Colonia San Marcos Cerro Gordo	134	70	64	109
<b>0019</b>	Cozotlán Norte	1 505	748	757	99
<b>0020</b>	Chimalpa (Kilómetro 34 Carretera México-Tulancingo)	119	61	58	105
<b>0021</b>	Localidades de una vivienda	6	4	2	200
<b>0022</b>	Localidades de dos viviendas	9	6	3	200

IM: Índice de Masculinidad. Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

De acuerdo al cuadro 70 las localidades con mayor población son San Martín de las Pirámides, San Pablo Ixquiltán, Santa María Palapa, Santiago Tepetitlán, San Antonio de las Palmas y Cozotlán Norte con 12,812, 1,928, 1,849, 1,609, 1,411 y 1,511 habitantes respectivamente, las localidades con menor población son Rancho las Erres, Rancho Tlacateopan y Tianguis de la tuna con 9, 6 y 13 habitantes respectivamente. Como podemos ver se tratan de comunidades en la que la mayor sobrepasa los 12,000 habitantes y es la localidad perteneciente a la cabecera municipal.



## **TEMA: IMAGEN URBANA Y TURISMO (PUEBLO MÁGICO).**

El Programa Pueblos Mágicos contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. Más que un rescate, es un reconocimiento a quienes habitan esos hermosos lugares de la geografía mexicana y han sabido guardar para todos, la riqueza cultural e histórica que encierran. Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin MAGIA que emana en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico, para lo cual serán consideradas aquellas localidades que cuenten con una población base de 20,000 habitantes. Para aquellas localidades con un número de población fuera de los rangos aquí establecidos, pero que por sus atributos, riqueza cultural y natural, y manifestaciones históricas, pueda ser considerada dentro del Programa, su solicitud será presentada al pleno del Comité Interinstitucional de Evaluación y Selección para en su caso dictamine la conducente.

Asimismo, la localidad deberá ubicarse en una distancia no superior a los 200 Km., o el equivalente a 2 horas de distancia vía terrestre, a partir de un destino turístico consolidado o bien de una población considerada como mercado emisor.

Es claro que sus repercusiones rebasan con mucho la idea de mejorar la imagen urbana y se inscriben en la necesidad de conjuntar esfuerzos para convertirlos en detonadores de la economía local y regional. El turismo y el flujo de visitantes, produce resultados sorprendentes en comunidades de gran fuerza cultural y entornos urbanos y naturales de gran impacto.

Los objetivos del programa son: Estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en los atributos histórico-culturales de localidades singulares. Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación de productos turísticos basados en las diferentes expresiones de la cultura local; artesanías, festividades, gastronomía, y tradiciones, entre otras. Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación de otros

productos turísticos tales como la aventura y el deporte extremo, el ecoturismo, la pesca deportiva, y otros que signifiquen un alto grado de atraktividad dentro del territorio de la localidad participante. Poner en valor, consolidar y/o reforzar los atractivos de las localidades con potencial y atraktividad turística, fomentando así flujos turísticos que generen: mayor gasto en beneficio de la comunidad receptora (artesanías, gastronomía, amenidades y el comercio en general), así como, la creación y/o modernización de los negocios turísticos locales. Que el turismo local se constituya como una herramienta del desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al programa, así como en un programa de apoyo a la gestión municipal. Que las comunidades receptoras de las localidades participantes aprovechen y se beneficie del turismo como actividad redituable como opción de negocio, de trabajo y de forma de vida.

Los criterios de incorporación al programa pueblos mágicos. Para que una localidad pueda ser incorporada al Programa, tendrá que realizar una serie de trámites, siendo el primero de estos la solicitud de incorporación por parte de las Autoridades Municipales y Estatales a esta Dependencia. Posterior a ello, se realizará una visita de valoración inicial por parte de funcionarios de la Dirección General de Programas Regionales y/o de la Dirección General de Desarrollo de Producto Turístico, en donde se evaluará la potencialidad para que la localidad pueda llegar a ser Pueblo Mágico. Si el dictamen es favorable, la localidad solicitante deberá de iniciar el proceso de integración del Expediente, de acuerdo a lo que se indica en los siguientes puntos.

Puntos a considerar en el expediente. 1. Involucramiento de la Sociedad y de las Autoridades Locales. 1.1 Compromiso con la sociedad local. Que la sociedad local en su conjunto o a través de una representación civil haya solicitado su incorporación al programa ante las autoridades estatales y/o federales. Indispensable el Compromiso de constituir un Comité Turístico Pueblo Mágico y/o algún organismo, Asociación Civil o Grupo Pro Pueblo Mágico, que los represente como la voz de la comunidad ante autoridades e instancias gubernamentales. Muy importante que este Comité Turístico nombre un representante gestor-enlace que sea conductor y voz de ideas, proyectos y prioridades en ambas vías de y ante la comunidad y ante autoridades de los tres niveles de Gobierno.

1.2 Compromiso de las autoridades estatales y municipales. Que las autoridades estatales y municipales hayan solicitado formalmente la incorporación de la localidad correspondiente al programa y comprometido una aportación económica de cuando menos 3 años, así como la oportunidad de poner a disposición de la localidad sus estructuras organizacionales para la realización de las acciones, proyectos y programas de trabajo que deriven del binomio comunidad-Autoridad municipal.

2. Instrumentos de Planeación y Regulación. Contar con un documento rector (Instrumento de Planeación) que haya considerado el desarrollo turístico local como una actividad prioritaria o estratégica para el desarrollo integral del municipio.

2.1 Planes de Desarrollo Estatal y Municipal. Podrán ser considerados en la evaluación, planes y programas estatales y municipales tales como; Plan Estatal de Desarrollo Sexenal; Plan Municipal de Desarrollo Trianual; de desarrollo urbano, de ordenamiento territorial, de conservación ambiental; planes maestros de desarrollo urbano y turístico o bien aquellos que explícitamente estén orientados a la preservación del entorno cultural y natural (desarrollo sustentable). Un Pueblo Mágico obligadamente deberá contar con un Plan de Desarrollo Urbano Turístico.

2.2 Programa de desarrollo turístico municipal. Contar con un plan o programa de desarrollo turístico municipal, en donde la localidad solicitante haya sido considerada como estratégica o relevante para el desarrollo turístico, mismo que deberá estar aprobado por el Cabildo. 2.3 Reglamento de imagen urbana y plan de manejo en función del Programa Pueblos Mágicos. La localidad candidata deberá contar con un Reglamento de Imagen Urbana y un plan de manejo que articule las estrategias para los servicios públicos y atención al turismo. 2.4 Programa de reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante. La localidad deberá contar y aplicar un programa de reordenamiento del comercio semifijo o ambulante en las zonas de alta concentración de visitantes o en sitios de interés turístico y en el área de influencia de los mismos. Esta zona deberá de ser debidamente delimitada por las autoridades locales.

3. Impulso al Desarrollo Municipal. 3.1 Programas diversos de apoyo al desarrollo municipal. La localidad candidata deberá mostrar que ha recibido apoyos directos de programas institucionales, estatales y/o federales que contribuyen y benefician directa o indirectamente su actividad turística. 3.2 Continuación y consolidación de

programas y/o acciones de desarrollo turístico. El Gobierno del Estado deberá sustentar testimonialmente que la localidad candidata ha venido siendo apoyada, al menos en el tiempo de la gestión correspondiente o en un pasado reciente, mediante inversión pública para el turismo, programas turísticos en línea con los que ofrece la SECTUR Federal y otros que justifiquen una continuidad y relevancia en las prioridades estatales. En este caso podrán registrarse programas de capacitación, talleres de desarrollo de productos, campañas turísticas dirigidas a la localidad; concientización, limpieza, etc. Se deberá presentar la documentación haciendo mención de la inversión realizada, número de personas capacitadas, horas/hombre, etc.

4. Oferta de Atractivos y Servicios.

4.1 Contar con un atractivo turístico simbólico. La localidad candidata deberá contar al menos con un atractivo turístico simbólico que la diferencie de otras localidades del Estado, la Región e inclusive dentro del País.

4.2 Contar con atractivos turísticos diferenciados. La localidad candidata deberá contar con una gama y diversidad de atractivos turísticos que en su conjunto signifiquen un nivel determinado de atraktividad turística para los mercados consumidores, a fin de consolidarlos y/o apoyar su despegue. En los dos puntos anteriores será necesario describir de manera detallada los siguientes apartados:

Arquitectura: Considerar la armonía y conservación general de los elementos arquitectónicos, civiles o públicos, que dan carácter e identidad al poblado. No necesariamente deberán ser poblados con monumentos históricos, sino también pueblos con arquitectura vernácula o del siglo XX. Edificios emblemáticos: Destacar edificios que, por su estilo, historia o majestuosidad sean, por sí mismos, un elemento atractivo para el visitante. Fiestas y Tradiciones: Como parte del patrimonio cultural inmaterial, cabe resaltar la importancia de las festividades locales, como elementos culturales que sustentan la vida de la comunidad. Producción Artesanal: Una muestra de la creación e imaginación de los pueblos se presenta en su población artesanal como parte de la magia que los envuelve. Cocina tradicional: Elemento de fundamental importancia para resaltar el carácter de identidad y su vínculo con el turismo cultural es la cocina tradicional que se puede disfrutar en su contexto original.

4.3 Servicios turísticos que garanticen su potencial comercialización. 4.4 Servicios de asistencia y seguridad.

5. Valor Singular “La Magia de la Localidad”. Este punto tendrá

una valoración por parte de la Dirección General de Desarrollo de Producto Turístico de la SECTUR. 5.1 Sustentar una tesis sobre la magia de la localidad. 5.2 Declaratoria de “Zona de Monumentos Históricos”. 5.3 Acciones de conservación del patrimonio tangible e intangible. 6. Condiciones y Espacios Territoriales. 6.1 Accesibilidad terrestre. La localidad candidata deberá ubicarse en una distancia no superior a los 200 Km, o el equivalente a 2 horas distancia vía terrestre, a partir de un destino turístico consolidado o bien de una población considerada como mercado emisor. 6.2 Factibilidad para la comercialización turística. 6.3 Producto turístico. Este punto tendrá una valoración por parte de la Dirección General de Desarrollo de Producto Turístico de la SECTUR. 7. Impacto del Turismo en la Localidad y Área de Influencia.

7.1 Sistema de información turística estatal. Que la localidad candidata de la entidad correspondiente, esté incorporada por un lado al sistema de información turística para la toma de decisiones (mínimo indicadores básicos de la actividad).

7.2 Valoración del impacto turístico a nivel regional y/o municipal. La localidad candidata deberá mostrar que en una determinada área de influencia se ha venido generando trabajo de desarrollo turístico.

8. Desarrollo de Capacidades Locales 8.1 Taller de inducción Programa Pueblos Mágicos. Es indispensable que aquella localidad candidata reciba previo a la integración de su expediente, una capacitación inducción de lo que es el Programa Pueblos Mágicos y su alcance, con la finalidad de no distorsionar los objetivos del mismo. 8.2 Taller de planeación y gestión del turismo cultural. Una vez conformado el Comité Turístico Pueblo Mágico y sus grupos de trabajo será obligatoria la participación de los mismos en los talleres de integración de su Programa Pueblos Mágicos y al de Planeación y Gestión del Turismo Cultural.

Las localidades incorporadas al Programa para mantener su nombramiento como Pueblo Mágico, deberán de obtener la renovación del mismo cada año, esta contará con la revisión de cumplimiento de los Indicadores de Evaluación de Desempeño y de los Criterios Certificación del Programa, por lo que deberán de cumplir con los requisitos que a continuación se detallan (Reglamento del Programa Federal Pueblo Mágicos).

## Esquema 1. Indicadores de Evaluación de Desempeño y de los Criterios Certificación del Programa.



Fuente: Reglamento del programa pueblo mágico.

Los puntos anteriores ya han sido desarrollados y evaluados, los criterios de incorporaciones y las resoluciones positivas para el Municipio de San Martín de las Pirámides han sido ya otorgadas con ello el Nombramiento de la denominación de Pueblo Mágico sin embargo tan como lo determinan el reglamento del programa, este se determina en dos fases 1) Incorporación al programa y 2) Permanencia en el programa, etapa en la que está iniciando la presente administración así como también es el comienzo del programa Pueblo Mágico en territorio municipal. Para lo cual es primordial conjuntar los diversos esfuerzos de la Administración 2016-2018 encabezada por el ejecutivo Municipal en cumplir el reglamento de Pueblo Mágico además del objetivo del programa, lo que implícitamente conlleva mejorar las condiciones de bienestar de la ciudadanía en general. El desarrollo del productos turísticos bajo la premisa de encauzar el sector productivo local hacia este sector es una de los principales retos en el corto, mediano y largo plazo, así mismo requiere de una inversión económica en infraestructura, en capacitación de los recursos humanos y de participación ciudadana para el cuidado y mantención de las características del Programa.

El sector turismo es una de las fuentes de entrada de divisas de diversos territorios a nivel internacional, nacional o local, ya que es una de las actividades productivas más rentables y de las cuales México a nivel nacional es uno de los destinos turísticos más

importantes del mundo. De forma interna existen una serie de regulaciones, reglamentos y normatividades que impulsan el turismo y los servicios alrededor de esta actividad, lo cual emplea un número considerable de población y genera movimiento económico con otros sectores que brindan y prestan servicios al turismo. San Martín de las Pirámides ha sido incorporado al Programa Federal de Pueblos Mágicos lo que lo hace susceptible de una serie de beneficios y apoyos que tienen como objetivo el fin y desarrollo del municipio como centro receptor de turismo y la generación de productos turísticos. Para la cual el contar con infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades propias del turismo es esencial, el cuadro 71 nos muestra los establecimientos y cuartos de hospedaje por categoría del municipio donde solo hay un establecimiento de tres estrellas y dos de una estrella, el número de cuartos por estrella es variable en 2007 se contabilizaron 200 cuartos de cuatro estrellas y para el 2015 244. Sin embargo la oferta de infraestructura turística del municipio es poca y se encuentra en sus etapas iniciales, sin embargo el apoyo de las autoridades para el desarrollo de las mismas será un factor decisivo para el sector.

**Cuadro 71. Establecimientos y cuartos de hospedaje por categoría del Municipio de San Martín de las Pirámides 2010-2015.**

AÑO	ESTABLECIMIENTOS POR ESTRELLA					CUARTOS POR ESTRELLA				
	CINCO	CUATRO	TRES	DOS	UNA	CINCO	CUATRO	TRES	DOS	UNA
2007	0	1	0	0	0	0	200	0	0	0
2008	0	1	0	0	0	0	239	0	0	0
2009	0	1	0	0	0	0	239	0	0	0
2010	0	1	0	0	0	0	239	0	0	0
2011	0	1	0	0	2	0	230	0	0	0
2012	0	1	0	0	2	0	230	0	0	0
2013	0	1	0	0	2	0	230	0	0	0
2014	0	1	0	0	2	0	230	0	0	0
2015 <sup>E/</sup>	0	1	0	0	2	0	244	0	0	0

<sup>E/</sup> Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Turismo. Dirección General de Turismo, 2008-2015.

## TEMA: PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES

Por los daños causados al medio ambiente es imperativo que en el presente y futuro se destaquen por una visión de desarrollo sustentable y por la participación activa de la sociedad en el cuidado y protección de la naturaleza, las áreas naturales se ubican regularmente fuera de las zonas urbanas y son destinadas a la recreación, el

esparcimiento y a generar una situación de conservación del medio natural. Por lo que el fin de este tema es establecer una relación de la cultura de la población en materia ambiental con los recursos naturales e identificar las áreas naturales y aquellas que están etiquetadas como protegidas, realizando el análisis en materia de control, vigilancia, deterioro e infraestructura con la que se cuenta para atender a la población que visita estas zonas. La Coordinación General de Conservación Ecológica del Estado de México tiene la encomienda de preservar, restaurar y proteger 21,685 hectáreas de 5 Áreas Naturales Protegidas clasificadas en: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepetzotlán, Sierra Hermosa, Sierra Patlachique y Cerro Gordo ubicadas en la Zona Metropolitana del Valle de México, asimismo, contempla la creación y rehabilitación de Áreas Verdes Urbanas, en los 59 municipios metropolitanos del Valle Cuautitlán- Texcoco, ofreciendo dos programas ambientales siguientes:

- 1) Conservación Ecológica de Áreas Naturales Protegidas
  - a) Protección y Vigilancia
  - b) Manejo Integral de Subcuencas
  - c) Recreación, esparcimiento y Educación Ambiental
  - d) Administración y Normatividad
- 2) Rehabilitación y Reforestación de Áreas Verdes Urbanas
  - a) Reforestación
  - b) Obra Civil
  - c) Equipamiento

Los programas y proyectos de Conservación Ecológica, cumplen cabalmente con los propósitos e indicadores de desempeño, contribuyendo a la captura de contaminantes atmosféricos, ampliar las oportunidades de recreación ecológica, conservar el suelo y retener agua de lluvia para la recarga del acuífero de la Zona Metropolitana del Valle de México. Como resultado de estos programas y proyectos, se ha motivado la participación social en su manejo, vigilancia y financiamiento, se ha incentivado la inversión, lo que ha servido para que estas áreas sean campo propicio para la investigación científica y el estudio de los ecosistemas y su equilibrio, permitiendo generar su rescate y divulgar conocimientos, prácticas y tecnologías orientadas al aprovechamiento sustentable. Los programas de trabajo permiten que converjan los



sectores público, social y privado para apoyar estas zonas a consolidar su desarrollo, hasta convertirlas en pieza clave para el beneficio de la región y de las comunidades establecidas en la periferia de las mismas.

De las áreas naturales protegidas por el Gobierno del Estado de México dos de ellas se encuentran en territorio Municipal, por lo que es importante dar prioridad a acciones referentes al cuidado, preservación, mantenimiento e involucramiento por parte de la comunidad local, así mismo acciones de educación ambiental que apoyen al fortalecimiento del conocimiento de la preservación de los ecosistemas locales. Todo esto debe ir enfocado a encontrar la convivencia con los pobladores de las comunidades aledañas ya que de ellos depende el cuidado y respeto a las zonas denominadas como protegidas, ya que sin la concientización y sensibilización de la población respecto a los temas de preservación ambiental el tipo de medidas y planes de trabajo de las áreas de resguardo ambiental por parte del municipio serán de restricción y corrección al detectar las violaciones en materia de ley de protección ambiental, sin embargo si se obtiene el involucramiento de la comunidad en actividades de concientización y sensibilización ambiental estaremos siempre dejando a un lado el factor educacional base en el cuidado en el corto, mediano y largo plazo de los ecosistemas en los que interactuamos.

### **PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO**

Para este apartado se ha incorporado información proveniente de diversas fuentes, de la Administración municipal 2016-2018, la Comisión Nacional del Deporte, así como de reportes y archivos comunitarios, este apartado se refiere a la infraestructura que apoya a la cultura del medio ambiente en las zonas urbanas y que son destinadas a la recreación, el esparcimiento y a generar una situación de conservación del medio natural. Por lo que el objetivo es establecer una relación de los elementos que apoyan el incremento de la cultura en la conservación de los ambientes naturales que determinan un conjunto de elementos para conjugar una imagen agradable, armoniosa de convivencia y recreación, identificando en control y vigilancia, para evitar el deterioro que se presenta en este tipo de patrimonio de paisaje natural.

## Cuadro 72. Infraestructura recreativa 2015 del Municipio de San Martín de las Pirámides.

TIPOLOGÍA	NO. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DEMANDA DE ATENCIÓN	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN	TIPO DE MANTENIMIENTO REQUERIDO
CENTRO DEPORTIVO	1	DEPORTIVO SAN JOSÉ CERRO GORDO	SAN JOSÉ CERRO GORDO, CAMINO A CERRO GORDO, SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	COMUNITARIA	MUNICIPAL	MATENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
CENTRO DEPORTIVO	1	CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO	TORRENTE PIEDRAS NEGRAS, SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	COMUNITARIA	MUNICIPAL	MATENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
MODULO DEPORTIVO	1	PLAZA ESTADO DE MÉXICO	CARRETERA A PALAPA, S/N, FRENTE A ESCUELA TORRES QUINTERO	COMUNITARIA	MUNICIPAL	MATENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
CENTRO DEPORTIVO	1	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	AV. DE LOS DEPORTES, TORRENTE PIEDRAS NEGRAS, SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES.	COMUNITARIA	MUNICIPAL	MATENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
PLAZA CÍVICA	1	PLAZA CÍVICA CENTRAL	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	COMUNITARIA	MUNICIPAL	MATENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
JARDÍN VECINAL	1	JARDÍN CENTRAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES.	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	COMUNITARIA	MUNICIPAL	MATENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
ÁREAS DE FERIAS Y EXPOSICIONES	1	CABECERA MUNICIPAL	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	COMUNITARIA	MUNICIPAL	MATENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
SALAS DE CINE	0	CABECERA MUNICIPAL/ PLAZA CÍVICA CENTRAL (MÓVILES)	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	COMUNITARIA	MUNICIPAL	MATENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA

Fuente: Elaboración propia.

### RECURSOS FORESTALES

El Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo nos marque que este tema se refiere al conjunto de elementos bióticos clasificados como arbóreo o arbustivo disponible para resolver una necesidad, en este caso perteneciente en lo relativo a los bosques y al aprovechamiento maderable.

El parque estatal “Sierra Patlachique”, está ubicado entre los municipios de Acolman, Tepetlaoxtoc, Chiautla, San Martín de las Pirámides y Teotihuacán en el Estado de México, dicho parque fue creado por decreto del ejecutivo estatal publicado en la Gaceta del Gobierno Constitucional del Estado de México el 26 de mayo de 1977, con el propósito de que las comunidades cuenten con amplios espacios para la recreación y esparcimiento, las cuales permiten un contacto directo con la naturaleza, establecimiento de amplias zonas verdes que sirvan para propiciar las condiciones adecuadas para la vida y la salud física y mental. A partir de ese momento comunidades y dependencias federales y estatales han realizado esfuerzos para cumplir con lo establecido en el decreto del parque “Sierra Patlachique”; por parte de

las dependencias federales y estatales se otorgan herramientas y medios que si bien no son totalmente suficientes permiten un flujo estacional dentro del parque; por parte de las comunidades, han manifestado algunas inconformidades dado que las tierras son de uso común, aspecto que no les ha permitido generar fuentes de empleo y, en consecuencia, contar con una aportación más al desarrollo de su familia. Como ya se indicó, el parque estatal “Sierra Patlachique” forma parte de cinco municipios del Estado de México. Por el momento, la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México ha proporcionado material vegetal con el cual se pretende recuperar terrenos erosionados, lograr la participación directa e indirecta de la comunidad, conservar e incrementar los recursos renovables, favorecer a las áreas verdes boscosas y, con ello, el saneamiento ambiental de la zona; además colabora para el mantenimiento del parque con la renta de maquinaria y pipas de agua para la sobrevivencia de la vegetación en épocas de sequía. Un reporte de la Coordinación General de Conservación Ecológica y la Secretaría del Medio Ambiente, indica que el parque estatal cuenta con una amplia gama de aptitudes que pueden ser aprovechadas ecológicamente para mejorar las condiciones de las familias; en dicho reporte se menciona que el parque es capaz de recargar los mantos acuíferos hasta por 2,004,412.9 m3 anuales, por lo que se le debe dar la importancia requerida para permitir rescatar aún más los terrenos que integran dicho parque ([http://www.pa.gob.mx/publica/rev\\_51/analisis/sierra\\_patlachique.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/rev_51/analisis/sierra_patlachique.pdf)).

**Cuadro 73. Recursos Forestales de San Martín de las Pirámides.**

NOMBRE DE LA ZONA FORESTAL	UBICACIÓN	RÉGIMEN	SUPERFICIE	AÑO DE DECRETO	OPERADO
PARQUE ESTATAL SAN JOSÉ CERRO GORDO	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	PARQUE ESTATAL	S/D	N/A	N/A
PARQUE ESTATAL SIERRA PATLACHIQUE	ACOLMAN, TEPETLAXTOC, CHIAUTLA, SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES Y TEOTIHUACÁN	PARQUE ESTATAL	S/D	N/A	N/A

Fuente: [http://www.pa.gob.mx/publica/rev\\_51/analisis/sierra\\_patlachique.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/rev_51/analisis/sierra_patlachique.pdf)

## **CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS AGUA, AIRE Y SUELO.**

Hoy en día, en la Zona Metropolitana del Valle de México (zona a la que pertenece el Municipio de San Martín de las Pirámides) se cuenta con una amplia infraestructura para la medición, registro, procesamiento y difusión de los niveles de contaminantes atmosféricos y de los principales factores meteorológicos que influyen sobre los niveles de la contaminación del aire. Partículas suspendidas, partículas menores a 10 micrómetros Las concentraciones de PM10 (Particulate Matter, pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen, dispersas en la atmósfera, y cuyo diámetro es menor que 10  $\mu\text{m}$ , 1 micrómetro corresponde la milésima parte de 1 milímetro) en la atmósfera de la Zona Metropolitana del Valle de México están con mucha frecuencia fuera de los límites establecidos por la norma de protección a la salud. Por una parte, los niveles de este contaminante exceden el límite permisible para periodos de 24 horas (150  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ), lo cual puede tener como consecuencia efectos de tipo agudo. Por otro lado, la concentración promedio anual de PM10 supera los 50  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  (promedio anual), lo cual aumenta el riesgo de efectos de tipo crónico. Hasta ahora, los niveles de PM10 registrados han desencadenado la activación de la Fase I del PCAA en la ZMVM en dos ocasiones: una en 1998 y otra en el año 2000.

Partículas suspendidas totales, en los Estados Unidos de América, las partículas suspendidas totales (PST) han dejado de ser un parámetro para fines de evaluación de la calidad del aire, ya que en su lugar se emplean las PM10. En México se decidió mantener en vigor la norma de protección a la salud para PST, por lo cual continúa su medición y reporte como un indicador del avance en el control de las partículas de mayor tamaño. Las PST exceden el límite anual establecido por la norma de calidad del aire para la protección a la salud (75  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ , media aritmética anual) en toda la Zona Metropolitana del Valle de México.

## **CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y LA SALUD.**

Los síntomas a causa de la exposición a la contaminación del aire son conocidos por los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México, los cuales se manifiestan principalmente en dolor pulmonar, tos, dolores de cabeza, malestares en la garganta, irritación y lagrimeo de los ojos, por mencionar algunos. Más allá de estas señales, la

exposición a la contaminación del aire está relacionada con serios trastornos a la salud entre los que destacan: El Incremento en la frecuencia de enfermedades respiratorias crónicas y agudas, aumento en la frecuencia de muertes asociadas a la contaminación atmosférica, disminución de la capacidad respiratoria, aumento de ataques de asma, incremento de casos de enfermedades cardiacas, y aumento en la frecuencia de cánceres pulmonares. Los contaminantes del aire tienen distinto potencial para producir daño a la salud humana, lo cual depende de sus propiedades físicas y químicas, de la dosis que se inhala y del tiempo de exposición. El ozono y las partículas son los contaminantes que tienen una mayor importancia debido a sus efectos a la salud, la magnitud de sus concentraciones en el aire y la frecuencia en la que exceden las normas de protección a la salud.

Actualmente la época seca-caliente, que abarca los meses de marzo a mayo, presenta condiciones de mayor riesgo para la salud de la población, ya que en ella el mayor porcentaje de excedencias a la norma de ozono y los niveles de PM10 se elevan considerablemente (los niveles de ozono alcanzan concentraciones superiores al doble de los límites establecidos). ¿Cómo afecta la contaminación atmosférica al cuerpo humano? La respuesta depende de la situación, es decir, la frecuencia y duración en que una persona se exponga a la contaminación, el tipo de contaminante y su concentración, el lugar, la hora y día de la semana, la temperatura y el estado del tiempo, entre otros factores. El nivel de riesgo individual está determinado por diversos factores que incluyen: la predisposición genética, edad, estado nutricional, presencia y severidad de condiciones cardiacas y respiratorias, y el uso de medicamentos; así como la actividad y el lugar de trabajo. En general, la población con mayor riesgo a la exposición de contaminantes está constituida por los niños menores de 5 años, las personas de la tercera edad (mayores de 65 años), las personas con enfermedades cardiacas y respiratorias y los asmáticos.

La exposición a los contaminantes se puede clasificar en aguda y crónica, de acuerdo al período de exposición y a la concentración de contaminantes. La exposición aguda es una exposición a concentraciones elevadas de contaminantes y de corto tiempo, que puede ocasionar daños sistémicos al cuerpo humano. Por otra parte, la exposición crónica involucra exposiciones de largo plazo a concentraciones relativamente bajas

de contaminantes. En estas circunstancias, los contaminantes van ocasionando daños a la salud humana como respuesta a factores acumulados, interactuantes y recurrentes. Los efectos más estudiados en relación con la exposición aguda a los contaminantes atmosféricos son los cambios en la función pulmonar, el aumento de síntomas respiratorios y la mortalidad. Varias investigaciones describen un incremento en la mortalidad total (no incluye muertes accidentales) asociada con la exposición a partículas, ozono y sulfatos, lo cual ocurre principalmente en individuos con padecimientos cardiovasculares y/o respiratorios. El incremento de la mortalidad en estos grupos ocurre entre uno y cinco días después de una exposición peligrosa. La morbilidad también está asociada con la exposición aguda a los contaminantes. Las enfermedades del tracto respiratorio superior e inferior, bronquitis, neumonía y enfermedades pulmonares obstructivas, son un ejemplo de la morbilidad asociada a la exposición aguda.

La morbilidad también está asociada con la exposición aguda a los contaminantes. Las enfermedades del tracto respiratorio superior e inferior, bronquitis, neumonía y enfermedades pulmonares obstructivas, son un ejemplo de la morbilidad asociada a la exposición aguda. Los efectos a la salud debidos a una exposición crónica a contaminantes atmosféricos se conocen menos, sin embargo son similares a los reportados para una exposición aguda. Existen reportes que indican un incremento en la mortalidad, principalmente en individuos de la tercera edad con padecimientos respiratorios y cardiovasculares. El incremento de enfermedades respiratorias (como la bronquitis) se reporta como una consecuencia de la exposición crónica. La investigación científica desarrollada durante las últimas décadas ha avanzado significativamente en el campo de la identificación y medición de los efectos de la contaminación en la salud humana; sin embargo, la mayor parte de los estudios realizados consiste en el análisis de casos y situaciones de exposición aguda, por lo que existe un rezago referente a la evaluación de los efectos de la contaminación en exposiciones de largo plazo, de estudios generales de validez para la totalidad de la ZMVM y estudios para la medición de los costos asociados.

[http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/temas/gestionambiental/calidaddelaire/Documentos/Calidad%20del%20aire/Proaires/ProAires\\_Anteriores/9\\_ProAire%20ZMVM\\_2002-2010.pdf](http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/temas/gestionambiental/calidaddelaire/Documentos/Calidad%20del%20aire/Proaires/ProAires_Anteriores/9_ProAire%20ZMVM_2002-2010.pdf)

**Cuadro 74. Contaminación del recurso aire del Municipio de San Martín de las Pirámides 2015.**

<b>DIAGNÓSTICO AMBIENTAL POR MUNICIPIO DEL RECURSO AIRE</b>											
<b>Municipio</b>	<b>Fuentes Móviles</b>	<b>Fuentes fijas</b>	<b>Industria de Riesgo</b>	<b>Emisor</b>	<b>Tabiquerías</b>	<b>Hornos Alfareros</b>	<b>Gasolinera</b>	<b>Gaseras</b>	<b>Ductos de PEMEX</b>	<b>Incendios Industriales</b>	<b>Incendios Forestales</b>
San Martín de las Pirámides	Si	No	Ninguna	No	Ninguna	Ninguno	1	2	Ninguno	Ninguno	Si

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 75. Contaminación del recurso suelo del Municipio de San Martín de las Pirámides 2015.**

<b>DIAGNÓSTICO AMBIENTAL POR MUNICIPIO DEL RECURSO SUELO</b>							
<b>MUNICIPIO</b>	<b>SUPERFICIE AGRÍCOLA (%)</b>	<b>USO INDISCRIMINADO DE AGROQUÍMICOS</b>	<b>EROSIÓN</b>	<b>SUPERFICIE EROSIONADA (HA)</b>	<b>RESIDUOS SÓLIDOS (TON/DÍA)</b>	<b>LUGAR DE DISPOSICIÓN</b>	<b>RELLENO SANITARIO REGIONAL</b>
San Martín de las Pirámides	72.61%	No	Si	No	No	No	Ninguno

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 76. Contaminación del recurso agua del Municipio de San Martín de las Pirámides 2015.**

<b>DIAGNÓSTICO AMBIENTAL POR MUNICIPIO DEL RECURSO AGUA</b>						
<b>MUNICIPIO</b>	<b>CONTAMINACIÓN POR DESCARGAS</b>	<b>CONTAMINACIÓN POR AGROQUÍMICOS</b>	<b>DRENAJE MUNICIPAL</b>	<b>CUERPOS RECEPTORES</b>	<b>PLANTAS DE TRATAMIENTOS MUNICIPALES</b>	<b>PRESAS QUE REQUIEREN DESAZOLVE</b>
San Martín de las Pirámides	Sin Contabilizar	No	Si	No	No	No

Fuente: Elaboración propia.

El Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán-Texcoco (PRDUVCT) 2005 integra la problemática de los municipios del Estado de México pertenecientes a la Zona Metropolitana del Valle de México, en el mencionado documento s destaca lo siguiente: La disponibilidad de agua para el uso y consumo de la población de la Región del Valle Cuautitlán-Texcoco (RVCT)<sup>6</sup> es un tema crítico para la sustentabilidad del desarrollo. Se carece de agua suficiente en el Valle de México para atender los requerimientos de su población, 30% del caudal requerido se importa a costos cada vez mayores; se desperdicia cerca de 40% del volumen suministrado y 90% de dicho caudal se usa una sola vez y se desecha. La explotación intensiva del acuífero del Valle de México se estima en casi 100% superior a la recarga, lo que obliga a recurrir a cuencas externas. En los municipios metropolitanos de la región la dotación diaria promedio por habitante es de 257 litros, cantidad que se considera aceptable de acuerdo con estándares internacionales, particularmente si se reducen las pérdidas a un porcentaje cercano a 25%. En la actualidad, menos de 10% de las aguas servidas son recicladas en usos urbanos y se pierde prácticamente toda el agua de lluvia en el drenaje por falta de sistemas de conducción separados de estas aguas. De esa manera, además de imposibilitarse el aprovechamiento del agua pluvial, se incrementan los costos de la depuración y se aumenta la presión sobre el sistema de drenaje. Se ha reducido la capacidad de recarga del acuífero del Valle de México como consecuencia de la expansión urbana y de la deforestación de zonas con vocación natural para la recarga.

La importación de agua para la Zona Metropolitana del Valle de México de acuíferos cada vez más lejanos implica enfrentar problemas de orden social, en los que la



demanda central de las comunidades es evitar la extracción del recurso y su conducción a la Zona Metropolitana del Valle de México. A manera de conclusión, puede plantearse que el abastecimiento de agua potable en la Zona Metropolitana del Valle de México se ha resuelto históricamente mediante dos mecanismos caracterizados por sus altos costos energéticos, ambientales, financieros y sociales: la sobreexplotación de mantos acuíferos, cada vez más profundos y de calidad crecientemente cuestionable, y la importación de agua de sitios cada vez más distantes. El crecimiento poblacional incesante, las fugas y toma clandestina, el uso irracional y el bajo nivel de tratamiento y reuso de aguas residuales, provocan que la problemática se mantenga y se extienda de la misma manera a gran parte de la región central del país, potenciando contradicciones sociales y urbanas de diversa índole. Es importante señalar que en el medio rural de la RVCT hay 602 localidades con población menor a 2,500 habitantes, que se caracterizan por una amplia dispersión geográfica y carecen de servicio de agua potable entubada; también en zonas urbanas marginadas existen deficiencias importantes en el suministro. El nivel de cobertura del drenaje en la RVCT es aproximadamente del 91.7%, mientras el estatal es de 84.9 %. Sin embargo, en el ámbito municipal aún hay rezagos e ineficiencias en niveles importantes, como en Hueyapoxtla y Villa del Carbón con 29.6 y 32.8 por ciento de cobertura o Nopaltepec y Teoloyucan con 54.9 y 46.4%, respectivamente. Por otra parte, actualmente se generan 18.65 m<sup>3</sup>/seg. de aguas residuales y se tratan 3.13 m<sup>3</sup>/seg. en 141 plantas de las que 33 son municipales y 108 industriales. La falta de infraestructura para el tratamiento y reuso de las aguas residuales en la ZMVM ha provocado que cuerpos de agua tan importantes como los ríos Cuautitlán, de los Remedios, Tlalnepantla, de La Compañía y Teotihuacán, y las presas de Guadalupe, Zumpango, Concepción y Madín, se conviertan en conductores y receptáculos de aguas negras de origen doméstico, industrial y agropecuario. Cerca de 805 del agua de esta cuenca del Valle Cuautitlán-Texcoco es de mala calidad, dada su contaminación, lo que la inutiliza para el abastecimiento con fines recreativos o para la conservación de flora y fauna; únicamente 25% es de regular calidad para el uso agrícola o industrial. Esta situación produce no sólo un impacto ambiental negativo, también representa un gran

riesgo para la salud de la población. Un grave problema ambiental que enfrenta la RVCT es la degradación de sus cuencas hidrológicas.

<http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/libros2009/CD000964.pdf>

### **3.2.2 PROSPECTIVA GENERAL PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA.**

Mejorar e impulsar una adecuada estructuración del medio urbano. Concientizar a la población sobre un correcto crecimiento así como una mejor ubicación de sus viviendas. Que atienda correctamente a la población así como una atención rápida a la población, adecuada y justa a sus necesidades. Es un área de vital importancia para el municipio, que impulsa y moldea la economía del municipio, así como la imagen del mismo. Implementar las mejoras necesarias de la cartografía de la comunidad.

Contar con varios productos creados por los trabajadores del campo, la creación de una buena infraestructura para la creación de diversos sitios para la población, una agilización de los trámites necesarios, simples y rápidos, así como dotar de maquinaria para la creación de los espacios que la población demanda, otorgar los materiales para llevar a cabo la corrección o modificación de los espacios. Lo que generará que el campo sea aprovechado en su totalidad y que los trabajadores se sientan con la seguridad y certeza que su gobierno los respalda. Al final se busca que el sector agropecuario sobresalga, en todos los aspectos por consolidarse por ser sustentable para su población.

Talleres para capacitar a la población. Que en el lugar de trabajo se cuente con los materiales necesarios para llevar a cabo las tareas necesarias para establecer puentes de información con la población desempleada así como a las empresas. Que 8 de cada 10 personas logren ser contratadas a través del trato directo con la población que necesita un empleo, mediante la creación de mecanismos de vinculación entre pequeños comercios, medianos y grandes fábricas que cuentan con vacantes, por cuenta de las autoridades proporcionar la información acerca de los trámites necesarios para cumplir con los requisitos de las vacantes.

Continuando con una planeación. Dando seguimiento a los programas que la actual administración tiene. Contacto con la población; tenemos la oportunidad de involucrarnos y escuchar a la población con sus necesidades y peticiones. La ubicación de la Dirección, el lugar donde se encuentra, localizado está al alcance de la gente permitiendo la accesibilidad. La obtención de programas: el poder ver a la gente. Planear que los programas que se obtienen sean beneficiosos para más población, que

se administren y no solo lleguen a algunas personas.

Propiciar la comunicación directa con comerciantes, industria, informales para erradicar los malos manejos, evitar conflictos y enfocarse a soluciones, con normas estratégicas bien establecidas y con industrias generando sus propios recursos y así beneficiar a la comunidad y elevar la calidad de vida del municipio, el abasto y comercio es un área de vital importancia ya que es en esta donde se detona la economía para todo el municipio.

Contar con maravillosos artesanos, con gran potencial creativo para la realización de impresionantes artesanías, en obsidiana y alfarería, así como del apoyo por parte de IIFAEM (Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México) y FONART (Fondo Nacional para las Artesanías), para promover el trabajo de los artesanos en exposiciones. Los artesanos que la integran cuentan con un sinnúmero de reconocimientos nacionales. Se cuenta con el apoyo del gobierno municipal y es un área que brinda atención de gran calidad a los artesanos por medio de un equipo de trabajo que conozca a los artesanos. También concientizar sobre su importancia para impulsar su crecimiento con un plan de trabajo integral a corto, mediano y largo plazo y en conjunto con otras áreas para impulsar la industria artesanal.

Un municipio con un número importante de turismo que busca servicios de entretenimiento y esparcimiento familiar, el cual realiza una derrama económica en beneficio de los ciudadanos del municipio y de la población en general. Un escenario que se busca es el del desarrollo y creación de infraestructura para el turismo y los productos relacionados a esta actividad, con lo que se dan oportunidades de desarrollar nuevas estrategias, cumplimiento en tiempo y forma de objetivos, rendición de cuentas de manera continua. Corregir planes que no son exitosos. Establecer un plan de trabajo en conjunto con Teotihuacán. Contratación de personal necesario.

Un sector que brinde al municipio calles libres de acceso, con calles y estacionamientos bien ubicados, que realice acciones de gestión para un mejor transporte público a la ciudadanía. En general una población y gobierno trabajando por una mejor imagen de la comunidad, a través de realizar un reordenamiento vial dentro de la cabecera municipal, que impulsa una cultura de respeto, hacia el peatón,

personas de capacidades diferentes y ciclistas, así como la gestión de estacionamientos públicos. Difundir una cultura de respeto a operadores del servicio público y automovilistas particular. Hacer del conocimiento a la población los reglamentos de tránsito y vialidad.

Se ve a los temas en materia de ecología, medio ambiente y conservación del aire, agua y suelo establecida con más reforestación, más áreas verde, con más campañas y más equipo de trabajo. Que maneja temas importantes como el medio ambiente y del cambio climático. Es un área que abarca a todo el mundo. Es un área que concientiza. La transmisión de diversos comerciales informativos en medios de comunicación e informar sobre campañas permanente de sobre el tema del cambio climático.

Su personal (cuadrilla) con más cercanía con el pueblo, optimizando los recursos, así como con procesos de sensibilización y concientización sobre la importancia de limpieza así como su impacto en el municipio. Además del desarrollo de los valores de organización. Educación, activismos y que estos impacten no solo en el municipio sino en la región.

Como un área modelo en cuanto a la prestación de su servicio para la población. Cuenta con un Área de trabajo. Disposición del personal. Capacidad de gestión. Comunicación entre diferentes áreas operativas del ayuntamiento. Establecer líneas de acción más directa. Habilitar bodegas y almacenes.

Que la comunidad es atendida con respeto. Que las peticiones y llamado de la ciudadanía son atendidos a la brevedad posible. Que se brinde apoyo al área con todos los recursos materiales y económicos para llevar a cabo las actividades correctamente. Que el área haya realizado todas las metas propuestas, realizar proyectos en conjunto con el gobierno y no dejar proyectos pendientes.

### 3.2.3 OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA.

#### 3.2.3.1 ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL MUNICIPIO PROGRESISTA.

##### 3.2.3.1.2 LÍNEAS DE ACCIÓN PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA.

<b>ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL (USO DEL SUELO)</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
<b>Planear, proponer y diseñar un Plan de Desarrollo Urbano Municipal de acuerdo a las necesidades territoriales, productivas y sociales de la región, así mismo con los lineamientos del Programa Pueblo Mágico que incidan y eleven la calidad de vida en el Municipio de San Martín de las Pirámides.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar una propuesta, estudio y diagnóstico de las características del territorio y después de ello elaborar un plan de trabajo.</li><li>• Trabajo de gestión con las diversas instituciones para lograr el apoyo de técnicos y especialistas en planeación urbana.</li><li>• Realizar reuniones los diferentes especialistas en la materia y en ellas brindar información acerca de la importancia del ordenamiento urbano y de los asentamientos irregulares.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estar en contacto directo con las diversas autoridades.</li><li>• Conocer las inquietudes y proyectos de trabajo.</li><li>• Reuniones con autoridades locales.</li><li>• Revisión de solicitudes.</li><li>• Revisar las solicitudes correspondientes a los permisos de construcción.</li><li>• Campañas de difusión de planeación urbana y territorial.</li><li>• Cursos, talleres y capacitación para el pleno aprovechamiento en materia de planeación urbana.</li><li>• Invitación a la adopción de innovación.</li><li>• Invitación a la adopción de tecnologías.</li><li>• Información sobre innovación y tecnología.</li></ul>

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><b>Fomentar y apoyar las actividades agrícolas y ganaderas y todas aquellas que incidan en el desarrollo del campo para beneficio de los productos, desarrollando herramientas que incidan en la productividad y desarrollo sustentable de las familias mejorando su nivel de ingresos y calidad de vida en el Municipio de San Martín de las Pirámides.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover a los productores a través de la comunicación directa así como la infraestructura en coordinación con las diferentes dependencias gubernamentales federales, estatales y municipales. Elaborar censo de productores y características de los mismos, como lo cual elaborar un plan de trabajo.</li> <li>• Trabajo de gestión de invernaderos para productores locales que soliciten y sean aptos para estos apoyos.</li> <li>• Rehabilitación del pozo de agua de la Noria.</li> <li>• Realizar reuniones y en ellas brindar información acerca de la importancia de la concientización y sensibilización como productores colectivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar en contacto directo con los productores.</li> <li>• Conocer las inquietudes y proyectos de trabajo.</li> <li>• Reuniones con los productores locales.</li> <li>• Revisión de solicitudes.</li> <li>• Gestión de apoyos a los productores.</li> <li>• Llevar solicitudes a las dependencias correspondientes.</li> <li>• Campañas de difusión agropecuaria.</li> <li>• Citas con los líderes del sector agropecuario.</li> <li>• Cursos, talleres y capacitación para el pleno aprovechamiento de los recursos naturales.</li> <li>• Invitación a la adopción de innovación.</li> <li>• Invitación a la adopción de tecnologías.</li> <li>• Información sobre innovación y tecnología.</li> <li>• Reuniones con ejidatarios.</li> <li>• Reuniones ante CONAGUA.</li> </ul>

<b>EMPLEO</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
<p><b>Generar vinculación con los espacios productivos oferentes de empleo transmitiendo esta información a la ciudadanía, terminando con la problemática de fricción laboral, con el fin de elevar los ingresos y con ello la calidad de vida del Municipio de San Martín de las Pirámides.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar en conjunto con sector productivo local y regional a través de una comunicación eficaz y eficiente.</li> <li>• Comunicación frecuente con el sector productivo local y regional para conocer sus vacantes y perfiles.</li> <li>• Gestión de reclutamientos para las empresas de nueva colación en el municipio.</li> <li>• Realizar campañas de publicidad acerca del servicio que de vinculación por parte del Municipio de San Martín de las Pirámides.</li> <li>• Jornadas y ferias de empleo.</li> <li>• Cursos de autoempleo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización.</li> <li>• Acciones de propaganda y difusión.</li> <li>• Reuniones con el sector productivo.</li> <li>• Comunicación contante con el sector productivo.</li> <li>• Visitar a empresas locales.</li> <li>• Visitas a empresas regionales.</li> <li>• Promoción del servicio.</li> <li>• Buscar convenios de trabajo.</li> <li>• Reuniones con empresarios.</li> <li>• Invitaciones a empresas.</li> <li>• Reuniones con la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.</li> </ul>

<b>AGUA POTABLE</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
<p><b>Planear, proponer y diseñar un plan de trabajo para el abastecimiento, mantenimiento, cloración y potabilización del sistema de agua potable, que sea eficaz y eficiente con las necesidades del territorio municipal y las diferentes actividades que en el se desarrollan y que incidan y eleven la calidad de vida en el Municipio de San Martín de las Pirámides.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar una propuesta, estudio y diagnóstico de las características del territorio y después de ello elaborar un plan de trabajo en función de las necesidades de la red de agua potable.</li> <li>• Trabajo de gestión con las diversas instituciones para lograr el apoyo de técnicos y especialistas en materia de mantenimiento y abasto de agua potable.</li> <li>• Elaborar un calendario de mantenimiento de fugas en la red de agua potable.</li> <li>• Detección de las necesidades de agua potable en el municipio, relacionado a los nuevos asentamientos humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar en contacto directo con las diversas autoridades.</li> <li>• Conocer las inquietudes y proyectos de trabajo.</li> <li>• Reuniones con autoridades locales y auxiliares.</li> <li>• Revisión de solicitudes de atención.</li> <li>• Hacer revisiones de campo a la red de agua potable.</li> <li>• Revisar las solicitudes correspondientes a las nuevas tomas de agua que se necesitan en las diversas comunidades.</li> <li>• Campañas de difusión del cuidado del agua.</li> <li>• Cursos, talleres y capacitación en la materia.</li> <li>• Invitación a la adopción de innovación.</li> <li>• Invitación a la adopción de tecnologías.</li> <li>• Información sobre innovación y tecnología.</li> </ul>



## DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><b>Proponer y diseñar un plan de trabajo para el tratamiento de aguas servidas y residuales en territorio municipal que coadyuve a la preservación del medio ambiente y sea sustentable, así mismo buscar que el costo del mismo sea factible y operable en el corto, mediano y largo plazo y con ello que con ello se incida y eleve la calidad de vida en el Municipio de San Martín de las Pirámides.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar una propuesta, estudio y diagnóstico de las características del territorio y después de ello elaborar un plan de trabajo en función de las necesidades del tratamiento de aguas servidas, residuales e industriales.</li> <li>• Trabajo de gestión con las diversas instituciones para lograr el apoyo de técnicos y especialistas en materia de tratamiento de aguas servidas, residuales e industriales.</li> <li>• Hacer trabajo de verificación física acerca de las descargas de agua, así como verificar el tipo de que se traten.</li> <li>• Detección de las necesidades tratamiento de drenaje en el municipio, relacionado a los nuevos asentamientos humanos y el servicio que se les debe brindar a los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar en contacto directo con las diversas autoridades.</li> <li>• Conocer las inquietudes y proyectos de trabajo.</li> <li>• Reuniones con autoridades locales y auxiliares.</li> <li>• Revisión de solicitudes de atención.</li> <li>• Hacer revisiones de campo en relación del tratamiento de aguas servidas, residuales e industriales.</li> <li>• Revisar las solicitudes correspondientes a de drenaje que se necesitan en las diversas comunidades.</li> <li>• Campañas de difusión acerca la importancia del tratamiento del agua.</li> <li>• Cursos, talleres y capacitación en la materia.</li> <li>• Invitación a la adopción de innovación.</li> <li>• Invitación a la adopción de tecnologías.</li> <li>• Información sobre innovación y tecnología.</li> </ul>

## ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><b>Proponer y diseñar un plan de trabajo para el tratamiento el cambio y mantenimiento de luminarias, así como de ahorro en consumo de energía teniendo como base la adopción de nuevas tecnologías amigables con el medio ambiente, lo anterior bajo los lineamientos del Programa Federal Pueblo Mágico buscando se incida y eleve la calidad de vida en el Municipio de San Martín de las Pirámides.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar una propuesta, estudio y diagnóstico de las características del territorio y después de ello elaborar un plan de trabajo en función de las necesidades de consumo de energía eléctrica del municipio.</li> <li>• Elaborar un cronograma de revisiones de luminarias en las diversas comunidades para darles mantenimiento.</li> <li>• Hacer trabajo de verificación física en zonas de conflicto para su adecuada iluminación.</li> <li>• Detección de las necesidades tratamiento de iluminación relacionado a los nuevos asentamientos humanos y el servicio que se les debe brindar a los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar en contacto directo con las diversas autoridades.</li> <li>• Conocer las inquietudes y proyectos de trabajo.</li> <li>• Reuniones con autoridades locales y auxiliares.</li> <li>• Revisión de solicitudes de atención.</li> <li>• Hacer revisiones de campo en relación del mantenimiento de luminarias.</li> <li>• Revisar las solicitudes correspondientes al alumbrado público.</li> <li>• Campañas de difusión acerca la importancia del ahorro de energía.</li> <li>• Cursos, talleres y capacitación en la materia.</li> <li>• Invitación a la adopción de innovación.</li> <li>• Invitación a la adopción de tecnologías.</li> <li>• Información sobre innovación y tecnología.</li> </ul>

## MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><b>Proponer y diseñar un plan de trabajo para la recolección de los residuos sólidos eficaz, eficiente e integran que posea un contexto sustentable y contemple la educación ambiental como base del mismo y que siga los lineamientos del Programa Federal Pueblo Mágico buscando así incidir y elevar la calidad de vida en el Municipio de San Martín de las Pirámides.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar una propuesta, estudio y diagnóstico de las características del territorio y después de ello elaborar un plan de trabajo en función de las necesidades de recolección de residuos sólidos.</li> <li>• Elaborar un cronograma de trabajo para la recolección de los residuos sólidos en las diversas comunidades que integran el municipio.</li> <li>• Realizar verificaciones continuas y aleatorias a las diferentes comunidades para identificar los sitios propensos para ser utilizados como tiraderos de basura.</li> <li>• Detección de las necesidades de recolección de residuos sólidos en relación a los nuevos asentamientos humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar en contacto directo con las diversas autoridades.</li> <li>• Conocer las inquietudes y proyectos de trabajo.</li> <li>• Reuniones con autoridades locales y auxiliares.</li> <li>• Revisión de solicitudes de atención.</li> <li>• Hacer revisiones de campo en relación a las quejas y denuncias de la ciudadanía por la descarga de residuos sólidos en espacios no autorizados para ello así como en la vía pública.</li> <li>• Revisar las solicitudes y denuncias de la ciudadanía.</li> <li>• Campañas de difusión acerca del cuidado al medio ambiente así como de la disposición de los residuos sólidos en los lugares autorizados para ello.</li> <li>• Verificaciones en las diversas comunidades.</li> <li>• Cursos, talleres y capacitación en la materia.</li> <li>• Invitación a la adopción de innovación.</li> <li>• Invitación a la adopción de tecnologías.</li> <li>• Información sobre innovación y tecnología.</li> </ul>

## PANTEONES

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><b>Generar las acciones de acondicionamiento y mantenimiento al panteón, así como plantear una propuesta de segmentación del mismo para brindar un servicio integral de calidad a todas las comunidades de San Martín de las Pirámides.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener una buena imagen del lugar.</li> <li>• Trabajar en equipo, gobierno municipal y comunidades.</li> <li>• Delimitación de espacios para el uso del panteón en cuento a sus accesos.</li> <li>• Mantenimiento de agua y alumbrado.</li> <li>• Organización dentro del área operativa correspondiente a través de un plan de trabajo delimitado por un cronograma de revisión física a las instalaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones con el área encargada de proveer los servicios públicos para actividades de mantenimiento.</li> <li>• Actividades de mantenimiento e imagen.</li> <li>• Reuniones y atención a la ciudadanía.</li> <li>• Tomar cursos y talleres.</li> <li>• Realización de faenas de limpieza.</li> <li>• Realizar actividades de pintas de cal.</li> <li>• Actividades de pinta de señalización de accesos.</li> <li>• Gestión de señalización.</li> </ul>

<b>ABASTO Y COMERCIO</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
<p><b>Actualizar padrones de comercios, industrias, mercados y tianguis, así como la regularización de espacios destinados a comercio y venta al menudeo a la par ejecutando el programa de aumento recaudatorio para elevar los ingresos captados a través de la Tesorería Municipal.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar reuniones con los líderes comerciales.</li> <li>• Gestión de cursos en materia de mejora al cliente y satisfacción de servicios.</li> <li>• Verificar la imagen de comercios en el municipio de acuerdo con los lineamientos del Programa Pueblo Mágico.</li> <li>• Planear la reubicación y localización de comercios establecidos en la vía pública.</li> <li>• Credencializar y unificar el comercio de acuerdo a los lineamientos del Programa Pueblo Mágico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas locales comerciales, pequeñas empresas.</li> <li>• Visitas y rondines periódicos a las vías públicas.</li> <li>• Capacitación.</li> <li>• Asistir a cursos.</li> <li>• Envío de oficios, invitaciones y circulares.</li> <li>• Atención a la ciudadanía. Respeto a horarios de trabajo.</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Contacto con dependencias federales y estatales.</li> <li>• Solicitudes de gestión para beneficio del comercio local.</li> </ul>

## INFRAESTRUCTURA EN LAS COMUNICACIONES TRANSPORTE

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><b>Reordenar las vialidades principales y las avenidas correspondientes al Centro Histórico de San Martín de las Pirámides con el fin de disminuir los tiempos de espera vial y la eficaz y eficiente circulación, trabajando en conjunto con las empresas del servicio público de transporte, así como la comunidad y vecinos ofreciendo alternativas de estacionamientos seguros con el fin de incrementar las condiciones de seguridad y movilidad en el Municipio de San Martín de las Pirámides.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar conflictos entre las empresas del transporte público, tales como innovación de derroteros e invasión de bases.</li> <li>• Solicitar a las empresas la debida documentación y acreditación de sus derroteros de acuerdo a la normatividad vigente, así como licencias, uniformes y seguros de cobertura.</li> <li>• Estar en constante comunicación con las autoridades de transporte del estado para vigilar y supervisar las diferentes empresas de transporte público.</li> <li>• Impulsar una cultura de respeto y cuidado al peatón, discapacitados y a los usuarios de movilidad amable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisión constante de bases, derroteros y empresas.</li> <li>• Campañas de respeto a los espacios.</li> <li>• Solicitud de cursos para los choferes.</li> <li>• Invitación a las empresas a cursos, talleres y capacitaciones.</li> <li>• Actividades de publicidad y difusión.</li> <li>• Reuniones y justas con las empresas de transportistas.</li> <li>• Colocación de señales.</li> <li>• Asistencia a operativos.</li> <li>• Revisión al servicio público.</li> </ul>
<p><b>Proyectar al municipio en temas de comunicaciones y transportes para el cumplimiento de las reglas de operación del Programa Pueblo Mágico, lo cual generará una derrama económica lo que permitirá establecer mejores condiciones de vida en el territorio municipal en el largo plazo.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar pláticas y reuniones entre autoridades locales para la definición de un plan de trabajo basado en resultados en materia de transporte y que cumplan con los lineamientos de Pueblo Mágico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuestas de trabajo.</li> <li>• Reuniones.</li> <li>• Recabar información.</li> <li>• Realizar oficios y solicitudes.</li> <li>• Asistir a capacitaciones referentes al tema de Pueblo Mágico.</li> <li>• Ofrecer información a la ciudadanía.</li> <li>• Actividades de difusión y publicidad del Programas Pueblo Mágico.</li> </ul>

## ASENTAMIENTOS HUMANOS

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><b>Planear, proponer y diseñar un Plan de Desarrollo Urbano Municipal de acuerdo a las necesidades territoriales, productivas y sociales de la región, teniendo en consideración las proyecciones demográficas oficiales y el perfil productivo en el corto, mediano y largo plazo del territorio, teniendo en consideración el respeto y apego a los lineamientos del Programa Pueblo Mágico que incidan y eleven la calidad de vida en el Municipio de San Martín de las Pirámides.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar una propuesta, estudio y diagnóstico de las características del territorio y después de ello elaborar un plan de trabajo.</li> <li>• Trabajo de gestión con las diversas instituciones para lograr el apoyo de especialistas en planeación territorial, geográfica y de asentamientos humanos.</li> <li>• Realizar las reuniones correspondientes con el ejecutivo municipal, autoridades estatales y federales en la materia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar en contacto directo con las diversas autoridades.</li> <li>• Conocer las inquietudes y proyectos de trabajo.</li> <li>• Reuniones con autoridades locales.</li> <li>• Revisión de solicitudes.</li> <li>• Revisar las solicitudes correspondientes a los permisos de construcción.</li> <li>• Campañas de difusión de planeación urbana y territorial.</li> <li>• Cursos, talleres y capacitación para el pleno aprovechamiento en materia de planeación urbana.</li> <li>• Invitación a la adopción de innovación.</li> <li>• Invitación a la adopción de tecnologías.</li> <li>• Información sobre innovación y tecnología.</li> </ul>

## Imagen urbana y turismo.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><b>Elaborar un plan de trabajo bajo los principios de los lineamientos del Programa Pueblo Mágico, que busque promover, fomentar, incentivar y mantener la actividad turística como parte fundamental del perfil productivo del territorio municipal, buscando la coordinación de los diferentes sectores involucrados, así como la voluntad ciudadana, el apoyo de autoridades estatales y federales para el desarrollo del territorio en general y con ello elevar la calidad de vida en el Municipio de San Martín de las Pirámides.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Plan de Desarrollo Turístico Municipal.</li> <li>• Mantener una comunicación constante con los diversos sectores de servicios turísticos del municipio.</li> <li>• Mantener una comunicación constante con las diferentes dependencias gubernamentales federales, estatales y municipales vecinas en su caso.</li> <li>• Elaborar censo de proveedores de servicios turísticos e integrarlos en el Plan de Desarrollo Turístico Municipal.</li> <li>• Trabajo de gestión para generar una dinámica de trabajo más productiva.</li> <li>• Realizar reuniones y en ellas brindar información acerca de la importancia de la concientización y sensibilización del Programa Pueblo Mágico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar en contacto directo con las diversas autoridades locales y auxiliares.</li> <li>• Conocer las inquietudes y proyectos de trabajo.</li> <li>• Revisión de solicitudes.</li> <li>• Gestión de apoyos.</li> <li>• Llevar solicitudes a las dependencias correspondientes.</li> <li>• Cursos, talleres y capacitación acerca del Programa Pueblo Mágico.</li> <li>• Invitación a la adopción de innovación.</li> <li>• Invitación a la adopción de tecnologías.</li> <li>• Información sobre innovación y tecnología.</li> <li>• Reuniones con la ciudadanía.</li> <li>• Reuniones con las diversas dependencias estatales y federales.</li> </ul>

## PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><b>Gestión de recursos para el área de ecología y que este sea destinado a acciones de cuidado y mantenimiento de las áreas verdes y reforestación dentro del territorio municipal.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar de trabajo en equipo, con un plan de trabajo comprometido con los objetivos del área.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción del Plan de Trabajo.</li> <li>• Realización de informes acerca del área al Ejecutivo Municipal.</li> <li>• Generación de acciones motivacionales.</li> <li>• Visitas a escuelas e invitación a las mismas para participar en acciones de cuidado ambiental.</li> <li>• Visitas a empresas, organizaciones privadas.</li> <li>• Generación de convenios.</li> <li>• Asistencia a cursos, talleres y acciones de capacitación.</li> <li>• Realización de reuniones con los vecinos del municipio.</li> <li>• Acciones de propaganda y difusión.</li> </ul>

## PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><b>Mejorar la imagen urbana del municipio de San Martín de las Pirámides a través de educación, concientización y sensibilización en materia de limpieza de espacios públicos comunes para un buen desarrollo de la comunidad y del turismo a través del Programa Pueblo Mágico captando mayores ingresos a la comunidad Sanmartinense y con ello mejorar la calidad de vida del municipio.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizando los trabajos de coordinación capacitación a los elementos de cuadrilla y realizar cursos y talleres a la ciudadanía en general y determinar plazos para su aplicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones educativas.</li> <li>• Acciones de supervisión.</li> <li>• Acciones de revisión.</li> <li>• Comunicación constante con las comunidades del municipio.</li> <li>• Campañas de propaganda y publicidad.</li> <li>• Poner a disposición ciudadana teléfonos de contacto.</li> <li>• Reuniones con vecinos.</li> <li>• Acciones de vigilancia.</li> <li>• Acciones y jornadas de limpieza.</li> <li>• Invitación a la ciudadanía a participar al Programa Pueblo Mágico.</li> </ul>

## RECURSOS FORESTALES

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Realizar las adecuaciones correspondientes a la normatividad local como lo es en el Bando Municipal.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar las propuestas de normatividad a agregar al Bando Municipal.</li><li>• Recopilar la información necesaria para las adecuaciones pertinentes en el Bando Municipal.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realización de informes acerca del área.</li><li>• Asistencia a cursos, talleres y acciones de capacitación.</li><li>• Reunión con las áreas administrativas municipales.</li></ul>

## CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS AIRE, AGUA Y SUELO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Realizar las acciones pertinentes para la concientización y sensibilización del tema en la población de San Martín de las Pirámides.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hacer campañas de publicidad con los temas referentes al cambio climático y el calentamiento global.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Publicidad y difusión mediante trípticos, periódicos y radio.</li><li>• Realización de informes acerca del área.</li><li>• Asistencia a cursos, talleres y acciones de capacitación.</li><li>• Realización de reuniones con los vecinos del municipio.</li><li>• Acciones de propaganda y difusión.</li><li>• Visitas a escuelas e invitación a las mismas para participar en acciones de cuidado ambiental.</li><li>• Visitas a empresas, organizaciones privadas.</li><li>• Generación de convenios.</li></ul>

### 3.2.4 MATRICES DE INDICADORES DEL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

TEMA DE DESARROLLO: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas.	Variación porcentual de apoyos a los productores agrícolas	$((\text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual} / \text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.	Variación porcentual de apoyos a los productores agrícolas	$((\text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual} / \text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Campañas fitosanitarias ejecutadas. Fertilizantes para cultivos básicos entregados.	Variación porcentual de apoyos a los productores agrícolas	$((\text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual} / \text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Recepción de solicitudes de los productores. Dictaminación e integración de expedientes técnicos. Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos. Recepción de solicitudes de los productores. Evaluación y dictaminación de solicitudes.	Variación porcentual de apoyos a los productores agrícolas	$((\text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual} / \text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Presupuesto



**TEMA DE DESARROLLO: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a incentivar y diversificar la figura de agroempresas en el medio rural local a través de proyectos productivos agroecológicos sustentables.	Variación porcentual de productores rurales beneficiados.	$((\text{Productores rurales beneficiados en el año actual} / \text{Productores rurales beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
Los productores rurales locales cuentan con apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos.	Variación porcentual de productores rurales beneficiados.	$((\text{Productores rurales beneficiados en el año actual} / \text{Productores rurales beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos otorgada. Gestión de instrumentos de ahorro y crédito rural y búsqueda de fuentes de financiamiento alternativo	Variación porcentual de productores rurales beneficiados.	$((\text{Productores rurales beneficiados en el año actual} / \text{Productores rurales beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas. Impartición de cursos para el desarrollo e implementación de Infraestructura Hidroagrícola. Consolidación de grupos organizados de productores rurales para el establecimiento de modelos de ahorro. Gestión de créditos o modelos de financiamiento para productores rurales.	Variación porcentual de productores rurales beneficiados.	$((\text{Productores rurales beneficiados en el año actual} / \text{Productores rurales beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria de la población mediante el aseguramiento de las unidades de producción agropecuaria.	Porcentaje en el padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica.	(Productores agropecuarios empadronados/Total de productores agropecuarios del municipio)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
Las unidades de producción agropecuaria con seguros y/o fianzas agropecuarias están protegidas contra fenómenos agroclimatólogicos.	Porcentaje en el padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica.	(Productores agropecuarios empadronados/Total de productores agropecuarios del municipio)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica actualizado. Apoyo a la gestión de los productores agropecuarios asociados para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario realizado.	Porcentaje en el padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica.	(Productores agropecuarios empadronados/Total de productores agropecuarios del municipio)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Promoción de la asociación de productores agropecuarios para constituirlos en sujetos de crédito. Promoción entre productores agropecuarios asociados y las instituciones de fomento agropecuario, para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario.	Porcentaje en el padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica.	(Productores agropecuarios empadronados/Total de productores agropecuarios del municipio)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico.	Porcentaje en la capacitación del adecuado manejo financiero sano	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
Las micro y pequeños empresarios municipales cuentan con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio.	Porcentaje en la capacitación del adecuado manejo financiero sano	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados. Gestión de apoyos para la expansión o crecimiento de micro y pequeños negocios realizada.	Porcentaje en la capacitación del adecuado manejo financiero sano	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Impartición de cursos sobre el adecuado manejo financiero. Implementación de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero. Recepción de solicitudes para apoyos financieros. Recepción y dictaminación de proyectos de expansión o crecimiento. Emisión de estímulos.	Porcentaje en la capacitación del adecuado manejo financiero sano	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: EMPLEO**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales y virtuales.	Porcentaje en la colocación de solicitantes	(Número de solicitantes colocados/Número de solicitantes)*100	Semestral Estratégico	Registros administrativos	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Porcentaje en la colocación de solicitantes	(Número de solicitantes colocados/Número de solicitantes)*100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Ferias de empleo de carácter presencial realizadas. Ferias de empleo virtuales promovidas.	Porcentaje en la colocación de solicitantes	(Número de solicitantes colocados/Número de solicitantes)*100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Elaboración del catálogo de empresas participantes. Elaboración del catálogo de vacantes. Promoción del evento presencial. Diseño de un vínculo en la web para el registro de la oferta laboral en línea. Actualización permanente del micro sitio	Porcentaje en la colocación de solicitantes	(Número de solicitantes colocados/Número de solicitantes)*100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: AGUA POTABLE**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100	Mensual Gestión	Archivo documental	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100	Mensual Gestión	Archivo documental	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población construida. Distribución de agua potable para el suministro de la población abastecida. Suministro de agua potable a la población abastecido. Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas para aumentar la reserva de agua potable realizada.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	((Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100	Mensual Gestión	Archivo documental	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. Cumplimiento de los procesos administrativos Volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento. Volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población. Cumplir con el programa de bombeo de agua potable para consumo de la población. Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población. Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población. Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable. Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100	Mensual Gestión	Archivo documental	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100	Semestral Gestión	Archivo documental	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Porcentaje en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100	Semestral Gestión	Archivo documental	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público realizado. Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público gestionada.	Porcentaje en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100	Semestral Gestión	Archivo documental	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal. Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal. Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100	Semestral Gestión	Archivo documental	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación	(Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas/ Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
La población de las comunidades se beneficia con el servicio de electrificación	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación	(Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas/ Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación	(Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas/ Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación	(Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas/ Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.	Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de residuos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de residuos sólidos trazadas)*100	Anual Estratégico	Archivo documental	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
La descontaminación del aire se realiza mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.	Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de residuos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de residuos sólidos trazadas)*100	Anual estratégico	Archivo documental	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizada. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada. Barridos de espacios públicos realizados. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de residuos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de residuos sólidos trazadas)*100	Anual Estratégico	Archivo documental	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. Recolección de residuos sólidos urbanos municipales. Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales. Barrido de los espacios públicos municipales. Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales. Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos. Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de residuos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de residuos sólidos trazadas)*100	Anual Estratégico	Archivo documental	Presupuesto



**TEMA DE DESARROLLO: INFRAESTRUCTURA EN LAS COMUNICACIONES TERRESTRES.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial mediante la modernización y mantenimiento de las vialidades municipales.	Porcentaje de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	$((\text{Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año actual}/\text{Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año anterior})-1)*100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
La población del municipio se beneficia con la reducción de los tiempos de traslado	Porcentaje de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	$(\text{Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas}/\text{Total de necesidades de los usuarios de la infraestructura vial identificadas})*100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados. Mantenimiento de las principales vialidades municipales realizado. Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada.	Porcentaje de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	$(\text{Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas}/\text{Total de necesidades de los usuarios de la infraestructura vial identificadas})*100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial. Priorización de la modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población. Obtención de los recursos financieros para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial. Contratación de los recursos humanos para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial. Adquisición del equipo de infraestructura para la modernización vial. Instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	Porcentaje de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	$(\text{Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas}/\text{Total de necesidades de los usuarios de la infraestructura vial identificadas})*100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	Variación porcentual en la planeación urbana y territorial.	$((\text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual} / \text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Cuenta Pública	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	Variación porcentual en la planeación urbana y territorial.	$((\text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual} / \text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Cuenta Pública	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Identificación de asentamientos humanos irregulares realizada. Regularización de asentamientos humanos realizada. Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada.	Variación porcentual en la planeación urbana y territorial.	$((\text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual} / \text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Cuenta Pública	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Barridos de campo para identificar asentamientos irregulares. Realización de vuelos aéreos y ortofotos, para la identificación asentamientos irregulares. Regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada. Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos. Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano. Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	Variación porcentual en la planeación urbana y territorial.	$((\text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual} / \text{Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Cuenta Pública	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: IMAGEN URBANA Y TURISMO.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	$((\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual} / \text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Archivo documental	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	$((\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual} / \text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Archivo documental	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Guarniciones y banquetas rehabilitadas. Plazas cívicas y jardines rehabilitados.	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	$((\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual} / \text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Archivo documental	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana. Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	$((\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual} / \text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Archivo documental	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio.	Porcentaje de la Población Beneficiada	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
La población municipal asegura la protección de los recursos naturales.	Porcentaje de la Población Beneficiada	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Porcentaje de la Población Beneficiada	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Porcentaje de la Población Beneficiada	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: RECURSOS FORESTALES.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la regulación de la explotación forestal mediante la preservación de los bosques.	Porcentaje de programas de capacitación, investigación y cultura forestal.	((Programas de capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/programas de capacitación, investigación y cultura forestal autorizados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
El cumplimiento de los lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales permite la sustentabilidad de los recursos forestales.	Porcentaje de programas de capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas de capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/programas de capacitación, investigación y cultura forestal autorizados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Celebración de convenios de concertación forestal con dependencias especializadas en silvicultura realizados. Promoción del desarrollo y cuidado forestal a través de incentivos otorgados. Acciones de cuidado forestal realizadas	Porcentaje de programas de capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas de capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/programas de capacitación, investigación y cultura forestal autorizados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal. Monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos. Actualización del inventario municipal forestal y de suelos. Cumplimiento de las cláusulas contenidas en los convenios de concertación en materia forestal. Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas. Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales de las comunidades con vocación silvícola. Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola. Verificación de la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.	Porcentaje de programas de capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas de capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/programas de capacitación, investigación y cultura forestal autorizados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero.	Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas)*100	Semestral Gestión	Archivo documental	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
La información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad se difunde a la población por parte del Ayuntamiento.	Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas)*100	Semestral Gestión	Archivo documental	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Campañas de reforestación realizadas. Plantas y semillas para la reforestación de bosques gestionadas. Autorización de estudios de impacto ambiental a comercios y locales emitidas. Jornadas de educación y cultura ambiental desarrolladas.	Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas)*100	Semestral Gestión	Archivo documental	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación. Distribución de los árboles en vivero para reforestar. Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación. Supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación. Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios. Apercebimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos. Atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía. Realización de cursos y talleres de educación ambiental.	Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas)*100	Semestral Gestión	Archivo documental	Presupuesto

### 3.2.5 OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN	TEMA DE DESARROLLO	POBLACIÓN BENEFICIADA.	PERIODO DE EJECUCIÓN
Introducción de drenaje sanitario	Santa María Palapa	Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas.	26940 hab.	2016-2018
Introducción de drenaje sanitario	San Diego	Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas.	26941 hab.	2016-2018
Introducción de drenaje sanitario	San Antonio de las Palmas	Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas.	26942 hab.	2016-2018
Introducción de drenaje sanitario	El Saltito	Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas.	26943 hab.	2016-2018
Construcción de Nichos	San Martín de las Pirámides	Panteones	26944 hab.	2016-2019
Pavimentación de la Avenida Adolfo López Mateos	Cabecera Municipal	Infraestructura en las comunicaciones terrestres.	26946 hab.	2016-2021
Pavimentación de calle principal	Tlachinolpa	Infraestructura en las comunicaciones terrestres.	26947 hab.	2016-2022
Pavimentación asfáltica de la calle Prolongación Versalles	Cabecera Municipal	Infraestructura en las comunicaciones terrestres.	26948 hab.	2016-2023
Pavimentación asfáltica de la Prolongación 16 de Septiembre	San Pablo Ixquitlan	Infraestructura en las comunicaciones terrestres.	26949 hab.	2016-2024
Pavimentación asfáltica de la calle Carreras	Santiago Tepetitlan	Infraestructura en las comunicaciones terrestres.	26950 hab.	2016-2025
Pavimentación asfáltica diversas calles	San Antonio de las Palmas	Infraestructura en las comunicaciones terrestres.	26951 hab.	2016-2026
Construcción de andador turístico en Av Tuxpan	Cabecera Municipal	Infraestructura en las comunicaciones terrestres.	26953 hab.	2016-2028
Pavimentación asfáltica de la calle del Carmen	Ixtlahuaca	Infraestructura en las comunicaciones terrestres.	26954 hab.	2016-2029
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle 15 de Septiembre	Santiago Tepetitlan	Infraestructura en las comunicaciones terrestres.	26955 hab.	2016-2030
Camino de San Antonio de las Palmas a Santa María Palapa	San Antonio de las Palmas	Infraestructura en las comunicaciones terrestres.	26956 hab.	2016-2031
Pavimentación con concreto asfáltico de la calle El Mirador	Santa María Tezompa	Infraestructura en las comunicaciones terrestres.	26957 hab.	2016-2032
Construcción de Palacio Municipal	Cabecera Municipal	Imagen urbana y Turismo	26960 hab.	2016-2035
Construcción de Plaza Cívica	Santa María Tezompa	Imagen urbana y Turismo	26964 hab.	2016-2039

### 3.2.6 OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN	TEMA DE DESARROLLO	POBLACIÓN BENEFICIADA.	PERIODO DE EJECUCIÓN
Ampliación de Panteón	San Pablo Ixquitlan	Panteones	26945 hab.	2016-2020
Terminación de Boulevard Cualpechero	San Pablo Ixquitlan	Infraestructura en las comunicaciones terrestres.	26952 hab.	2016-2027
Colocación de gimnasios al aire libre en parques públicos	Todo el Municipio	Parques, Jardines y su equipamiento.	26958 hab.	2016-2033
Mejoramiento integral de la imagen urbana de San Martín de las Pirámides	Cabecera Municipal	Imagen urbana y Turismo	26959 hab.	2016-2034
Mejoramiento integral de la imagen urbana de Santiago Tepetitlan	Santiago Tepetitlan	Imagen urbana y Turismo	26961 hab.	2016-2036
Remozamiento de la Plaza Principal	Santa María Palapa	Imagen urbana y Turismo	26962 hab.	2016-2037
Mejoramiento de la imagen urbana en Boulevard Torrente de Piedras Negras	Cabecera Municipal	Imagen urbana y Turismo	26963 hab.	2016-2038

### **3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA**

#### **3.3.1 DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA.**

##### **3.3.1.1 TEMAS DE DESARROLLO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA**

En este tema la población no cuenta con información y existen sólo los cimientos para el desarrollo de una cultura a los Derechos Humanos. Los valores como el respeto parecen en la actualidad perdidos, por parte de la sociedad existe una apatía a participar en las actividades relacionadas a informarse acerca de la normatividad de Derechos Humanos y también para sumarse en la lucha por ser un mejor territorio en esta materia. En términos de gobierno local hay una carencias en cuanto a equipo y el personal posee una falta de conocimientos para desempeñar las correctas actividades del área así como el espacio particular para para atender las situaciones de información no es el más adecuado.

Actualmente se da una deficiencia en la normatividad aplicable lo que resulta en prácticas poco eficientes para las labores administrativas, aunado a esto la población carece del conocimiento normativo municipal y hace poco caso del mismo buscando siempre evadirlo y no respetarlo. Además de instalaciones deficientes, con personal apático, falta de equipos adecuados y de mobiliario adecuado.

Es un área encaminada a un término ya que la disponibilidad del personal del área así como de las otras áreas en general es óptima. El no seguir los lineamientos administrativos que señalan los procedimientos para la requisición de insumos. La falta de participación para ejercer un gasto no necesario.

Es un área que se encuentra bien en lo administrativo aunque necesita estar respaldado por su personal. El tener que sancionar al personal que no cumple en tiempo y forma con el reglamento establecido.

Falta de organización. Carece de equipo necesario para poder cumplir con eficiencia los trabajos asignados. El espacio para desarrollar el trabajo es insuficiente e inadecuado. Carece de reglamentos, leyes, códigos, para sustentar las promociones. Ordenamientos de ley, abiertos asignados por juicios etc.



## **TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIADORA Y CONCILIADORA.**

Uno de los indicadores de bienestar más importantes que existe es el relacionado a garantizar la seguridad de las personas y certeza jurídica de sus bienes, lo cual genera confianza en el desarrollo de las actividades sociales y productivas de la población y de los visitantes foráneos. En los últimos años los índices delictivos han aumentado lo que ha llevado a la población a una convivencia friccional y con reservas en temas productivos y de inversión. Este fenómeno motiva un desarrollo social que motiva e incentiva la corrupción y las faltas a la ley. El tema de seguridad es uno de los más importantes para asegurar el bienestar por lo que los gobiernos trabajan y destinan presupuestos considerables para mitigar los impactos de la violación a las normatividades, el cuadro 77 resume la incidencia delictiva según tipo de delito del municipio en el cual se aprecia que de 5 delitos registrado en el 2007 para el 2015 se tienen 210 lo cual parece un incremento exponencial en términos generales. Los delitos más comunes de acuerdo al cuadro son las robos, lesiones daño a bienes y homicidios respectivamente, el concepto otros agrupa el secuestro, violación, abigeato, maltrato infantil, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. En términos generales el número de delitos registrados aumento, lo cual se mueve en la línea de crecimiento que lleva el municipio ya que al aumentar la población al igual que el número de viviendas, se presume un aumento generalizado en diversas variables y una de ellas es la seguridad así mismo el crecimiento no controlado provoca problemas en el abasto de servicios públicos, empeno y educación, entre otros, lo que a su vez disminuye el nivel de bienestar de la población en general y con ello las situaciones fuera de la ley. Para los gobiernos municipales a través de áreas de procuración de justicia administrativa municipal intentan mediar y conciliar la convivencia vecinal, así como resguardar y proteger a la población de amenazas no provocadas por ellos mismos y aunque el trabajo en este tema es bastante amplio se requiere de un trabajo en conjunto con la sociedad para

mitigar el impacto de la delincuencia, así como prevenirla, a través del fortalecimiento social de las familiar y la consolidación del sector productivo de la región.

**Cuadro 77. Incidencia delictiva según tipo de delito del Municipio de San Martín de las Pirámides 2007-2015.**

AÑO	TOTAL	LESIONES	HOMICIDIOS	ROBOS	DAÑO EN LOS BIENES	OTROS <sup>A/</sup>
2007	5	0	5	0	0	0
2008	7	0	7	0	0	0
2009	7	0	4	0	0	3
2010	35	6	1	8	3	17
2011	196	62	6	38	14	76
2012	212	55	6	70	8	73
2013	265	83	13	36	6	127
2014	211	33	6	89	19	64
2015 <sup>E/</sup>	210	31	6	85	19	69

<sup>E/</sup> Cifras estimadas por IGECEM. <sup>A/</sup> Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros. Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

**TEMA: DERECHOS HUMANOS**

El concepto de Derechos Humanos deriva de los Derechos del Hombre surge del seno de la Organización de las Naciones Unidas en 1948, la violación de estos derechos es la causa de la gran mayoría de los conflictos en la historia de la civilización, la mayoría de las regiones del mundo se basan en cierta forma de sus enseñanzas en el concepto y la práctica de los Derechos Humanos. Los bienes jurídicamente tutelados por los Derechos Humanos con: I) La vida, II) La libertad, III) La igualdad, IV) La seguridad, V) La integridad, VI) La dignidad, VII) El medio ambiente, VIII) La paz. La Comisión Nacional tiene competencia en todo el territorio nacional para conocer de las violaciones a Derechos Humanos cometidas por autoridades o servidores públicos de carácter federal, así como de aquellos hechos en que hubiesen participado tanto autoridades federales como locales. También le corresponde conocer en segunda instancia de las inconformidades en contra de los organismos estatales. Dentro de las organizaciones que se encuentran para proteger los derechos humanos a nivel local se encuentran: organizaciones de la sociedad civil, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la Coordinación Municipal de Derechos Humanos. Según el

mandato constitucional quienes tienen mayor responsabilidad para promover y mantener las condiciones necesarias para que dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos, son las autoridades en sus tres órdenes de gobierno quienes deben hacer todo lo necesario para que sean superadas principalmente la desigualdad y la discriminación de los individuos. El objetivo de este apartado es analizar la problemática de los Derechos Humanos en el Municipio en función del análisis de denuncias que recibe la Coordinación Municipal de Derechos Humanos y las que realicen todos aquellos organismos y/o defensores de los Derechos Humanos.

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes. El respeto hacia los derechos humanos de cada persona es un deber de todos. Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo. De igual manera, la aplicación de los derechos humanos a la que se encuentran obligadas todas las autoridades se rige por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Principio de Universalidad, señala que los derechos humanos corresponden a todas las personas por igual.

Principio de Interdependencia: consiste en que cada uno de los derechos humanos se encuentran ligados unos a otros, de tal manera que el reconocimiento de uno de ellos, así como su ejercicio, implica necesariamente que se respeten y protejan múltiples derechos que se encuentran vinculados.

Principio de Indivisibilidad: Se habla de indivisibilidad de los derechos humanos en función a que poseen un carácter indivisible pues todos ellos son inherentes al ser humano y derivan de su dignidad.

Principio de Progresividad: Constituye una obligación del Estado para asegurar el progreso en el desarrollo constructivo de los derechos humanos, al mismo tiempo, implica una prohibición para el Estado respecto a cualquier retroceso de los derechos.

El Estado debe proveer las condiciones más óptimas de disfrute de los derechos y no disminuir ese nivel logrado. El poder público debe hacer todo lo necesario para que sean superadas la desigualdad, la pobreza y la discriminación.

Clasificación de los derechos humanos: Los Derechos Humanos han sido clasificados atendiendo a diversos criterios, así podemos encontrar clasificaciones que atienden a su naturaleza, al origen, contenido y por la materia a la que se refieren. Con un propósito pedagógico han sido clasificados en tres generaciones, esto en función al momento histórico en que surgieron o del reconocimiento que han tenido por parte de los Estados. Es conveniente indicar que el agrupamiento de los derechos humanos en generaciones no significa que algunos tengan mayor o menor importancia sobre otros pues todos ellos encuentran en la dignidad humana el principio y fin a alcanzar. Así entonces en la primera generación fueron agrupados los derechos civiles y políticos, en la segunda generación los derechos económicos, sociales y culturales y en la tercera generación se agruparon los que corresponden a grupos de personas o colectividades que comparten intereses comunes. Actualmente es mayormente aceptado clasificar los derechos humanos únicamente en civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales. Es importante decir que dentro del conjunto de derechos humanos no existen niveles ni jerarquías pues todos tienen igual relevancia, por lo que el Estado se encuentra obligado a tratarlos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso (<http://www.cndh.org.mx/Que son Derechos Humanos>).

En el territorio Municipal de San Martín de las Pirámides la vigilancia de los Derechos Humanos es función del Defensor o Defensora de los Derechos Humanos del municipio, profesional que es seleccionado a través de una convocatoria, teniendo que cubrir un perfil profesional particular para el puesto. Así mismo vigilar el cumplimiento y realizar acciones que mejoren las condiciones y calidad de vida de la población en materia de Derechos Humanos. En el presente la problemática que se desarrolla dentro del municipio tiene contempla como base la educación, concientización y sensibilización en temas referentes a Derechos Humanos, así como acciones de seguimiento a las quejas atendidas.

## **TEMA: PROTECCIÓN CIVIL**

Para adentrarnos en el tema debemos reflexionar sobre dos palabras: protección civil. La palabra protección es transparente, trata sobre estar a buen resguardo, de evitar riesgos, de estar preparados. La palabra civil, en este caso, la entenderíamos como el adjetivo que se aplica a todas las personas que habitan una ciudad. Así las cosas, las preguntas que saltan son: protección de qué y para qué. Siguiendo en la línea de precisiones, diríamos que es la protección ante fenómenos perturbadores que pueden ocasionar desastres. Por tanto, protección civil podría ser ese conjunto de acciones que disminuyen los riesgos de una sociedad a ser afectada por fenómenos perturbadores. La Ley de Protección Civil define en tema como: un conjunto de Principios, Normas, Procedimientos, Acciones y Conductas, incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables, que efectúan coordinada y concertadamente la sociedad y las autoridades; que se llevan a cabo para la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre. Se define como un conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre. Cada uno de nosotros, en la casa, en el trabajo, en la calle podemos aportar algo a la protección civil. En la historia de la humanidad los desastres ocupan un lugar destacado. En México, poco a poco hemos ido aprendiendo y, a la fecha, la percepción de los fenómenos perturbadores ha cambiado enormemente en comparación con la que tenían los primeros pobladores de estas tierras. Ha quedado claro que los fenómenos naturales no son las furias desatadas por las divinidades, quienes se ensañaban lanzándolas a los humanos como castigo por alguna afrenta o por algún mal comportamiento que debiera sancionarse.

Protección Civil se define como un conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones y conductas, incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que se efectúan de forma coordinada y concertada con la sociedad y autoridades mismas que se llevan a cabo para la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las

personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencias, siniestro o desastre. Los elementos que se consideran para hacer este análisis son: centro de operaciones, prevención de emergencias, coordinación de emergencias, contingencia ambiental, plan de contingencias, fenómenos geológicos geomorfológicos, fenómenos de origen hidrometeorológico, fenómenos de origen químico, fenómenos de origen socio-organizativo. Lo anterior con la finalidad de contribuir al análisis que describa los principales riesgos a los que se encuentran expuestos los asentamientos humanos por desastres naturales o fenómenos sociales y que pueden ser incluidos en programas de Protección Civil.

En materia de Protección Civil en San Martín de las Pirámides existe la dependencia como tal, la cual cuenta con una plantilla de personal que constantemente se encuentra en adiestramiento y capacitación en los temas de Protección Civil, así mismo en estos momentos la dependencia se encuentra en jornadas de trabajo especiales para la actualización del Plan de trabajo de Protección Civil y el Atlas de riesgo. Con ello se suman diversos esfuerzos por parte de las autoridades en los diversos órdenes de gobierno así también de la población en su conjunto, fomentando una cultura por las acciones de protección civil que mejore las condiciones de vida de la población de San Martín de las Pirámides.

### **3.3.2 PROSPECTIVA GENERAL PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA**

En temas de Derechos humanos para un futuro se ve a el personal cuenta con conocimiento del área. Se brinda capacitación constante por parte de la CODHEM (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México). Contratación de personal para la tarea específica de visitas a escuelas. Dotar de un espacio adecuado para la atención a la ciudadanía. Que sea un área con la capacidad de atención a la mayoría de la población en cuanto a la difusión de los derechos humanos.

Brinda un trabajo respetuoso, estar actualizado de acuerdo a las normas, reglamentos y manuales, procedimientos y trámites ágiles y mejorar, que se brinde un mejor servicio. Gestión de recursos para el equipamiento de la oficina de atención a la ciudadanía para un servicio de excelencia. Una dirección bien estructurada, con bases solidad para su crecimiento, esto con los métodos, materiales, recursos y herramientas necesarias para ello, ya que es un vínculo entre la comunidad y las autoridades, que interactúa con todas las demás áreas del municipio. Informar, interactuar, sensibilizar a la comunidad en general en cuanto a la función y servicios que tienen la dirección. Crear manuales de operación para la correcta interacción con las demás áreas. Es un área que analiza constantemente las necesidades de cada una de las áreas. Propone un gasto responsable en los recursos municipales. Realiza y promueve acciones para un buen funcionamiento administrativo. Ayuda y apoyo a otras áreas para optimizar la funcionalidad en su área de trabajo. Que las áreas sean conscientes y responsables sobre la requisición de material. Que lo solicitado concuerde con las necesidades de su área de trabajo. Que el personal sea responsable por cuidar lo solicitado. Que sea un área que brinda buenos resultados, responsable para dar un mejor servicio. Un área que sea recordada por su buen manejo. Lleva un buen orden con el personal del ayuntamiento. Tiene buen control de la asistencia e inasistencias del personal. Sancionar cuando se requiera para establecer precedente y así llevar un mejor orden entra la población laboral. Un área con mayor comunicación con su personal así como el de otras áreas. Es un área que cuenta con transparencia de acción. Existe responsabilidad y compromiso del personal. El personal conoce su campo y área de trabajo. Contar con el equipo necesario para desarrollar las actividades necesarias. Espacios específicos del área para trabajar. Activa con un plan

de trabajo funcionando, con personal competente para realizar las importantes de esta área de trabajo.



### 3.3.3 OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA.

#### 3.3.3.1 ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.

##### 3.3.3.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.

<b>SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
<p><b>Mantener la paz, la tranquilidad y el orden público, prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas, así como diseñar y aplicar estrategias, planes y programas para prevenir la delincuencia. Diseñar e instrumentar acciones, programas y cursos en materia de prevención del delito, en coordinación con el gobierno estatal y federal.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartir pláticas en los diferentes planteles escolares y sectores de la población.</li> <li>• Gestionar cursos y talleres con diferentes autoridades en beneficio de la población.</li> <li>• Proporcionar atención ciudadana de calidad a los habitantes, visitantes o personas que transiten en el Municipio, teniendo en consideración los lineamientos del Programa Pueblo Mágico.</li> <li>• Presentar ante el Juez Calificador a todas aquellas personas que incurran en una falta administrativa infringiendo en Bando Municipal Vigente, así como los reglamentos y normatividades aplicables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistir a escuelas, plazas públicas para dirigir pláticas, asesorías. Publicidad y difusión mediante trípticos, periódicos y radio.</li> <li>• Realización de informes acerca del área.</li> <li>• Asistencia a cursos, talleres y acciones de capacitación.</li> <li>• Realización de reuniones con los vecinos del municipio.</li> <li>• Acciones de propaganda y difusión.</li> <li>• Visitas a escuelas e invitación a las mismas para participar en acciones de Seguridad Pública.</li> <li>• Generación de convenios.</li> <li>• Implementar el operativo en materia de seguridad pública en puntos estratégicos del municipio</li> <li>• Enviar a los elementos operativos a cursos de capacitación a fin de contar con personal altamente calificados.</li> </ul>

<b>DERECHOS HUMANOS</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
<p><b>Promover y difundir la cultura de los Derechos Humanos en las escuelas y población en general con el fin de mejorar la convivencia y la paz, libre de violencia y discriminación.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartir pláticas en los diferentes planteles escolares y sectores de la población.</li> <li>• Gestionar cursos y talleres con diferentes autoridades en beneficio de la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistir a escuelas, plazas públicas para dirigir pláticas, asesorías. Publicidad y difusión mediante trípticos, periódicos y radio.</li> <li>• Realización de informes acerca del área.</li> <li>• Asistencia a cursos, talleres y acciones de capacitación.</li> <li>• Realización de reuniones con los vecinos del municipio.</li> <li>• Acciones de propaganda y difusión.</li> <li>• Visitas a escuelas e invitación a las mismas para participar en acciones de Derechos Humanos.</li> <li>• Visitas a empresas, organizaciones privadas.</li> <li>• Generación de convenios.</li> </ul>

## PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><b>Salvaguardar la integridad física y emocional de las personas así como sus bienes, para se utilizan tres subprogramas de: Prevención de auxilio y la vuelta a la normalidad por lo que se cuenta con altas de riesgo actualizado.</b></p>	<p>Reducir y mitigar los riesgos hacia la población así como contar con las estrategias y programas que permiten responder de manera adecuada ante una emergencia o desastre.</p> <p>Proporcionar un servicio de emergencia con calidad, honestidad y calidez que permita proyectar una imagen institucional de una nueva cultura de la protección civil y de municipio responsable de esta.</p>	<p>Actualizar el atlas de riesgos y programas internos de protección civil.</p> <p>Gestionar ante protección civil del estado la capacitación del personal, con lo cual incrementa la calidad del servicio.</p> <p>Mantener capacitación constante referente a mitigación de riesgos a escuelas y edificios públicos que permitirá crear una cultura de la protección civil.</p> <p>Realizar un esquema de reparación y mantenimiento correctivo y preventivo de la unidad.</p> <p>Gestionar, solicitar la adquisición de equipo de protección personal, así como de material y equipo necesario para responder ante una emergencia, además de solicitar la contratación de personal, lo cual nos permitirá estar en condiciones de responder ante una situación de emergencia o desastre.</p>

### 3.3.4 MATRICES DE INDICADORES DEL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

TEMA DE DESARROLLO: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIADORA Y CONCILIADORA.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
<b>Fin</b>					
Contribuir a la promoción de la paz vecinal mediante la función de mediación y conciliación de las partes en conflicto.	Variación porcentual en las funciones de mediación y conciliación municipal.	$((\text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual} / \text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la paz vecinal.	Variación porcentual en las funciones de mediación y conciliación municipal.	$((\text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual} / \text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Establecer mecanismos para la recepción de las denuncias vecinales para dirimir conflictos y controversias entre la población realizadas. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable realizadas. Establecer sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales ante conflictos y controversias realizadas.	Variación porcentual en las funciones de mediación y conciliación municipal.	$((\text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual} / \text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Capacitación a los servidores públicos que realizan acciones de mediación y conciliación, acerca de técnicas de manejo del conflicto. Orientación telefónica a la población por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio. Recepción directa de quejas vecinales por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable. Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales en apego al respeto de las obligaciones y/o derechos de los querellantes.	Variación porcentual en las funciones de mediación y conciliación municipal.	$((\text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual} / \text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIADORA Y CONCILIADORA.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	$((\text{Disminución de los actos delictivos en el año actual} / \text{Disminución de los actos delictivos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	$((\text{Disminución de los actos delictivos en el año actual} / \text{Disminución de los actos delictivos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Suficiencia de la estructura policial gestionada. Presencia delictiva en el entorno social. Cumplimiento de las normas viales por la población obtenidas. Operativos para la aplicación del alcoholímetro desarrollados.	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	$((\text{Disminución de los actos delictivos en el año actual} / \text{Disminución de los actos delictivos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas. Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos. Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiacas. Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales. Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad. Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular. Conocimiento de las normas viales por parte de la población.	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	$((\text{Disminución de los actos delictivos en el año actual} / \text{Disminución de los actos delictivos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: DERECHOS HUMANOS**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a asegurar una vida digna para los infantes mediante la recepción de denuncias por violación a sus derechos.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Archivo documental	Presupuesto.
<b>Propósito</b>					
La población infantil está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Archivo documental	Presupuesto.
<b>Componentes</b>					
Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Registro de personas asistentes a capacitaciones. Elaboración de campañas de información.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: PROTECCIÓN CIVIL.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil.	$((\text{Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual/eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos..	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil.	$((\text{Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual/eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo otorgada. Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos realizada. Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores brindada. Factores de riesgo actualizados. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil.	$((\text{Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual/eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo. Difusión entre la población del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad. Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo. Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos. Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas. Promoción la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles. Reducción de los tiempos promedio para atender contingencias que afecten a la ciudadanía. Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil.	$((\text{Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual/eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Presupuesto

### **3.3.4 OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.**

En este punto la organización administrativa municipal 2016-2018 considera que dentro de los objetivos, estrategias y líneas de acción presentados en la parte superior, se encuentran las actividades sustantivas y acciones de impacto en la ciudadanía de San Martín de las Pirámides, así mismo las gestiones, capacitaciones, actualizaciones, realización de talleres, cursos, ferias, festivales, entrega de apoyos y entre otros son acciones de alto impacto ya que inciden en la vida ciudadana del municipio así mismo serán realizadas de forma recurrente y constante por la administración y siempre el objetivo de las mismas es la búsqueda del bienestar de la comunidad Sanmartinense.

### **3.3.5 OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.**

En este apartado no se tiene obra pública en proceso para los temas de desarrollo y del pilar Sociedad Protegida. Sin embargo la organización administrativa municipal 2016-2018 considera que dentro de los objetivos, estrategias y líneas de acción presentados en la parte superior, se encuentran las actividades sustantivas y acciones de impacto que la ciudadanía de San Martín de las Pirámides requiere.

### **3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA**

#### **3.4.1 DIAGNÓSTICO GENERAL EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.**

Falta de documentos básicos como son: reglamentos, manuales de procedimientos, manuales de organización, planes operativos anuales, en cada una de las áreas. Falta de espacio para desarrollar las actividades propias de cada área y de personal que permita abrir las necesidades la población. Falta de capacitación a los titulares de cada área. Desorganizada un poco por el cambio de administración, así como acatar lineamientos del órgano institucional que nos rige. La falta de interés por parte del personal de otras áreas. No se le da importancia a la transparencia y al área en general. Las otras áreas que generan ingresos del municipio no se encuentran reguladas. Las áreas que generan la economía del municipio, consideran que solo ellas mismas pueden direccionar el recurso. No se contribuye con otras áreas para la recaudación de ingresos. Implementando los lineamientos que dicta la ley de ingresos, como los aumentos del 3% de los impuestos, así como el envío de las invitaciones hacia la ciudadanía para hacerles consientes de dicha información.

Con un buen equipo de trabajo, un buen ambiente de trabajo, solucionando las observaciones sobre el área de trabajo. Existen espacios inadecuados, con mobiliario inadecuado incluso para la recaudación de dinero segura.

No posee un correcto almacenamiento aunque un buen control de los documentos. En control patrimonial se mantienen actualizados lo movimientos mensuales pero es preciso que le intervención necesaria sea oportuna. El espacio no es el adecuado, la cantidad de archivos no corresponde mínimamente al mobiliario físico. No se respeta la asignación del espacio ocasionando una situación desorganizada. Funcional. Un personal que se esfuerza para brindar un buen servicio. Personal comprometido con el área y su administración. El equipo de cómputo es rezagado e impide una buena ejecución de las acciones más básicas de trabajo. Rezago en cuanto a la maquinaria, no es adecuada para el trabajo. Falta de personal de base tanto como temporal.



### **3.4.1.1 TEMAS DE DESARROLLO HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.**

#### **3.4.1.1.1 GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS.**

##### **ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

El proceso de la Administración Pública es muy complejo y difícil de consolidar, por lo que es muy importante identificar el conjunto de áreas que dispone el Ayuntamiento para realizar las diferentes funciones para hacerle frente a las responsabilidades establecidas. Para lo anterior es necesario diseñar un organigrama municipal (estructura orgánica administrativa del gobierno municipal), además de elaborar una matriz de corresponsabilidad programática en el cual se haga referencia las dependencias generales y auxiliares de la Administración Municipal, mismas que se identifiquen con la Estructura Programática, lo anterior de acuerdo al Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018. En esta parte de acuerdo a la estructura administrativa se tienen las siguientes direcciones:

- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
- DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
- DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO AGROPECUARIO
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
- DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
- DIRECCIÓN DE TURISMO
- DIRECCIÓN DE SALUD
- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
- DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA
- DIRECCIÓN ECOLÓGICA Y MEDIO AMBIENTE
- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
- DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- DIRECCIÓN DE GOBIERNO
- DIRECCIÓN DE EGRESOS
- DIRECCIÓN DE INGRESOS
- DIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA
- DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Cada administración tiene la autonomía y capacidad de diseño de estructura administrativa cumpliendo siempre la normatividad aplicable al respecto y de acuerdo a la necesidad propias de la población y del contexto social y económico del territorio. Así mismo no olvidemos que una de las prioridades de San Martín de las Pirámides es seguir los lineamientos establecidos en el Programa Pueblo Mágico, lo cual está previsto generará una serie de beneficios económicos y de otra especie en pro de la ciudadanía y mejorar las condiciones de vida de la misma. Por lo que las características que disponga la Administración 2016-2018 se dirigirán a atender los

establecidos en el Programa Pueblo Mágico, claro sin apartar acciones importantes en otros sectores ámbitos de acción de la población y del gobierno.

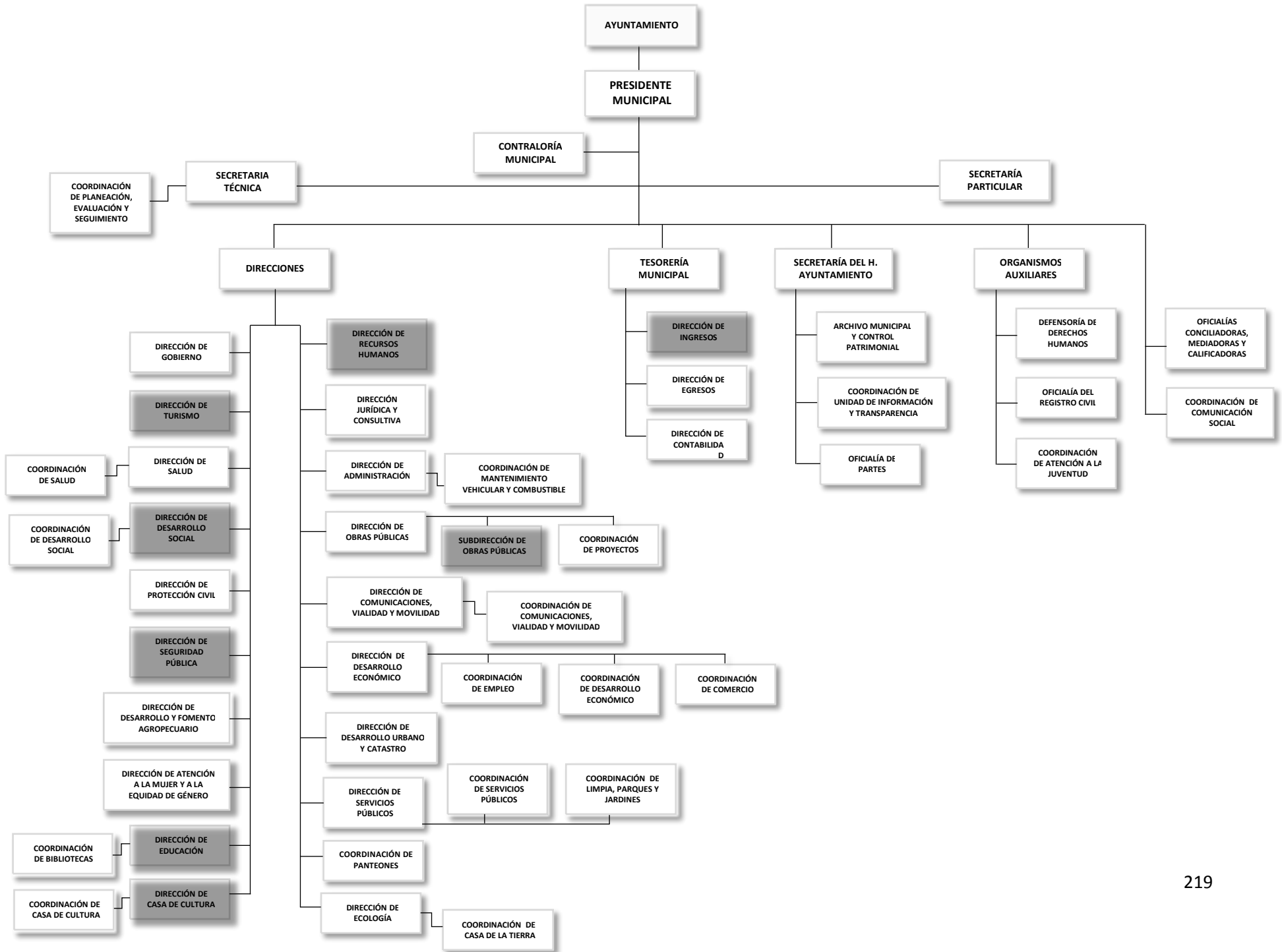
**Cuadro 78. Programas municipales ejercicio 2016.**

DEPARTAMENTO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA		DENOMINACION
PRESIDENCIA	A00100	010301010101	RELACIONES PUBLICAS RECURSOS PROPIOS
SECRETARIA TECNICA	A00101	010502060401	SIMPLIFICACION Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
COMUNICACIÓN SOCIAL	A01103	010803010103	DIFUSION Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL RECURSOS PROPIOS
DERECHOS HUMANOS	A02102	010204010102	PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS RECURSOS PROPIOS
SINDICATURA	B00155	010304010101	FISCALIZACION, CONTROL Y EVALUACION INTERNA DE LA GESTIÓN PUBLICA RECURSOS PROPIOS
REGIDURIAS	C00144	010309020101	REVISION Y EMISION DE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL RECURSOS PROPIOS
SECRETARIA MUNICIPAL	D00101	010301010201	AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULAR RECURSOS PROPIOS
REGISTRO CIVIL	D00109	010801010302	OPERACIÓN REISTRAL CIVIL RECURSOS PROPIOS
COORDINACION DE INFORMACION	D00109	010804010101	VINCULACION CIUDADANA CON LA ADMINISTRACION PUBLICA
CONTROL PATRIMONIA	C00114	010502060301	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD RECURSOS PROPIOS
RECURSOS HUMANOS	E00120	010502060101	ADMINISTRACION DE PERSONAL DE RECURSOS PROPIOS
ADMINISTRACION	E00121	010502060201	ADQUISICIONES Y SERVICIOS RECURSOS PROPIOS
UIPPE	E01122	010502050107	PLANEACION Y EVALUACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE RECURSOS PROPIOS
EVENTOS	E03110	020402010102	DIFUSION DE LA CULTURA RECURSOS PROPIOS
OBRAS PUBLICAS	F00124	010502030103	ASIGNACIÓN,REGISTRO,SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSION PUBLICA MUNICIPAL RECURSOS PROPIOS
	F00124	020201010302	REHABILITACION DE VIALIDADES URBANAS
	F00124	020201010203	GUARNICIONES Y BANQUETAS RECURSOS PROPIOS
	F00124	020201010201	PAVIMENTACION DE CALLES
ECOLOGIA	G00125	020104010302	PROMOCION DE LA CULTURA AMBIENTAL RECURSOS PROPIOS
DRENAJE	H00125	020103010102	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RECURSOS PROPIOS
AGUA POTABLE	H00125	020203010205	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA RECURSOS PROPIOS
LIMPIA	H00126	020101010102	COORDINACION PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS RECURSOS PROPIOS
ALUMBRADO	H0017	020204010201	ALUMBRADO PUBLICO RECURSOS PROPIOS
PANTEONES	H00145	020206010302	COORDINACION PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE PANTEONES RECURSOS PROPIOS
SALUD	H00153	020302010111	APOYO MUNICIPAL A LA PRESENTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS RECURSOS PROPIOS
TRANSPORTES	H00154	030501010105	APOYO MUNICIPAL A LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE RECURSOS PROPIOS
DESARROLLO SOCIAL	I01125	020203010201	PROMOCION A LA PARTICIPACION COMUNITARIA RECURSOS PROPIOS
ATENCION A LA JUVENTUD	I01143	020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACION JUVENIL RECURSOS PROPIOS
ATENCION A LA MUJER	I01152	020608050201	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GENERO RECURSOS PROPIOS
DIRECCION DE GOBIERNO	J00144	010304010102	PARTICIPACION SOCIAL EN LA FORMULACION,SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS
CONTRALORIA	K00138	010304010101	FISCALIZACION,CONTROL Y EVALUACION INTERNA DE LA GESTION PUBLICA RECURSOS PROPIOS
INGRESOS	L00115	010502020101	CAPTACION Y RECAUDACION DE INGRESOS RECURSOS PROPIOS
	L00116	010502020401	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERIA RECURSOS PROPIOS
	L00116	040201010104	TRANSFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO A ORGANISMOS MUNICIPALES RECURSOS PROPIOS
	L00116	040401010101	PASIVOS DEREVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES RECURSOS PROPIOS
EGRESOS	L00116	040401010102	PASIVOS POR CONTRATACION DE CREDITOS RECURSOS PROPIOS
	L00118	010801020201	INFORMACION CATASTRAL MUNICIPAL RECURSOS PROPIOS
CATASTRO	L00118	010801020201	INFORMACION CATASTRAL MUNICIPAL RECURSOS PROPIOS
CONTABILIDAD	L00119	010502050203	REGISTRO,CONTROL CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL RECURSOS PROPIOS
DESARROLLO URBANO	F00123	010308010201	PLANEACION INTEGRAL Y CONCERTADA
JURIDICO	M00155	010305010104	ASESORIA JURIDICA AL AYUNTAMIENTO RECURSOS PROPIOS
DESARROLLO ECONOMICO	N00132	030402010102	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA RECURSOS PROPIOS
EMPLEO	N00140	030102010202	COLOCACION DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS RECURSOS PROPIOS

COMERCIO Y VIA PUBLICA	N00147	020206010304	COORDINACION PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y CNTRALES DE ABASTO RECURSOS PROPIOS
TURISMO	N00149	030701010101	PROMOCION E INFORMACION TURISTICA RECURSOS PROPIOS
AGROPECUARIO	N01130	030201010201	APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRICOLAS RECURSOS PROPIOS
EDUCACION	O00141	020501010106	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA RECURSOS PROPIOS
OFICIALIA CONCILIADORA	P00108	010309030101	MEDIACION,CONSILIACION Y FUNCION CALIFICADORA MUNICIPAL RECURSOS PROPIOS
SEGURIDAD PUBLICA	Q00104	010701010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO RECURSOS PROPIOS
	Q00104	010701010102	SISTEMA DE INFORMACION,COMUNICACIÓN Y TECNOLOGIAS PARA LA SEGURIDAD PUBLICAS
	Q00104	010701010103	FORMACION PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PUBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA
	Q00104	010701010103	FORMACION PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PUBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA RECURSOS PROPIOS
PROTECCION CIVIL	Q00105	010702010101	CONCERTACION PARA LA PROTECCION CIVIL RECURSOS PROPIOS
CASA DE CULTURA	R00150	020402010101	SERVICIOS CULTURALES RECURSOS PROPIOS



ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES  
2016-2018



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS

**Cuadro 79. Catálogo de normatividad aplicable a la Administración del Municipio de San Martín de las Pirámides.**

ÁREA	NORMATIVIDAD APLICABLE.		
	REGLAMENTO	MANUAL DE OPERACIONES	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	X	X	X
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	X	X	X
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	X	X	X
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO	X	X	X
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO AGROPECUARIO	X	X	X
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	X	X	X
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	X	X	X
DIRECCIÓN DE TURISMO	X	X	X
DIRECCIÓN DE SALUD	X	X	X
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	X	X	X
DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA	X	X	X
DIRECCIÓN ECOLÓGICA Y MEDIO AMBIENTE	X	X	X
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	X	X	X
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	X	X	X
DIRECCIÓN DE GOBIERNO	X	X	X
DIRECCIÓN DE EGRESOS	X	X	X
DIRECCIÓN DE INGRESOS	X	X	X
DIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA	X	X	X
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	X	X	X
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	X	X	X

Fuente: Información de la Administración 2016-2018.

## **PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

La capacitación y el entrenamiento de los niveles superiores de los servicios civiles en el mundo están volviendo a ser el centro de atención, especialmente en los países que están en proceso de crear una burocracia profesional, eficiente, efectiva y abierta a la rendición de cuentas. Este tema es complejo y rico en contexto ya que se trata del perfil profesional adecuado para que las personas que integren la administración pública sean eficaces y eficientes en las labores propias de su trabajo. Esto es consecuencia tanto de nuevos enfoques administrativos desarrollados en los sectores público y privado, como de las necesidades planteadas por las reformas económicas y políticas que han ocurrido en diversos países: liberalización económica, internacionalización de mercados y transiciones a regímenes políticos pluralistas, entre otros. Por una parte, varios gobiernos en el mundo han emprendido una serie de reformas que buscan introducir presiones competitivas en el sector público y el uso de herramientas gerenciales desarrolladas en el sector privado. Asimismo, la capacitación del personal de las administraciones públicas se vuelve central en los países que están en proceso de crear una burocracia profesional, eficiente, efectiva y abierta a la rendición de cuentas. Esto se explica tanto por la herencia administrativa de cada país como, y sobre todo, por una constante desconfianza del liderazgo político hacia los servidores públicos de carrera.

## **REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**

Es un instrumento jurídico que establece la forma en que la autoridad debe ejercer sus derechos y como la población debe cumplir con sus obligaciones o viceversa. En general los reglamentos son un medio de garantías institucionales a favor de la comunidad para regular la acción del Gobierno Municipal. El reglamento Municipal más frecuente en los municipios es el Bando Municipal, aunque existen otros como los que regulan la prestación de los servicios públicos y en general para el cumplimiento de las atribuciones del Ayuntamiento. De acuerdo con la facultad reglamentaria de los Ayuntamientos, la amplia gama de reglamentos que se pueden encontrar en el

municipio y que favorecen el ejercicio de la administración y la prestación de los servicios públicos son los que se muestran en el cuadro e abajo.

**Cuadro 80. Catálogo de normatividad aplicable a la Administración del Municipio de San Martín de las Pirámides.**

ÁREA	NORMATIVIDAD APLICABLE.
	REGLAMENTO
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	X
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	X
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	X
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO	X
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO AGROPECUARIO	X
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	X
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	X
DIRECCIÓN DE TURISMO	X
DIRECCIÓN DE SALUD	X
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	X
DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA	X
DIRECCIÓN ECOLÓGICA Y MEDIO AMBIENTE	X
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	X
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	X
DIRECCIÓN DE GOBIERNO	X
DIRECCIÓN DE EGRESOS	X
DIRECCIÓN DE INGRESOS	X
DIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA	X
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	X
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	X

**TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información y el Instituto Federal de Acceso a la información pública es el encargado vigilar la transparencia en el ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública a sus datos así como a la corrección y supresión de éstos y proteger los datos personales que se encuentren en posesión de los sujetos obligados. La transparencia es básicamente un sinónimo de rendición de cuentas ya que es una característica peculiar que abre los esquemas de organizaciones políticas y burócratas al escrutinio público mediante sistemas de clasificación y difusión que reducen los costos del acceso a la información del gobierno, como gobernantes o servidores públicos se tiene la obligación de “rendir cuentas” con los ciudadanos para que estos puedan revisar, analizar y en su caso sancionar algunas anomalías. La rendición de cuentas es la obligación que tiene todo Servidor Público de informar hacia sus gobernados de los logros de su gestión: cada año el presidente en turno

rinde un informe pormenorizado de su gestión detallando lo realizado durante el periodo que se informa resaltando los logros y resultados obtenidos por los programas y objetivos derivados del Plan de Desarrollo Municipal. La publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental el 11 de junio de 2002, permitió contar con un marco regulatorio para el acceso a la información del Gobierno Federal. Con la promulgación de esta ley, se cubrió un profundo vacío legal e institucional, ya que ahora cualquier persona puede solicitar información del Gobierno Federal. Asimismo, se asegura la transparencia y la rendición de cuentas en el Gobierno Federal, porque se obliga a contar con procedimientos sencillos y expeditos en materia de acceso a la información; se garantiza la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados y se establece la obligación de contar con archivos bien ordenados. El proceso de solicitud de información requiere realizar una petición o solicitud formal de la información requerida por el usuario a las autoridades competentes, después se hace una revisión de la consulta de la información en términos de la ley, por medio del Comité de Información u Órgano competente en la materia de Información y la final se emite una respuesta a la solicitud de Información en términos de la normatividad vigente.



### 3.4.1.1.2 FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

#### AUTONOMÍA FINANCIERA

**Cuadro 81. Ingresos recaudados (Millones de Pesos) del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015**

AÑO	TOTAL	IMPUESTOS	CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	DERECHOS	PRODUCTOS	APROVECHAMIENTOS	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	OTROS <sup>a/</sup>
2007	49.88	2.47	0.12	2.46	0.38	0.38	38.20	5.88
2008	66.64	3.00	0.31	3.14	1.49	0.55	48.33	9.82
2009	62.53	2.97	0.30	2.23	1.31	0.93	43.31	11.48
2010	68.42	2.95	0.04	2.30	2.86	1.56	51.08	7.63
2011	98.01	3.20	0.17	2.66	1.56	0.51	76.76	13.15
2012	81.71	4.05	0.05	2.48	0.68	0.74	72.36	1.35
2013	81.47	3.76	0.08	2.83	0.53	0.33	65.74	8.19
2014	83.77	4.36	0.00	2.73	0.29	0.40	64.79	11.20
2015 <sup>E/</sup>	91.35	4.75	0.00	2.98	0.32	0.44	70.65	12.21

<sup>E/</sup> Cifras estimadas. <sup>a/</sup> Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

## RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

En esta parte tenemos el cuadro con los datos de ingresos recaudados en el municipio para 2007 a 2015 en los cuales del total se recaudó para el 2007 49.88 millones de pesos y para el 2015 91.35 millones de pesos lo que significa un aumento considerable de casi el doble de ingresos recaudados, del total son participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas lo que aporta más a los ingreso municipales de 38.20 a 70.65 millones de pesos en el 2007 y 2015 consecutivamente, manifestando una fuerte dependencia de los recursos vía Gobierno del Estado de México, el segundo rubro de recaudación para el municipio son los impuestos, seguidos de los derechos, productos, aprovechamientos y otros. Como ya mencionamos anteriormente el monto de ingresos que permite realizar una serie de trabajos en el municipio son aquellos provenientes del gobierno estatal, y que estos han ido en incremento durante el paso del tiempo.

### Cuadro 82. Ingresos recaudados (Millones de Pesos) del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015

AÑO	TOTAL	IMPUESTOS	CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	DERECHOS	PRODUCTOS	APROVECHAMIENTOS	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	OTROS <sup>a/</sup>
2007	49.88	2.47	0.12	2.46	0.38	0.38	38.20	5.88
2008	66.64	3.00	0.31	3.14	1.49	0.55	48.33	9.82
2009	62.53	2.97	0.30	2.23	1.31	0.93	43.31	11.48
2010	68.42	2.95	0.04	2.30	2.86	1.56	51.08	7.63
2011	98.01	3.20	0.17	2.66	1.56	0.51	76.76	13.15
2012	81.71	4.05	0.05	2.48	0.68	0.74	72.36	1.35
2013	81.47	3.76	0.08	2.83	0.53	0.33	65.74	8.19
2014	83.77	4.36	0.00	2.73	0.29	0.40	64.79	11.20
2015 <sup>E/</sup>	91.35	4.75	0.00	2.98	0.32	0.44	70.65	12.21

<sup>E/</sup> Cifras estimadas. <sup>a/</sup> Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos. Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

## ESTRUCTURA DE EGRESOS

En esta parte tenemos los egresos ejercidos para el municipio del 2007 al 2015, el cuadro de abajo concentra los rubros en los que se gastan los ingresos obtenidos por parte de las autoridades locales. Para 2007 se contabilizan 49.88 y para 2015 85.86

millones de pesos totales de egresos ejercidos para el inicio y fin del periodo de estudios, del gran total de egresos una importante suma se destinó a servicios personales, seguido de inversión pública, servicios y gastos generales, deuda pública, transferencias, materiales y suministros y bienes muebles e inmuebles respectivamente.

**Cuadro 83. Egresos ejercidos 2007-2015 (Millones de Pesos) del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

AÑO	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS Y GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES	DEUDA PÚBLICA
2007	49.88	20.62	3.13	7.15	3.85	0.91	13.26	0.00	0.97
2008	66.64	25.64	4.09	9.34	5.32	1.69	16.38	0.00	4.20
2009	59.77	22.98	3.97	8.16	4.81	1.15	13.97	0.00	4.73
2010	59.85	24.80	4.71	12.80	7.52	0.00	9.16	0.00	0.86
2011	98.80	27.41	6.40	10.42	8.91	0.80	36.77	0.00	8.09
2012	88.62	31.23	5.71	12.03	4.97	1.52	26.75	0.00	6.40
2013	81.17	36.69	5.34	13.10	4.40	2.14	15.71	0.00	3.80
2014	79.38	32.98	6.37	10.82	8.98	1.02	15.08	0.00	4.13
2015 <sup>E/</sup>	85.86	35.67	6.89	11.70	9.72	1.10	16.31	0.00	4.47

<sup>E/</sup> Cifras estimadas. Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

La inversión pública es una de los rubros más importantes para el desarrollo de infraestructura social y productiva y es generada a través de los diversos órdenes de gobierno. La inversión pública constituye un tipo de bien que puede ser aprovechado y utilizado por muchas personas y que brinda bienestar y eleva la calidad de vida de la población en su conjunto. Para el municipio de San Martín de las Pirámides de acuerdo al Cuadro 84 del 2010 al 2015 se han ejercido

**Cuadro 84. Inversión pública ejercida por pilar (Millones de pesos) en el Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2014.**

AÑO	TOTAL	GOBIERNO	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO	OTROS
2007	nd	nd	nd	Nd	nd
2008	nd	nd	nd	Nd	nd
2009	nd	nd	nd	Nd	nd
2010	nd	nd	nd	Nd	nd
2011	58.58	5.99	1.82	46.92	3.85
2012	17.23	0.00	3.15	14.08	0.00
2013	15.77	1.21	0.00	14.56	0.00
2014	54.07	1.21	9.10	43.75	0.00
2015 <sup>E/</sup>	110.00	2.46	18.52	89.01	0.00

<sup>E/</sup> Cifras estimadas. Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2008-2015.

### **3.4.2 PROSPECTIVA GENERAL HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA**

Cobertura del 80% del personal en todas sus áreas. Implementación de talleres, cursos, capacitaciones y actualización del personal. Apoyo técnico, jurídico a cada titular para la elaboración de los documentos técnicos. Acondicionamiento de nuevos espacios para el desarrollo de las actividades. Ordena y organizada. Completa la información. Documentación al 100% de cada área.

Se mantiene informada a la comunidad. Cuenta con herramientas necesarias para lograrlo. La capacitación oportuna. Disposición para todo aquel que necesite valerse de la unidad de información. Fluido y capaz de resolver los cuestionamientos a la información que los ciudadanos generan a esta dependencia en menos tiempo posible. Los buenos trabajos de coordinación que tiene su personal. A su vez el envío de invitaciones para sus pobladores, y así cumplir con un mejor servicio en pro de la comunidad. Regular mediante controles internos a las áreas que general los ingresos económicos. Informar correctamente a la población para evitar confusiones en el proceso de la recaudación de los ingresos, previa orden de pago en la tesorería. Innovar nuevos y más ágiles trámites para la recaudación de ingresos municipales. Vigilar y auditar las órdenes de pago que se le proporcionan a las diferentes áreas municipales. Con ingresos incrementados en un 20% sobre importe que hasta la fecha se recauda. Tener un excelente control sobre las áreas que generan los ingresos económicos del municipio.

Con un área mejorada, con la instalación de una ventanilla extra, brindando una mejor atención a la población con un mejor equipo de cómputo. Cuenta con un buen equipo de trabajo. Instalaciones adecuadas. El personal es altamente capacitado. El acondicionamiento de una ventanilla para las actividades que no corresponden al área de tesorería, y no se impida un correcto desarrollo del trabajo del departamento.

Se tiene una buena continuidad en la elaboración y resguardo de documentos de fácil acceso. La adquisición de un mobiliario adecuado logra un correcto resguardo así como el entero control y manejo de los documentos. Siendo la información la base del progreso, que se destinen más recursos para un correcto y adecuado resguardo de los documentos, con visión a futuro (crecimiento de la población). En el área de control

patrimonial se mantenga actualizada la información general de bienes inmuebles. Con instalaciones adecuadas, dignas para resguardo de la importante labor de un archivo municipal. Que en control patrimonial se tenga un adecuado mobiliario y correcta actualización de importantes datos para la correcta recaudación de ingresos.

Posee un tema interesante y se tiene además definido las funciones de UIIPE. Cuenta con la asesoría de dependencias estatales. Ocupar el espacio de las instalaciones de contraloría.

Que cuente con oficinas más amplias. Con equipos más adecuados. Personal más capacitado. En proceso de incorporarse a nuevas tecnologías. Nuevos sistemas de captura en registros. Capacitaciones para el personal. Actualización del equipo de cómputo. Internet más rápido. Mobiliario adecuado.

### 3.4.3 OBJETIVOS DE LOS EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

#### 3.4.3.1 ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

##### 3.4.3.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

<b>ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
<p><b>Administrar los recursos humanos y materiales con eficacia y eficiencia de acuerdo a los requerimientos de las áreas que integran la administración a través de un plan de trabajo que delimita los tiempos y formas de los procesos administrativos internos, y así tener un control ordenado y respetuoso del gasto para el buen desempeño administrativo y otorgar más y mejores servicios y apoyos a la ciudadanía de San Martín de las Pirámides.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a cada una de las áreas, generando un plan de trabajo para el ahorro para el ahorro de los gastos y materiales, para una aplicación más eficaz y eficiente de los recursos.</li> <li>• Plantear una estrategia de administración progresista con una visión de servicio basado en los lineamientos de Programa Pueblo Mágico.</li> <li>• Llevar un control y orden del gasto corriente administrativo transparente y con un enfoque de rendición de cuentas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar información del proceso administrativo.</li> <li>• Verificación de materiales y gastos.</li> <li>• Dar prioridad a las necesidades básicas de la administración.</li> <li>• Hacer llegar a las áreas los manuales de administración.</li> <li>• Apoyar a los vecinos y comunidades.</li> <li>• Responder las solicitudes de apoyos recibidos.</li> <li>• Capacitación a los prestadores de servicios.</li> <li>• Capacitar al personal administrativo.</li> </ul>

<b>MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
<p><b>Lograr el cumplimiento eficiente y eficaz de la entrega de la información de los planes de trabajo, manuales de organización y procedimientos, así como los reglamentos de las áreas operativas y legislativas que integran el Municipio de San Martín de las Pirámides con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia, así como ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía a través de actividades mejor planeadas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los titulares de las áreas a través de cursos y talleres en materia de Gestión por Resultados.</li> <li>• Involucrar a los directores y jefes de área en las actividades de Gestión por Resultados.</li> <li>• Familiarizar a los directivos, jefes de área y titulares con sus funciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de formatos e información a las áreas.</li> <li>• Programar capacitaciones y talleres.</li> <li>• Generar comunicación constante.</li> <li>• Reuniones y juntas para la solución a dudas acerca las metodologías.</li> <li>• Programación de fechas de entrega de información.</li> <li>• Disminuir los hallazgos por parte del Órgano Superior de Fiscalización al Presupuesto Basado en Resultados.</li> <li>• Revisión de la información.</li> <li>• Seguimiento a la información.</li> <li>• Alimentación de indicadores.</li> <li>• Recordatorios y circulares para información.</li> </ul>

## REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><b>Mejorar las instalaciones, realizar las actualizaciones al Bando Municipal, así como mejorar los servicios prestados de los trámites a realizar para generar una mejor percepción y tener una sociedad más contenta por respetar los derechos humanos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionando las mejoras de las instalaciones.</li> <li>• Haciendo las reformas al Bando Municipal.</li> <li>• Esmerándonos por dar un mejor trato a la sociedad.</li> <li>• Estudiando más las reformas a la ley.</li> <li>• Supervisando que los procedimientos se actualicen conforme a las reformas de la ley.</li> <li>• Estudiando las nuevas reformas y tomando cursos de actualización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación</li> <li>• Cursos</li> <li>• Gestión de recursos ante Diputados.</li> <li>• Dando mejor servicio.</li> <li>• Tratar mejor a la sociedad.</li> <li>• Redes sociales.</li> <li>• Difusión de persona a persona.</li> </ul>
<p><b>Analizar el estado que guarda todos y cada uno de los asuntos legales que se tramitan en el área y en consecuencia lograr el ordenamiento de los mismos, realizar las promociones turnadas al área para una mejor división del trabajo, así como contar con acciones para capacitar y asesorar a todas las áreas que integren el área Jurídica..</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Haciendo una revisión minuciosa de los expedientes con el sustento legal.</li> <li>• Que todas las promociones vayan fundamentadas y motivadas conforme a derecho corresponda.</li> <li>• Cursos de capacitación impartidos para apoyo del área.</li> <li>• Actualizar al personal del área en cuanto a las reformas legales que se promulgan en el estado y las federales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicidad y difusión mediante trípticos.</li> <li>• Realización de informes acerca del área.</li> <li>• Asistencia a cursos, talleres y acciones de capacitación.</li> <li>• Atención a la ciudadanía.</li> <li>• Bitácora de trabajo.</li> <li>• Acciones de propaganda y difusión.</li> <li>• Crear una página en Facebook.</li> <li>• Generación de convenios.</li> </ul>

## TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><b>Proporcionar a la ciudadanía la transparencia y el derecho a la información pública de oficio.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir la información pública de oficio así mismo capacitar al personal habilitado de cada área.</li> <li>• Ser una coordinación que opere y difunda los mecanismos necesarios para hacer efectivo el derecho a la información que soliciten los ciudadanos y hacer efectiva la rendición de cuentas y la transparencia.</li> <li>• Tratar a la ciudadanía con respeto y concientizar a los demás compañeros para una mejora atención a los ciudadanos.</li> <li>• Asesorar y orientar a los ciudadanos en el ejercicio de la transparencia y acceso a la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistir a escuelas, plazas públicas para dirigir pláticas, asesorías.</li> <li>• Publicidad y difusión mediante trípticos, periódicos y radio.</li> <li>• Realización de informes acerca del área.</li> <li>• Asistencia a cursos, talleres y acciones de capacitación.</li> <li>• Realización de reuniones con los vecinos del municipio.</li> <li>• Acciones de propaganda y difusión.</li> <li>• Visitas a escuelas e invitación a las mismas para participar en acciones de Información y de la Ley de Transparencia. Informar acerca del acceso a la información.</li> <li>• Crear una página en Facebook.</li> <li>• Visitas a empresas, organizaciones privadas.</li> <li>• Generación de convenios.</li> </ul>

<b>REGISTRO CIVIL</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
<p>Lograr que la mayor parte de la población cuente con su registro de acta de nacimiento.</p> <p>Que las personas posean un documento oficial de Registro de Nacimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modo tradicional</li> <li>• Difusión</li> <li>• Campañas</li> <li>• Redes sociales.</li> <li>• Difusión de persona a persona.</li> <li>• Redes sociales y publicaciones.</li> <li>• Dando a saber los beneficios de tener el acta de registro civil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión tradicional.</li> <li>• Redes sociales.</li> <li>• Difusión de persona a persona.</li> </ul>

<b>ARCHIVO Y CONTROL PATRIMONIAL</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
<p>Brindar un servicio de calidad de manera eficiente, oportuna y que sirva de apoyo a la administración municipal y al Municipio de San Martín de las Pirámides.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento del acervo documental y de archivo ordenado, organizado y bajo un proceso de control.</li> <li>• Recepción y colocación del archivo documental en concentración cubriendo las condiciones de manejo suficientes para su transferencia.</li> <li>• Atender diligentemente las solicitudes de servicio documental recibidas por parte de la administración municipal y de la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de limpieza.</li> <li>• Asistir a cursos, talleres y capacitaciones en materia de archivo.</li> <li>• Atención a las solicitudes.</li> <li>• Contestación de las solicitudes.</li> <li>• Revisiones periódicas al archivo.</li> </ul>

<b>AUTONOMÍA FINANCIERA</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
<p>Ser un órgano patrimonial confiable, eficaz, eficiente, apegado a la normatividad, confiable, comprometido y que genere información que sirva a la adecuada toma de decisiones por parte de las autoridades municipales y sirva como referente para la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento del estricto control en los movimientos que se realicen en el inventario general de bienes muebles e inmuebles.</li> <li>• Generar medidas, procesos y mecanismos de control internos que aseguren el estricto cumplimiento de la normatividad.</li> <li>• Integración del reporte trimestral.</li> <li>• Integración de la cuenta pública.</li> <li>• Realizar reuniones con el Comité Municipal de Bienes Muebles e Inmuebles para un adecuado desempeño en el área.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de informes.</li> <li>• Realización de los movimientos correspondientes en el inventario.</li> <li>• Actualización del inventario.</li> <li>• Acudir a cursos, talleres y demás capacitaciones en la materia.</li> <li>• Generar respaldos digitales.</li> <li>• Entrega de respaldos digitales a Tesorería.</li> <li>• Reuniones con el área de Tesorería.</li> <li>• Acciones de comunicación con Tesorería.</li> </ul>



**RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.**

<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
<b>Incrementar los ingresos municipales en comparación con los años anteriores con ello contribuir al fortalecimiento la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mediante la elaboración de un plan de notificaciones de pago dirigido a los contribuyentes que se encuentran en situación de rezago.</li><li>• Llevando a cabo un programa de reforzamiento de la recaudación corriente aplicado y de regularización de los contribuyentes aplicado.</li><li>• Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación de personal.</li><li>• Trabajo en equipo.</li><li>• Elaboración de notificación.</li><li>• Revisión de los padrones.</li><li>• Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos.</li><li>• Ampliación de horarios.</li><li>• Instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.</li><li>• Acciones de difusión.</li><li>• Atención a la comunidad.</li><li>• Difusión masiva de apoyos y subsidios fiscales.</li><li>• Invitaciones a la comunidad para pagos puntuales.</li></ul>

### 3.4.4 MATRICES DE INDICADORES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

TEMA DE DESARROLLO: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a fortalecer los mecanismos de vinculación del municipio con localidades extranjeras a través de la suscripción de Acuerdos de Hermanamiento.	Variación porcentual en los mecanismos de vinculación	$((\text{Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año actual} / \text{Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Actas Levantadas del Comité de Ciudades Hermanas	Presupuesto.
<b>Propósito</b>					
El gobierno municipal mantiene ininterrumpidamente la comunicación, los vínculos y actividades de cooperación desarrollados e implementados con una localidad extranjera.	Variación porcentual en los mecanismos de vinculación	$((\text{Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año actual} / \text{Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Actas Levantadas del Comité de Ciudades Hermanas	Presupuesto.
<b>Componentes</b>					
Acuerdo de Hermanamiento con la localidad extranjera en cuestión, debidamente convenido.	Variación porcentual en los mecanismos de vinculación	$((\text{Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año actual} / \text{Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Actas Levantadas del Comité de Ciudades Hermanas	Presupuesto.
<b>Actividades</b>					
Reuniones con la Coordinación de Asuntos Internacionales de la Gubernatura, para la verificación del instrumento jurídico de hermanamiento. Establecimiento del Acuerdo de Hermanamiento con la localidad extranjera en cuestión	Variación porcentual en los mecanismos de vinculación	$((\text{Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año actual} / \text{Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Actas Levantadas del Comité de Ciudades Hermanas	Presupuesto.

**TEMA DE DESARROLLO: PERFIL TÉCNICO Y PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al desarrollo municipal mediante la certificación en materia hacendaria para los servidores públicos.	Variación porcentual de servidores públicos certificados	$(\text{Número de servidores públicos certificados en el año actual} / \text{Número de servidores públicos certificados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas internas. Expediente informativo.	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
Los servidores públicos hacendarios municipales cuentan con una capacitación para llevar de manera correcta sus funciones específicas.	Variación porcentual de servidores públicos certificados	$(\text{Número de servidores públicos certificados en el año actual} / \text{Número de servidores públicos certificados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas internas. Expediente informativo.	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Capacitaciones a los servidores públicos realizadas. Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral realizadas.	Variación porcentual de servidores públicos certificados	$(\text{Número de servidores públicos certificados en el año actual} / \text{Número de servidores públicos certificados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas internas. Expediente informativo.	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Gestión con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos. Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral.	Variación porcentual de servidores públicos certificados	$(\text{Número de servidores públicos certificados en el año actual} / \text{Número de servidores públicos certificados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas internas. Expediente informativo.	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Semestral Gestión	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Semestral Gestión	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Disposiciones de observancia general en el municipio publicadas. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Semestral Gestión	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales. Realizar sesiones ordinarias de cabildo. Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Semestral Gestión	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.	Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	(Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas)*100	Trimestral Estratégico	Archivo documental	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.	Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	(Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas)*100	Trimestral Estratégico	Archivo documental	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Solicitudes de información a través de módulos de información recibidas.	Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	(Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas)*100	Trimestral Estratégico	Archivo documental	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas Solicitudes desahogadas	Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	(Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas)*100	Trimestral Estratégico	Archivo documental	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: AUTONOMÍA FINANCIERA.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento del patrimonio municipal a través de la obtención de fuentes de financiamiento dirigidas al desarrollo de infraestructura municipal.	Porcentaje de Población Beneficiada	$(\text{Población beneficiada con los proyectos de inversión} / \text{Población total del Municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Cuenta Pública	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
La población municipal cuenta con la infraestructura, equipamiento, servicios públicos y provisiones que vigorizan el desarrollo económico local.	Porcentaje de Población Beneficiada	$(\text{Población beneficiada con los proyectos de inversión} / \text{Población total del Municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Cuenta Pública	Presupuesto.
<b>Componentes</b>					
Monto de financiamiento debidamente gestionado.	Porcentaje de Población Beneficiada	$(\text{Población beneficiada con los proyectos de inversión} / \text{Población total del Municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Cuenta Pública	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Gestión ante la Dirección General de Inversión para la evaluación de los proyectos de infraestructura a realizarse mediante financiamiento. Gestión ante el Congreso local para la aprobación de obtención de los recursos financieros. Gestión a través de mecanismos bancarios para la obtención de los recursos.	Porcentaje de Población Beneficiada	$(\text{Población beneficiada con los proyectos de inversión} / \text{Población total del Municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Cuenta Pública	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al aumento de la recaudación del impuesto predial mediante la actualización y registro catastral de inmuebles.	Variación porcentual en la recaudación del impuesto predial.	$((\text{Recaudación del impuesto predial en el año actual} / \text{Recaudación del impuesto predial en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de contribuyentes.	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
Los predios regularizados, se registran en el padrón catastral.	Variación porcentual en la recaudación del impuesto predial.	$((\text{Recaudación del impuesto predial en el año actual} / \text{Recaudación del impuesto predial en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de contribuyentes.	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Servicios catastrales solicitados por la población resuelto. Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	P Variación porcentual en la recaudación del impuesto predial.	$((\text{Recaudación del impuesto predial en el año actual} / \text{Recaudación del impuesto predial en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de contribuyentes.	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía. Atención de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía. Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios. Planos topográficos levantados en campo, entregados.	Variación porcentual en la recaudación del impuesto predial.	$((\text{Recaudación del impuesto predial en el año actual} / \text{Recaudación del impuesto predial en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de contribuyentes.	Presupuesto

**TEMA DE DESARROLLO: ESTRUCTURA DE EGRESOS.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Variación porcentual del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual}/\text{Gasto corriente en el año anterior})-1)*100$	Trimestral Estratégico	Cuenta Pública	Presupuesto
<b>Propósito</b>					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Variación porcentual del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual}/\text{Gasto corriente en el año anterior})-1)*100$	Trimestral Estratégico	Cuenta Pública	Presupuesto
<b>Componentes</b>					
Sistema integral de personal instaurado. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Variación porcentual del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual}/\text{Gasto corriente en el año anterior})-1)*100$	Trimestral Estratégico	Cuenta Pública	Presupuesto
<b>Actividades</b>					
Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia Actualización de los movimientos de actas y bajas de los servidores públicos. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios. Integración del registro de bienes muebles e inmuebles. Verificación física y control de inventarios.	Variación porcentual del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual}/\text{Gasto corriente en el año anterior})-1)*100$	Trimestral Estratégico	Cuenta Pública	Presupuesto



#### **3.4.5 OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.**

En este punto la organización administrativa municipal 2016-2018 considera que dentro de los objetivos, estrategias y líneas de acción presentados en la parte superior, se encuentran las actividades sustantivas y acciones de impacto en la ciudadanía de San Martín de las Pirámides, así mismo las gestiones, capacitaciones, actualizaciones, realización de talleres, cursos, ferias, festivales, entrega de apoyos y entre otros son acciones de alto impacto ya que inciden en la vida ciudadana del municipio así mismo serán realizadas de forma recurrente y constante por la administración y siempre el objetivo de las mismas es la búsqueda del bienestar de la comunidad Sanmartinense.

#### **3.4.6 OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.**

En este apartado no se tiene obra pública en proceso, sin embargo la organización administrativa municipal 2016-2018 considera que dentro de los objetivos, estrategias y líneas de acción presentados en la parte superior, se encuentran las actividades sustantivas y acciones de impacto que la ciudadanía de San Martín de las Pirámides requiere.



# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES 2016-2018.**

**4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON  
LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.**

**ADMINISTRACIÓN 2016-2018**

**Honorable Ayuntamiento  
2016-2018**



# PUEBLO MÁGICO



#### **4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.**

##### **4.1 SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.**

Atendiendo a la normatividad vigente y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo previsto en los artículos 4 y 20 de la ley de Planeación, el gobierno federal presenta el Plan Nacional de Desarrollo que rige la política gubernamental y guía las direcciones en que se conducirá la sociedad en seis años. El plan es resultado de un proceso de deliberación, plural e incluyente, que recoge las inquietudes y necesidades de todos los sectores de la sociedad. El Plan Nacional de Desarrollo marca el rumbo a seguir para abrir cauces al porvenir que queremos, para que los ciudadanos tomemos las riendas de nuestro propio destino. Lo hace apoyado en las normas y valores de la democracia. Sus guías son la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia, y el ejercicio ético del poder. Como parte de las responsabilidades de la actual administración en el tema de planeación, está el del alineamiento de las acciones propuestas con el fundamento legal a fin de que sean atendidas de forma oportuna, congruente y permanente. Este esquema de coordinación permitirá ordenar las acciones y sistematizarlas en función de las responsabilidades y atribuciones de cada uno de los niveles de gobierno. En el siguiente apartado se muestra la estructura programática a nivel municipal, alineada con la misma estructura del nivel estatal.

La Estructura Programática a nivel Municipal establece los elementos estratégicos que darán rumbo a las acciones que desarrollara el gobierno municipal durante el periodo constitucional 2016-2018, y que sentarán las bases para promover el desarrollo socioeconómico con una perspectiva de largo plazo. Con tal propósito se han identificado treinta y seis programas agrupados en diez funciones de desarrollo y tres pilares como cimiento para la seguridad integral, los cuales formarán la columna vertebral del plan y estructura programática que se tienen en el nivel estatal. En la definición de esta agrupación se establece una congruencia y correspondencia de la estructura del plan estatal con la estructura programática actual que utilizan los municipios para integración de su presupuesto por programas, asegurando de esta la

estructura programática que se utiliza en la integración de la fase estratégica del plan de desarrollo municipal, puede utilizarse según las características y niveles de desarrollo del municipio; es decir, en la fase de diseño del presupuesto e implementaciones de las acciones , el municipio desarrollará solamente aquellos programas que se ajusten a sus condiciones particulares de desarrollo.

**Cuadro 85. Sistema de Planeación Democrática y relación con los Planes de Desarrollo.**

SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA	➔	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL
SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO)	➔	PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	➔	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES.

### Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El Plan de Desarrollo Nacional correspondiente al periodo 2013-2018, Gobierno encabezado por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el Lic. Enrique Peña Nieto realizado a través del proceso de participación e inclusión ciudadana, buscando y deseando la libre ejecución de las actividades que considere realizar para la obtención de su bienestar personal, siempre apegados al marco de la ley. El proceso de realización del Plan Nacional de Desarrollo 2013–2015 está fundamentado en cinco ejes o políticas sobre las cuales el gobierno y sociedad actuarán para lograr lo que toda sociedad en conjunto más amplio buscan que es el del bienestar social. Esos ejes son:

NO.	EJES
1	<i>Un “México en Paz” que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Este eje fundamental abarca principalmente temas de estado de derecho, seguridad pública, seguridad nacional y democracia.</i>
2	<i>Un “México Incluyente” para garantizar los derechos humanos de toda la población y generar una calidad de vida que dé pie al desarrollo de una sociedad productiva. Este eje fundamental abarca principalmente temas de derechos humanos, salud seguridad social y equidad.</i>

3	<i>Un “México con Educación de Calidad para Todos” para contar con un capital humano de calidad y propiciar la innovación industrial. Este eje fundamental abarca principalmente temas de educación, ciencia, tecnología e innovación.</i>
4	<i>Un “México Próspero” para generar certidumbre económica y un entorno que detone el crecimiento de la productividad del país. Este eje fundamental abarca principalmente temas de acceso a insumos productivos, competencia, regulación, infraestructura, fomento económico, desarrollo sustentable y estabilidad macroeconómica.</i>
5	<i>Un “México con Responsabilidad Global” para abrir oportunidades comerciales, defender los intereses e impulsar la cultura de México internacionalmente. Este eje fundamental abarca principalmente temas de presencia global, integración regional y libre comercio”.</i>

**Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012.** Este plan asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los Mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras, buscando la transformación de México en el largo plazo y al mismo tiempo, como un instrumento para elevar el nivel de bienestar en su conjunto. El Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012 orienta su esencia sobre la premisa del Desarrollo Humano Sustentable y sobre esta base en cómo define lo que el mismo plan denomina como ejes. De acuerdo a la concepción temática el Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y sobre todo, responsables. Este Plan se centra en los siguientes cinco ejes rectores: 1) Estado de Derecho y Seguridad; 2) Economía competitiva y generadora de empleos; 3) Igualdad de oportunidades; 4) Sustentabilidad ambiental; y 5) Democracia efectiva y política exterior responsable. En cada uno de estos ejes se presenta información relevante de la situación del país en el aspecto correspondiente y a partir de ello se establecen sus respectivos objetivos y estrategias.

#### **Plan de Desarrollo del Estado de México 2011–2017**

El Plan de Desarrollo del Estado de México sigue la pauta establecida por el Plan Nacional de Desarrollo del periodo 2007–2012 y de la misma forma empata con los ejes fundamentales de política de acción de la actual administración. Sin dejar esta información de lado tenemos en cuenta que el gobierno del Estado de México considera tres ejes básicos de acción y tres ejes transversales, los cuales en su amplio campo de acción cubren todas las actividades del quehacer humano en las cuales la sociedad se desarrolla de forma libre apegada al estado de derecho. Esta visión se

basa en tres pilares temáticos. (i) El ejercicio de un Gobierno Solidarios, (ii) El desarrollo de un Estado Progresista y (iii) El tránsito hacia una Sociedad Protegida. Un gobierno Solidario es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas. El estado Progresista promueve el Desarrollo económico Regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social, y generen mercados dinámicos en la entidad. Por otra parte, una Sociedad Protegida es aquella en la que todos sus miembros, sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial equitativa. Por su parte, los pilares descritos serán impulsados a través de los siguientes tres ejes de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecerlos a cada uno en particular y, a la vez, de forma simultánea, con la finalidad de (i)Consolidarse como un Gobierno Municipalista, capaz de dar prioridad al gobierno desde la acción local con una perspectiva global, (ii)Contar con un Financiamiento para el Desarrollo, a través del ejercicio sustentable de la hacienda pública, y (iii)Perfila a la Administración Pública Estatal hacia un Gobierno de resultados, cuyas acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia.

A continuación se presentan una estructura de relación entre los planes de gobierno nacional y estatal, y el vínculo con el Plan de Desarrollo Municipal.

El municipio está abierto a nuevas fuentes de financiamiento y también llevará a cabo acciones que no precisan el plan pero al contar con recursos extraordinarios podrán ejecutarse como el gobierno lo crea conveniente para el desarrollo del municipio. Así que el plan está abierto para acciones que puedan darse derivadas de la obtención de otros recursos.

**Cuadro 86. Programas presupuestarios vinculados al pilar temático gobierno solidario**

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS VINCULADOS AL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO.		
EDUCACION Y CULTURA	020501010106	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA
EDUCACION Y CULTURA	020402010101	SERVICIOS CULTURALES



EDUCACION Y CULTURA	020402010102	DIFUSION DE LA CULTURA
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	020302010111	APOYO MUNICIPAL A LA PRESENTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS RECURSOS
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	020203010201	PROMOCION A LA PARTICIPACION COMUNITARIA
NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES	020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACION JUVENIL
MUJERES	020608050201	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GENERO
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS VINCULADOS AL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA</b>		
ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	010801020201	INFORMACION CATASTRAL MUNICIPAL
ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	030402010102	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	030201010201	APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRICOLAS
EMPLEO	030102010202	COLOCACION DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS
OBRAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO	010502030103	ASIGNACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSION PUBLICA MUNICIPAL RECURSOS PROPIOS
OBRAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO	020201010302	REHABILITACION DE VIALIDADES URBANAS
OBRAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO	020201010203	GUARNICIONES Y BANQUETAS RECURSOS PROPIOS
OBRAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO	020201010201	PAVIMENTACION DE CALLES
AGUA POTABLE	020203010205	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA
DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.	020103010102	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO
ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.	020204010201	ALUMBRADO PUBLICO
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	020101010102	COORDINAION PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS
PANTEONES	020206010302	COORDINACION PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE PANTEONES
ABASTO Y COMERCIO	020206010304	COORDINACION PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO
INFRAESTRUCTURA EN LAS COMUNICACIONES TERRESTRES	030501010105	APOYO MUNICIPAL A LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE
ASENTAMIENTOS HUMANOS	010308010201	PLANEACION INTEGRAL Y CONCERTADA
IMAGEN URBANA Y TURISMO	030701010101	PROMOCION E INFORMACION TURISTICA
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES	020104010302	PROMOCION DE LA CULTURA AMBIENTAL
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS VINCULADOS AL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA</b>		
SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y FUNCIÓN MEDIADORA Y CONCILIADORA	010701010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO
	010701010102	SISTEMA DE INFORMACION, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGIAS PARA LA SEGURIDAD PUBLICAS
	010701010103	FORMACION PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PUBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA
	010701010103	FORMACION PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PUBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA
	010309030101	MEDIACION, CONSILIACION Y FUNCION CALIFICADORA MUNICIPAL RECURSOS PROPIOS

	010305010104	ASESORIA JURIDICA AL AYUNTAMIENTO RECURSOS PROPIOS
DERECHOS HUMANOS	010204010102	PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
PROTECCION CIVIL	010702010101	CONCERTACION PARA LA PROTECCION CIVIL
<b>EJES TRANSVERSAL HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA</b>		
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	010301010101	RELACIONES PUBLICAS
	010803010103	DIFUSION Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
	010502060201	ADQUISICIONES Y SERVICIOS
MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	010502060401	SIMPLIFICACION Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	010502060101	ADMINISTRACION DE PERSONAL
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	010304010101	FISCALIZACION, CONTROL Y EVALUACION INTERNA DE LA GESTIÓN PUBLICA
	010309020101	REVISION Y EMISION DE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL
	010301010201	AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULAR
REGISTRO CIVIL	010801010302	OPERACIÓN REISTRAL CIVIL
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	010804010101	VINCULACION CIUDADANA CON LA ADMINISTRACION PUBLICA
	010502060301	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD
	010304010101	FISCALIZACION,CONTROL Y EVALUACION INTERNA DE LA GESTION PUBLICA
	010304010102	PARTICIPACION SOCIAL EN LA FORMULACION,SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS
	010502050107	PLANEACION Y EVALUACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
<b>EJE TRANSVERSAL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>		
AUTONOMIA FINANCIERA	010502050203	REGISTRO,CONTROL CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL RECURSOS PROPIOS
RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	010502020101	CAPTACION Y RECAUDACION DE INGRESOS RECURSOS PROPIOS
ESTRUCTURA DE EGRESOS	010502020401	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERIA RECURSOS PROPIOS
	040201010104	TRANSFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO A ORGANISMOS MUNICIPALES RECURSOS PROPIOS
	040401010101	PASIVOS DEREVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES RECURSOS PROPIOS
	040401010102	PASIVOS POR CONTRATACION DE CREDITOS RECURSOS PROPIOS



San Martín de las Pirámides  
Progreso, Rumbo y Bienestar

# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES 2016-2018.**

**5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN).**

**ADMINISTRACIÓN 2016-2018**

**Honorable Ayuntamiento  
2016-2018**



# PUEBLO MÁGICO



PUERTO  
MÉJICO



San Martín de las Pirámides  
Progreso, Rumbo y Bienestar



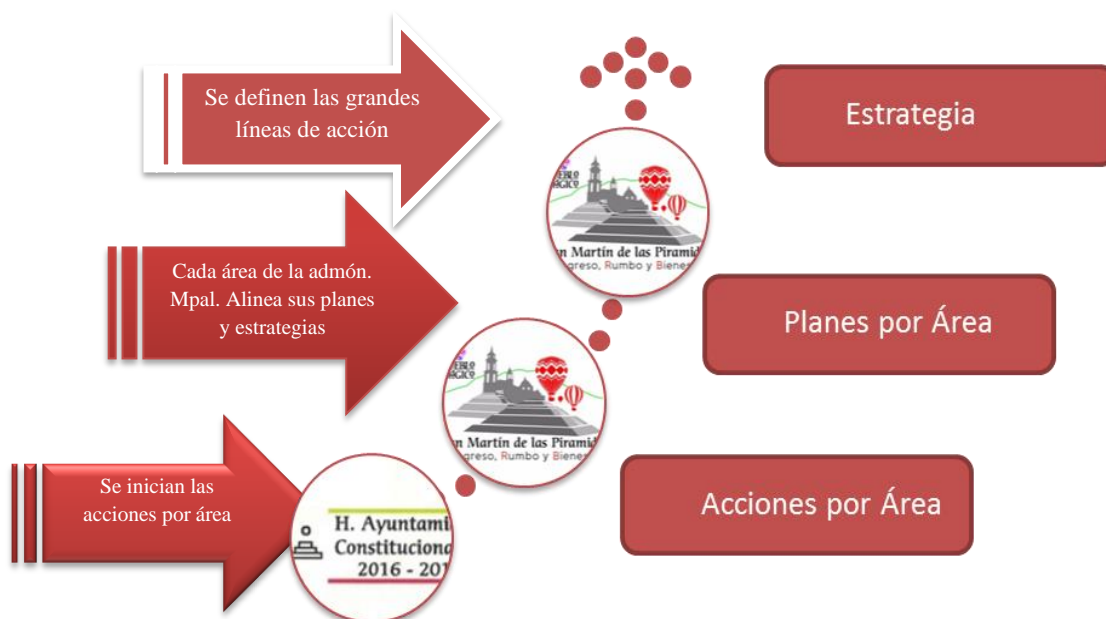
## 5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN).

### 5.1 PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

#### Introducción

Se entiende por instrumentación el conjunto mecanismos e instrumentos que se utilizarán (Estrategias Técnicas Administrativas) para traducir los objetivos y líneas de acción del plan en realidad. La importancia de la instrumentación en el proceso de planeación radica en establecer los mecanismos e instrumentos generales para señalar los procesos, el orden de importancia para asegurar la realización de obras y programas anuales que se llevaran a cabo, los recursos necesarios (Humanos y Financieros). Asimismo esta fase permite definir quién o quiénes serán los responsables de proponer la ejecución de las acciones y darle seguimiento a su cumplimiento, con base en los procesos establecidos.

**Figura 1. Proceso de instrumentación Administración 2016-2018 San Martín de las Pirámides.**



La dinámica de descentralización administrativa y de actuación jurídica que se ha lleva a los ayuntamientos demanda cada vez más capacidad de gestión y técnicas para

aplicar los programas y recursos presupuestarios que proceden de la federación, del Estado y de los propios Municipios. Las administraciones municipales deben adoptar el modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados, aplicando los conceptos básicos de la Gestión para resultados (GpR), permitiendo la distribución de recursos de manera eficiente y eficaz.

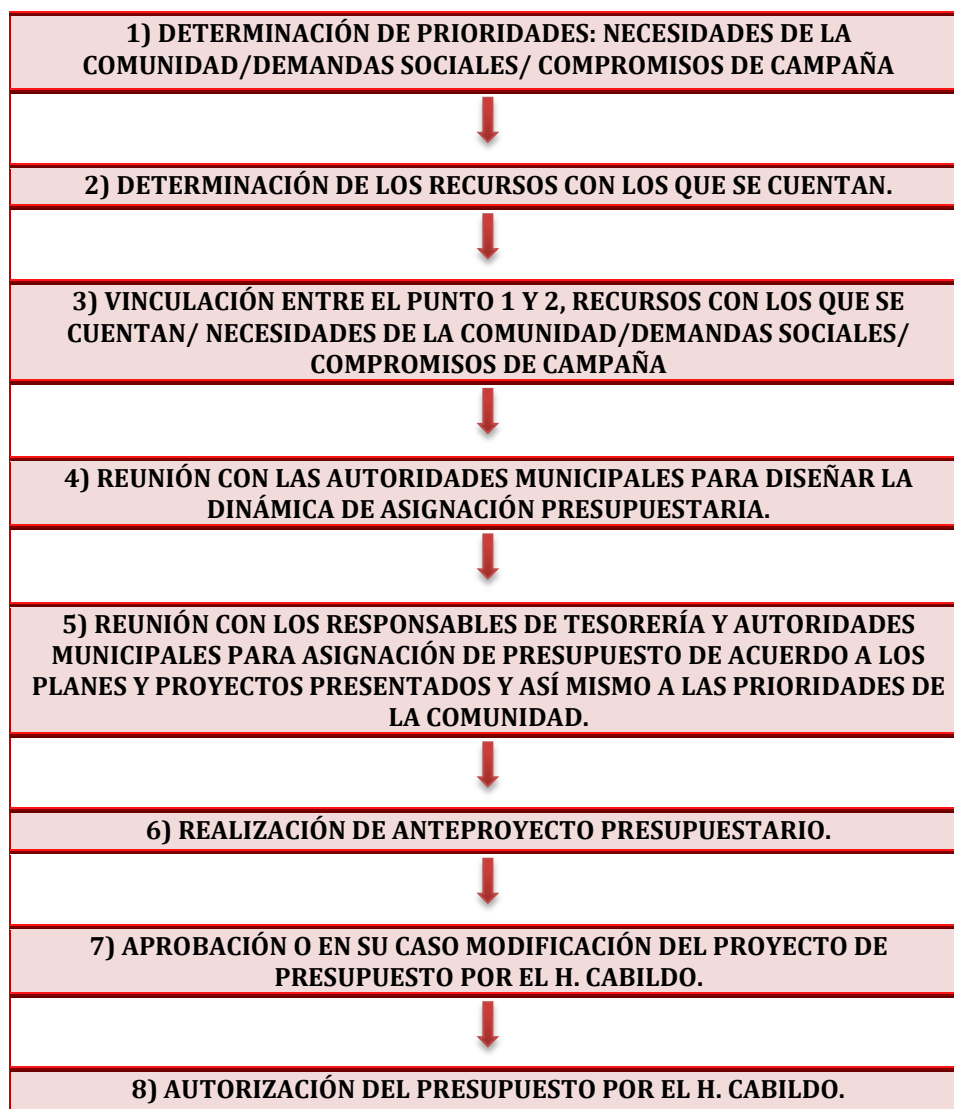
La planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación son de fundamental importancia. La tendencia que se observa sobre la gestión pública demanda nuevos enfoques, principalmente el de resultados. La planeación Democrática tiene por objeto el desarrollo del Estado de México y Municipios, con pleno respeto a la soberanía estatal y a la autonomía municipal, en concordancia con los fines sociales, económicos y políticos. De acuerdo a la ley orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 31, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 121 y 122 establecen los criterios de formulación del Plan de Desarrollo Municipal, así como los apartados que debe contener, y de los responsables de la ejecución de los programas que están contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal. El Plan de Desarrollo Municipal es un documento técnico/político de la administración pública municipal que se formula para conducir la gestión municipal, en él se sintetizan los anhelos y aspiraciones de la sociedad y hace énfasis en los aspectos que propician en el bienestar social y el crecimiento económico, asimismo identifica las necesidades básicas de la población, lo que determina el rumbo para trabajar por resultados y mantener la confianza de la sociedad.

Por lo que el plan debe tener en consideración los procesos de:

**PROGRAMACIÓN:** Es la fase donde se efectúan la determinación de la escala de prioridades de los objetivos institucionales a cumplir en el año fiscal correspondiente, así como la determinación de las metas presupuestarias a conseguir compatibles con los objetivos institucionales y de programa y proyecto que desarrolla la entidad Municipal. Las fases y principios de la presupuestación están dados por la fase de integración presupuestaria: Se basa en la definición de las estructuras funcional-programáticas. Para la asignación presupuestaria es necesario tener en cuenta los siguientes valores universales: competencia, universalidad, claridad, unidad, flexibilidad, especialidad, publicidad, limitación del gasto público y equilibrio

presupuestario. Siempre hay que tener en mente que los recursos presupuestarios deben asignarse de tal manera que aseguren “La satisfacción de los niveles esenciales que permitan la satisfacción de las necesidades básicas de la población y un máximo uso de recursos disponible, entendiéndose como recursos no solo los financieros, sino todos aquellos recursos susceptibles a ser utilizados, ya sea humanos, materiales, naturales, etc.”.

**FIGURA 2. ESQUEMA DE PROCESO DE PROGRAMACIÓN.**



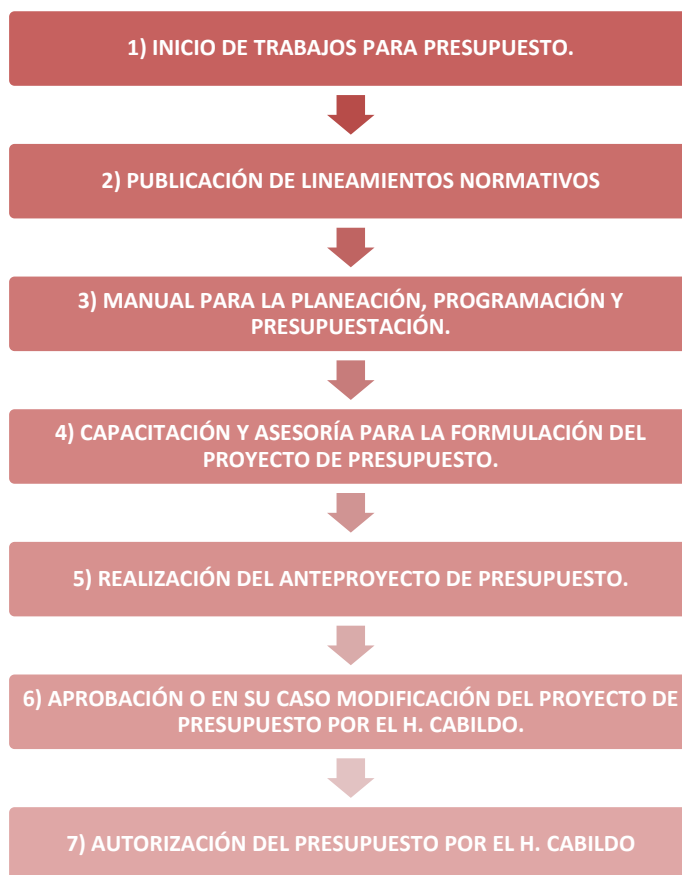
**PRESUPUESTAR:** El presupuesto es la estimación financiera anticipada, generalmente anual de los egresos e ingresos del gobierno, necesario para cumplir con los propósitos de un programa determinado. El presupuesto público involucra los planes,



políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del municipio, como medio efectivo de control del gasto público y en ellos se fundamentan las diferentes alternativas de asignación de recursos para gastos e inversiones.

El presupuesto basado en Resultados (PbR), es un conjunto de elementos de planeación, programación, presupuestación y evaluación mediante los cuales se programan las actividades alineadas a la asignación del presupuesto, soportadas por herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario, incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, y que motiven a las dependencias y entidades a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

**FIGURA 3. FASES DEL PROCESO GENERAL DE PRESUPUESTACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**



“En resumen las actividades fundamentales de esta parte de la elaboración del Plan, consisten en establecer los mecanismos y técnicas que hagan posible el cumplimiento

de las metas y acciones, de los objetivos establecidos en el documento rector, mediante la propuesta de los principales instrumentos y políticas para definir acciones, asignar los recursos, determinar a los responsables y los tiempos de la ejecución de los programas y proyectos. El sistema de presupuesto por programas, al proponerse ligar el presupuesto anual con los planes de largo, mediano y corto plazo, permite la integración del presupuesto sea un proceso real y completo de programación del gasto público, emanada de las prioridades, objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Esta parte del Plan está estrechamente vinculada con los procesos de información implantados en el ayuntamiento municipal, teniendo como base la normatividad aplicable y las necesidades propias de la administración. El proceso de programación, presupuestación tiene su fundamento en la normatividad aplicable. De manera interna-municipal procede teniendo en consideración las necesidades de la población, los compromisos de campaña y las demandas ciudadanas.

Fase 1: Se señala el comienzo del proceso mediante un cronograma de actividades, tanto para el PDM, como para la elaboración del POA. Se mencionan quienes son los responsables de integrar y entregar la información correspondiente y los tiempos para hacerlo.

Fase 2: En la fase dos se presenta un formato de seguimiento de los planes y programas, en base a los indicadores que las áreas manejan, lo cual propicia que el proceso de Programación y presupuestación tenga un seguimiento y control, de esta forma hacer los comparativos correspondientes, entre lo plasmado en los planes y programas y lo que en realidad se ha llevado a cabo y con ello una evaluación de las actividades gubernamentales.

Fase 3: Delimitación de la normatividad aplicable en cuanto a la metodología a seguir, ya que se trata de un proceso genérico para todo el Estado de México y hay que ajustarse a los principios, conceptos, términos, procesos y metodologías ya definidos para la realización del Presupuesto Basado en Resultados.

Fase4: Para la integración del Presupuesto Basado en Resultados Municipales se necesita la adquisición de un conocimiento en cuanto a los principios, conceptos, términos, procesos y metodologías los cuales pueden ser adquiridos por medio del

apoyo del Gobierno del Estado de México el cual publica los documentos normativos correspondientes, lo que internamente en el gobierno municipal debe ser difundido en todas las áreas que forman la administración para la delimitación de una correcta planeación.

Fase 5: Integración del anteproyecto presupuestario por las áreas que integran la administración municipal.

Fase 6: Revisión de la propuesta de presupuesto y si existe alguna adecuación, esta se lleva a cabo para después ser propuesto para su análisis y en caso probación del Presupuesto.

Fase 7: Propuesta y en su caso aprobación por el Honorable Cabildo de San Martín de las Pirámides del Presupuesto Basado en Resultados Municipal.

La atención de esta parte de las recomendaciones se hace de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal que señala “mediante la propuesta de los principales instrumentos y políticas para definir acciones, asignar los recursos, determinar a los responsables y los tiempos de la ejecución de los programas y proyectos”.

## 5.2 CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Para el óptimo desarrollo del plan de Desarrollo Municipal de San Martín de las Pirámides considera trabajar con las diversas instituciones públicas, privadas; organismos nacionales e internacionales, así como aquellas del ámbito científico y aquellos que en cooperación, coordinación y vinculación busquen hacer del territorio municipal el bienestar en su conjunto. Por lo que la relación con los diversos actores fuera del contexto del gobierno municipal fortalecerá los programas que este plan contempla los Convenios para el Desarrollo Municipal es una herramienta/mecanismo para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal, mismos que los ayuntamientos en el ámbito de su competencia deberán impulsar como mecanismos necesarios para consolidar el régimen democrático, mediante los procesos de coordinación y concertación, como lo estipula la normatividad en materia de planeación, en donde los gobiernos municipales pueden tener convenios con el ejecutivo del estado, los ayuntamientos, particulares, grupos o acciones sociales y privadas.

**Figura 4. Esquema de propuestas para realizar convenios Administración 2016-2018 San Martín de las Pirámides.**

CONVENIOS CON GOBIERNO	CONVENIOS CON DIVERSOS ACTORES.	CONVENIOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.
FEDERAL	SOCIEDAD CIVIL/PARTICULARES	ECONÓMICO
	ONG'S	
	ACADEMIA	
ESTATAL	CENTROS DE INVESTIGACIÓN	POLÍTICO
	GRUPOS VULNERABLES	
MUNICIPAL	ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES	SOCIAL
INTERMUNICIPAL	EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.	

### Cuadro 87. Propuesta de convenios a celebrarse por parte de la administración municipal 2016-2018 de San Martín de las Pirámides.

PILAR O EJE TEMÁTICO QUE ATIENDE EL CONVENIO	CONVENIO
<b>Pilar temático gobierno solidario.</b>	Convenio con el fin de coadyuvar con la comunidad estudiantil de nivel medio superior de escasos recursos y también los más destacados académicamente con las instituciones de educación del municipio.
<b>Pilar temático gobierno solidario.</b>	Convenio específico de colaboración que en el marco del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2014 se celebra con el instituto Nacional de las Mujeres.
<b>Pilar temático municipio progresista.</b>	Convenio de colaboración y coordinación de acciones para la modernización del sistema de transporte público y mejoramiento regional de la movilidad urbana.
<b>Pilar temático municipio progresista.</b>	Convenio Marco para la aplicación de recursos del Gasto de Inversión Sectorial (GIS).
<b>Pilar temático municipio progresista.</b>	Convenio Marco para la aplicación de recursos Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM).
<b>Pilar temático municipio progresista.</b>	Acuerdo de colaboración para desarrollar actividades en materia de capacitación, atención a microempresas y vinculación, desarrollo comunitario, enfocado al desarrollo productivo del Municipio de San Martín de las Pirámides.
<b>Pilar temático municipio progresista.</b>	Convenio para realizar trabajos y actividades de beneficio para los comerciantes de San Martín de las Pirámides.
<b>Pilar temático municipio progresista.</b>	PROBOSQUE
<b>Pilar temático municipio progresista.</b>	SEDAGRO
<b>Pilar temático municipio progresista.</b>	Fondo para la infraestructura social municipal, FISM.
<b>Pilar temático municipio progresista.</b>	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FOTAMUN).
<b>Pilar temático municipio progresista.</b>	Programa de apoyo al gasto de inversión de los municipios (PAGIM).
<b>Pilar temático municipio progresista.</b>	Gasto de inversión sectorial (GIS).
<b>Pilar temático municipio progresista.</b>	Programa de empleo temporal (PET).
<b>Pilar temático municipio progresista.</b>	PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES.

### 5.3 DEMANDA SOCIAL

En este apartado se deberán identificar las necesidades y prioridades de la población y que está plantea como parte del proceso de participación social y democrática. A través de distintas vías se expresan las opiniones de la ciudadanía para la planeación y desarrollo de sus localidades, contribuyendo así al desarrollo municipal. Las Demandas Sociales se conceptualizan como el “conjunto de opiniones propuestas y necesidades que la población identifica en sus localidades, las cuales son recopiladas

en campaña y en los foros de consulta que con el apoyo del COPLADEMUN<sup>1</sup> de acuerdo a la normatividad establecida, identifica la participación de los diversos sectores de la población del Municipio, organizaciones de la sociedad civil, representantes de partidos políticos y comités de participación ciudadana entre otros”<sup>2</sup>, con lo que se tienen las herramientas necesarias para la elaboración de los planes de trabajo que la comunidad requiere, buscando satisfacer las obras y servicios que cubran de manera integral un desarrollo propicio para todos los ciudadanos.

Con lo que la idea principal de este apartado es la de saber qué es lo que requiere la población y como lo requiere, ya que el gobierno se encuentra al servicio de sus ciudadanos, y solo ellos son los primeros en señalar cuales son aquellas obras que les proporcionarían un mayor impacto positivo. Para este apartado el Manual de Planeación manifiesta que debe existir una recopilación de dicha información, la cual debe estar registrada mediante un “listado de demandas y soluciones que la población propone por localidad, colonia, barrio, ejido, etc. agrupadas para cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales de desarrollo, identificando los programas de estructura programática a través de los cuales se atenderán los requerimientos”. Para lo cual se presenta el siguiente cuadro, donde se concentran las necesidades de la población San Martín de las Pirámides de acuerdo a los lineamientos establecidos, proyectando la solución para la problemática planteada.

**Cuadro 88. Demanda social de San Martín de las Pirámides 2016-2018.**

DEMANDA CIUDADANA.	TEMA DE DESARROLLO	POBLACIÓN OBJETIVO	IMPACTO
Que las palmeras y jardineras que tengan aseo diario.	Imagen urbana y turismo	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Pedir a nuestra iglesia esté abierta para el visitante, para el turista que llega.	Imagen urbana y turismo	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Que no se tape la fachada de nuestra bonita localidad.	Imagen urbana y turismo	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Que se difunda a la comunidad de San Martín de las Pirámides por su nombre correctamente sin que sea ligado a Teotihuacán.	Imagen urbana y turismo	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
No hay ni un banco, bodega, Copel, el adoquín está en mal estado, las coladeras, en el parque no hay diversión de nada, cierran temprano, los baños y eso a la gente ensucia las calles.	Actividades económicas del municipio.	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Que pase más seguido la perrera, camión de la basura, que se haga más conciencia en arreglar cales que si lo necesitan como el adoquín en el centro.	Salud y asistencia social.	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Remodelación del Palacio Municipal.	Imagen urbana y turismo	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Que haya más seguridad para la comunidad.	Seguridad pública y tránsito.	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Calles más limpias.	Manejo de residuos sólidos.	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Recibir apoyo para nuestros parques y negocios sin tantas trabas.	Abasto y comercio.	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Unirse como vecinos, ver las personas que tienen a sus perros para tener un control de ellos por si surge algún problema se haga responsable.	Salud y asistencia social.	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Señalamientos de la ubicación de San Martín, aprovechar que están cerca de una zona turística y tener además un municipio limpio.	Imagen urbana y turismo	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Así como se están haciendo estacionamientos públicos, así mismo tener un terreno para las fiestas religiosas y cualquier otro tipo de evento, no bloquear el centro del pueblo y se vea un orden que brinde confianza.	Infraestructura en las comunicaciones terrestres.	San Martín de las Pirámides	Local/municipal

<sup>1</sup> Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

<sup>2</sup> (Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Planeación y Presupuesto 2013)

Más variedad de centros turísticos para beneficio de los habitantes y hacer notar más os trabajos de nuestros artesanos.	Imagen urbana y turismo	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Acabar con la mala imagen que genera el descuidar a las mascotas.	Imagen urbana y turismo	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Remodelación del Palacio Municipal y tener una plaza comercial.	Imagen urbana y turismo	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
La creación de una plaza Comercial.	Imagen urbana y turismo	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Que se haga un registro de mascotas con los datos de inmediato responsable y dueño con el fin de que cuenten con una placa cada canino. Con el fin también de haber alguna agresión a otro animalito o persona y se haga responsable de remediar el daño.	Salud y asistencia social.	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
El sector salud es muy importante en todos los aspectos. Es la base de sentirse bien, de estar bien porque sin salud no se logra nada y si se tienen que hacer un análisis profundo de en qué condiciones está nuestros centros de salud enfocarnos a prevenir.	Salud y asistencia social.	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Honestamente me gustaría que las personas fueran más amables ya que son servidores públicos sobre todo porque las personas que acuden a solicitar sus servicios son personas que en realidad lo requieren.	Perfil técnico de los servidores públicos.	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Hacer redadas de perros en el mercado pero que le ayuden al que va pues solo acude una persona y no puede, si la persona no quiere que se lleve a su perro que lo deje en su casa y no habrá problema.	Salud y asistencia social.	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Que en el centro de salud no falten los medicamentos para la diabetes y presión.	Salud y asistencia social.	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
En cuestión a la salud si sería bueno que el personal que labora fuera más eficaz para que pueda brindar un buen servicio.	Perfil técnico de los servidores públicos.	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
En cuestión de las redadas de perros sería bueno que hicieran lo correspondiente para que no tengan problemas ya que han surgido algunos problemas.	Salud y asistencia social.	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Creo que en los centros de salud el servicio del médico general es muy bueno, yo hablo por la comunidad de San Antonio pero veo que en la encuesta no se encuentra médico general, considero que si van a poner una especialidad solamente se incremente el área en los centros de salud.	Salud y asistencia social.	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Limpieza de tumbas, así como no invadir otras.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Mantenimiento de la capilla así como más limpieza en general.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Mantener siempre limpio.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Que se instalen más sanitarios.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Reparar Bardas.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Que haya personal de limpieza.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Que se instalen Crematorios.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Ampliación del pasillo principal.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Que se limpie el lugar.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Que se den mantenimiento a los sanitarios.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Se debe considerar la posibilidad de ampliar el espacio.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Que haya el servicio de agua en las llaves ya instaladas.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Que el cobro no sea excesivo.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Que exista un espacio para las cenizas, que haya nichos.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Que haya apoyos para no pagar sepultureros.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Cuidar más el pasillo y los baños.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Dar mantenimiento a las capillas.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Crematorio.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
No dejar que sigan poniendo construcciones en las tumbas tan ostentosas, que perjudiquen a los demás.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Donación de lozas.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Que se informe a la comunidad de lugares donde adquirir cajas baratas.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Entrada con Adoquín.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Que pongan a quien cuide para que no se roben las cruces.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Patrullas para que no roben las cruces.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal
Que haya limpia de terrenos.	Panteones	San Martín de las Pirámides	Local/municipal

La estructura de esta fase define los aspectos legales, técnicos, de organización y financieros que ayudarán a la ejecución de cada una de las necesidades sociales, identificando la naturaleza de las mismas, la población beneficiada y el tipo de programas y proyectos que el gobierno municipal establezca en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 para garantizar su atención y seguimiento. El presente documento establece en cada uno de sus apartados explícita o implícitamente el componente social y democrático base el gobierno municipal 2016-2018 al servicio de San Martín de las Pirámides.



# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES 2016-2018.**

**6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.**

**ADMINISTRACIÓN 2016-2018**

**Honorable Ayuntamiento  
2016-2018**





# PUEBLO MÁGICO



## **6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.**

### **6.1 ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN.**

La evaluación del Plan de Desarrollo Municipal es uno de los aspectos de mayor importancia para garantizar su cumplimiento, de las actividades que se definan e implementen para este fin dependerá en gran medida del logro de los objetivos propuestos, ya que sin los procesos de seguimiento y evaluación la retroalimentación de él éxito o no de las políticas, programas y proyectos ejecutados serán simplemente un proceso de término y fin y no circular como en realidad es, ya que cada una de las fases o etapas que integran la planeación para el desarrollo se complementan y se retroalimentan de una a la otra. El proceso de planeación reduce espacios de incertidumbre, riesgos de ejecución y determina el rumbo y dirección de la gestión gubernamental, para alcanzar objetivos y mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes en este caso para el Municipio de San Martín de las Pirámides, sin embargo existen brechas entre lo planeado y lo alcanzado (los resultados) y entre ellos el proceso de análisis de evaluación revela una serie de información concerniente a todas aquellas actividades que no se llevaron a cabo buscando las respuestas objetivas y metodológica de la gestión por resultados que nos ayude a comprender, mejorar y eficientar las metas propuestas al inicio.

Parte esencial en la evaluación de los resultados y cumplimiento de los postulados del plan, será mediante el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), instancia que en coordinación con la Unidad de planeación, información y Estadística, verificarán los avances y propondrán al Presidente municipal, las medidas correctivas para subsanar variaciones que se presenten en los resultados de los objetivos y metas. La información que reciba el Presidente por parte de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), se presentará agrupada de acuerdo a la estructura programática, por programas, proyectos, objetivos, estrategias y líneas de acción. No obstante, se prevé que los mecanismos de evaluación se puedan incrementar o particularizar en función de las necesidades que se presenten en el transcurso del tiempo. En este tema hay que mencionar que el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal debe ser también evaluado

por instancias como el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

**Figura 5. Esquema para la integración del Proceso de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de San Martín de las Pirámides.**



Fuente: Elaboración propia.

En esquema mostrado arriba describe el proceso de interrelación de los diversos documentos que conforman el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo, mismos que plantean una serie de mecanismos, procesos, metodologías, normatividades, etc., que buscan garantizar el trabajo de gestión por resultados con el único fin de administrar los recursos públicos por parte de las autoridades elegidas democráticamente para buscar mejorar las condiciones de vida del territorio municipal. Como mecanismos para el seguimiento y evaluación del Plan se proponen

utilizar las herramientas ya publicadas por la Secretaría de Finanzas del Estado de México, como lo es la Matriz de Indicadores de Resultados y la ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores, instrumentos que contienen una serie de información específica de los programas, proyectos, objetivos y de las metas programadas por trimestre y del producto final entregado a la ciudadanía. Por medio de cuantificar el resultado de los trabajos realizados trimestralmente, la ficha técnica de indicadores arroja el resultado efectivo del cumplimiento de líneas de acción llevadas a cabo, es a través de la aplicación de la fórmula que debe contener la ficha que se determina el avance en cuanto al trabajo realizado en la Administración pública.

**Figura 6. Matriz de Indicadores de Resultados.**



**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016**

**Programa presupuestario:**  
**Objetivo del programa presupuestario:**  
**Dependencia General:**  
**Pilar temático o Eje transversal:**  
**Tema de desarrollo:**

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>						
<b>Propósito</b>						
<b>Componentes</b>						
<b>Actividades</b>						

\_\_\_\_\_  
Elaboró

\_\_\_\_\_  
Revisó

**Figura 7. Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos.**

LOGO H. AYUNTAMIENTO

FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2016  
DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO

LOGO ORGANISMO

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:  
 TEMA DE DESARROLLO:  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO:  
 PROYECTO PRESUPUESTARIO:  
 OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:  
 DEPENDENCIA GENERAL:  
 DEPENDENCIA AUXILIAR:

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

---

NOMBRE DEL INDICADOR:  
 FÓRMULA DE CÁLCULO:  
 INTERPRETACIÓN:  
 DIMENSIÓN QUE ATIENDE: FRECUENCIA DE MEDICIÓN:  
 DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:  
 ÁMBITO GEOGRÁFICO:  
 COBERTURA:

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL "X" TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO					
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%		

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

---

META ANUAL	"X" TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

---

DEPENDENCIA GENERAL O AUXILIAR:

Elaboró

Vo. Bo.

## 6.2 SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN

En este apartado se debe tener en consideración que es la parte donde después de que llevamos a cabo todo un proceso de análisis, tanto para el presente tomando en cuenta las características sociales, económica, jurídicas, y las que se requieran para saber en qué punto nos encontramos para cada área de acción de la actividad administrativa municipal y de esta manera tener una idea clara del futuro que pretendemos alcanzar a través de los programas y planes que se implementan para transformar y mejorar las condiciones venideras. El Sistema Municipal de Información de acuerdo al Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 es una herramienta que permite integrar y ordenar la información de los resultados de la gestión pública municipal con la aplicación de recursos, la cual refleja el desempeño responsable y el nivel de avance o cumplimiento de las obras y acciones derivados de la ejecución del Plan. En esta parte debe contener una propuesta de un proceso e instrumento técnico-metodológico para clasificar e integrar la información de logro y avance de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y con ello mantener la información para la rendición de cuentas de acuerdo a la Ley aplicable en la materia.

Al contar con esta herramienta se tiene la libertad de decisión acerca del cumplimiento y del logro de los avances de la administración pública, a través de esto sabemos que estamos haciendo y lo que nos falta por hacer, visualizando los tiempos y relacionando los recursos correspondientes para cada acción. El Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo nos dice que esta debe existir una herramienta “técnica-metodológica”, por ello se propone un cronograma de recopilación de información de los avances y logros del POA<sup>3</sup> y del PDM 2016-2018, esta información debe estar detallada y ser específica, además de estandarizada, a través de un formato de seguimiento. Sobre esto trazar los puntos de comparación entre los logros y alcances y lo que se tiene plasmados en los documentos POA y PDM 2016-2018. Una vez que se tenga esta información, hacer de su conocimiento a la comunidad mediante diversos medios. Para esto se propone la siguiente metodología de seguimiento de avances y logros del POA y PDM 2016-2018.

---

<sup>3</sup> POA (Programa Operativo Anual).



**Cuadro 89. Fases que integra el Sistema Municipal de Información.**

FASES	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RECURSOS FÍSICOS	RECURSOS INTANGIBLES
1)	Instrumentación de un cronograma de solicitud y recopilación de información, que señala el tipo de documentos a entregar, así como las fechas de entrega.	Titulares de las áreas administrativas y área de planeación, Tesorería.	Papelería	Comunicación /Información
2)	Recopilación de información a través de formato estandarizado, en el cual se detallan los avances y logros de las áreas conforme a sus respectivos programas de trabajo.	Titulares de las áreas administrativas y área de planeación, Tesorería.	Papelería	Comunicación /Información
3)	Revisión de la información, por medio de comparación entre lo planeado y lo realizado.	Titulares de las áreas administrativas y área de planeación, Tesorería.	Papelería	Comunicación /Información
4)	Determinar los puntos que difieren entre lo planeado y realizado, con ello, hacer llegar a los responsables/titulares de las áreas los resultados de la evaluación.	Titulares de las áreas administrativas y área de planeación, Tesorería.	Papelería	Comunicación /Información
5)	Verificar nuevamente los avances y logros de la administración municipal. Hacer las notas aclaratorias correspondientes en conjunto con las áreas involucradas.	Titulares de las áreas administrativas y área de planeación, Tesorería.	Papelería	Comunicación /Información
6)	Mediante el apoyo del área de informática/sistemas presentar en la página de internet del municipio la información correspondiente al avance del POA y PDM 2016-2018 de acuerdo a los periodos de tiempo estipulados.	Titulares de las áreas administrativas y área de planeación, Tesorería.	Papelería	Comunicación /Información
7)	Activación de un buzón electrónico en la página de internet municipal para atención de los comentarios surgidos de la información presentada en internet.	Titulares de las áreas administrativas y área de planeación, Tesorería.	Papelería	Comunicación /Información

Desglose de las Fases de instrumentación de la metodología de seguimiento de avances y logros del POA y PDM 2016-2018.

**Fase 1**

1) Instrumentación de un cronograma de solicitud y recopilación de información: Para la realización de esta fase tenemos como base un calendario en el cual se manifiesta un tiempo para hacer del conocimiento de las áreas la necesidad de información y en segundo término un rango de tiempo para ser entregada, además de quien son los responsables de emitir esta información de acuerdo a la normatividad vigente.

**Cuadro 90. Cronograma de actividades.**

Actividad	Tipo de documentación requerida.		Información concerniente a la fecha de:	Fecha de envío de oficio para información.	Fecha límite para entregar información.	Áreas involucradas.	Responsable de emitir la información.
	Informes de seguimiento del PDM.	Informes de seguimiento del POA. (Indicadores).					
1	1er Informe trimestral 2016	1er Informe trimestral 2016.	Enero-Marzo	Primera semana de Abril.	Tercera semana de Abril	Áreas pertenecientes a la administración municipal.	Director, Coordinador, Titular o encargado del área.
2	2do Informe Trimestral 2016	2do Informe Trimestral 2016	Abril-Junio	Primera semana de Julio.	Tercera semana de Julio	Áreas pertenecientes a la administración municipal	Director, Coordinador, Titular o encargado del área.
3	3er Informe Trimestral 2016	3er Informe Trimestral 2016	Julio-Septiembre	Primera semana de Octubre.	Tercera semana de Octubre	Áreas pertenecientes a la administración municipal.	Director, Coordinador, Titular o encargado del área.
4	4to Informe Trimestral 2016	4to Informe Trimestral 2016	Octubre-Diciembre	Primera semana de Enero.	Tercera semana de Enero	Áreas pertenecientes a la administración municipal.	Director, Coordinador, Titular o encargado del área.
5	1er Informe trimestral 2017	1er Informe trimestral 2017	Enero-Marzo	Primera semana de Abril.	Tercera semana de Abril	Áreas pertenecientes a la administración municipal	Director, Coordinador, Titular o encargado del área.
6	2do Informe Trimestral 2017	2do Informe Trimestral 2017	Abril-Junio	Primera semana de Julio.	Tercera semana de Julio	Áreas pertenecientes a la administración municipal.	Director, Coordinador, Titular o encargado del área.
7	3er Informe Trimestral 2017	3er Informe Trimestral 2017	Julio-Septiembre	Primera semana de Octubre.	Tercera semana de Octubre	Áreas pertenecientes a la administración municipal.	Director, Coordinador, Titular o encargado del área.
8	4to Informe Trimestral 2017	4to Informe Trimestral 2017	Octubre-Diciembre	Primera semana de Enero.	Tercera semana de Enero	Áreas pertenecientes a la administración municipal	Director, Coordinador, Titular o encargado del área.
9	1er Informe trimestral 2018	1er Informe trimestral 2018	Enero-Marzo	Primera semana de Abril.	Tercera semana de Abril	Áreas pertenecientes a la administración municipal.	Director, Coordinador, Titular o encargado del área.
10	2do Informe Trimestral 2018	2do Informe Trimestral 2018	Abril-Junio	Primera semana de Julio.	Tercera semana de Julio	Áreas pertenecientes a la administración municipal.	Director, Coordinador, Titular o encargado del área.

11	3er Informe Trimestral 2018	3er Informe Trimestral 2018	Julio-Septiembre	Primera semana de Octubre.	Tercera semana de Octubre	Áreas pertenecientes a la administración municipal	Director, Coordinador, Titular o encargado del área.
12	4to Informe Trimestral 2018	4to Informe Trimestral 2018	Octubre-Diciembre	Primera semana de Diciembre.	Última semana de Diciembre.	Áreas pertenecientes a la administración municipal.	Director, Coordinador, Titular o encargado del área.

**Fase 2.** Recopilación de información a través de formato estandarizado (Matriz de Indicadores de Resultados y la Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos), en el cual se detallen los avances y logros de las áreas conforme a sus respectivos programas de trabajo.

**Fase 3.** Revisión de la información, por medio de comparación entre lo planeado y lo realizado. En esta fase, una vez que se tiene la información concerniente a los avances de trabajo de las áreas que integran la administración municipal, se procede al comparativo entre el PDM y el POA teniendo en consideración como está programado de acuerdo a los tiempos, esto se lleva a cabo también con apoyo del formato estandarizado para seguimiento del Plan. Con lo que al llevar a cabo el comparativo, sabremos el logro y avance de los planes de trabajo respectivo.

**Fase 4.** Determinar los puntos que difieren entre lo planeado y realizado, con ello, hacer llegar a los responsables/titulares de las áreas los resultados de la evaluación. Una vez que tenemos la información correspondiente a los puntos que difieren entre lo planeado y lo realizado, se hará llegar la información a los involucrados. Ya que los responsables de las áreas son los responsables de los planes de trabajo registrados. Por lo que debemos hacer las notas aclaratorias en cuanto a los sesgos o brechas entre los planes de trabajo y las acciones realizadas, esto se debe llevar a cabo en conjunto con los responsables de las áreas que integran la administración municipal.

**Fase 5.** Verificar nuevamente los avances y logros de la administración municipal. Hacer las notas aclaratorias correspondientes en conjunto con las áreas involucradas. En este punto al ya tener información acerca de lo que las áreas han realizado y lo que planearon, determinando las brechas o sesgos que existen, se procede a hacer las notas aclaratorias acerca de la existencia de diferencias entre lo planeado y lo realizado.

Este punto es el ideal para realizar el proceso de reconducción del Plan de Desarrollo Municipal, siempre y cuando la naturaleza de los objetivos, los planes y programas, cambien de forma integral y sustantiva. Ya que este proceso está sujeto a los ajustes presupuestales y tal como lo señala la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en su artículo 24, se establece que se elaborará un dictamen de reconducción y actualización cuando las estrategias contenidas en los planes de desarrollo municipales y sus programas sean modificados, situación que se detecta al término de las etapas de evaluación de los resultados y como consecuencia del fortalecimiento de los objetivos de desarrollo. Las adecuaciones deberán realizarse por las dependencias generales en coordinación con la UIPPE y Tesorería Municipal.

**Fase 6.** Mediante el apoyo del área de informática/sistemas presentar en la página de internet del municipio la información correspondiente al avance del POA y PDM 2016-2018 de acuerdo a los periodos de tiempo estipulados. Este punto es la culminación de las fases de recopilación y revisión de la información, la generación de esta tiene como principal objetivo ser presentada ante los organismos pertinentes y ante la ciudadanía, por parte de la administración municipal se pretende a través del portal oficial de internet darla a conocer e implementar un buzón electrónico para aclaración de dudas o para satisfacer los comentarios surgidos.

**Fase 7.** Activación de un buzón electrónico en la página de internet municipal para atención de los comentarios surgidos de la información presentada en internet. Dar seguimiento de las dudas o comentarios.

## ANEXO 1

### ÍNDICE DE SIGLAS

**COPLADEM:** Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

**COPADEMUN:** Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

**COESPO:** Consejo Estatal de Población

**CONAPO:** Consejo Nacional de Población.

**CONEVAL:** El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

**CODHEM:** Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

**DIFEM:** Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

**EP:** Estructura Programática

**FONART:** Fondo Nacional para las Artesanías

**GpR:** Gestión para Resultados

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**IIGESEM:** Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

**IM:** Índice de masculinidad.

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**ISSEMYM:** Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

**IMIEM:** Instituto Materno Infantil del Estado de México

**ISEM:** Instituto de Salud del Estado de México

**IIFAEM:** Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México

**MIR:** Matriz de Indicadores de Resultados

**PPE:** índice Participación porcentual

**PDM:** Plan de Desarrollo Municipal.

**PIB:** Producto Interno Bruto

**POA:** Programa Operativo Anual

**TCI:** Tasa de Crecimiento Intercensal

**UIPPE:** Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación

## ANEXO 2

### ESTADÍSTICAS

**Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

<b>AÑO</b>	<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>SUPERFICIE (KM<sup>2</sup>)</b>	<b>DENSIDAD DE POBLACIÓN (HAB/KM<sup>2</sup>)</b>
<b>2000</b>	19 694	70.30	280
<b>2010</b>	24 851	70.30	354
<b>2015</b>	26 960	70.30	384

**Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual 2000, 2010 y 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TCI</b>	<b>PPE</b>
<b>2000</b>	19 694	9 816	9 878	0.00	0.15
<b>2010</b>	24 851	12 278	12 573	2.28	0.16
<b>2015</b>	26 960	13 126	13 834	1.73	0.17

**Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2000, 2010 y 2015  
del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	2000				2010				2015			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM
<b>Total</b>	19 694	9 816	9 878	99	24 851	12 278	12 573	98	26 960	13 126	13 834	95
<b>0 - 4 años</b>	2 121	1 101	1 020	108	2 254	1 157	1 097	105	2 210	1 176	1 034	114
<b>5 - 9 años</b>	2 306	1 204	1 102	109	2 586	1 301	1 285	101	2 339	1 192	1 147	104
<b>10 - 14 años</b>	1 976	969	1 007	96	2 504	1 297	1 207	107	2 611	1 282	1 329	96
<b>15 - 19 años</b>	1 752	881	871	101	2 517	1 288	1 229	105	2 509	1 242	1 267	98
<b>20 - 24 años</b>	1 863	897	966	93	2 178	1 062	1 116	95	2 290	1 111	1 179	94
<b>25 - 29 años</b>	1 738	807	931	87	1 876	844	1 032	82	2 078	949	1 129	84
<b>30 - 34 años</b>	1 510	718	792	91	2 063	958	1 105	87	2 013	963	1 050	92
<b>35 - 39 años</b>	1 277	634	643	99	1 956	949	1 007	94	2 186	1 014	1 172	87
<b>40 - 44 años</b>	985	511	474	108	1 694	827	867	95	2 070	972	1 098	89
<b>45 - 49 años</b>	704	362	342	106	1 358	651	707	92	1 671	806	865	93
<b>50 - 54 años</b>	582	289	293	99	1 076	539	537	100	1 445	690	755	91
<b>55 - 59 años</b>	459	224	235	95	770	404	366	110	980	520	460	113
<b>60 - 64 años</b>	363	192	171	112	607	291	316	92	851	395	456	87
<b>65 - 69 años</b>	341	171	170	101	433	221	212	104	607	286	321	89
<b>70 - 74 años</b>	244	123	121	102	316	155	161	96	408	196	212	92
<b>75 - 79 años</b>	183	89	94	95	295	143	152	94	253	121	132	92
<b>80 - 84 años</b>	106	56	50	112	170	91	79	115	242	118	124	95
<b>85 o más</b>	108	46	62	74	158	79	79	100	183	89	94	95
<b>No especificado</b>	1 076	542	534	101	40	21	19	111	14	4	10	40

**Población total por grandes grupos de edad según sexo 2000, 2010 y 2015 de  
San Martín de Las Pirámides**

GRANDES GRUPOS DE EDAD	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total</b>	19 694	9 816	9 878	24 851	12 278	12 573	26 960	13 126	13 834
<b>0 - 4 años</b>	2 121	1 101	1 020	2 254	1 157	1 097	2 210	1 176	1 034
<b>5 - 14 años</b>	4 282	2 173	2 109	5 090	2 598	2 492	4 950	2 474	2 476
<b>15 - 64 años</b>	11 233	5 515	5 718	16 095	7 813	8 282	18 093	8 662	9 431
<b>65 años o más</b>	982	485	497	1 372	689	683	1 693	810	883
<b>No especificado</b>	1 076	542	534	40	21	19	14	4	10



**Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2000, 2010 y 2015.**

CONDICIÓN DE HABLA	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total</b>	16 497	8 173	8 324	23 543	11 595	11 948	0	0	0
<b>Habla lengua indígena</b>	151	95	56	286	138	148	0	0	0
<b>Habla español</b>	141	89	52	209	98	111	0	0	0
<b>No habla español</b>	0	0	0	1	0	1	0	0	0
<b>No especificado</b>	10	6	4	76	40	36	0	0	0
<b>No habla lengua indígena</b>	16 290	8 046	8 244	23 166	11 411	11 755	0	0	0
<b>No especificado</b>	56	32	24	91	46	45	0	0	0

**Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2000 y 2015.**

LENGUA INDIGENA	2000			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total</b>	151	95	56	226	105	121
<b>Mazahua</b>	18	12	6	0	0	0
<b>Otomí</b>	86	57	29	61	34	27
<b>Náhuatl</b>	16	10	6	72	22	50
<b>Mixteco</b>	4	1	3	36	20	16
<b>Zapoteco</b>	6	4	2	5	0	5
<b>Matlatzinca</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Otros</b>	21	11	10	52	29	23

**Principales movimientos registrales del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

AÑO	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES		MATRIMONIOS	DIVORCIOS
	GENERALES	MENORES DE UN AÑO	GENERALES	MENORES DE UN AÑO		
<b>2007</b>	538	480	79	2	133	20
<b>2008</b>	455	406	84	1	113	24
<b>2009</b>	477	440	78	5	127	25
<b>2010</b>	553	489	67	3	124	24
<b>2011</b>	530	466	78	2	146	19
<b>2012</b>	526	474	91	2	153	26
<b>2013</b>	521	492	82	3	173	39
<b>2014</b>	598	568	70	2	148	43
<b>2015<sup>E/</sup></b>	591	545	93	2	114	44

**Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años 2000, 2010 y 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

LUGAR DE RESIDENCIA	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total</b>	16 497	8 173	8 324	22 557	11 100	11 457	24 736	11 946	12 790
<b>En la entidad</b>	15 711	7 783	7 928	21 644	10 655	10 989	24 030	11 633	12 397
<b>En otra entidad</b>	727	354	373	726	334	392	495	233	262
<b>En los Estados Unidos de América</b>	0	0	0	96	74	22	0	0	0
<b>En otro país</b>	17	9	8	5	1	4	0	0	0
<b>No especificado</b>	42	27	15	86	36	50	211	80	131

**Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2000 y 2010 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

TAMAÑO DE LOCALIDAD	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total</b>	19 694	9 816	9 878	24 851	12 278	12 573
<b>Población urbana</b>	0	0	0	0	0	0
<b>1 000 000 y más</b>	0	0	0	0	0	0
<b>500 000 - 999 999</b>	0	0	0	0	0	0
<b>100 000 - 499 999</b>	0	0	0	0	0	0
<b>50 000 - 99 999</b>	0	0	0	0	0	0
<b>15 000 - 49 999</b>	0	0	0	0	0	0
<b>No urbana</b>	19 694	9 816	9 878	24 851	12 278	12 573
<b>Mixta</b>	11 695	5 717	5 978	12 812	6 245	6 567
<b>10 000 - 14 999</b>	11 695	5 717	5 978	12 812	6 245	6 567
<b>5 000 - 9 999</b>	0	0	0	0	0	0
<b>2 500 - 4 999</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Rural</b>	7 999	4 099	3 900	12 039	6 033	6 006
<b>1 000 - 2 499</b>	4 458	2 281	2 177	8 302	4 140	4 162
<b>500 - 999</b>	1 881	963	918	1 914	974	940
<b>1 - 499</b>	1 660	855	805	1 823	919	904

**Población total por lugar de nacimiento según sexo 2000 y 2010 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

LUGAR DE NACIMIENTO	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total</b>	19 694	9 816	9 878	24 851	12 278	12 573
<b>Nacidos en la entidad</b>	15 131	7 596	7 535	19 090	9 520	9 570
<b>Nacidos en otra entidad</b>	3 453	1 665	1 788	5 648	2 707	2 941
<b>En los Estados Unidos de América</b>	0	0	0	20	8	12
<b>En otro país</b>	20	10	10	13	5	8
<b>No especificado</b>	1 090	545	545	80	38	42

**Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad 2010 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

LOCALIDAD		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM
NUM.	NOMBRE				
	Total del Municipio	24 851	12 278	12 573	98
<b>0001</b>	San Martín de las Pirámides	12 812	6 245	6 567	95
<b>0002</b>	Colonia Álvaro Obregón	399	206	193	107
<b>0003</b>	San José Cerro Gordo	191	94	97	97
<b>0004</b>	Rancho las Erres (Club Campestre Teotihuacán)	9	0	0	0
<b>0005</b>	Ixtlahuaca	789	405	384	105
<b>0006</b>	San Antonio de las Palmas	1 411	696	715	97
<b>0007</b>	San Pablo Ixquiltán	1 928	958	970	99
<b>0008</b>	Santa María Palapa	1 849	920	929	99
<b>0009</b>	Santiago Tepetitlán	1 609	818	791	103
<b>0010</b>	Rancho Tlacateopan	6	0	0	0
<b>0011</b>	Santa María Tezompa	592	301	291	103
<b>0012</b>	Tlachinolpa	344	168	176	95
<b>0013</b>	La Noria	58	33	25	132
<b>0014</b>	Ejido San Martín	533	268	265	101
<b>0015</b>	Tianguis de la Tuna	13	6	7	86
<b>0016</b>	Predio Palma y Raya	84	42	42	100
<b>0017</b>	El Saltito	466	229	237	97
<b>0018</b>	Colonia San Marcos Cerro Gordo	134	70	64	109
<b>0019</b>	Cozotlán Norte	1 505	748	757	99
<b>0020</b>	Chimalpa (Kilómetro 34 Carretera México-Tulancingo)	119	61	58	105
<b>0021</b>	Localidades de una vivienda	6	4	2	200
<b>0022</b>	Localidades de dos viviendas	9	6	3	200

**Estimación de la población total según sexo 2015, 2020, 2025 y 2030 de San Martín de Las Pirámides.**

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>2015</b>	28 350	14 057	14 293
<b>2020</b>	30 596	15 156	15 440
<b>2025</b>	32 552	16 098	16 454
<b>2030</b>	34 247	16 904	17 343

**Población total por grupos de edad según sexo San Martín de Las Pirámides  
2015, 2020, 2025 y 2030**

GRUPOS DE EDAD	2015			2020			2025			2030		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total</b>	28 350	14 057	14 293	30 596	15 156	15 440	32 552	16 098	16 454	34 247	16 904	17 343
<b>0 - 14 años</b>	7 706	3 984	3 721	7 756	4 013	3 743	7 944	4 080	3 863	7 949	4 077	3 872
<b>15 - 29 años</b>	7 501	3 761	3 740	7 878	4 010	3 868	7 787	4 005	3 782	7 668	3 943	3 725
<b>30 - 44 años</b>	6 300	2 928	3 372	6 613	3 068	3 545	7 032	3 347	3 685	7 532	3 697	3 835
<b>45 - 64 años</b>	5 155	2 545	2 609	6 276	3 042	3 234	7 175	3 392	3 782	7 780	3 603	4 177
<b>65 o más años</b>	1 689	839	850	2 074	1 024	1 050	2 615	1 273	1 341	3 319	1 584	1 735

**Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 <sup>E/</sup>
<b>Total</b>	6 612	6 642	7 072	7 133	7 319	7 080	7 256	7 441	7 536
<b>Modalidad Escolarizada</b>	6 522	6 513	6 750	6 881	7 053	6 914	6 995	7 204	7 364
<b>Preescolar</b>	972	993	984	1 038	1 057	942	1 074	1 038	1 045
<b>Primaria</b>	2 929	2 995	3 074	3 110	3 193	3 185	3 185	3 176	3 180
<b>Secundaria</b>	1 123	1 060	1 081	1 081	1 098	1 107	1 135	1 220	1 247
<b>Media Superior</b>	1 498	1 465	1 611	1 652	1 705	1 680	1 601	1 770	1 822
<b>Superior</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Modalidad No Escolarizada</b>	90	129	322	252	266	166	261	237	242

**Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 <sup>E/</sup>
<b>Total</b>	301	323	346	346	405	364	380	343	343
<b>Modalidad Escolarizada</b>	297	315	323	324	334	337	337	314	315
<b>Preescolar</b>	35	37	37	41	42	38	45	44	44
<b>Primaria</b>	93	94	94	93	93	93	93	93	93
<b>Secundaria</b>	62	60	59	60	58	58	59	60	60
<b>Media Superior</b>	107	124	133	130	141	148	140	117	118
<b>Superior</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Modalidad No Escolarizada</b>	4	8	23	22	71	27	43	29	28

**Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 <sup>E/</sup>
<b>Total</b>	34	33	34	34	34	33	33	33	33
<b>Modalidad Escolarizada</b>	32	32	33	33	33	32	32	32	32
<b>Preescolar</b>	14	14	14	14	14	13	14	14	14
<b>Primaria</b>	10	10	10	10	10	10	9	9	9
<b>Secundaria</b>	6	6	6	6	6	6	6	6	6
<b>Media Superior</b>	2	2	3	3	3	3	3	3	3
<b>Superior</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Modalidad No Escolarizada</b>	2	1	1	1	1	1	1	1	1

**Población de 15 años y más según condición de alfabetismo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2000, 2010 y 2015.**

AÑO	TOTAL			ALFABETA			ANALFABETA			NO ESPECIFICADO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>2000</b>	12 215	6 000	6 215	11 511	5 722	5 789	697	275	422	7	3	4
<b>2010</b>	17 467	8 502	8 965	16 664	8 185	8 479	686	270	416	117	47	70
<b>2015</b>	19 786	9 472	10 314	19 009	9 138	9 871	605	246	359	172	88	84

**Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2000, 2010 y 2015.**

AÑO	TOTAL			ASISTE			NO ASISTE			NO ESPECIFICADO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>2000</b>	16 497	8 173	8 324	5 263	2 634	2 629	11 154	5 497	5 657	80	42	38
<b>2010</b>	23 543	11 595	11 948	7 554	3 764	3 790	15 850	7 772	8 078	139	59	80
<b>2015</b>	25 588	12 396	13 192	7 984	3 979	4 005	17 537	8 382	9 155	67	35	32

**Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

<b>AÑO</b>	<b>BIBLIOTECAS</b>	<b>PERSONAL OCUPADO</b>	<b>USUARIOS</b>
<b>2007</b>	5	8	14 982
<b>2008</b>	5	9	30 812
<b>2009</b>	5	9	36 562
<b>2010</b>	5	9	32 974
<b>2011</b>	5	9	39 792
<b>2012</b>	5	9	35 711
<b>2013</b>	5	9	37 121
<b>2014</b>	5	9	39 965
<b>2015<sup>E/</sup></b>	5	9	39 937

**Población total según condición de derechohabencia según sexo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2000, 2010 y 2015.**

<b>CONDICIÓN DE DERECHOHABIENCIA</b>	<b>2000</b>			<b>2010</b>			<b>2015</b>		
	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
<b>Total</b>	19 694	9 816	9 878	24 851	12 278	12 573	26 960	13 126	13 834
<b>Derechohabiente</b>	4 545	2 252	2 293	13 190	6 324	6 866	22 867	11 003	11 864
<b>IMSS</b>	2 908	1 469	1 439	3 371	1 695	1 676	3 168	1 705	1 467
<b>ISSSTE</b>	634	292	342	928	476	452	1 476	697	779
<b>ISSSTE estatal</b>	0	0	0	416	188	228	0	0	0
<b>Pemex, Defensa o Marina</b>	166	92	74	460	223	237	492	243	248
<b>Seguro Popular o para una Nueva Generación</b>	0	0	0	6 519	2 994	3 525	20 695	9 952	10 740
<b>Institución privada</b>	0	0	0	489	261	228	617	283	333
<b>Otra institución<sup>4</sup></b>	852	404	448	1 052	504	548	1 199	571	627
<b>No derechohabiente</b>	13 962	6 974	6 988	11 552	5 896	5 656	3 937	2 042	1 895
<b>No especificado</b>	1 187	590	597	109	58	51	156	81	75

**Unidades médicas del sector salud por tipo de atención del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>CONSULTA EXTERNA<sup>A/</sup></b>	<b>HOSPITALIZACIÓN GENERAL<sup>B/</sup></b>	<b>HOSPITALIZACIÓN ESPECIALIZADA</b>
<b>2007</b>	6	6	0	0
<b>2008</b>	6	6	0	0
<b>2009</b>	6	6	0	0
<b>2010</b>	6	6	0	0
<b>2011</b>	6	6	0	0
<b>2012</b>	6	6	0	0
<b>2013</b>	6	6	0	0
<b>2014</b>	6	6	0	0
<b>2015<sup>E/</sup></b>	6	6	0	0

**Unidades médicas del sector salud por institución del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>ISEM</b>	<b>DIFEM</b>	<b>IMIEM</b>	<b>IMSS</b>	<b>ISSSTE</b>	<b>ISSEMYM</b>
<b>2007</b>	6	4	1	0	0	0	1
<b>2008</b>	6	4	1	0	0	0	1
<b>2009</b>	6	4	1	0	0	0	1
<b>2010</b>	6	4	1	0	0	0	1
<b>2011</b>	6	4	1	0	0	0	1
<b>2012</b>	6	4	1	0	0	0	1
<b>2013</b>	6	4	1	0	0	0	1
<b>2014</b>	6	4	1	0	0	0	1
<b>2015<sup>E/</sup></b>	6	4	1	0	0	0	1

**Camas censables del sector salud por institución del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>ISEM</b>	<b>DIFEM</b>	<b>IMIEM</b>	<b>IMSS</b>	<b>ISSSTE</b>	<b>ISSEMYM</b>
<b>2007-2015</b>	0	0	0	0	0	0	0

**Personal médico del sector salud por institución<sup>a/</sup> del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>ISEM</b>	<b>DIFEM</b>	<b>IMIEM</b>	<b>IMSS</b>	<b>ISSSTE</b>	<b>ISSEMyM</b>
<b>2007</b>	16	7	1	0	0	0	8
<b>2008</b>	25	16	1	0	0	0	8
<b>2009</b>	26	16	1	0	0	0	9
<b>2010</b>	32	19	1	0	0	0	12
<b>2011</b>	28	16	1	0	0	0	11
<b>2012</b>	28	17	1	0	0	0	10
<b>2013</b>	28	17	1	0	0	0	10
<b>2014</b>	28	17	1	0	0	0	10
<b>2015<sup>E/</sup></b>	28	17	1	0	0	0	10

**Enfermeras del sector salud por institución del Municipio de San Martín de las Pirámides 2007-2015.**

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>ISEM</b>	<b>DIFEM</b>	<b>IMIEM</b>	<b>IMSS</b>	<b>ISSSTE</b>	<b>ISSEMyM</b>
<b>2007</b>	8	4	0	0	0	0	4
<b>2008</b>	23	18	0	0	0	0	5
<b>2009</b>	21	17	0	0	0	0	4
<b>2010</b>	24	17	0	0	0	0	7
<b>2011</b>	27	20	0	0	0	0	7
<b>2012</b>	28	23	0	0	0	0	5
<b>2013</b>	24	19	0	0	0	0	5
<b>2014</b>	27	22	0	0	0	0	5
<b>2015<sup>E/</sup></b>	28	23	0	0	0	0	5



**Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2010.**

INDICADORES	CANTIDAD
Población total	24 851
% Población de 15 años o más analfabeta	3.95
% Población de 15 años o más sin primaria completa	15.16
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	1.74
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.65
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	4.37
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	41.71
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	3.33
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	48.44
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	39.80
Grado de marginación	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal	77
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2 135

**Población y porcentaje de los indicadores de pobreza del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2010.**

INDICADORES	PERSONAS	PORCENTAJE
<b>Pobreza</b>		
Población en situación de pobreza	12 272	48.26
Población en situación de pobreza moderada	10 238	40.27
Población en situación de pobreza extrema	2 034	8.00
Población vulnerable por carencias sociales	10 046	39.51
Población vulnerable por ingresos	771	3.03
Población no pobre y no vulnerable	2 338	9.20
<b>Privación social</b>		
Población con al menos una carencia social	22 318	87.77
Población con al menos tres carencias sociales	7 829	30.79
<b>Indicadores de carencia social</b>		
Rezago educativo	4 983	19.60
Acceso a los servicios de salud	9 762	38.39
Acceso a la seguridad social	19 469	76.57
Calidad y espacios de la vivienda	2 810	11.05
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	2 973	11.69
Acceso a la alimentación	9 337	36.72
<b>Bienestar económico</b>		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	3 815	15.00
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	13 043	51.30

**Mujeres en edad fértil por grupo quinquenal de edad del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2000, 2010 y 2015.**

GRUPOS QUINQUENALES	2000	2010	2015
<b>Total</b>	5 019	7 063	7 760
<b>15 - 19 años</b>	871	1 229	1 267
<b>20 - 24 años</b>	966	1 116	1 179
<b>25 - 29 años</b>	931	1 032	1 129
<b>30 - 34 años</b>	792	1 105	1 050
<b>35 - 39 años</b>	643	1 007	1 172
<b>40 - 44 años</b>	474	867	1 098
<b>45 - 49 años</b>	342	707	865

**Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad del Municipio de San Martín de las Pirámides 2000, 2010 y 2015.**

GRUPO DE EDAD	2000	2010	2015
<b>Total</b>	3 359	4 106	4 388
<b>12 - 14 años</b>	591	729	813
<b>15 - 19 años</b>	871	1 229	1 267
<b>20 - 24 años</b>	966	1 116	1 179
<b>25 - 29 años</b>	931	1 032	1 129

**Población total según condición y tipo de limitación en la actividad del Municipio de San Martín de las Pirámides 2000 y 2010.**

CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Total</b>	19 694	9 816	9 878	24 851	12 278	12 573
<b>Con limitación en la actividad</b>	320	177	143	1 055	546	509
<b>Caminar o moverse</b>	160	91	69	523	268	255
<b>Ver</b>	65	31	34	358	178	180
<b>Escuchar</b>	54	38	16	178	107	71
<b>Hablar o comunicarse</b>	24	15	9	107	62	45
<b>Atender el cuidado personal</b>	0	0	0	86	49	37
<b>Poner atención o aprender</b>	0	0	0	64	38	26
<b>Mental</b>	48	23	25	82	40	42
<b>Otra</b>	4	3	1	0	0	0
<b>No especificado</b>	1	0	1	0	0	0
<b>Sin limitación en la actividad</b>	18 253	9 081	9 172	23 606	11 643	11 963
<b>No especificado</b>	1 121	558	563	190	89	101

**Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida<sup>a/</sup> del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

<b>AÑO</b>	<b>SUPERFICIE SEMBRADA (HECTÁREA)</b>	<b>SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREA)</b>	<b>PRODUCCIÓN ANUAL OBTENIDA (TONELADA)</b>
<b>2007</b>	968.00	957.82	1 993.82
<b>2008</b>	860.79	857.50	1 778.02
<b>2009</b>	870.96	824.79	1 933.78
<b>2010</b>	907.00	876.62	2 306.86
<b>2011</b>	910.19	652.14	2 108.65
<b>2012</b>	927.51	906.33	2 875.04
<b>2013</b>	897.00	888.17	2 756.00
<b>2014</b>	662.00	638.14	2 012.86
<b>2015<sup>E/</sup></b>	753.33	721.54	2 047.14

**Población económicamente activa por año según sector de actividad económica del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015. (Personas)**

<b>AÑO</b>	<b>POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA</b>	<b>POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>					<b>POBLACIÓN DESOCUPADA</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA</b>	<b>INDUSTRIA</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>NO ESPECIFICADO</b>	
<b>2007</b>	10 136	9 831	1 230	3 558	5 032	12	304
<b>2008</b>	10 338	10 018	1 321	3 471	5 219	6	321
<b>2009</b>	10 673	10 227	1 203	3 399	5 614	11	446
<b>2010</b>	10 683	10 232	1 207	3 492	5 524	9	450
<b>2011</b>	11 168	10 747	1 230	3 498	6 013	6	421
<b>2012</b>	11 375	10 961	1 172	3 710	6 068	10	414
<b>2013</b>	11 684	11 310	1 084	3 945	6 278	3	374
<b>2014</b>	11 703	11 315	1 279	3 831	6 186	20	388
<b>2015<sup>E/</sup></b>	11 826	11 443	1 225	3 881	6 318	20	383

**Volumen de la producción pecuaria (toneladas) 2007-2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides**

AÑO	TOTAL	CARNE				
		BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVES
2007	7 086.12	249.51	231.40	22.74	0.85	6 581.61
2008	6 721.11	250.56	221.06	23.51	0.83	6 225.15
2009	6 150.28	251.60	210.72	24.27	0.81	5 662.87
2010	5 354.87	253.69	190.05	25.80	0.76	4 884.56
2011	5 341.23	264.34	191.65	27.19	0.80	4 857.25
2012	5 048.36	237.75	210.30	31.67	0.86	4 567.78
2013	4 964.98	258.51	189.04	40.19	0.85	4 476.39
2014	5 014.57	248.86	194.82	27.61	0.66	4 542.61
2015 <sup>E/</sup>	5 320.83	252.01	206.71	27.75	0.67	4 833.69

**Valor de la producción pecuaria (miles de pesos) del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

AÑO	TOTAL	CARNE				
		BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVES
2007	169 370.82	8 941.79	5 930.78	1 098.56	35.96	153 363.73
2008	165 356.76	9 091.56	5 957.50	1 178.08	35.99	149 093.63
2009	156 263.45	9 241.34	5 984.21	1 257.60	36.02	139 744.28
2010	146 144.99	9 540.89	6 037.63	1 416.64	36.09	129 113.74
2011	154 100.57	10 103.34	6 048.98	1 521.48	38.66	136 388.11
2012	148 274.94	9 391.53	7 155.62	1 707.97	44.34	129 975.48
2013	155 074.93	10 992.60	6 771.98	2 223.30	44.09	135 042.96
2014	166 453.56	13 056.00	7 403.10	1 614.20	35.50	144 344.76
2015 <sup>E/</sup>	180 591.31	14 082.19	8 071.39	1 623.45	36.88	156 777.39

**Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica Base 2008=100 (Millones de pesos) del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS NETOS
2007	457.08	199.10	81.89	165.87	10.23
2008	466.72	86.95	128.52	239.68	11.58
2009	492.29	114.38	129.67	235.94	12.30
2010	527.47	184.10	124.95	206.30	12.12
2011	560.62	177.59	142.87	227.04	13.12
2012	616.04	181.96	176.15	243.69	14.25
2013	644.32	179.33	195.26	257.66	12.08
2014	633.78	148.67	206.05	266.66	12.39
2015 <sup>E/</sup>	638.87	153.51	207.60	270.68	12.68

**Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2003-2013.**

AÑO	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (MILES DE PESOS)
2003	603	1 701	70 507.00
2008	775	2 751	179 155.00
2013	946	2 385	218 153.00

**Unidades económicas por actividad económica según tamaño del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2015.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	TAMAÑO DE LA EMPRESA			
		MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
<b>Total</b>	<b>1 095</b>	<b>1 063</b>	<b>24</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1	1	0	0	0
Industria	177	169	5	3	0
Servicios	917	893	19	5	0

**Viviendas particulares habitados y ocupantes según disponibilidad de agua entubada 2000-2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA	2000		2010		2015	
	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES
<b>Total</b>	4 180	18 646	6 051	24 793	7 108	26 960
<b>Agua entubada</b>						
<b>Disponen</b>	4 047	18 085	5 765	23 639	6 767	25 668
<b>No disponen</b>	115	479	268	1 079	300	1 137
<b>No especificado</b>	18	82	18	75	41	155

**Viviendas particulares habitados y ocupantes según disponibilidad de drenaje 2000-2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

DISPONIBILIDAD DE DRENAJE	2000		2010		2015	
	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES
<b>Total</b>	4 180	18 646	6 051	24 793	7 108	26 960
<b>Drenaje</b>						
<b>Disponen</b>	3 510	15 715	5 795	23 890	6 985	26 495
<b>No disponen</b>	665	2 904	227	812	67	254
<b>No especificado</b>	5	27	29	91	56	211

**Viviendas particulares habitados y ocupantes según disponibilidad de energía eléctrica 2000-2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELECTRICA	2000		2010		2015	
	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES
<b>Total</b>	4 180	18 646	6 051	24 793	7 108	26 960
<b>Energía eléctrica</b>						
<b>Disponen</b>	4 124	18 412	5 987	24 588	7 065	26 797
<b>No disponen</b>	51	207	51	162	32	121
<b>No especificado</b>	5	27	13	43	11	42

**Cuadro X. Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2007 al 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

<b>AÑO</b>	<b>VOLUMEN (MEGAWATT POR HORA)</b>	<b>VALOR (MILES DE PESOS)</b>	<b>USUARIOS (PERSONAS)</b>
2007	9 402.59	14 323.47	3 588
2008	9 320.29	16 708.26	3 701
2009	9 092.97	13 845.81	3 833
2010	7 040.13	12 270.40	4 420
2011	7 284.51	11 244.24	4 365
2012	10 617.29	21 206.36	4 913
2013	10 558.23	21 597.03	5 081
2014	10 720.51	22 492.90	5 339
2015 <sup>E/</sup>	12 054.05	26 793.07	5 701

**Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos del Municipio de San Martín de las Pirámides 2007-2015.**

<b>AÑO</b>	<b>VOLUMEN DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS (MILES DE TONELADAS)</b>	<b>RELLENOS SANITARIOS</b>			<b>VEHÍCULOS RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>
		<b>SUPERFICIE</b>	<b>CAPACIDAD DE DISPOSICIÓN POR RELLENO (MILES DE TONELADAS)</b>	<b>VOLUMEN DE RECOLECCIÓN (MILES DE TONELADAS)</b>	
2007	6.57	0.00	0.00	0.00	3
2008	6.57	0.00	0.00	0.00	3
2009	6.57	0.00	0.00	0.00	3
2010	6.57	0.00	0.00	0.00	5
2011	7.30	0.00	0.00	0.00	5
2012	9.13	0.00	0.00	0.00	5
2013	9.13	0.00	0.00	0.00	5
2014	9.13	0.00	0.00	0.00	4
2015 <sup>E/</sup>	9.40	0.00	0.00	0.00	4

**Sitios disponibles controlados y no controlados de residuos sólidos del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

<b>AÑO</b>	<b>SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL CONTROLADOS</b>			<b>SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL NO CONTROLADOS</b>		
	<b>SUPERFICIE (HECTÁREA)</b>	<b>CAPACIDAD DE DISPOSICIÓN POR SITIO (MILES DE TONELADAS)</b>	<b>VOLUMEN DE RECOLECCIÓN (MILES DE TONELADAS)</b>	<b>SUPERFICIE (HECTÁREA)</b>	<b>CAPACIDAD DE DISPOSICIÓN POR SITIO (MILES DE TONELADAS)</b>	<b>VOLUMEN DE RECOLECCIÓN (MILES DE TONELADAS)</b>
2007	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.57
2008	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.57
2009	0.00	0.00	0.00	1.60	0.00	6.57
2010	0.00	0.00	0.00	1.60	0.00	6.57
2011	0.00	0.00	0.00	1.60	0.00	7.30
2012	0.00	0.00	0.00	1.60	0.00	9.13
2013	0.00	0.00	0.00	1.60	0.00	9.13
2014	0.00	0.00	0.00	1.60	0.00	9.13
2015 <sup>E/</sup>	0.00	0.00	0.00	0.94	0.00	9.66

**Concesiones para vehículos de transporte por año según servicio del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.**

AÑO	TOTAL	TAXIS	RADIO TAXIS	TRANSPORTE ESCOLAR	COLECTIVO DE RUTA	SERVICIO MIXTO	CARGA EN GENERAL	SERVICIO DE TURISMO	TRANSPORTE		
									DE PASAJEROS	DE MATERIALES	DE GRÚA
2007	78	77	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2008	50	49	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2009	50	49	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2010	50	49	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2011	50	49	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2012	50	49	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2013	50	49	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2014	50	49	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2015 <sup>E/</sup>	50	49	0	0	0	0	0	1	0	0	0

**Establecimientos y cuartos de hospedaje por categoría del Municipio de San Martín de las Pirámides 2010-2015.**

AÑO	ESTABLECIMIENTOS POR ESTRELLA					CUARTOS POR ESTRELLA				
	CINCO	CUATRO	TRES	DOS	UNA	CINCO	CUATRO	TRES	DOS	UNA
2007	0	1	0	0	0	0	200	0	0	0
2008	0	1	0	0	0	0	239	0	0	0
2009	0	1	0	0	0	0	239	0	0	0
2010	0	1	0	0	0	0	239	0	0	0
2011	0	1	0	0	2	0	230	0	0	0
2012	0	1	0	0	2	0	230	0	0	0
2013	0	1	0	0	2	0	230	0	0	0
2014	0	1	0	0	2	0	230	0	0	0
2015 <sup>E/</sup>	0	1	0	0	2	0	244	0	0	0

**Incidencia delictiva según tipo de delito del Municipio de San Martín de las Pirámides 2007-2015.**

AÑO	TOTAL	LESIONES	HOMICIDIOS	ROBOS	DAÑO EN LOS BIENES	OTROS <sup>A/</sup>
2007	5	0	5	0	0	0
2008	7	0	7	0	0	0
2009	7	0	4	0	0	3
2010	35	6	1	8	3	17
2011	196	62	6	38	14	76
2012	212	55	6	70	8	73
2013	265	83	13	36	6	127
2014	211	33	6	89	19	64
2015 <sup>E/</sup>	210	31	6	85	19	69



**Ingresos recaudados (Millones de Pesos) del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015**

AÑO	TOTAL	IMPUESTOS	CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	DERECHOS	PRODUCTOS	APROVECHAMIENTOS	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	OTROS <sup>A/</sup>
2007	49.88	2.47	0.12	2.46	0.38	0.38	38.20	5.88
2008	66.64	3.00	0.31	3.14	1.49	0.55	48.33	9.82
2009	62.53	2.97	0.30	2.23	1.31	0.93	43.31	11.48
2010	68.42	2.95	0.04	2.30	2.86	1.56	51.08	7.63
2011	98.01	3.20	0.17	2.66	1.56	0.51	76.76	13.15
2012	81.71	4.05	0.05	2.48	0.68	0.74	72.36	1.35
2013	81.47	3.76	0.08	2.83	0.53	0.33	65.74	8.19
2014	83.77	4.36	0.00	2.73	0.29	0.40	64.79	11.20
2015 <sup>E/</sup>	91.35	4.75	0.00	2.98	0.32	0.44	70.65	12.21

**Egresos ejercidos 2007-2015 (Millones de Pesos) del Municipio de San Martín de Las Pirámides.**

AÑO	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS Y GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES	DEUDA PÚBLICA
2007	49.88	20.62	3.13	7.15	3.85	0.91	13.26	0.00	0.97
2008	66.64	25.64	4.09	9.34	5.32	1.69	16.38	0.00	4.20
2009	59.77	22.98	3.97	8.16	4.81	1.15	13.97	0.00	4.73
2010	59.85	24.80	4.71	12.80	7.52	0.00	9.16	0.00	0.86
2011	98.80	27.41	6.40	10.42	8.91	0.80	36.77	0.00	8.09
2012	88.62	31.23	5.71	12.03	4.97	1.52	26.75	0.00	6.40
2013	81.17	36.69	5.34	13.10	4.40	2.14	15.71	0.00	3.80
2014	79.38	32.98	6.37	10.82	8.98	1.02	15.08	0.00	4.13
2015 <sup>E/</sup>	85.86	35.67	6.89	11.70	9.72	1.10	16.31	0.00	4.47

**Inversión pública ejercida por pilar (Millones de pesos) en el Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2014.**

AÑO	TOTAL	GOBIERNO	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO	OTROS
2007	nd	nd	nd	nd	nd
2008	nd	nd	nd	nd	nd
2009	nd	nd	nd	nd	nd
2010	nd	nd	nd	nd	nd
2011	58.58	5.99	1.82	46.92	3.85
2012	17.23	0.00	3.15	14.08	0.00
2013	15.77	1.21	0.00	14.56	0.00
2014	54.07	1.21	9.10	43.75	0.00
2015 <sup>E/</sup>	110.00	2.46	18.52	89.01	0.00

## ANEXO 3

### LISTA DE CUADROS

**Cuadro 1.** Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por entidad federativa.

**Cuadro 2.** Esperanza de vida por entidad Federativa 2014.

**Cuadro 3.** Lenguas indígenas en México y hablantes (de 3 años y más) al 2015.

**Cuadro 4.** Índice de Marginación del Estado de México.

**Cuadro 5.** Grupos quinquenales de edad en el Estado de México.

**Cuadro 6.** Porcentaje de población femenina por grupo de edad, 1990, 2000 y 2010, Estado de México

**Cuadro 7.** Lenguas indígenas con mayor número de hablantes en el Estado de México, 2010.

**Cuadro 8.** Pueblos originarios del Estado de México, y total de hablantes de lengua indígena, 2010

**Cuadro 9.** Participación porcentual del personal ocupado por entidad federativa según actividad, 2013.

**Cuadro 10.** Participación Porcentual del Personal Ocupado por Municipio según actividad, 2013.

**Cuadro 11.** Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.

**Cuadro 12.** Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual 2000, 2010 y 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.

**Cuadro 13.** Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2000, 2010 y 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.

**Cuadro 14.** San Martín de Las Pirámides Población total por grandes grupos de edad según sexo 2000, 2010 y 2015

**Cuadro 15.** Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2000, 2010 y 2015.

**Cuadro 16.** Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2000 y 2015.

**Cuadro 17.** Principales movimientos registrales del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.

**Cuadro 18.** Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años 2000, 2010 y 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.

**Cuadro 19.** Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2000 y 2010 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.

**Cuadro 20.** Población total por lugar de nacimiento según sexo 2000 y 2010 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.

**Cuadro 21.** Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad 2010 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.

**Cuadro 22.** Estimación de la población total según sexo 2015, 2020, 2025 y 2030 de San Martín de Las Pirámides.

**Cuadro 23.** Población total por grupos de edad según sexo San Martín de Las Pirámides 2015, 2020, 2025 y 2030

**Cuadro 24.** Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.

**Cuadro 25.** Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.

**Cuadro 26.** Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.

**Cuadro 27.** Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo y equipamiento 2015 del Municipio de San Martín de las Pirámides.

**Cuadro 28.** Población de 15 años y más según condición de alfabetismo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2000, 2010 y 2015.

**Cuadro 29.** Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2000, 2010 y 2015.

**Cuadro 30.** Equipamiento de Educación y Cultura del Municipio de San Martín de las Pirámides.

**Cuadro 31.** Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.

**Cuadro 32.** Equipamiento del Deporte 2015 del Municipio de San Martín de las Pirámides.

**Cuadro 33.** Equipamiento Recreativo 2015 del Municipio de San Martín de las Pirámides.

**Cuadro 34.** Población total según condición de derechohabencia según sexo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2000, 2010 y 2015.

**Cuadro 35.** Unidades médicas del sector salud por tipo de atención del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.

**Cuadro 36.** Equipamiento del sector salud del Municipio de San Martín de las Pirámides.

**Cuadro 37.** Unidades médicas del sector salud por institución del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.

**Cuadro 38.** Camas censables del sector salud por institución del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.

**Cuadro 39.** Personal médico del sector salud por institucional/ del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.

**Cuadro 40.** Enfermeras del sector salud por institución del Municipio de San Martín de las Pirámides 2007-2015.

**Cuadro 41.** Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2010.

**Cuadro 42.** Población y porcentaje de los indicadores de pobreza del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2010.

**Cuadro 43.** Viviendas Particulares habitadas con características en materiales de construcción.

**Cuadro 44.** Viviendas habitadas por tipo de vivienda.

**Cuadro 45.** Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2000, 2010 y 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.

**Cuadro 46.** San Martín de Las Pirámides Población total por grandes grupos de edad según sexo 2000, 2010 y 2015

**Cuadro 47.** Mujeres en edad fértil por grupo quinquenal de edad del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2000, 2010 y 2015.

**Cuadro 48.** Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad del Municipio de San Martín de las Pirámides 2000, 2010 y 2015.

**Cuadro 49.** Población total según condición y tipo de limitación en la actividad del Municipio de San Martín de las Pirámides 2000 y 2010.

**Cuadro 50.** Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida/ del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.

**Cuadro 51.** Clasificación del territorio por ocupación del suelo del Municipio de San Martín de las Pirámides.

**Cuadro 52.** Población económicamente activa por año según sector de actividad económica del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015 (Personas)

**Cuadro 53.** Volumen de la producción pecuaria (toneladas) 2007-2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides

**Cuadro 54.** Valor de la producción pecuaria (miles de pesos) del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.

**Cuadro 55.** Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica Base 2008=100 (Millones de pesos) del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.

**Cuadro 56.** Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2003-2013.

**Cuadro 57.** Unidades económicas por actividad económica según tamaño del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2015.

**Cuadro 58.** Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de agua entubada 2000-2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.

**Cuadro 59.** Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de drenaje 2000-2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.

**Cuadro 60.** Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de energía eléctrica 2000-2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.

**Cuadro 61.** Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2007 al 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.

**Cuadro 62.** Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos del Municipio de San Martín de las Pirámides 2007-2015.

**Cuadro 63.** Sitios disponibles controlados y no controlados de residuos sólidos del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.

**Cuadro 64.** Panteones del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.

**Cuadro 65.** Unidad de Rastro 2015 en el Municipio de San Martín de las Pirámides.

**Cuadro 66.** Equipamiento de abasto Municipal de San Martín de las Pirámides.

**Cuadro 67.** Unidades económicas del Municipio de San Martín de las Pirámides.

**Cuadro 68.** Concesiones para vehículos de transporte por año según servicio del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.

**Cuadro 69.** Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2000 y 2010 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.

**Cuadro 70.** Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad 2010 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.

**Cuadro 71.** Establecimientos y cuartos de hospedaje por categoría del Municipio de San Martín de las Pirámides 2010-2015.

**Cuadro 72.** Infraestructura recreativa 2015 del Municipio de San Martín de las Pirámides.

**Cuadro 73.** Recursos Forestales de San Martín de las Pirámides.

**Cuadro 74.** Contaminación del recurso aire del Municipio de San Martín de las Pirámides 2015.

**Cuadro 75.** Contaminación del recurso suelo del Municipio de San Martín de las Pirámides 2015.

**Cuadro 76.** Contaminación del recurso agua del Municipio de San Martín de las Pirámides 2015.

**Cuadro 77.** Incidencia delictiva según tipo de delito del Municipio de San Martín de las Pirámides 2007-2015.

**Cuadro 78.** Programas municipales ejercicio 2016.

**Cuadro 79.** Catálogo de normatividad aplicable a la Administración del Municipio de San Martín de las Pirámides.

**Cuadro 80.** Catálogo de normatividad aplicable a la Administración del Municipio de San Martín de las Pirámides.

**Cuadro 81.** Ingresos recaudados (Millones de Pesos) del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015

**Cuadro 82.** Ingresos recaudados (Millones de Pesos) del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015

**Cuadro 83.** Egresos ejercidos 2007-2015 (Millones de Pesos) del Municipio de San Martín de Las Pirámides.

**Cuadro 84.** Inversión pública ejercida por pilar (Millones de pesos) en el Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2014.

**Cuadro 85.** Sistema de Planeación Democrática y relación con los Planes de Desarrollo.

**Cuadro 86.** Programas presupuestarios vinculados al pilar temático gobierno solidario

**Cuadro 87.** Propuesta de convenios a celebrarse por parte de la administración municipal 2016-2018 de San Martín de las Pirámides.

**Cuadro 88.** Demanda social de San Martín de las Pirámides 2016-2018.

**Cuadro 89.** Fases que integra el Sistema Municipal de Información.

**Cuadro 90.** Cronograma de actividades.

## **LISTA DE GRAFICAS**

**Gráfica 1.** Población total 2000, 2010 y 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.

**Gráfica 2.** Población total según sexo 2000, 2010 y 2015 del Municipio de San Martín de Las Pirámides.

**Gráfica 3.** Nacimientos y Defunciones del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.

**Gráfica 4.** Matrimonios y divorcios del 2007 al 2015 en el Municipio de San Martín de las Pirámides.

**Gráfica 5.** Estimación de la población total según sexo 2015, 2020, 2025 y 2030 de San Martín de Las Pirámides.

**Gráfica 6.** Población de 15 años y más según condición de alfabetismo del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2000, 2010 y 2015.

**Gráfica 7.** Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2000, 2010 y 2015.

**Gráfica 8.** Superficie sembrada y cosechada del Municipio de San Martín de Las Pirámides 2007-2015.

### **LISTA DE ESQUEMAS**

**Esquema 1.** Indicadores de Evaluación de Desempeño y de los Criterios Certificación del Programa.

### **LISTA DE FIGURAS**

**Figura 1.** Proceso de instrumentación Administración 2016-2018 San Martín de las Pirámides.

**Figura 2.** ESQUEMA DE PROCESO DE PROGRAMACIÓN.

**Figura 3.** FASES DEL PROCESO GENERAL DE PRESUPUESTACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

**Figura 4.** Esquema de propuestas para realizar convenios Administración 2016-2018 San Martín de las Pirámides.

**Figura 5.** Esquema para la integración del Proceso de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de San Martín de las Pirámides.

**Figura 6.** Matriz de Indicadores de Resultados.

**Figura 7.** Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos.

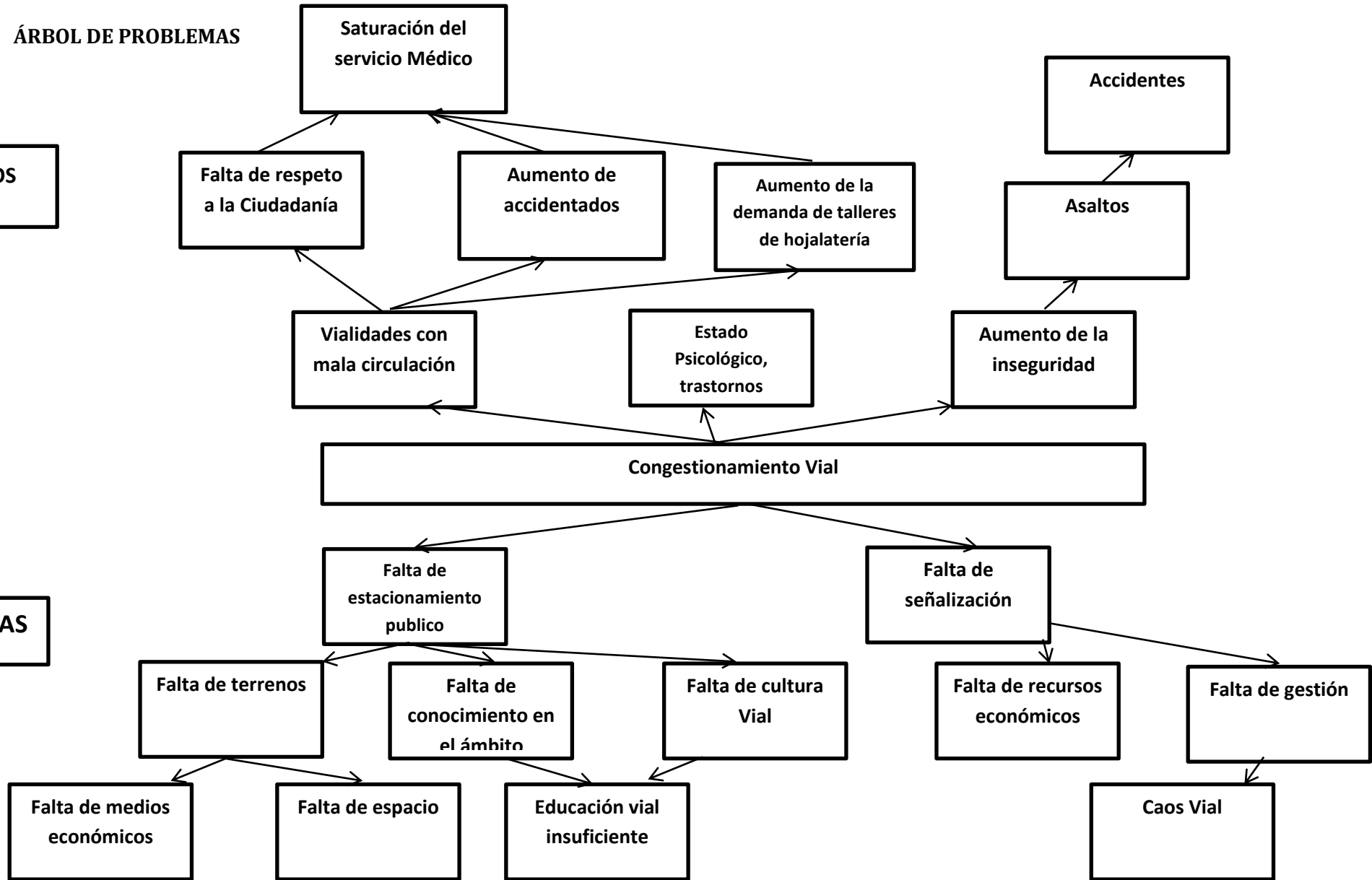


# ANEXO 4

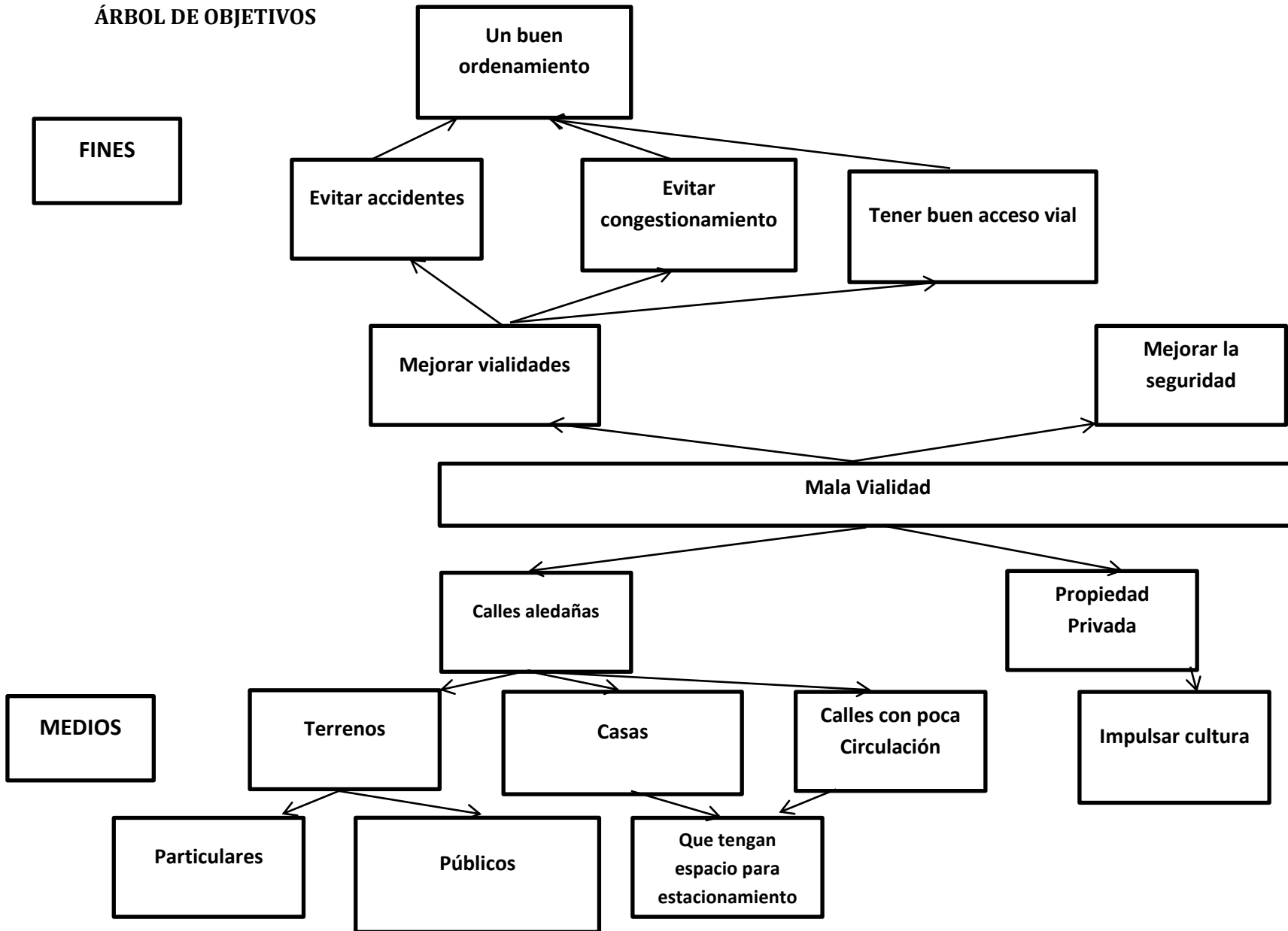
## ÁRBOL DE PROBLEMAS

EFFECTOS

CAUSAS



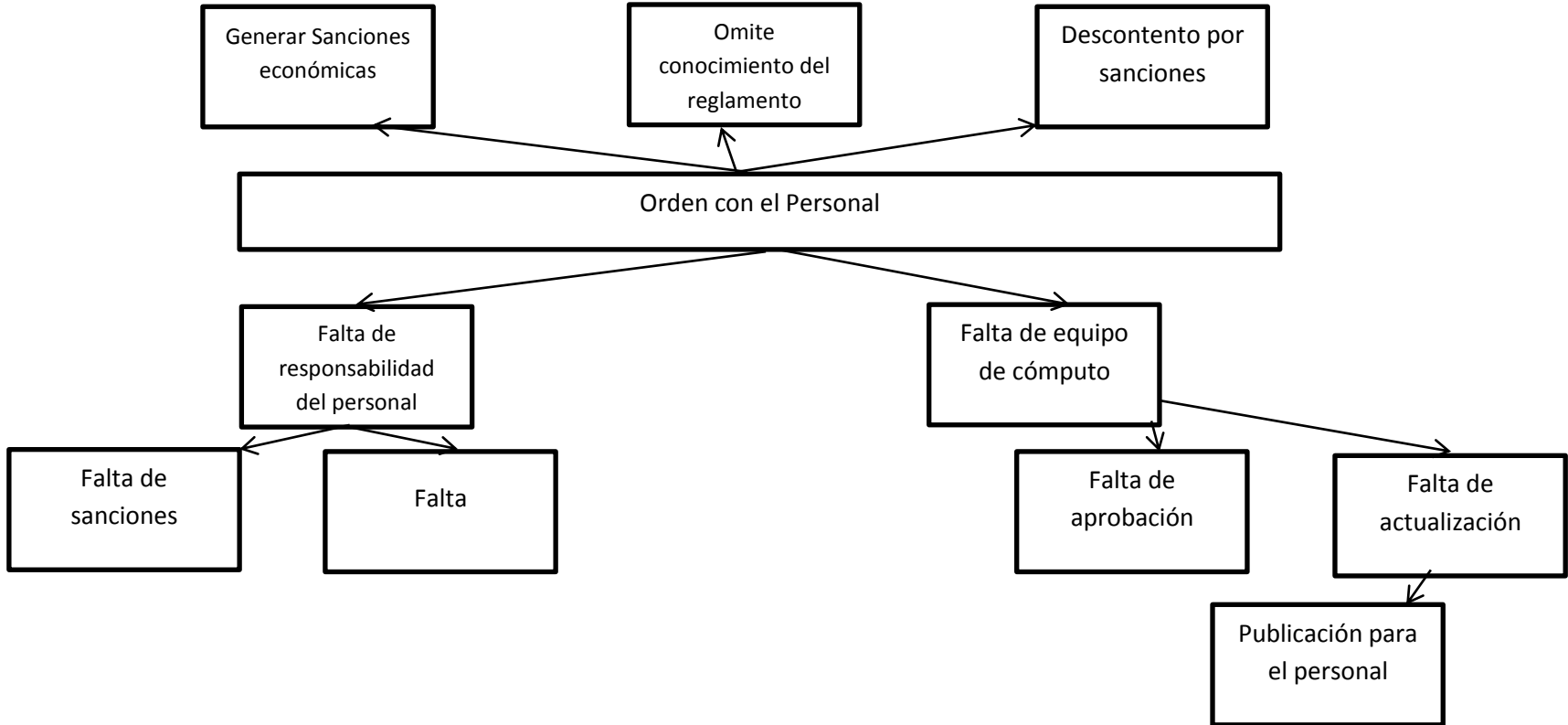
ÁRBOL DE OBJETIVOS



# ÁRBOL DE PROBLEMAS

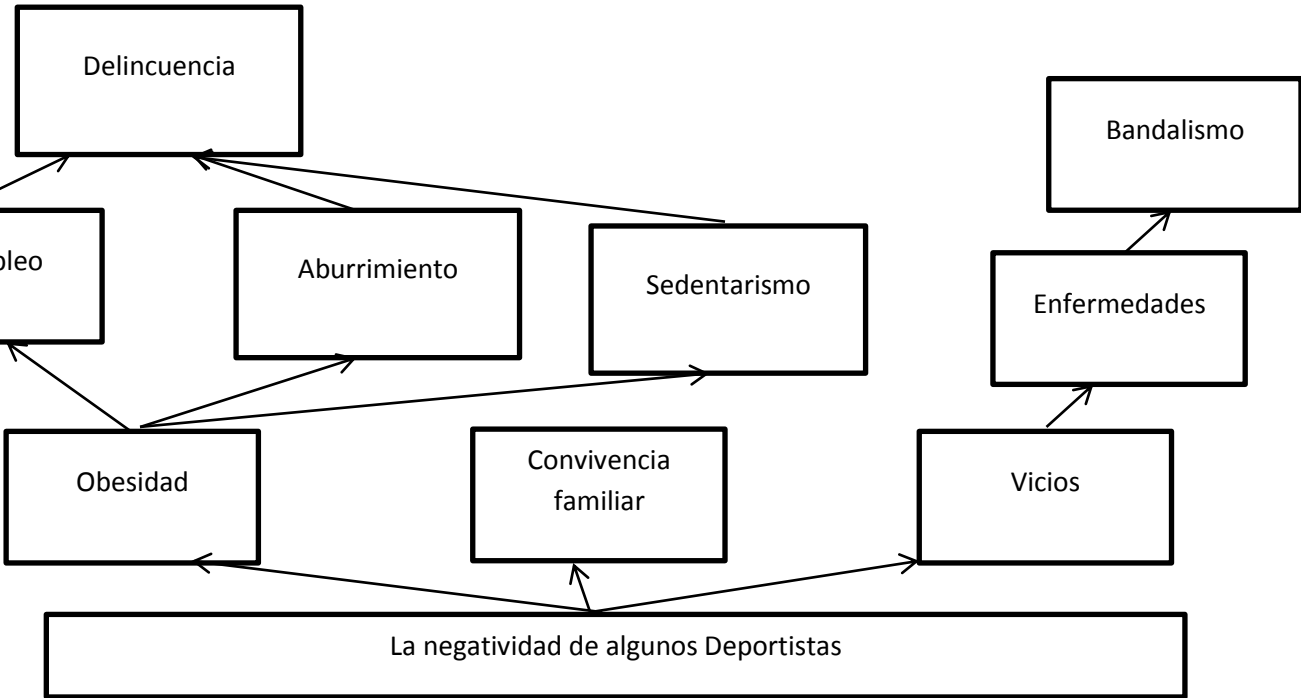
EFFECTOS

CAUSAS

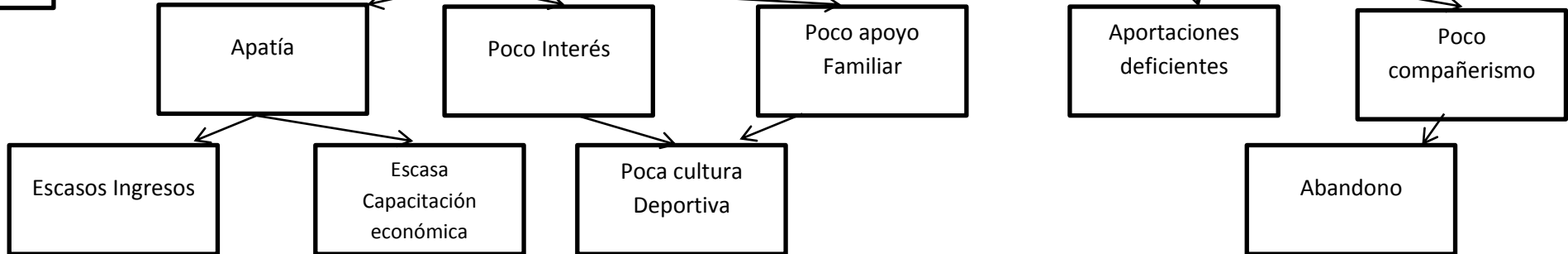


**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

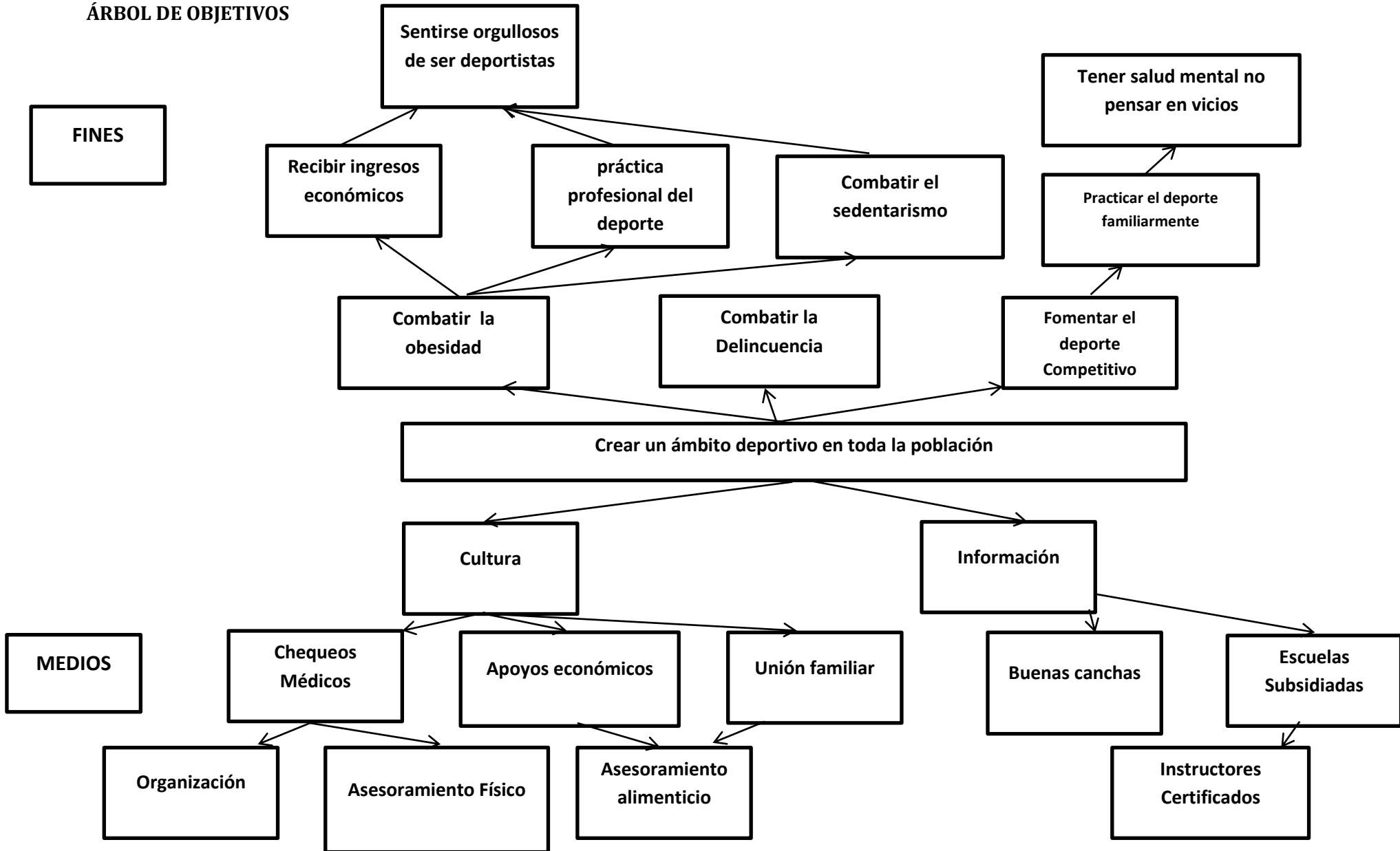
**EFFECTOS**



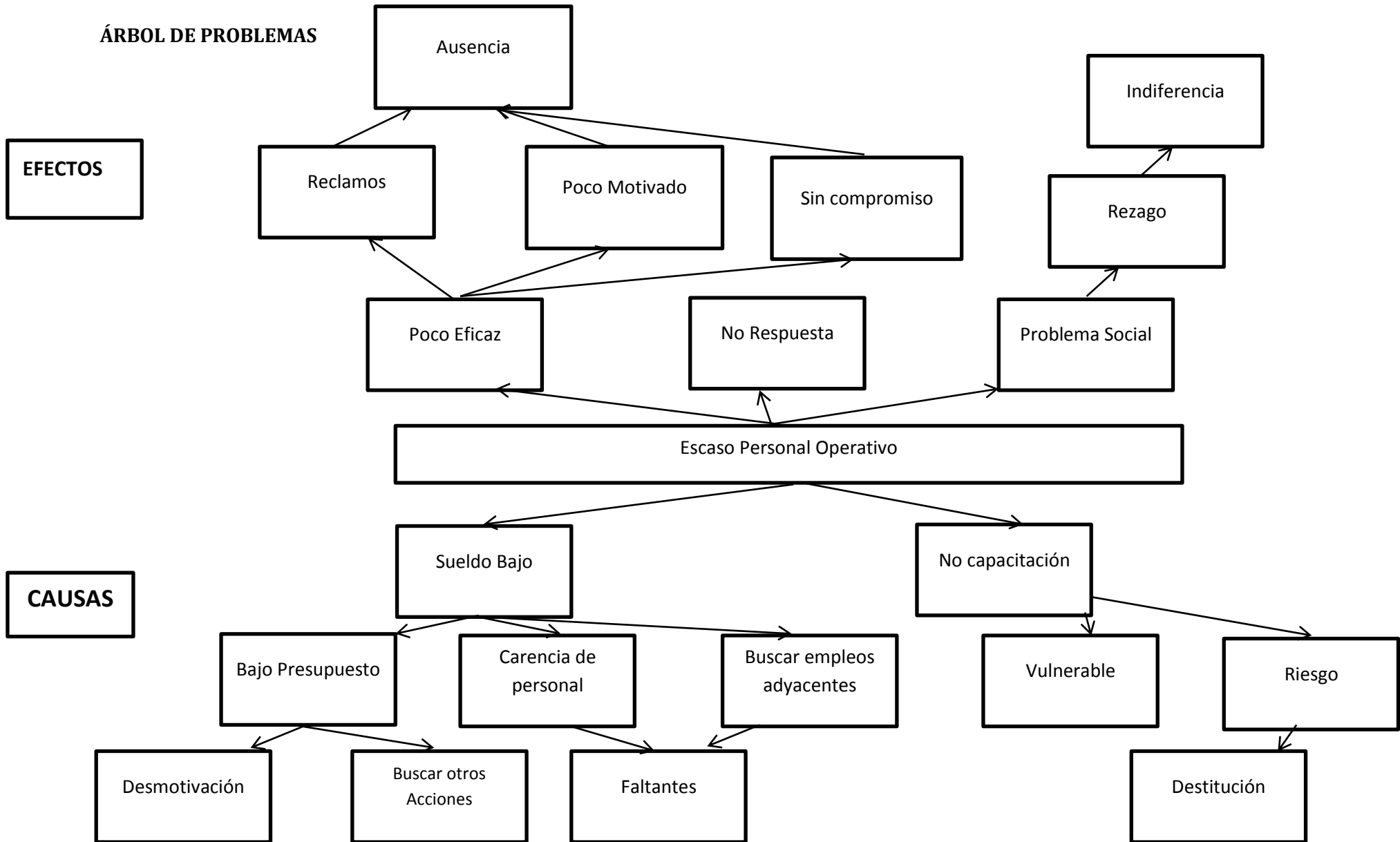
**CAUSAS**



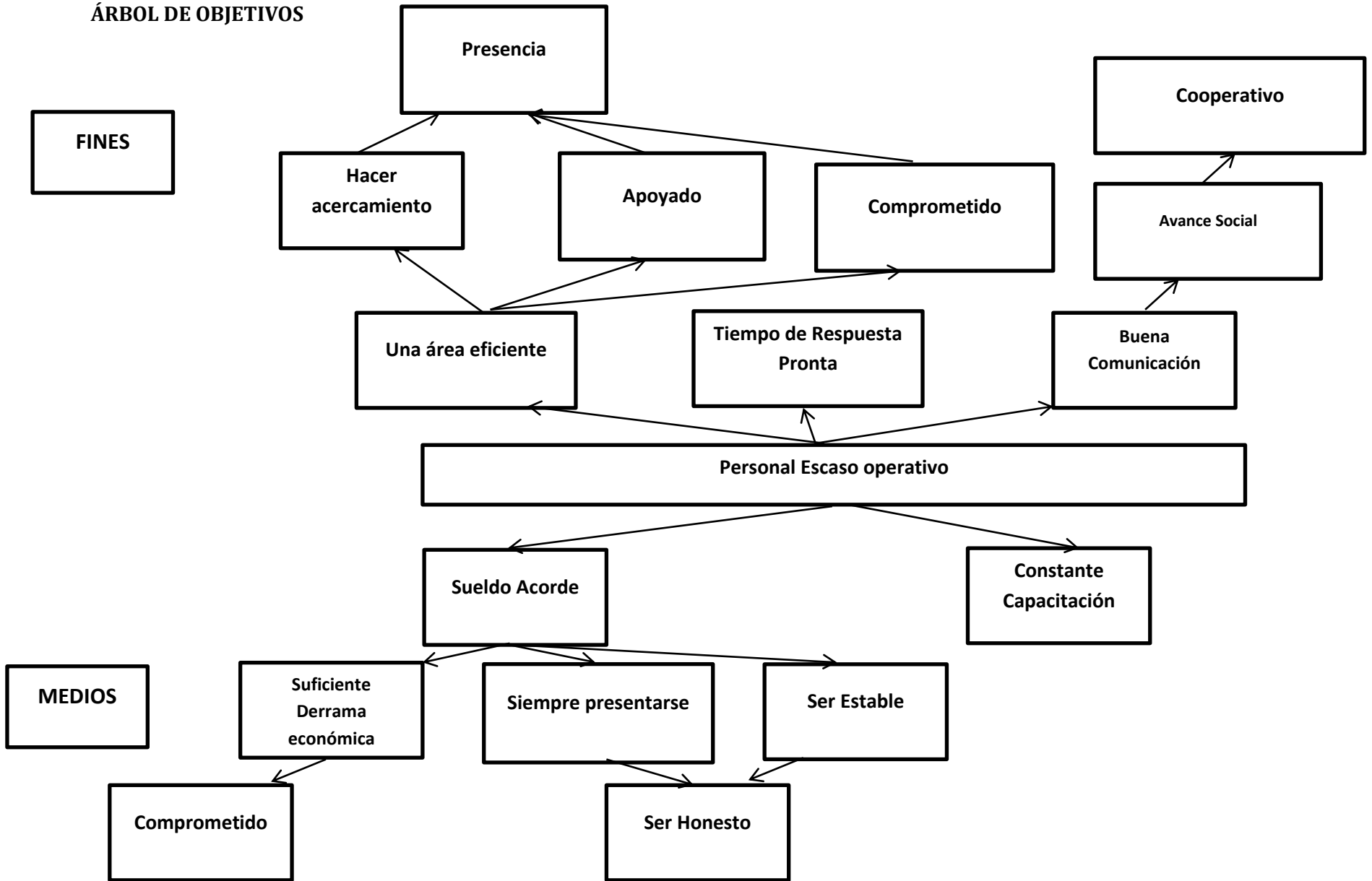
ÁRBOL DE OBJETIVOS



**ÁRBOL DE PROBLEMAS**



ÁRBOL DE OBJETIVOS



**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

**EFFECTOS**

Menor Presupuesto

Menos Servicios

Multas

Corrupción

Riesgos Sanitarios

Inseguridad

Servicios Insuficientes

Aumento de Comercios

Industrias No reguladas

Falta de Ingresos

**CAUSAS**

Información

Falta de Capacitación

Falta de compromiso

Corrupción

Campañas Permanentes

Falta de información, código financiero

Capacitación Personal

Falta de Padrones

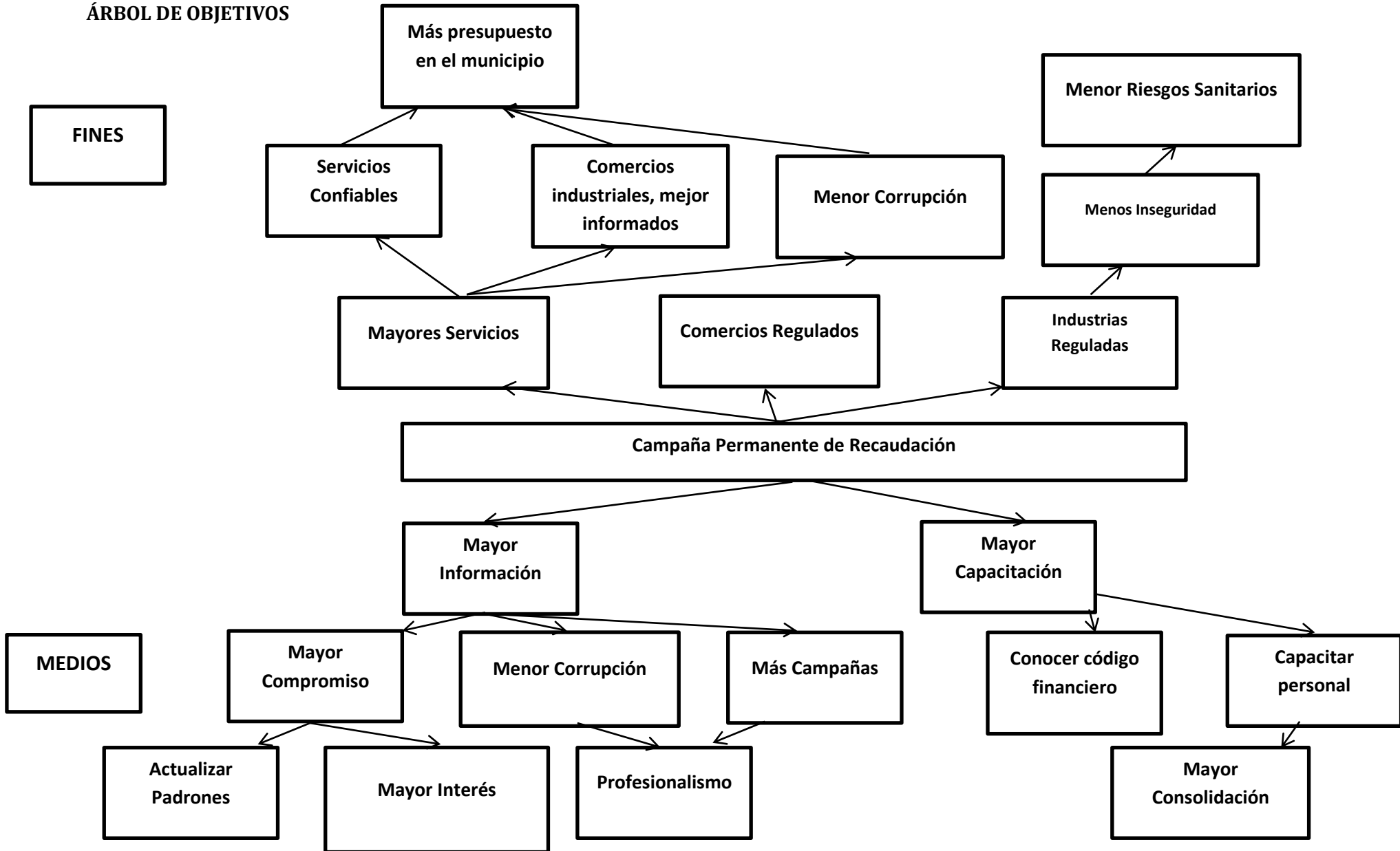
Poco Interés

Falta de profesionalismo

Comunicación



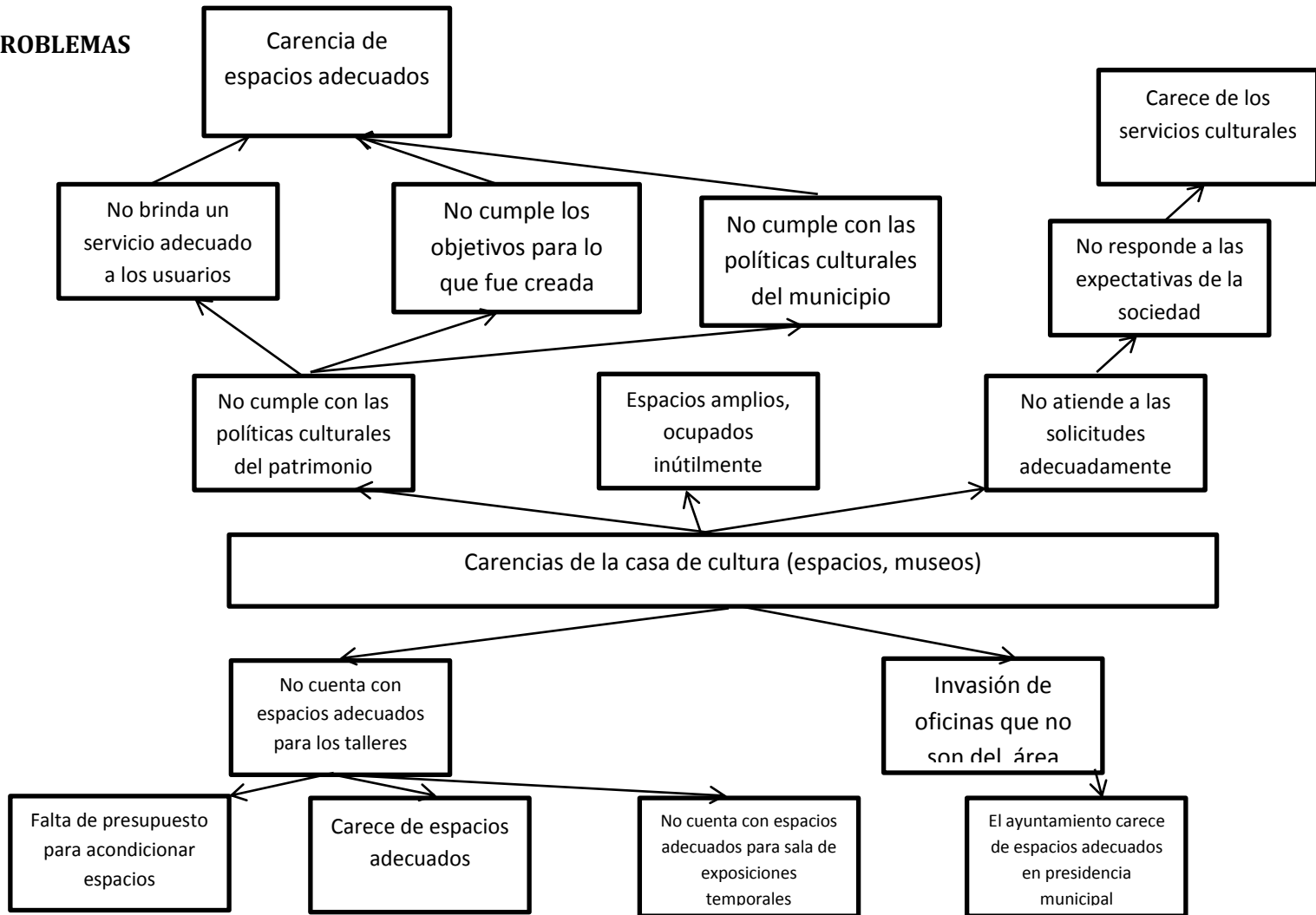
**ÁRBOL DE OBJETIVOS**



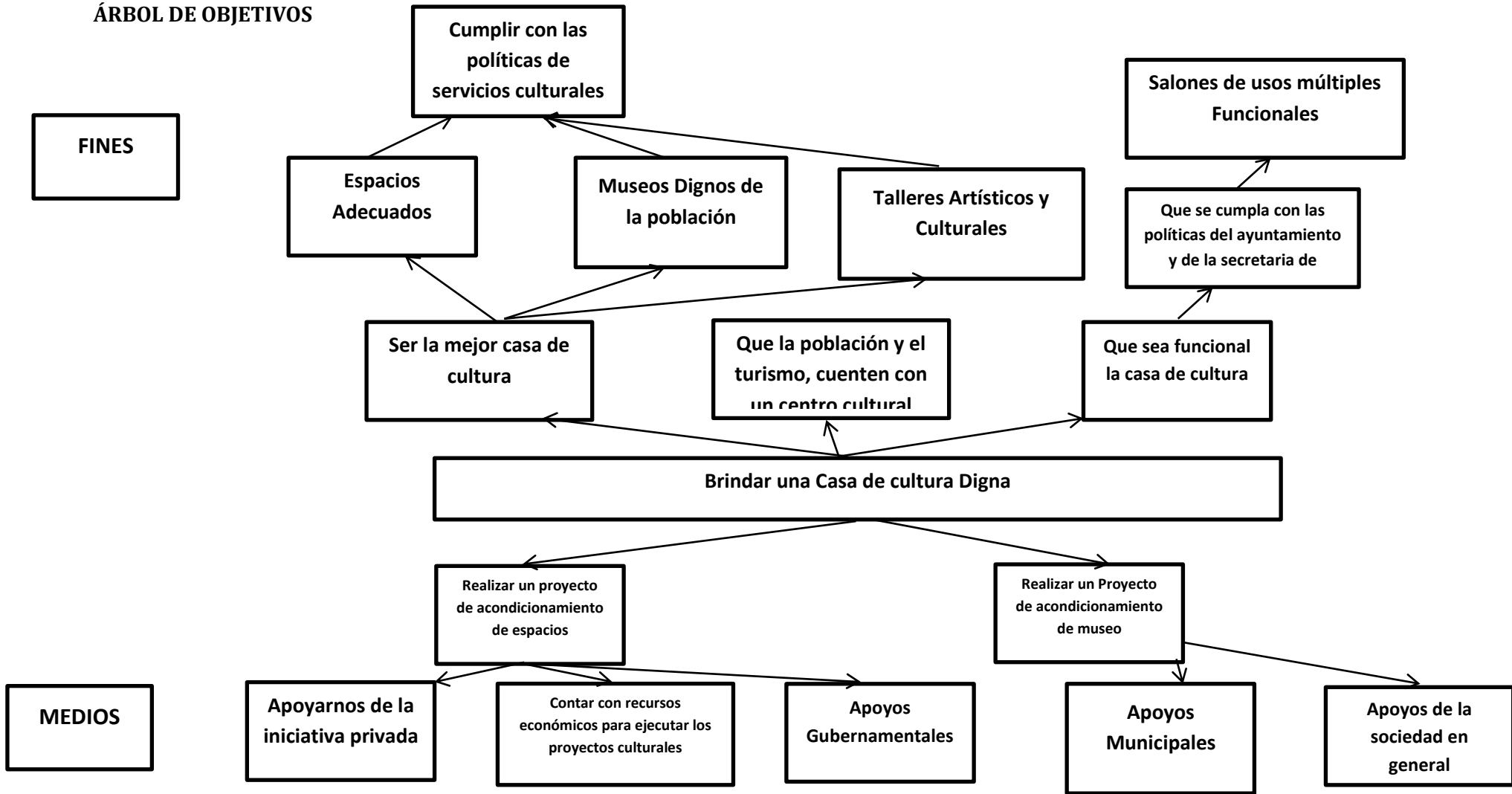
# ÁRBOL DE PROBLEMAS

EFFECTOS

CAUSAS



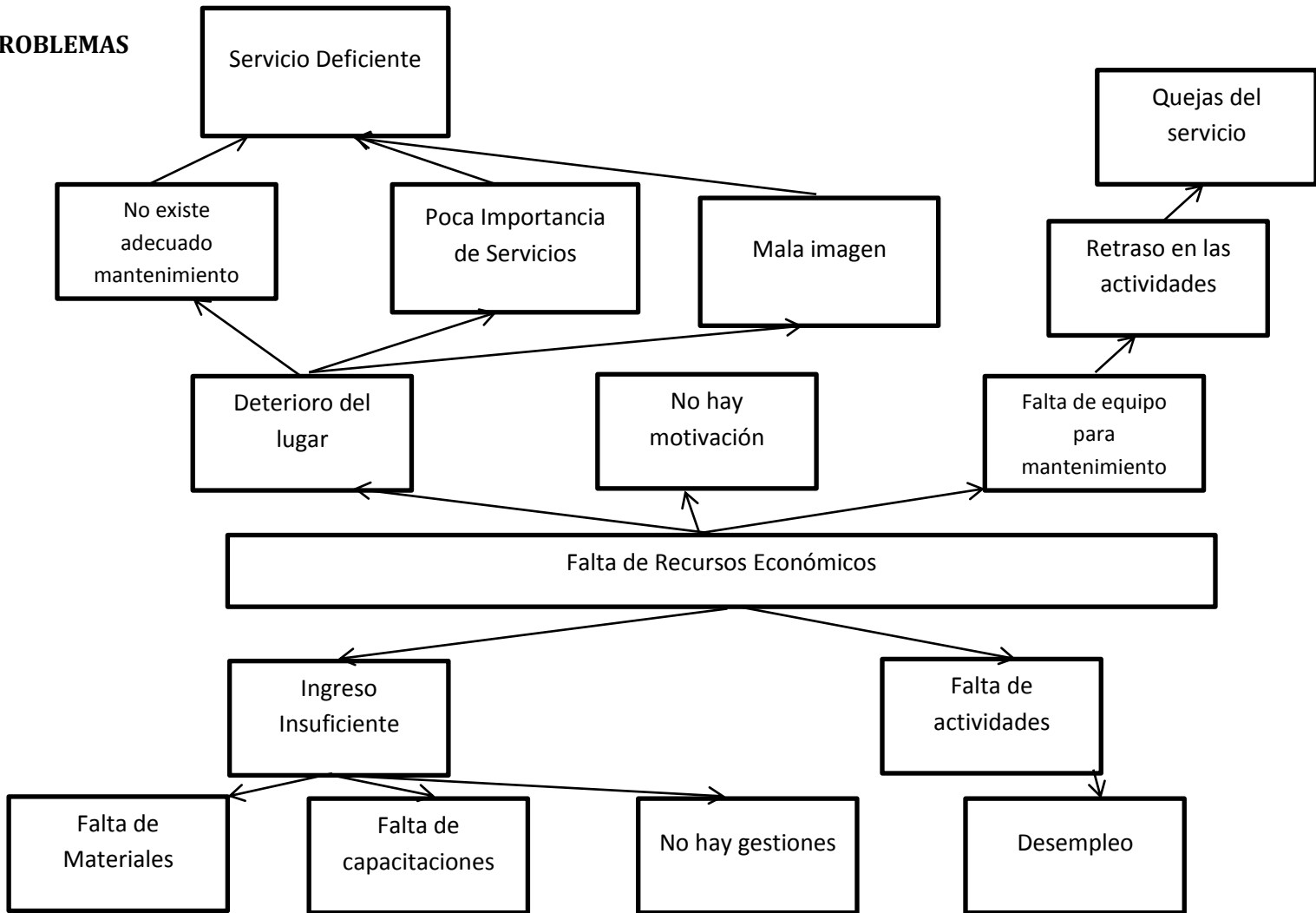
**ÁRBOL DE OBJETIVOS**



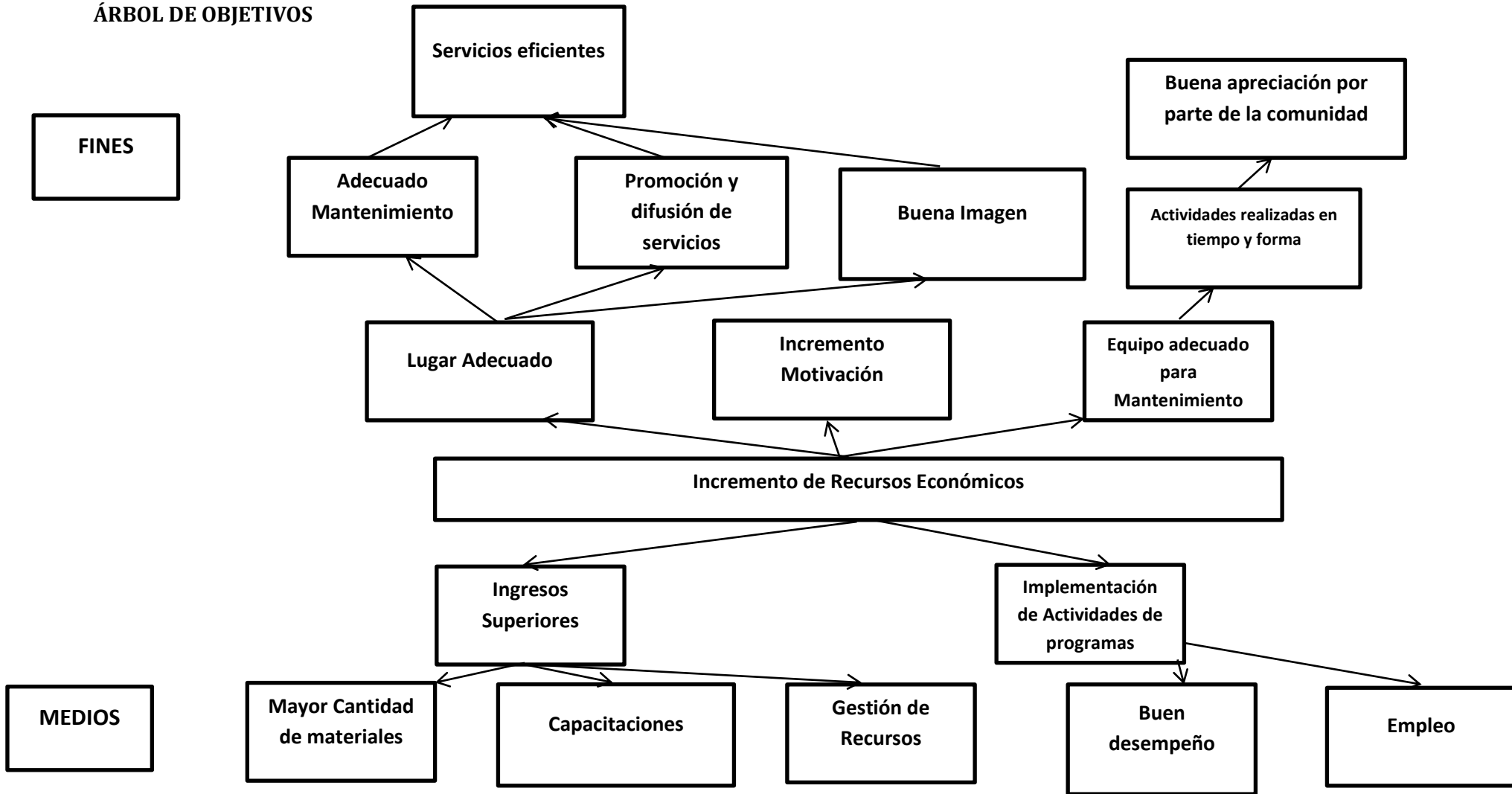
**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

**EFFECTOS**

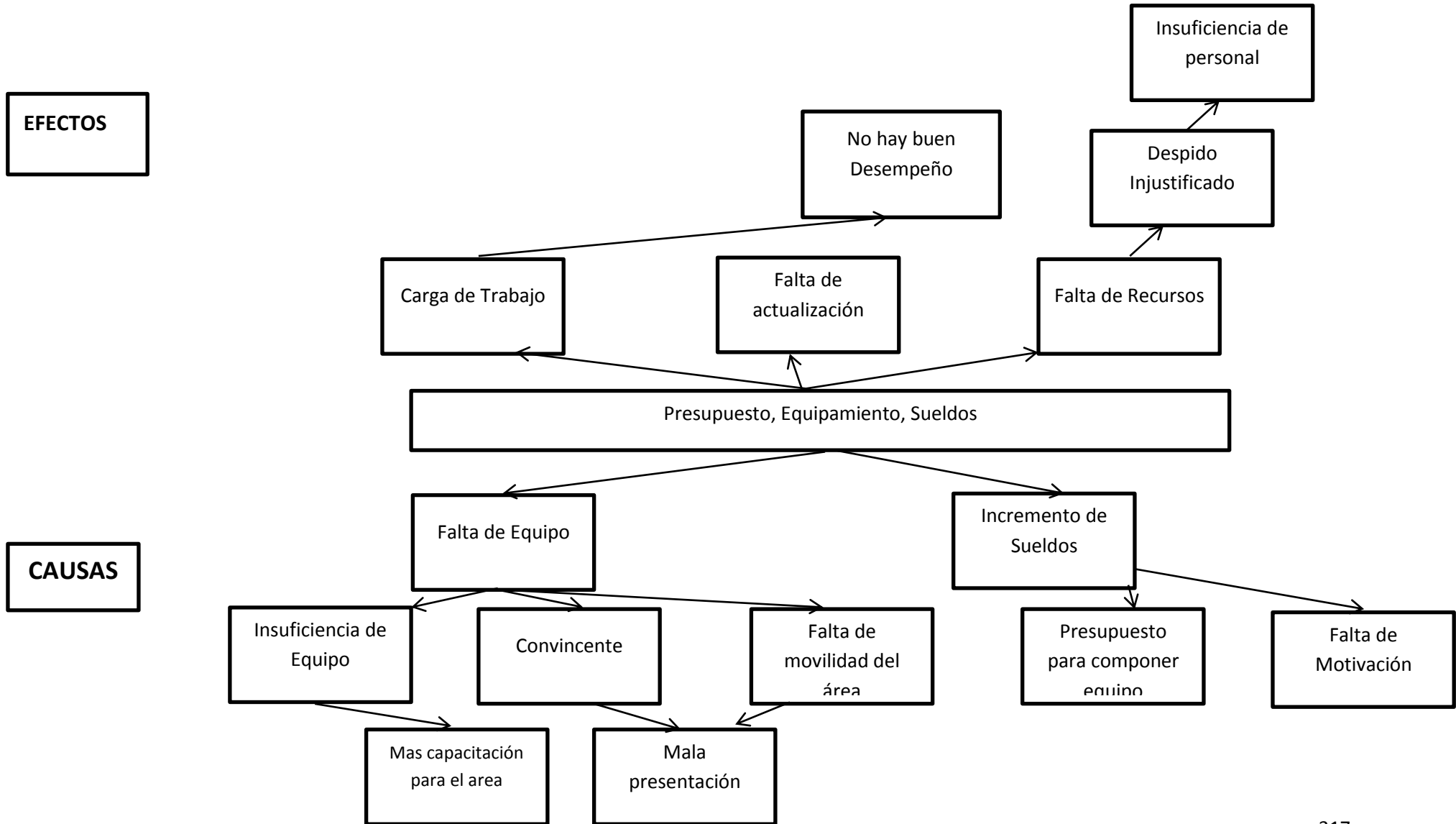
**CAUSAS**



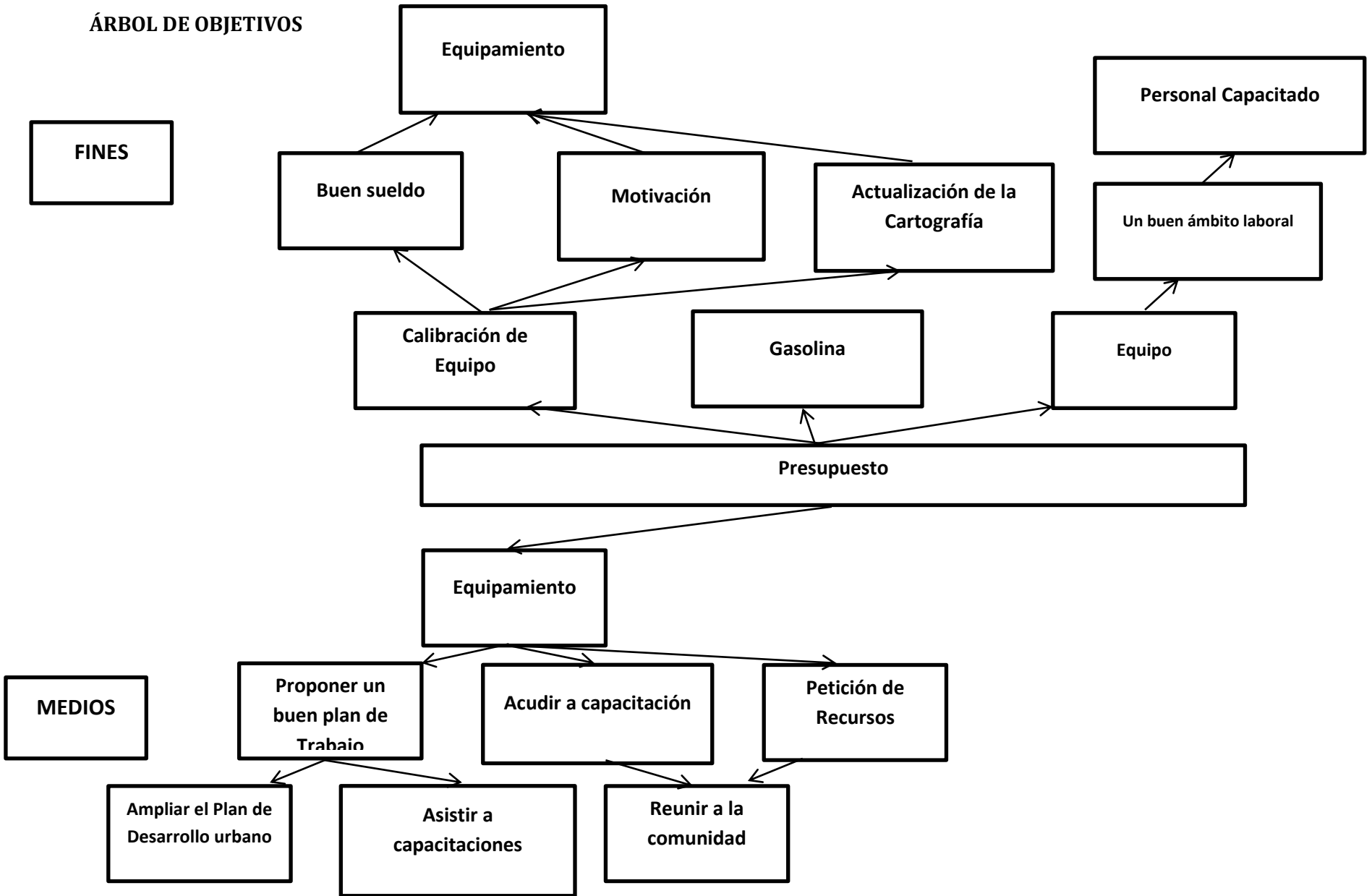
ÁRBOL DE OBJETIVOS



**ÁRBOL DE PROBLEMAS**



ÁRBOL DE OBJETIVOS



**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

**EFFECTOS**

Poco COMBATE AL rezago social

Pocas personas Beneficiadas

Rezago en las condiciones Sociales

Falta de Programas Sociales Efectivos

Poca Asignación de Recursos al municipio

Información Escasa

La gestión se dificulta

El bajo presupuesto disminuye las funciones del Área

**CAUSAS**

El municipio designa pocos recursos al área

Falta de Programas Sociales

Poco interés por los responsables

Poca gestión por las autoridades

Baja recaudación de Impuestos

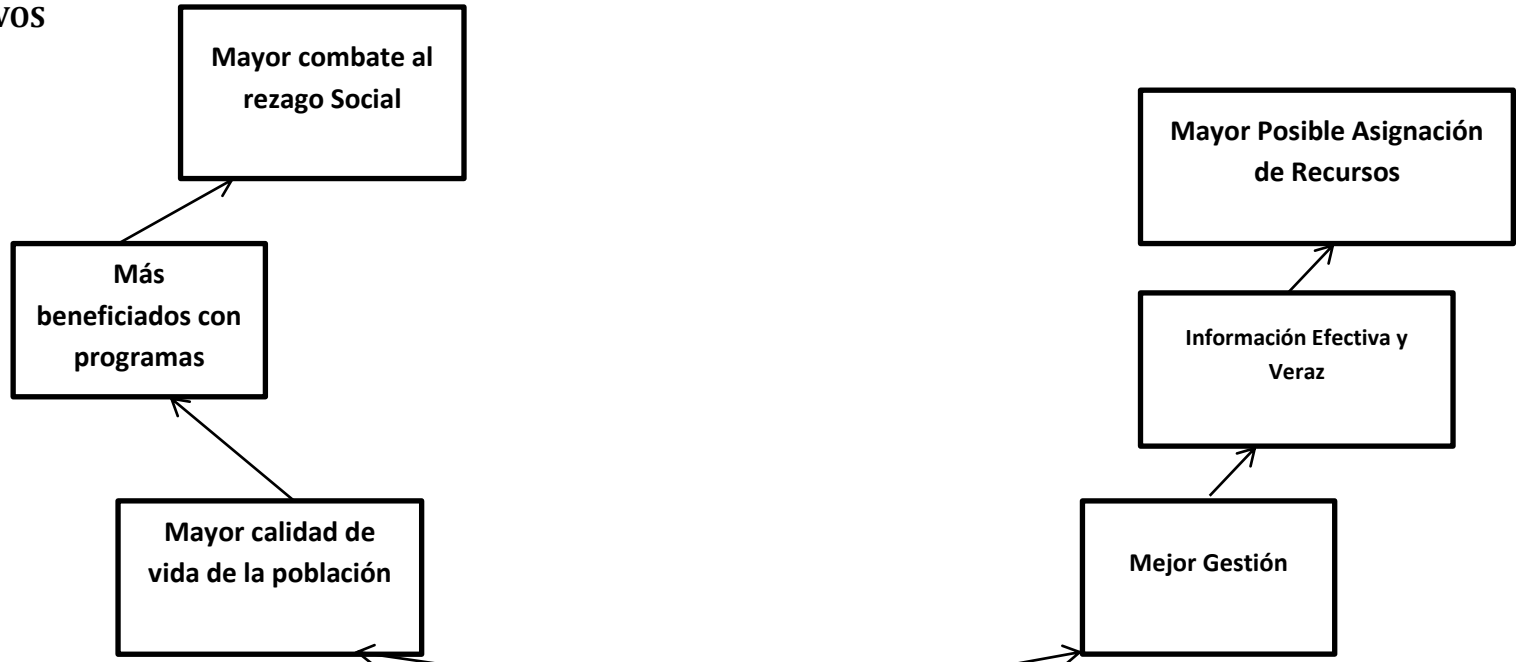
Recursos Insuficientes para cumplir con a las

Insatisfacción por la población

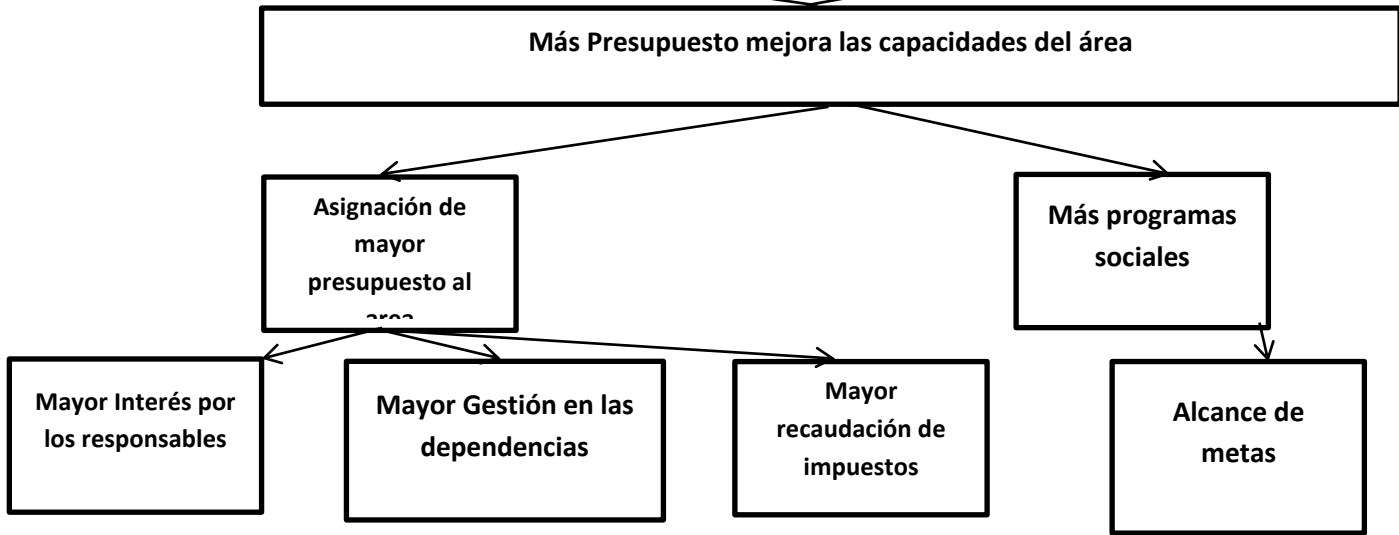


ÁRBOL DE OBJETIVOS

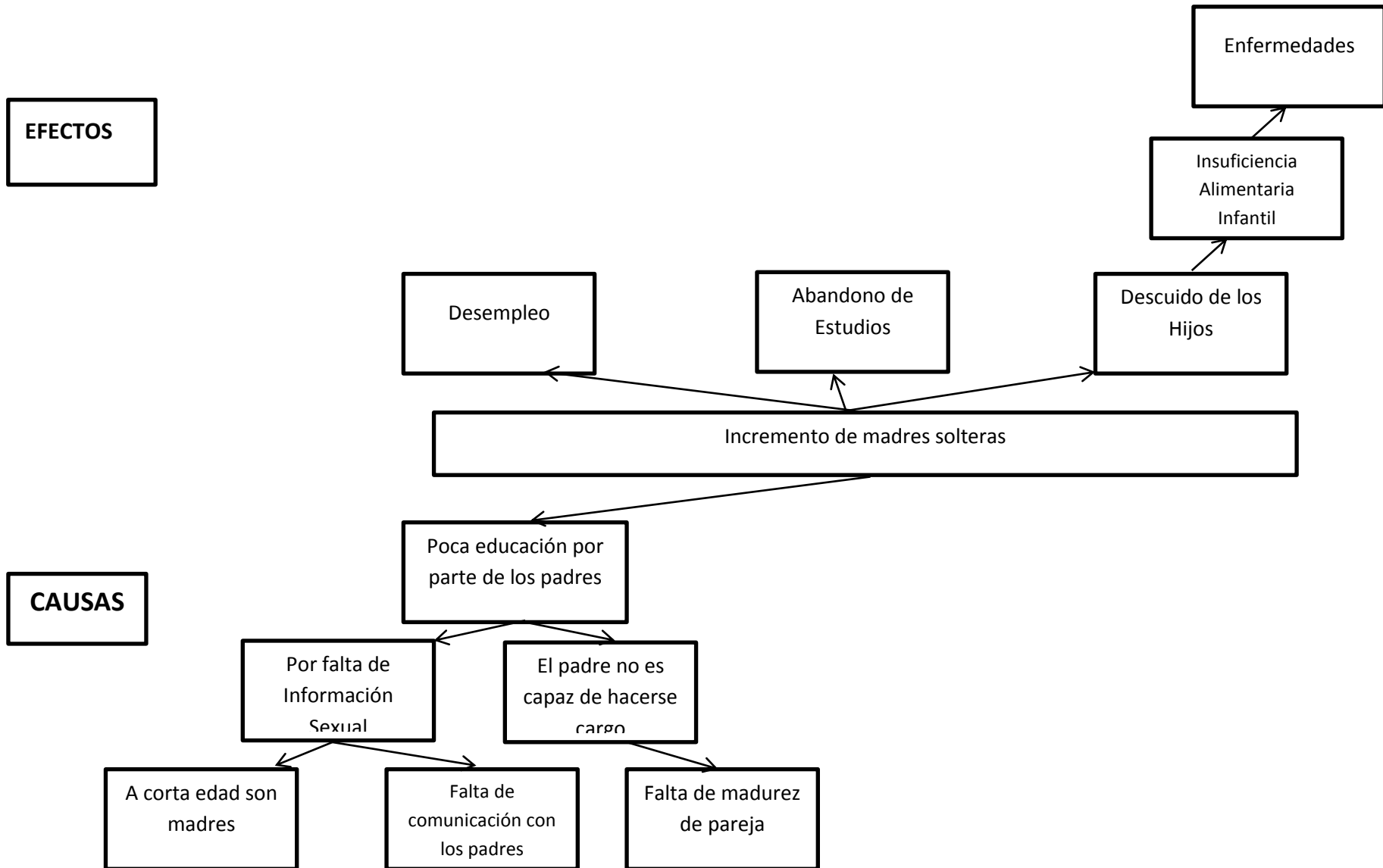
FINES



MEDIOS



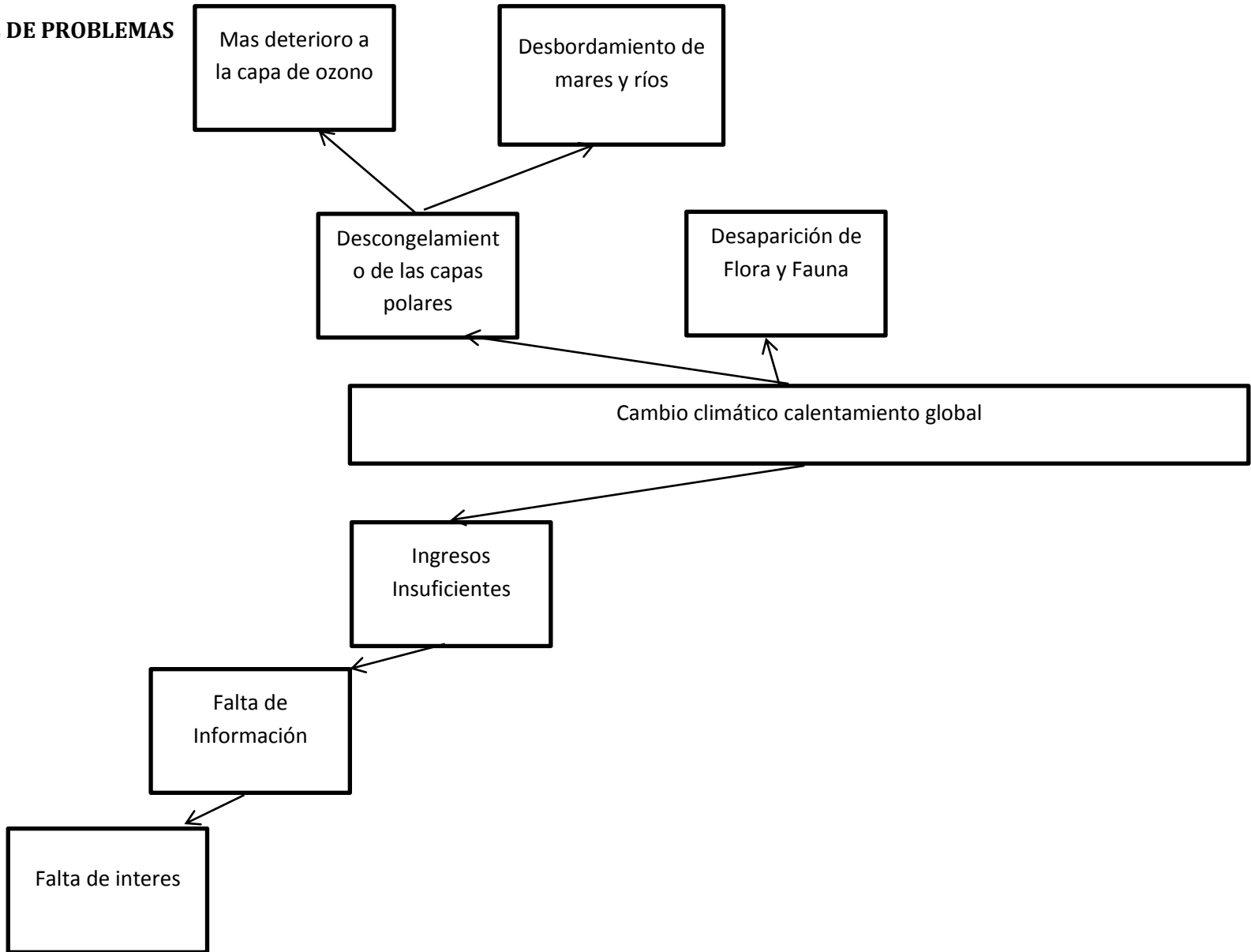
# ÁRBOL DE PROBLEMAS



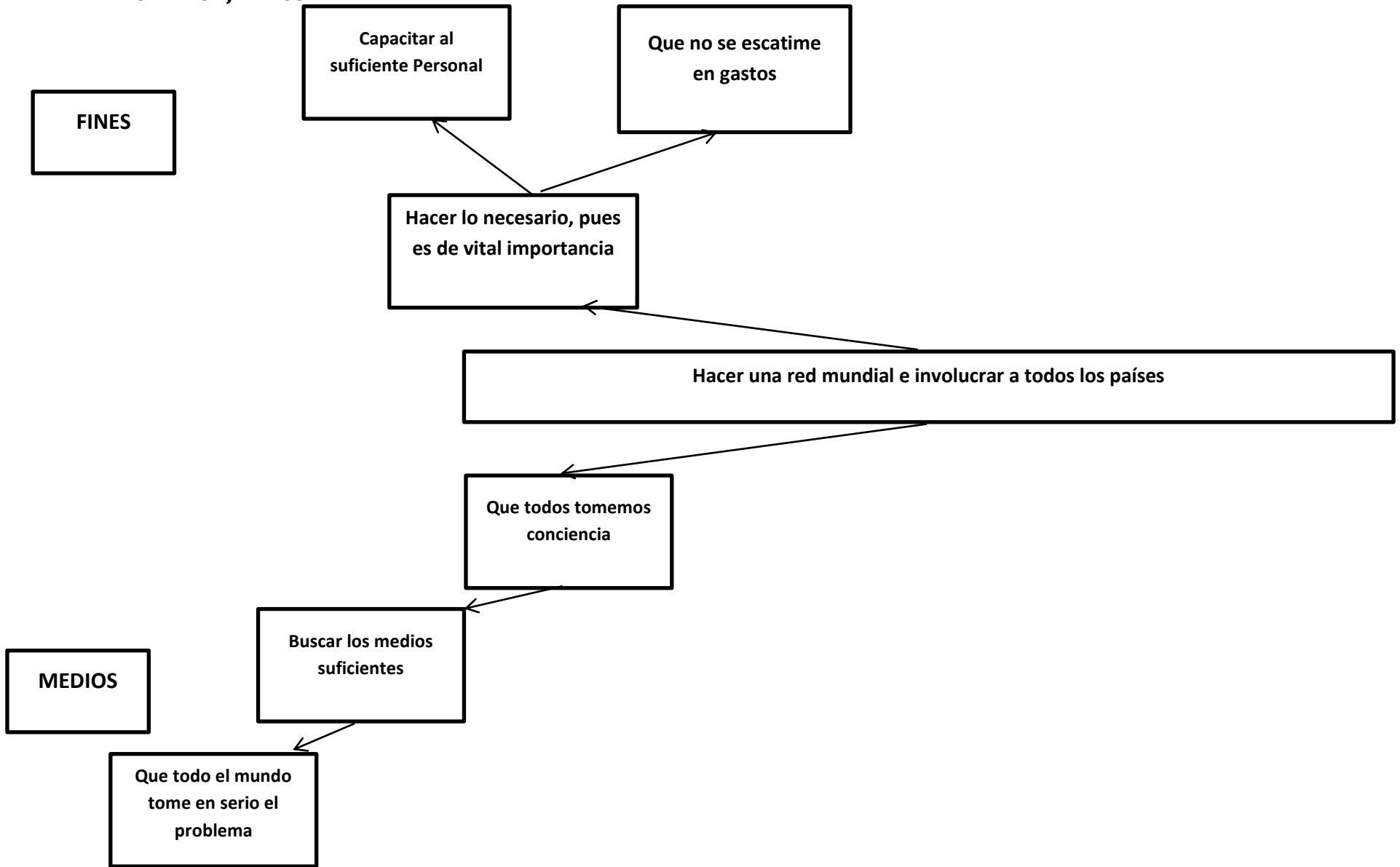
**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

**EFFECTOS**

**CAUSAS**



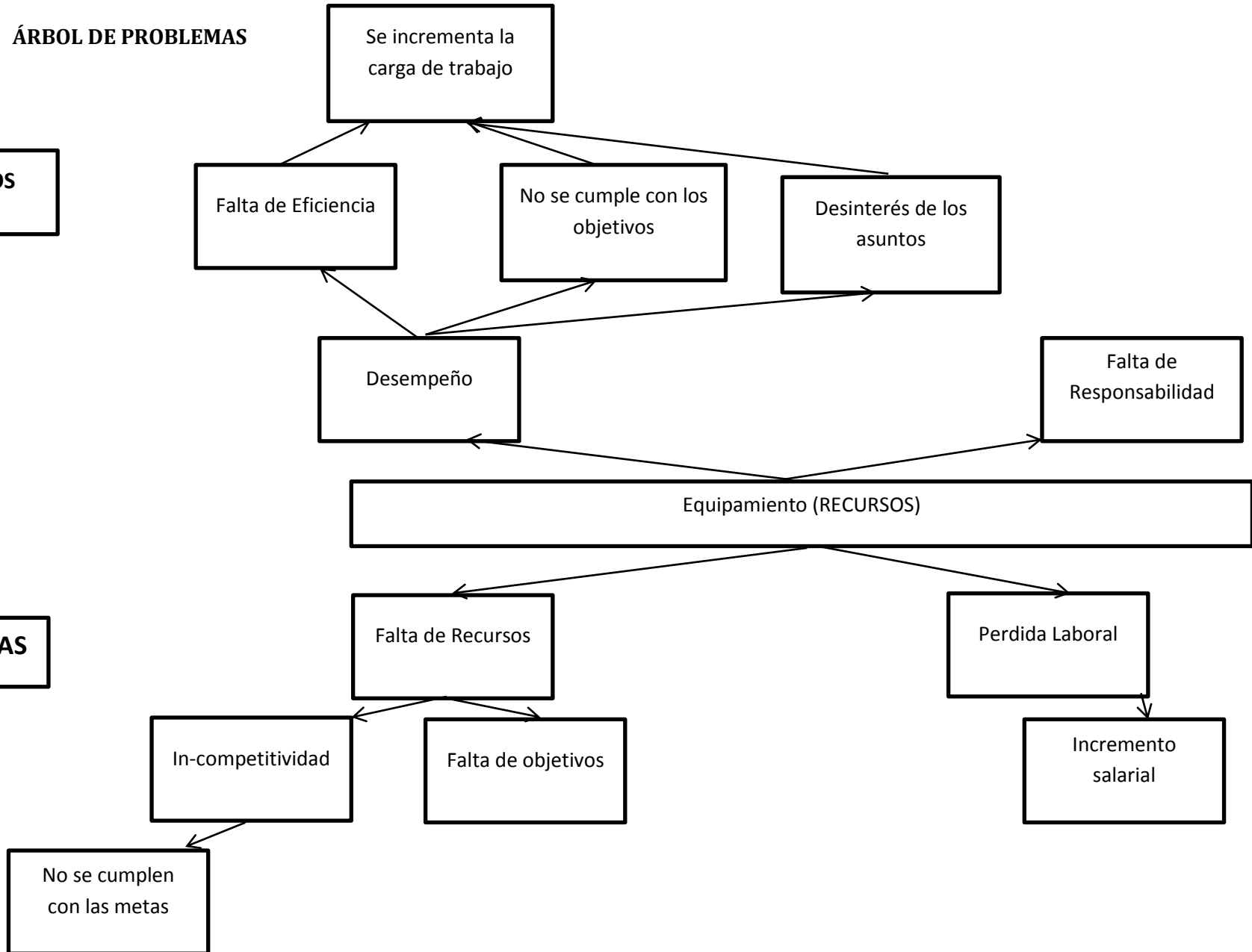
# ÁRBOL DE OBJETIVOS



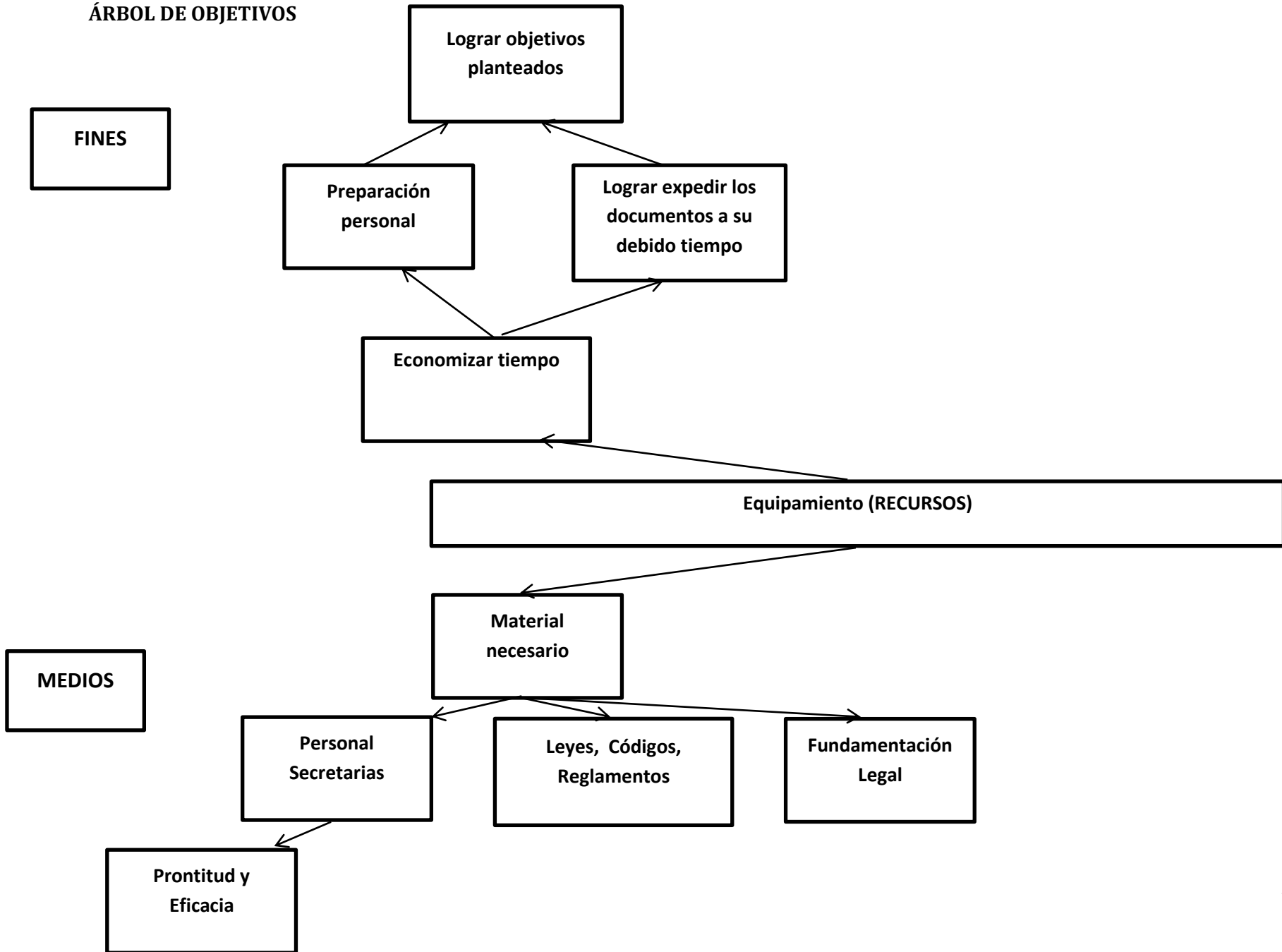
**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

**EFFECTOS**

**CAUSAS**



ÁRBOL DE OBJETIVOS



**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

**EFFECTOS**

El cumplimiento de los Reglamentos y disposiciones legales, materiales, comunicaciones y transitivas

Mala imagen

Inconformidades

Quejas

Deficiente proyección Municipal

Atraso en la modernización y buen uso de transporte

Deficiente atención a usuarios

Generador de Problemas

Poco éxito al tratar con seriedad los problemas

Servicio Deficiente en comunicaciones y transportes, Dependencia Municipal

**CAUSAS**

Falta de Cultura

Inconciencia del enfoque cultural

Violación a reglamentos y disposiciones legales

(INSE) falta de compromiso y estar justo en el cumplimiento

La poca tolerancia a seguir con los lineamientos

Falta de Información en el sector de buen servicio y turismo

Atraso en proyectos municipales en la materia

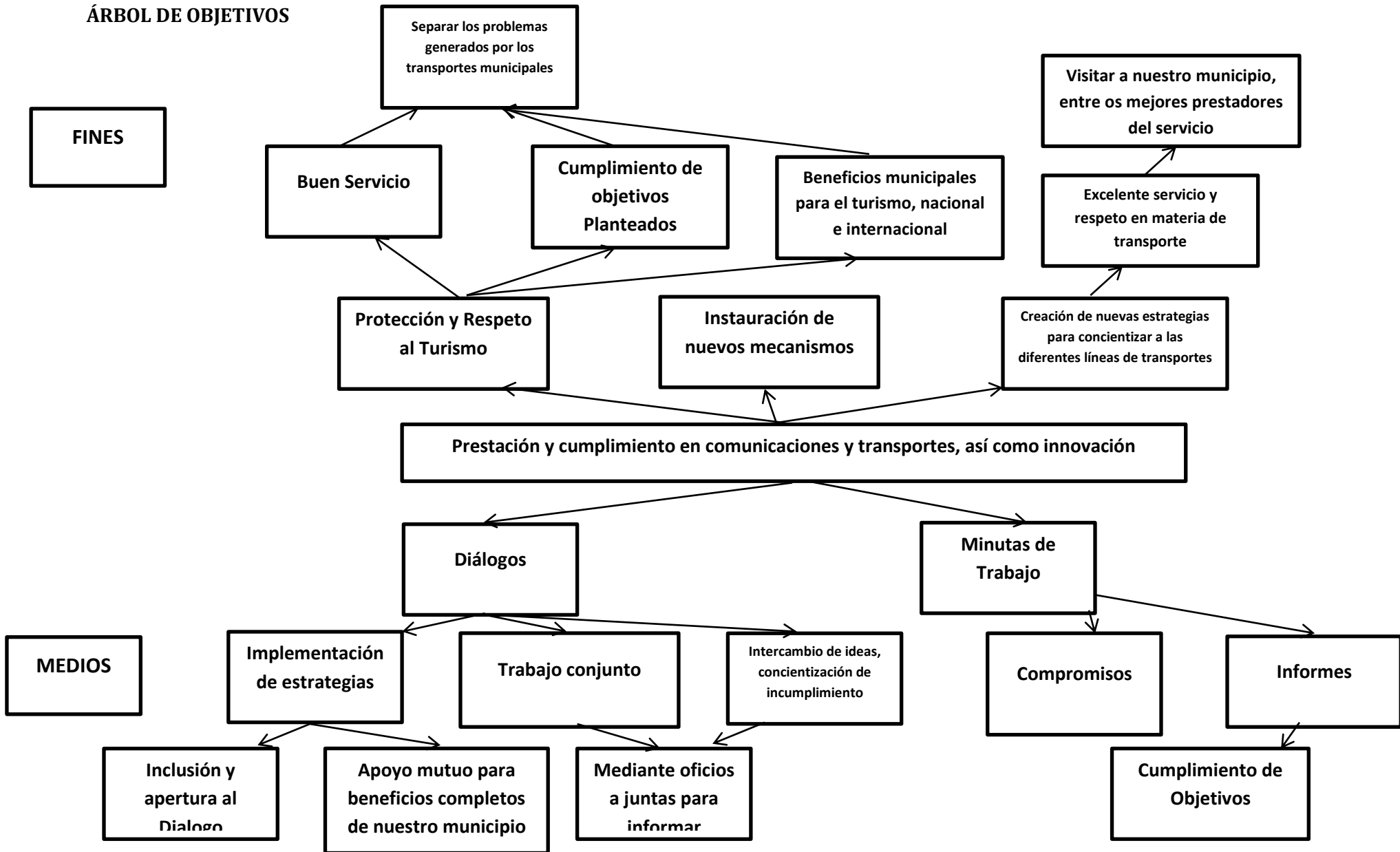
Sanción por desconocimiento del tema

La ausencia de ideas para tratar de erradicar los problemas

Antiguas formas de dialogar para formar acuerdos y compromisos

Deficiente Interés

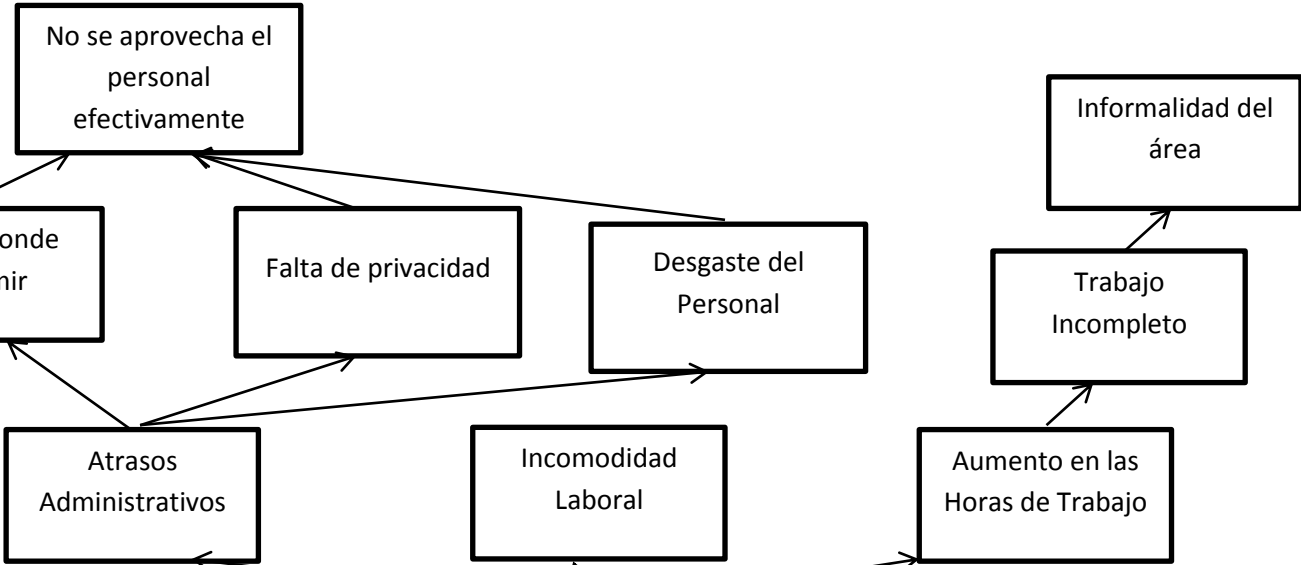
**ÁRBOL DE OBJETIVOS**



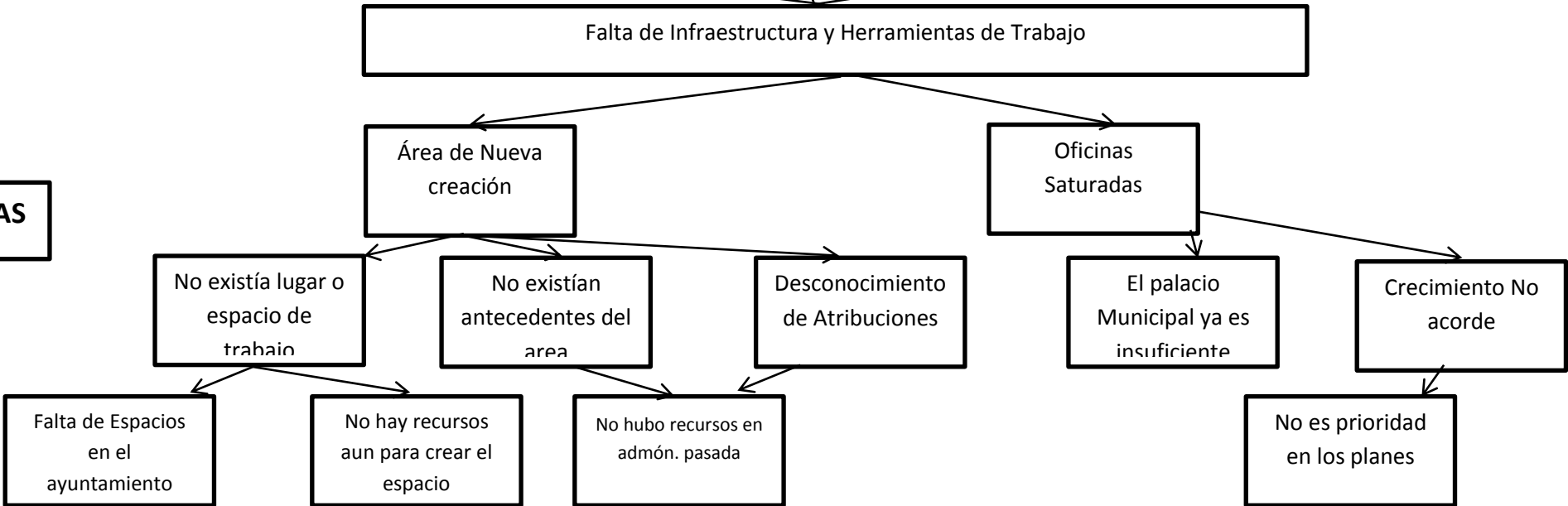


**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

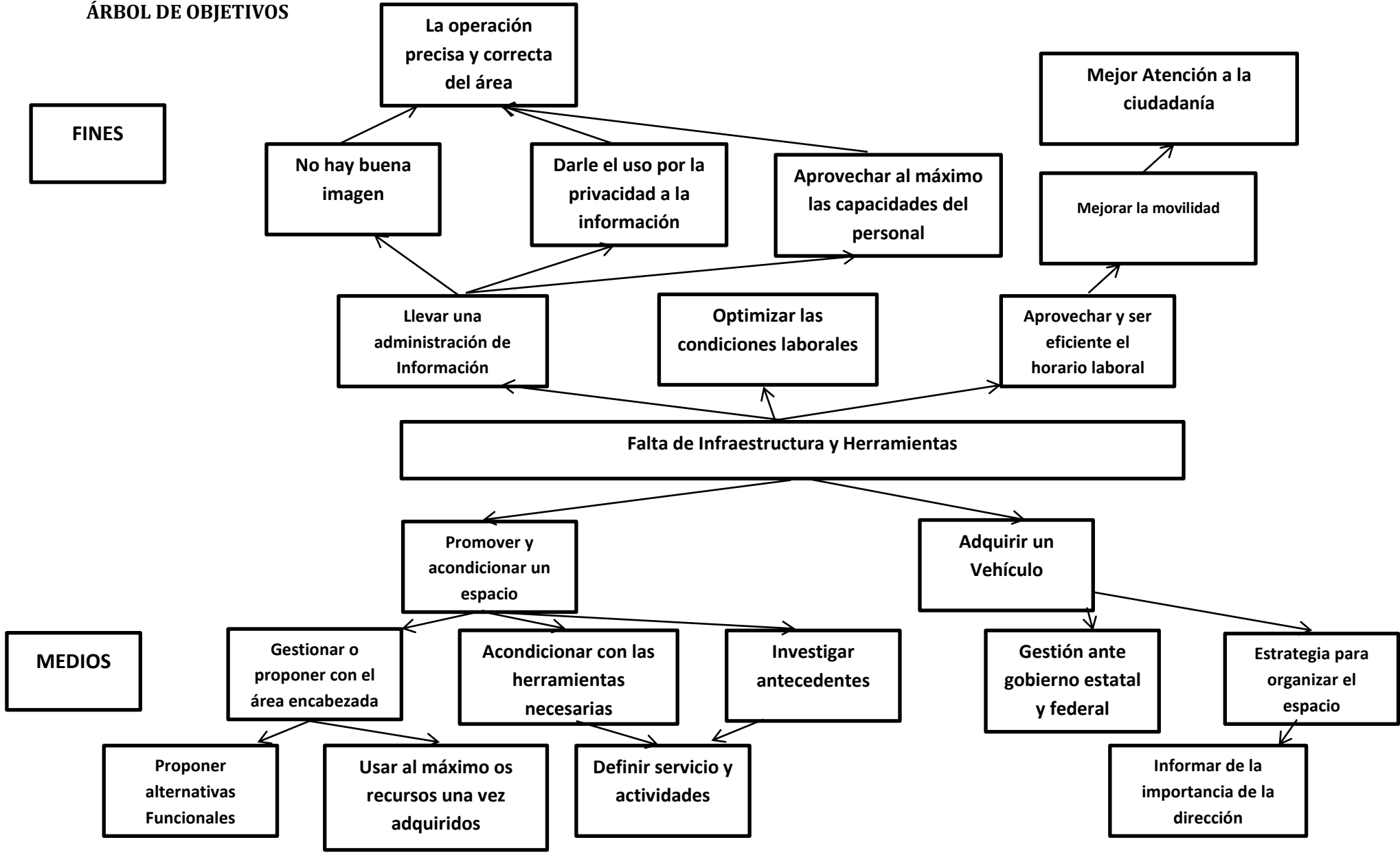
**EFFECTOS**



**CAUSAS**



**ÁRBOL DE OBJETIVOS**



**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

**EFFECTOS**

Abandono de campo

Poca atención a los terrenos productivos

Aseguramiento de las cosechas

Mayor inversión y pocas ganancias

Abandono de los Terrenos

Poca productividad

Efectos del tiempo

Poco asesoramiento Agrícola

Falta de apoyos (pocos recursos)

Baja Productividad en el Campo

**CAUSAS**

Pocos Ingresos Productivos

Falta de Maquinaria

Pocos Recursos para seguir trahaando

Pocos recursos Fertilizantes

Abandono

Terrenos áridos

Falta de Créditos Accesibles

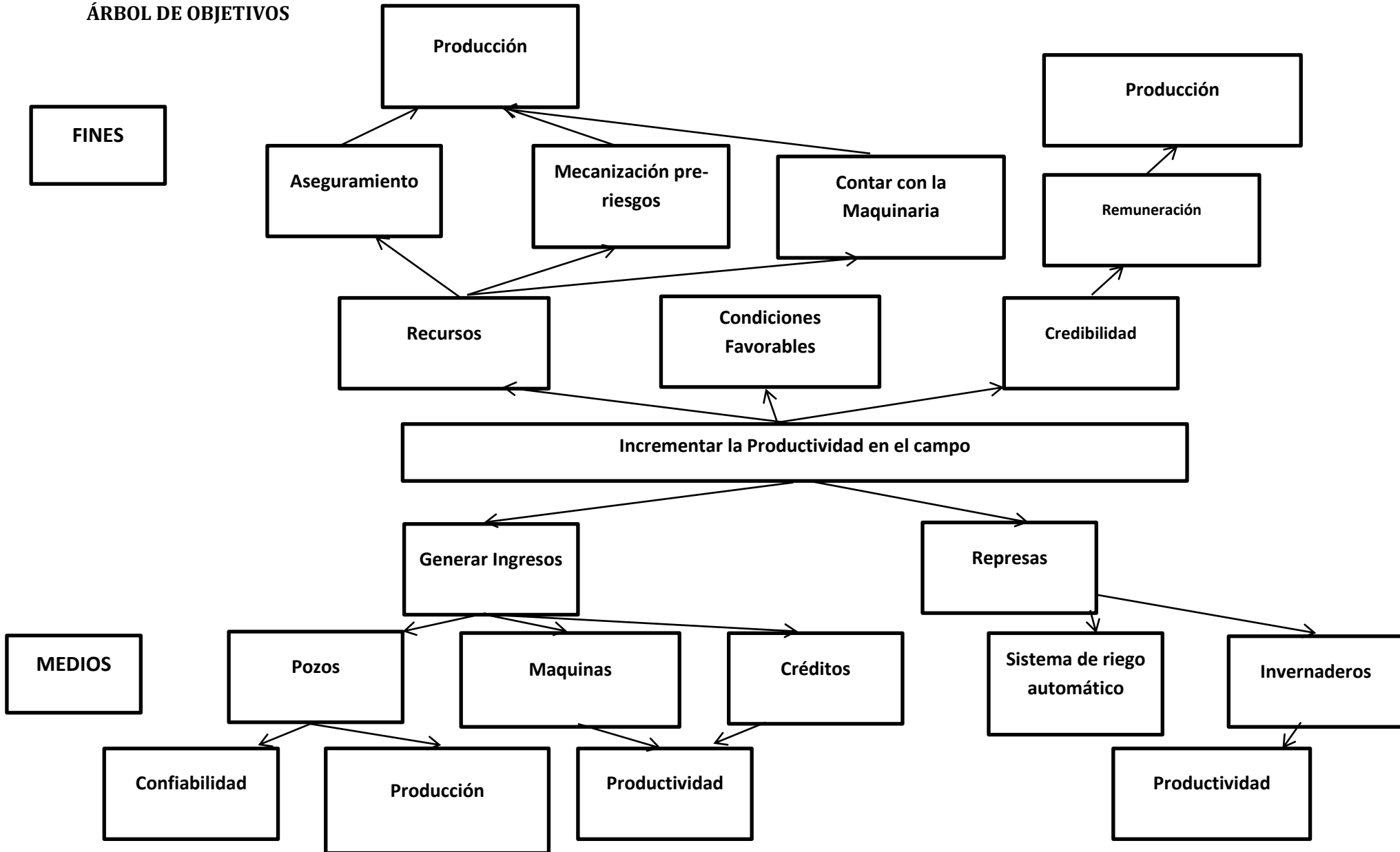
No se cuenta con recursos para asegurar

Insuficiencia para invertir

Falta de aseguramiento

Abandono del campo

**ÁRBOL DE OBJETIVOS**



# ÁRBOL DE PROBLEMAS

**EFFECTOS**

Genera hallazgos por parte del OSFEM

No se puede hacer frente a sus necesidades

Proyectos Inconclusos

Reconducción de metas y objetivos

No satisfacen las necesidades ciudadanas

No alcanzar las metas

No hay forma de asignar recurso

No definen sus funciones

No tienen los resultados esperados

Que los titulares de área no entregan a tiempo sus pbr

**CAUSAS**

No saben realizarlas

Nuevos en la administración Publica

Porque les da flojera aprender

Piensen que es complicado

Porque nadie les explica

Cambio de Administración

Compromisos políticos

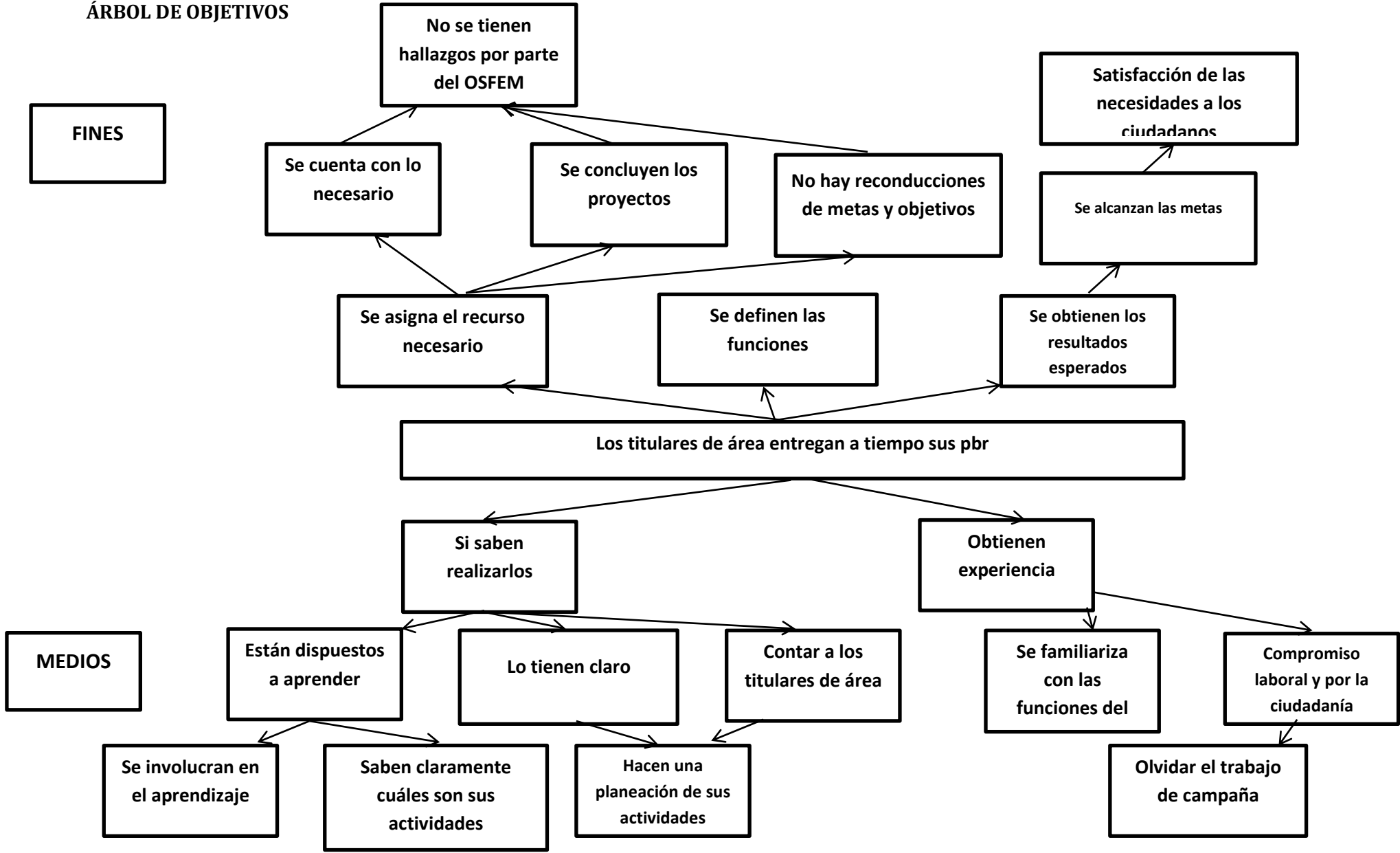
Porque no se involucran

Deben determinar sus actividades

Están acostumbrados a esperar y no planear

Trabajo en campaña

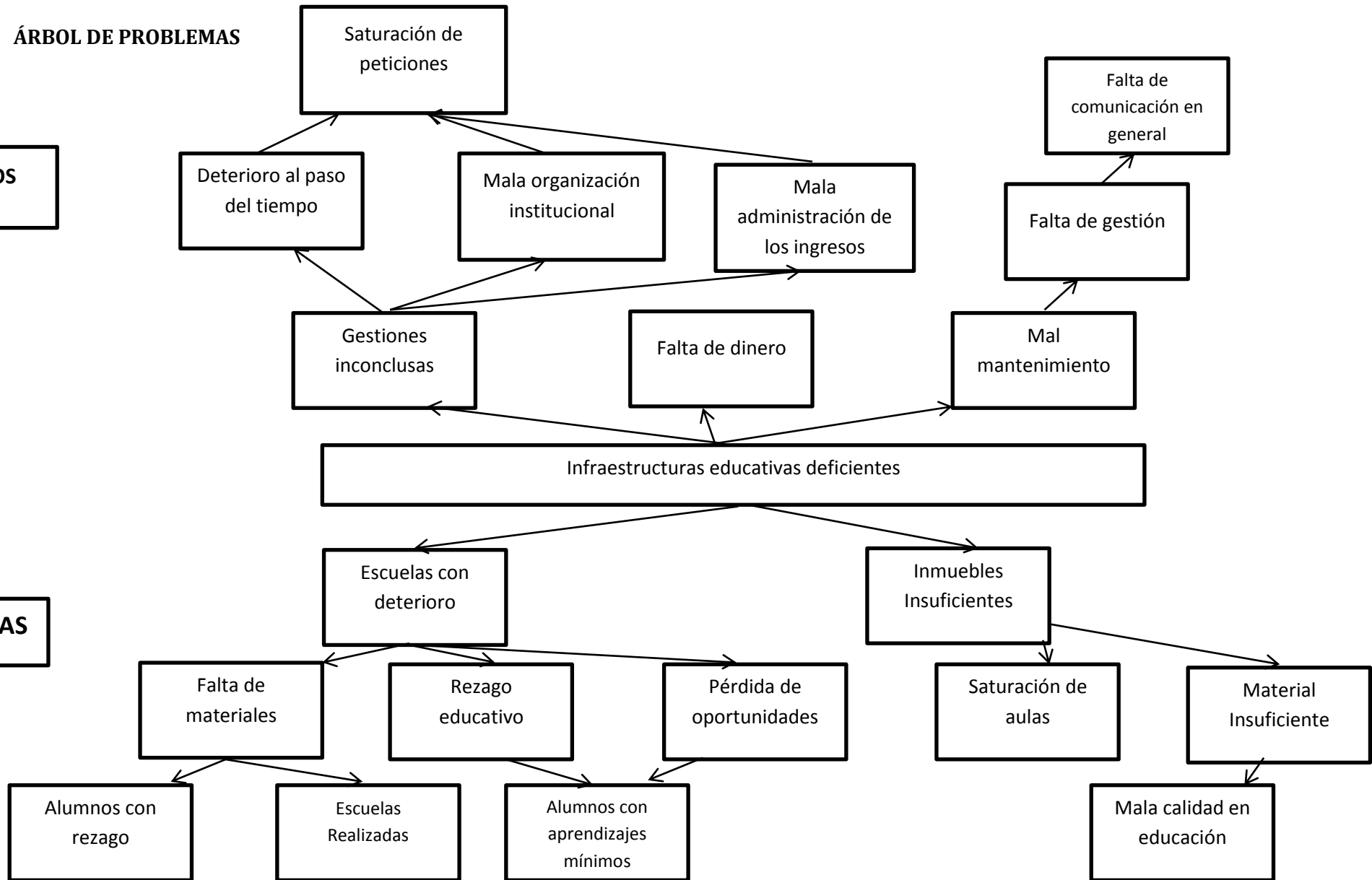
ÁRBOL DE OBJETIVOS



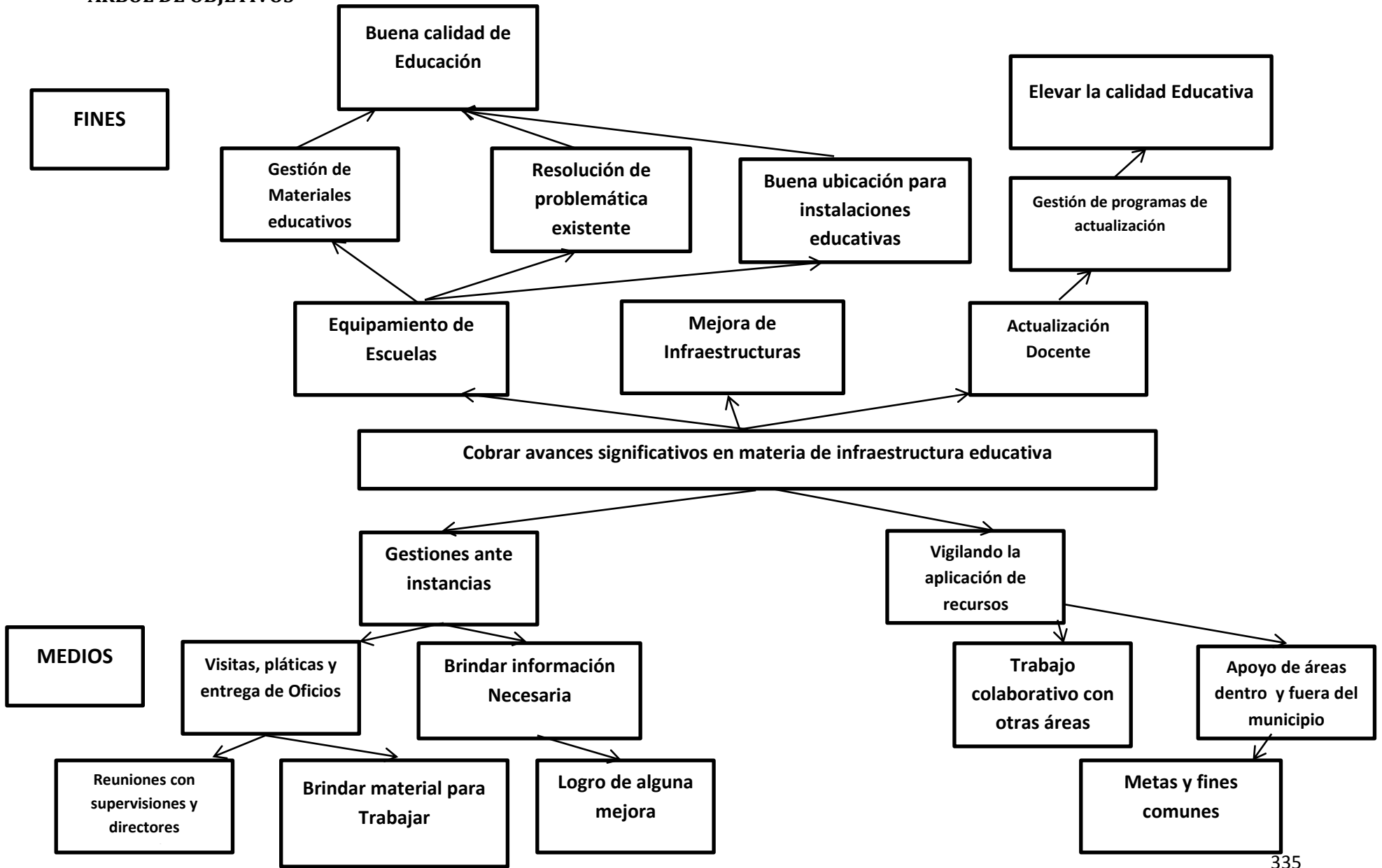
# ÁRBOL DE PROBLEMAS

**EFFECTOS**

**CAUSAS**



**ÁRBOL DE OBJETIVOS**





# ÁRBOL DE PROBLEMAS

**EFFECTOS**

Falta de respuesta a la ciudadanía

Que no hay coordinación

El solicitar a destiempo

El pedir cosas sin medir el coste

Incapacidad por area

La documentación incompleta

El no saber qué hacer en el área

La dificultad de operación

Un gasto innecesario

El no seguir el procedimiento Administrativo

**CAUSAS**

El desconocimiento por área

La falta de interés

La responsabilidad nula

Falta de habilidad por area

La carga de trabajo

La falta de coordinación

Falta de capacitación

El ser primerizos en la administración

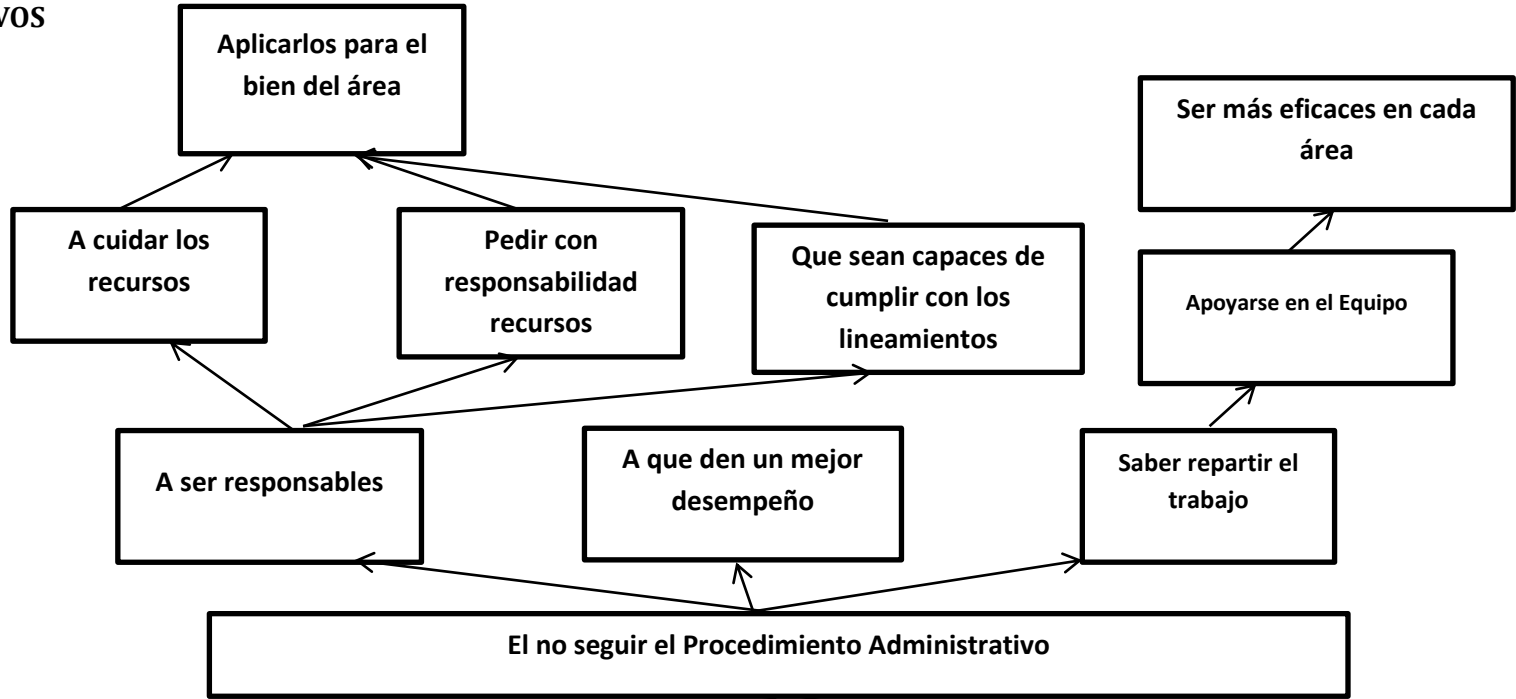
Falta de sentido común

La impuntualidad

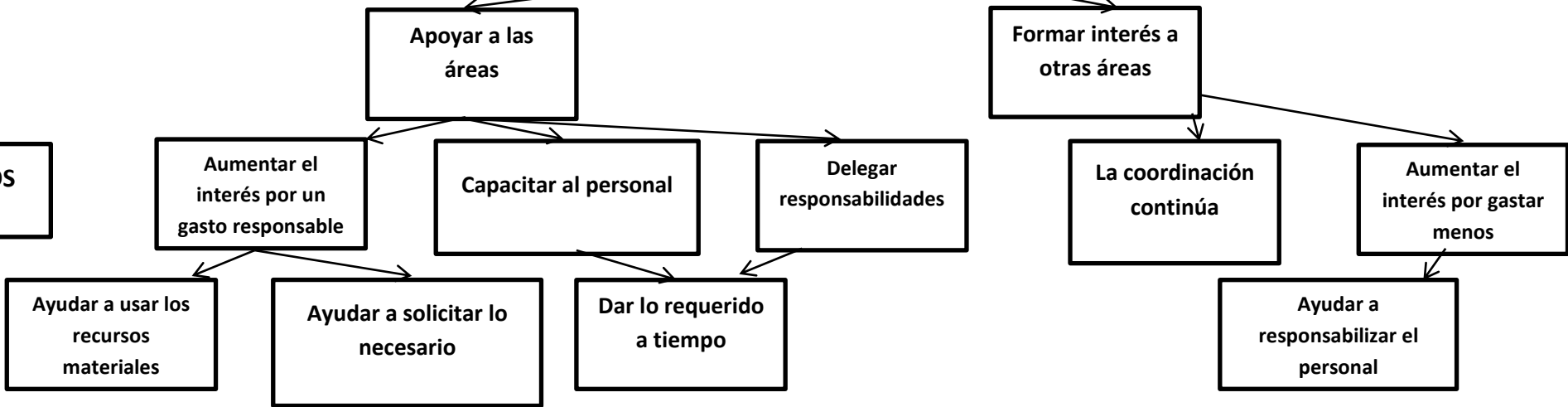
Educación formal insuficiente

**ÁRBOL DE OBJETIVOS**

**FINES**



**MEDIOS**



**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

**EFFECTOS**

Mala liga y muy bajo desempeño

Tratar de hacer lo que quieren

Problemas financieros

No respetar autoridades

Mal uso de las instalaciones deportivas

Menos asistencia al deporte

Malas administraciones a la liga de futbol

Niños menos interesados en el deporte

Menos recursos obtenidos

Problemas de la Cancha de futbol rápido

**CAUSAS**

El director no se mueve con la liga

Se hace lo que piensan sus directivos

Problemas por actitud arrogante

No todos piensan igual

Querer imponer alguna medida

No se les apoya

No quieren dejar el poder

Descontentos en anteriores participaciones

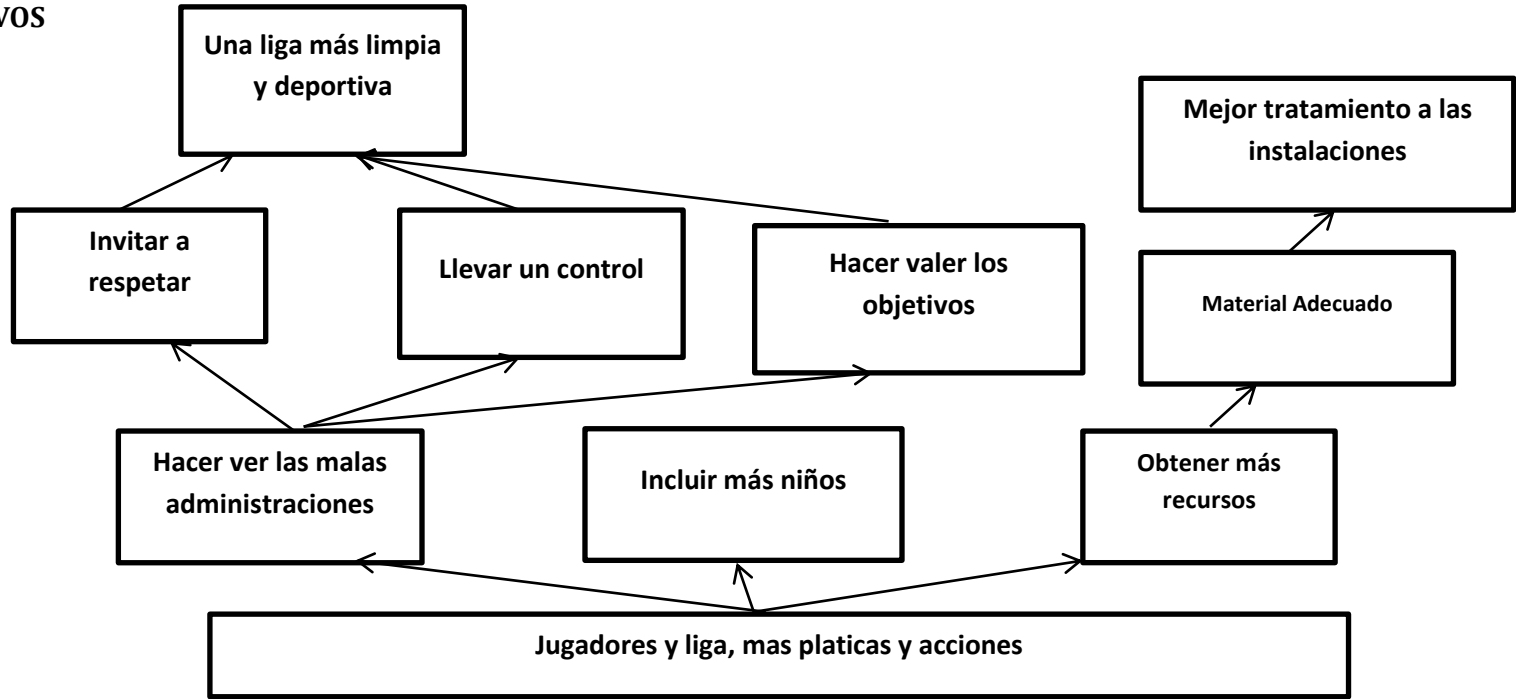
Abusos de poder

Tratar de hacer lo que quiere

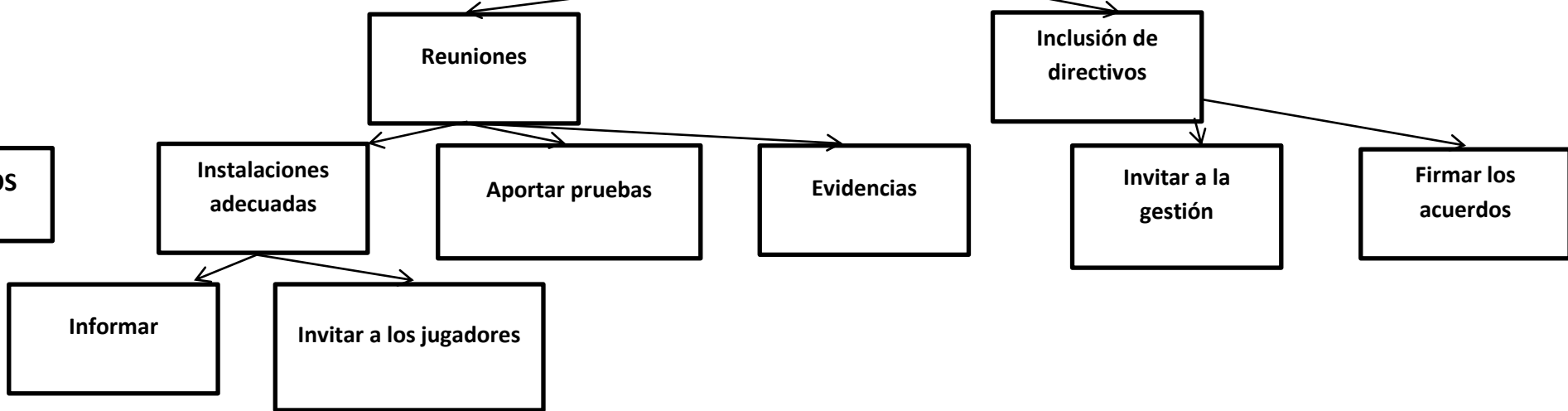
Hay dinero y no lo quieren dejar

ÁRBOL DE OBJETIVOS

FINES



MEDIOS



**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

**EFFECTOS**

Falta de alumbrado  
publico

Se niega a pagar

Sacar la basura a su  
tiempo

Mala imagen del  
panteón

**CAUSAS**

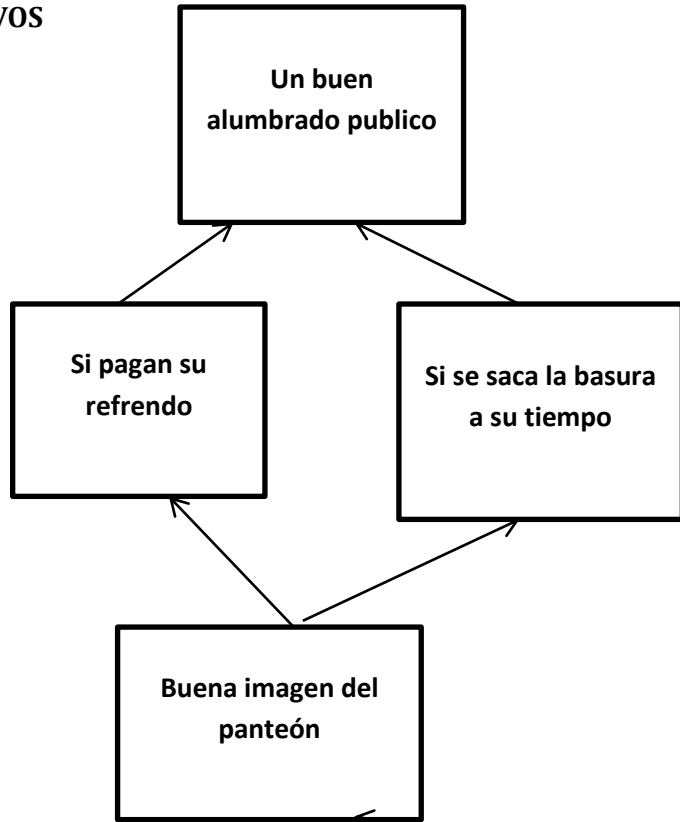
Los contribuyentes no pagan el refrendo de sus difuntos

No existe la cultura  
del pago

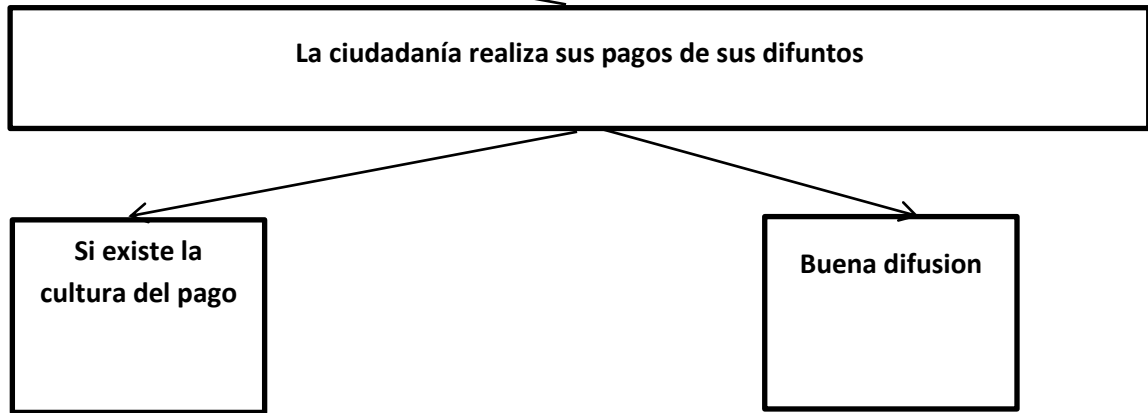
Mala difusion

**ÁRBOL DE OBJETIVOS**

**FINES**



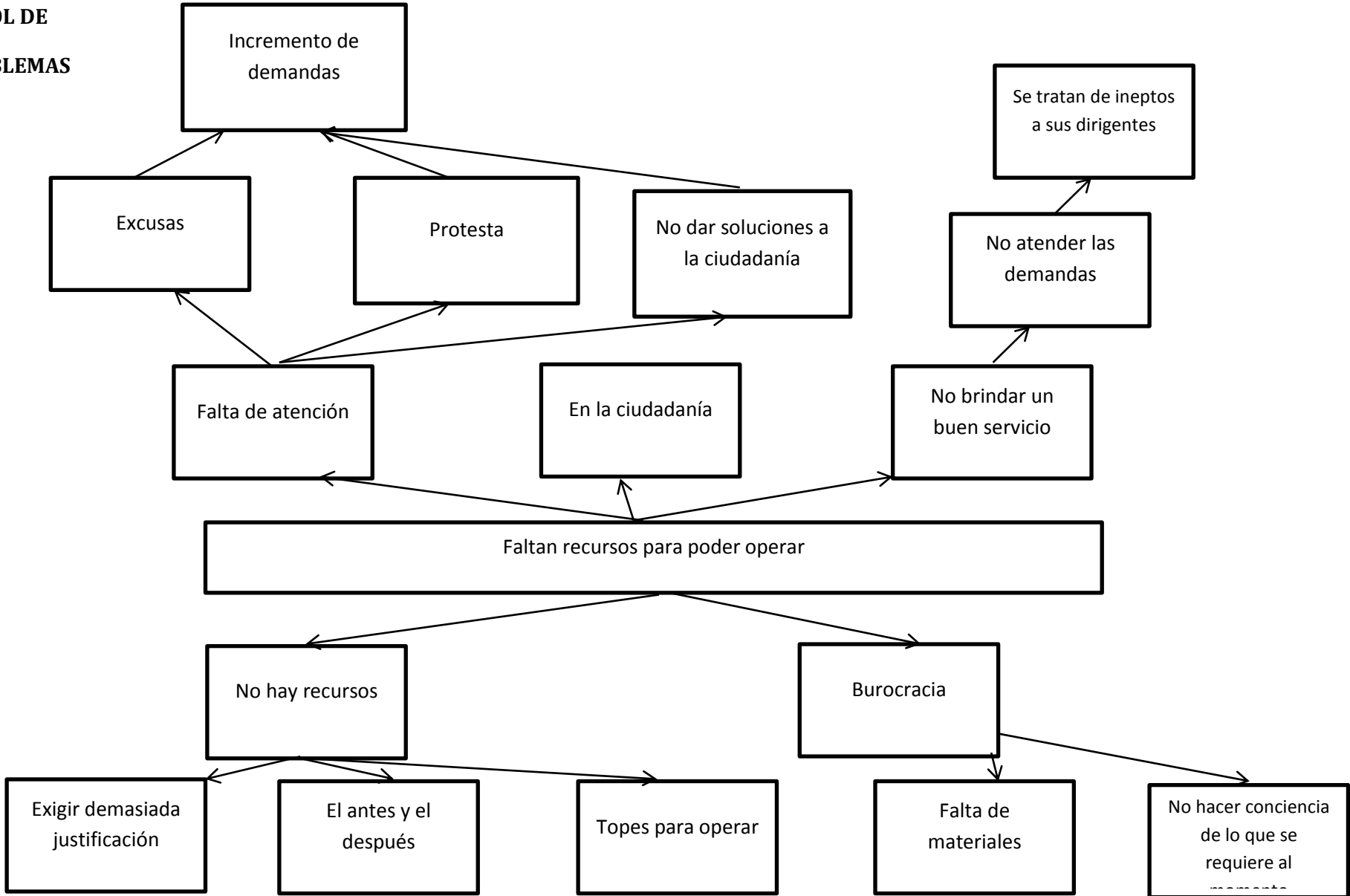
**MEDIOS**



**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

**EFFECTOS**

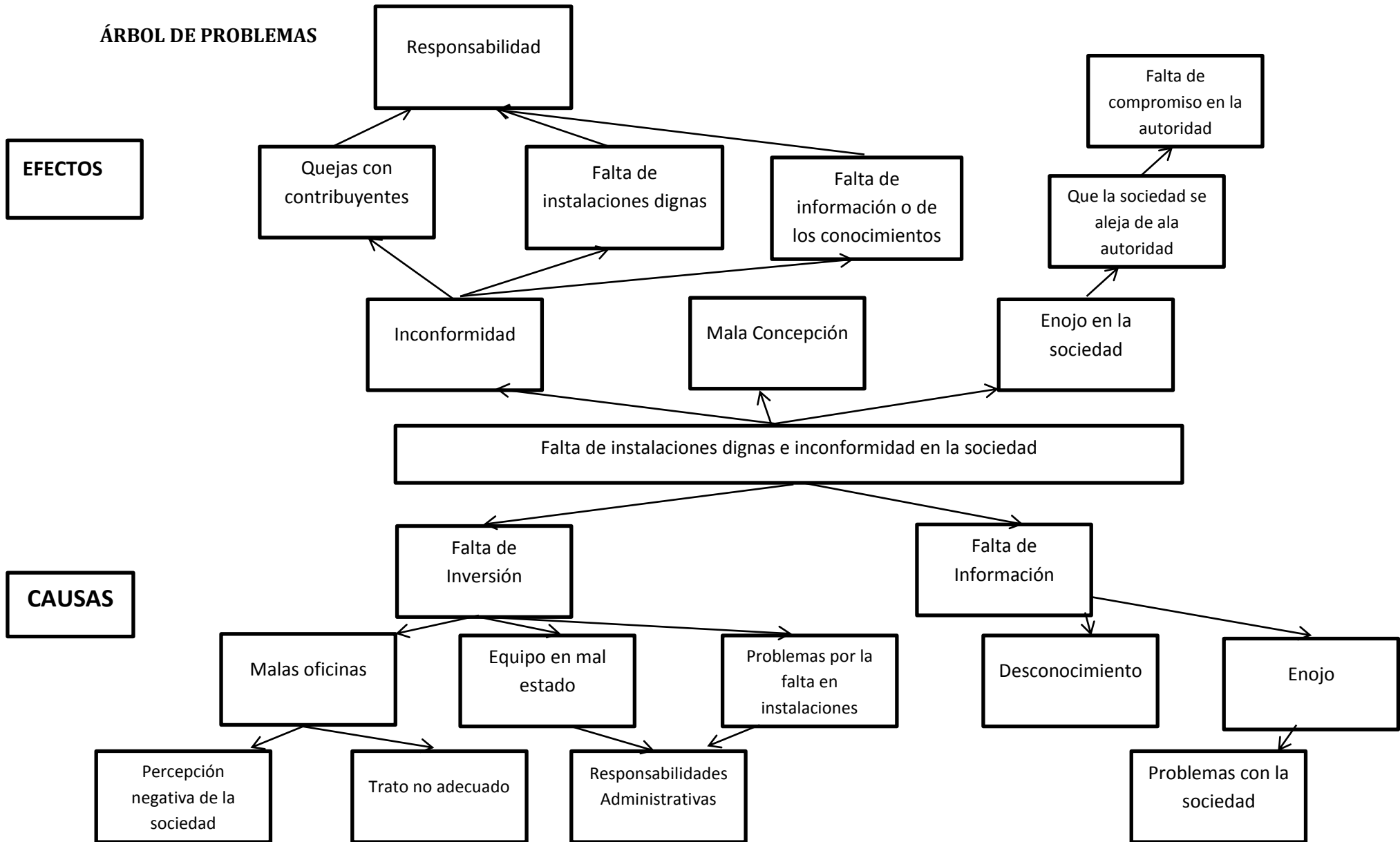
**CAUSAS**



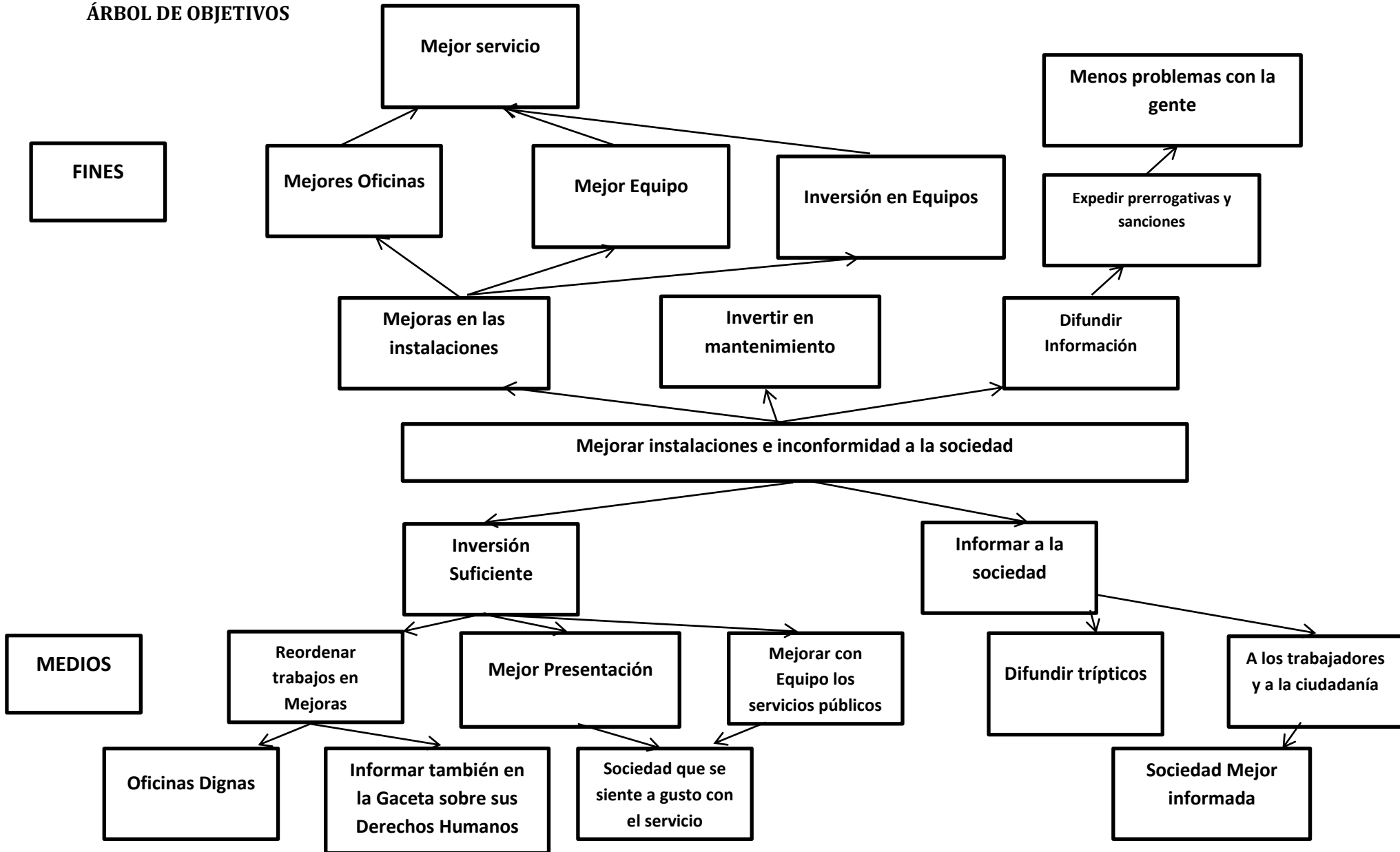




# ÁRBOL DE PROBLEMAS



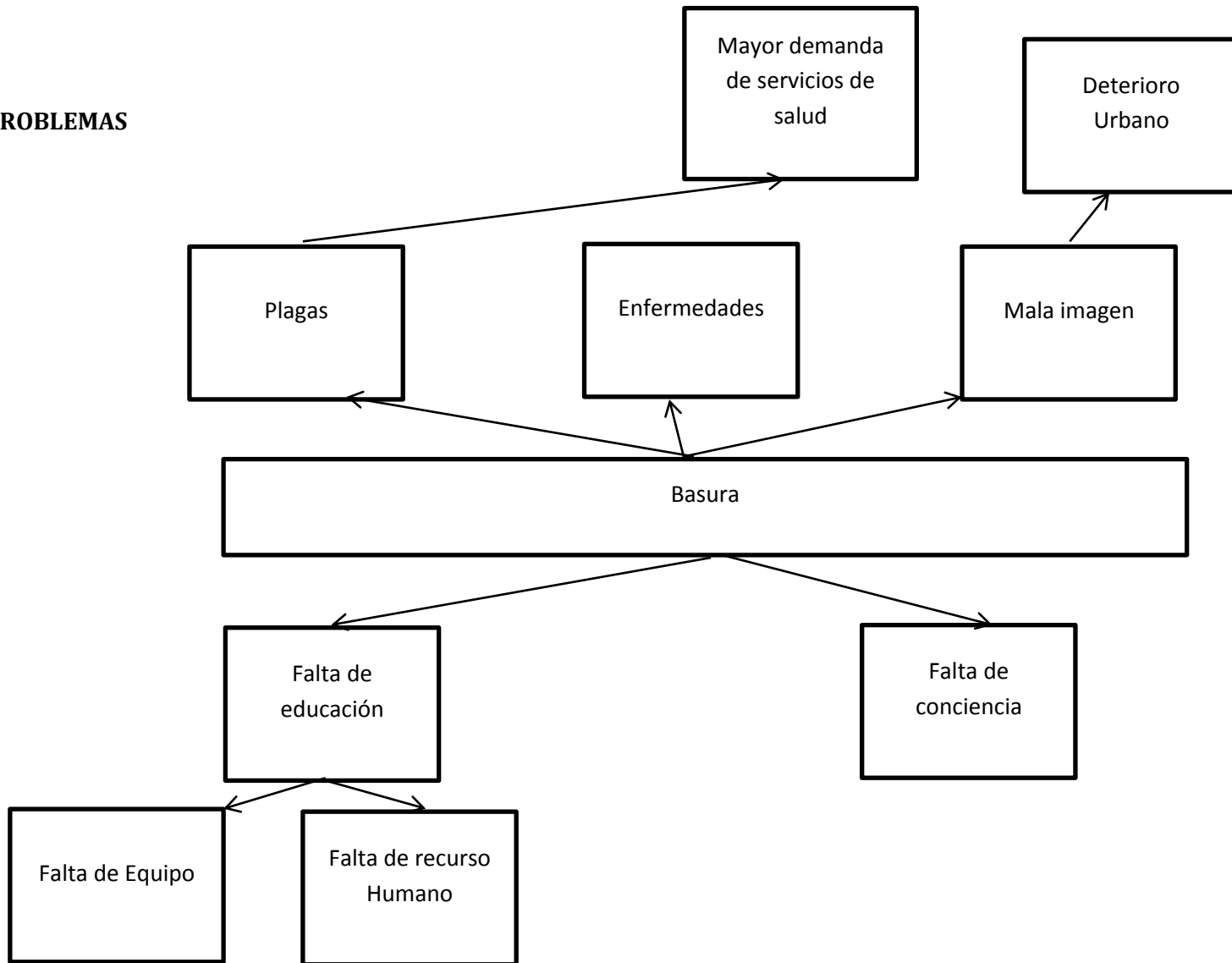
ÁRBOL DE OBJETIVOS



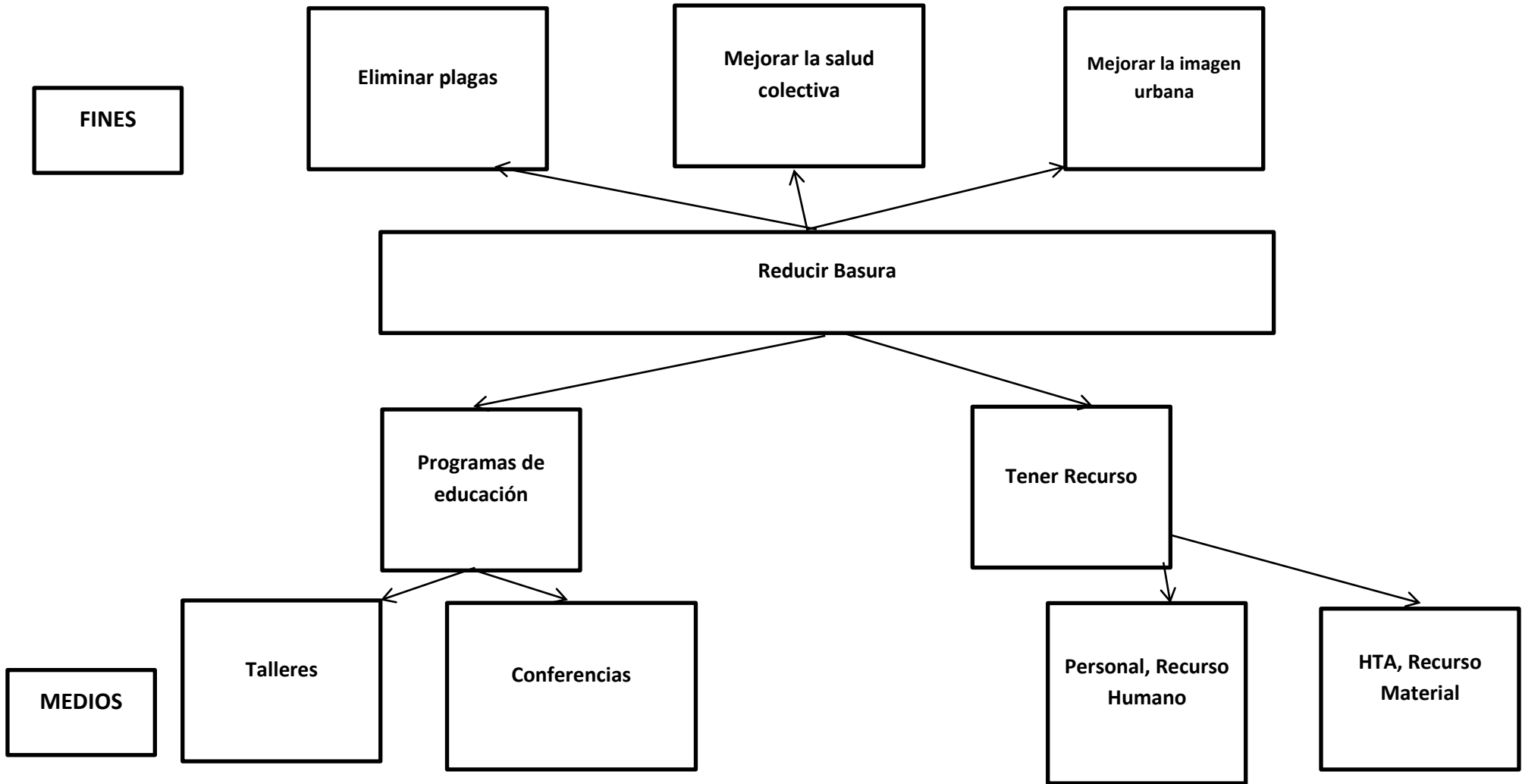
# ÁRBOL DE PROBLEMAS

EFFECTOS

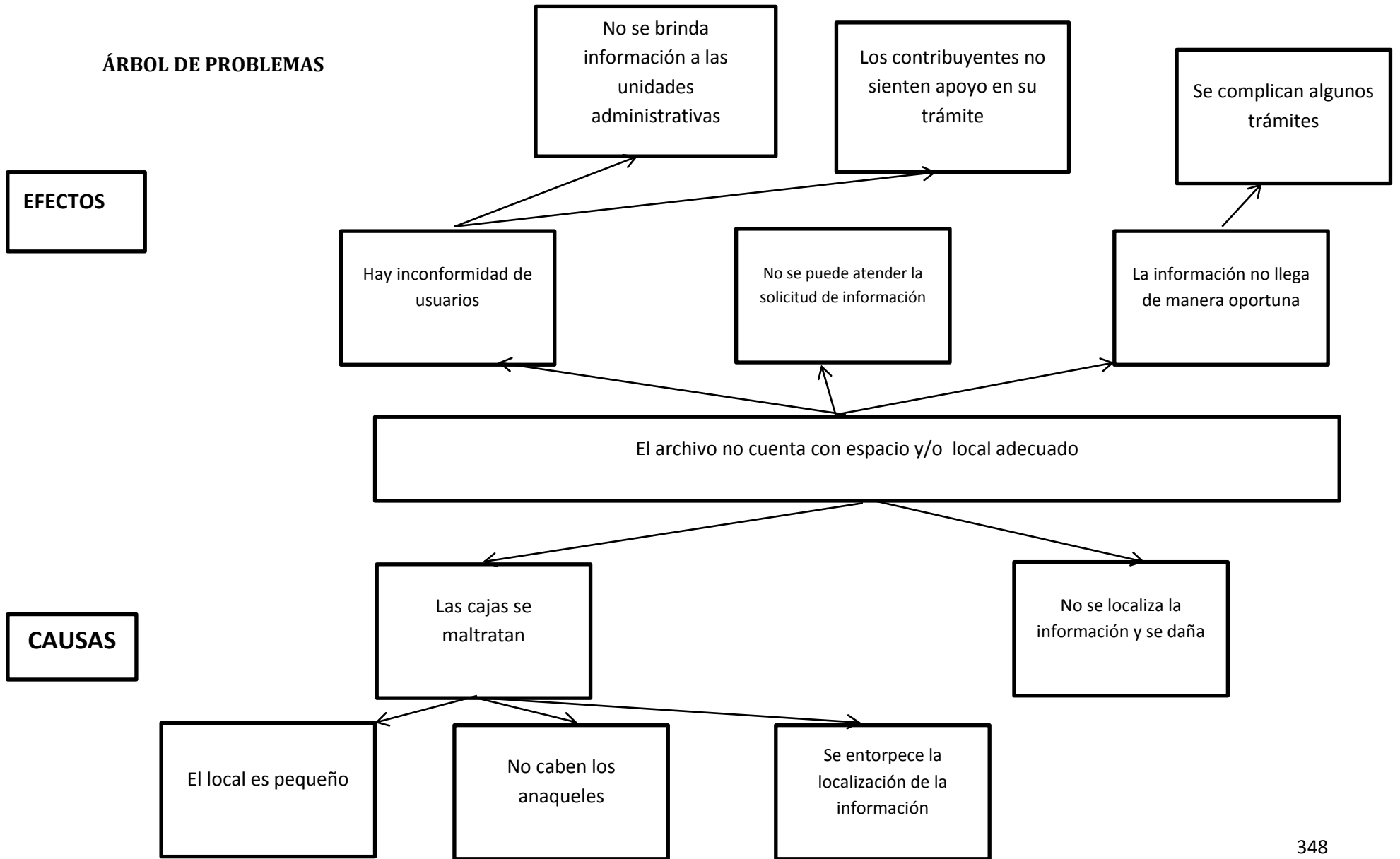
CAUSAS



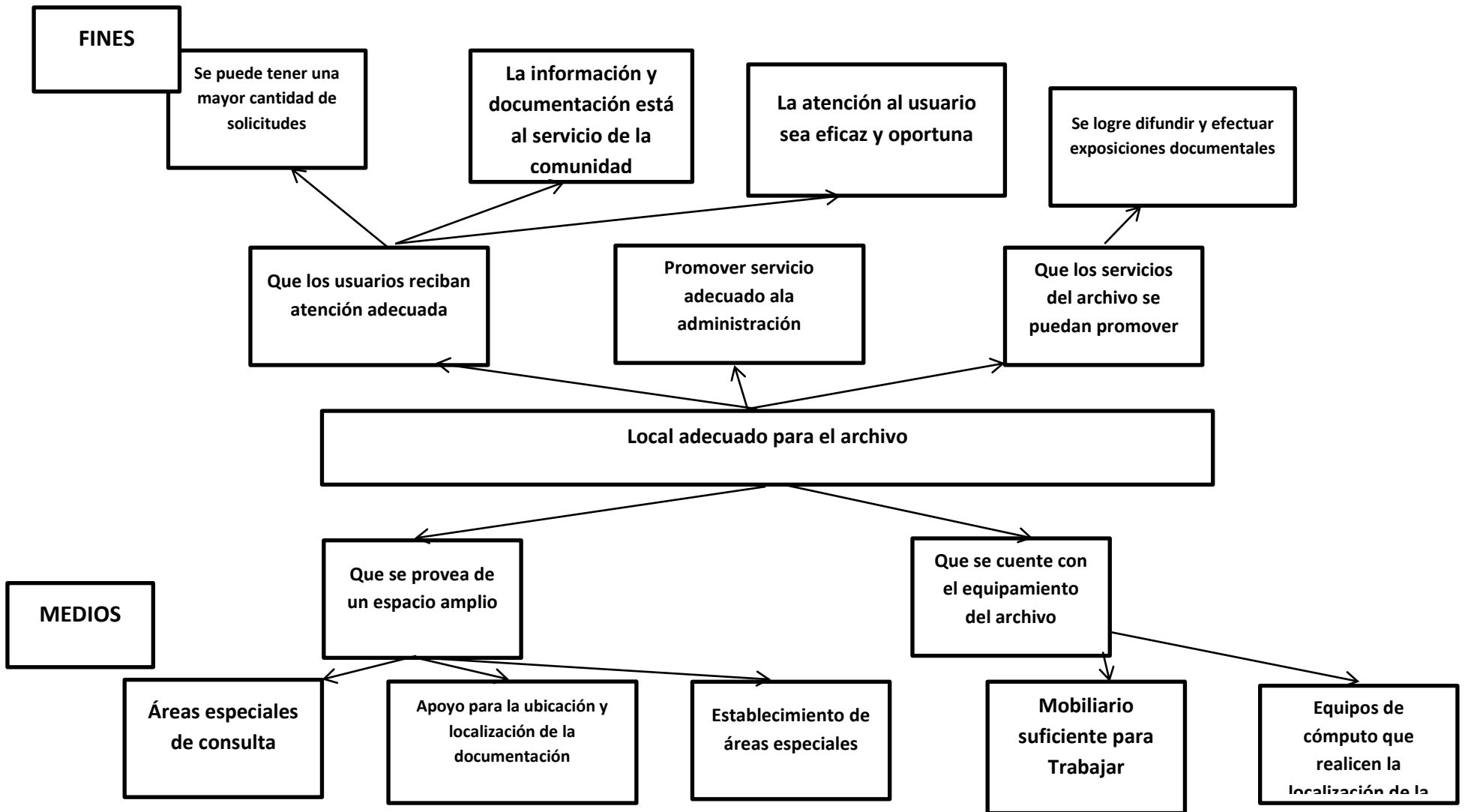
**ÁRBOL DE OBJETIVOS**



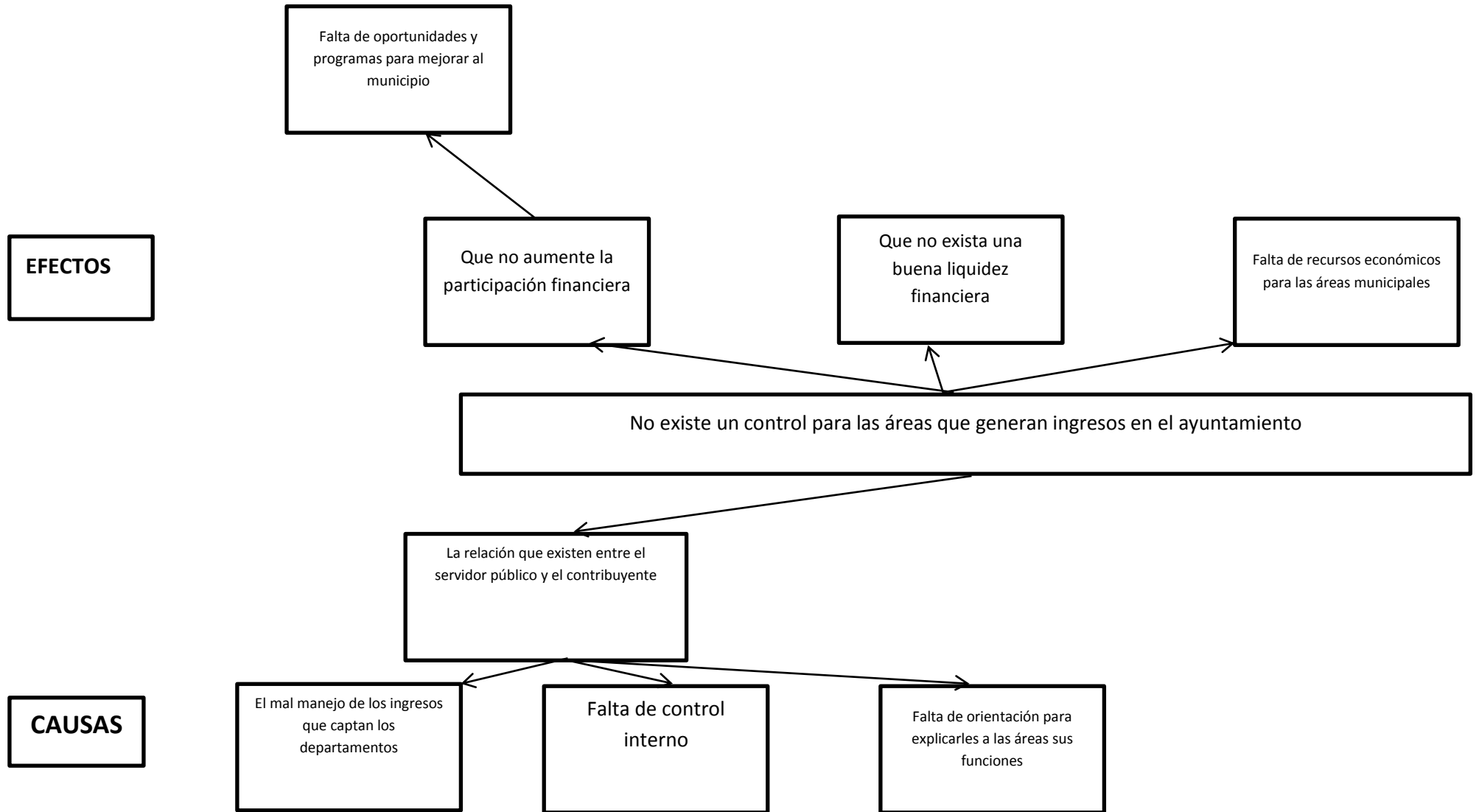
# ÁRBOL DE PROBLEMAS



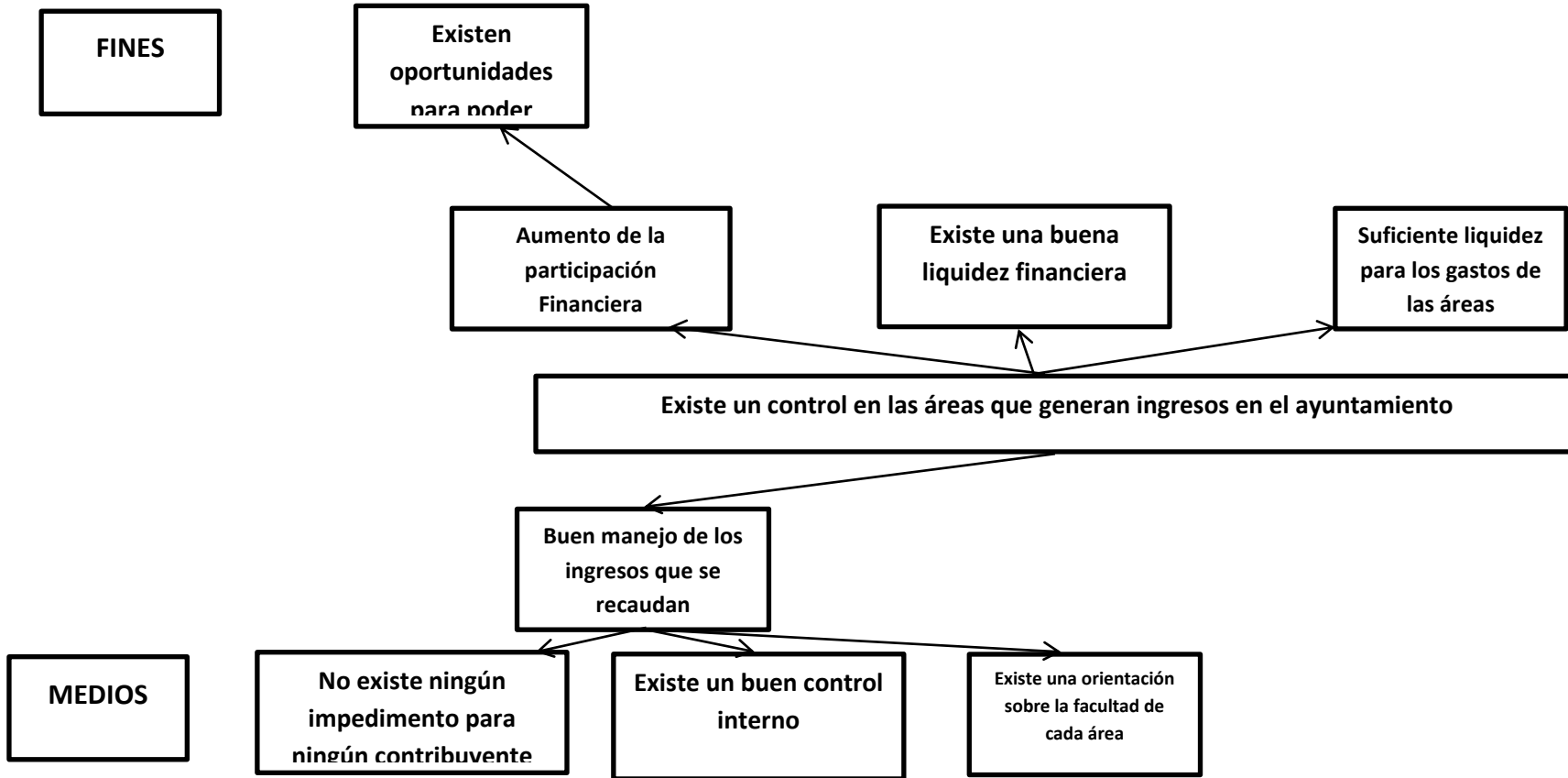
# ÁRBOL DE OBJETIVOS



# ÁRBOL DE PROBLEMAS



# ÁRBOL DE OBJETIVOS





# ÁRBOL DE PROBLEMAS

**EFFECTOS**

Meterse en conflictos que no nos competen

Piensen que se pueden hacer cosas que no corresponden al área

Se crea un distanciamiento de la sociedad

Aumento de los problemas

Cometer delitos

Estar desunidos como vecinos

La población cree que el trabajo no es el correcto

El desorden en el municipio

Más pleitos más lesiones

Falta de información en la sociedad

**CAUSAS**

La falta de educación

El desobligamiento

La falta de información en los adultos

El maltrato a la mujer

El machismo

Tanto a los adultos como a los menores

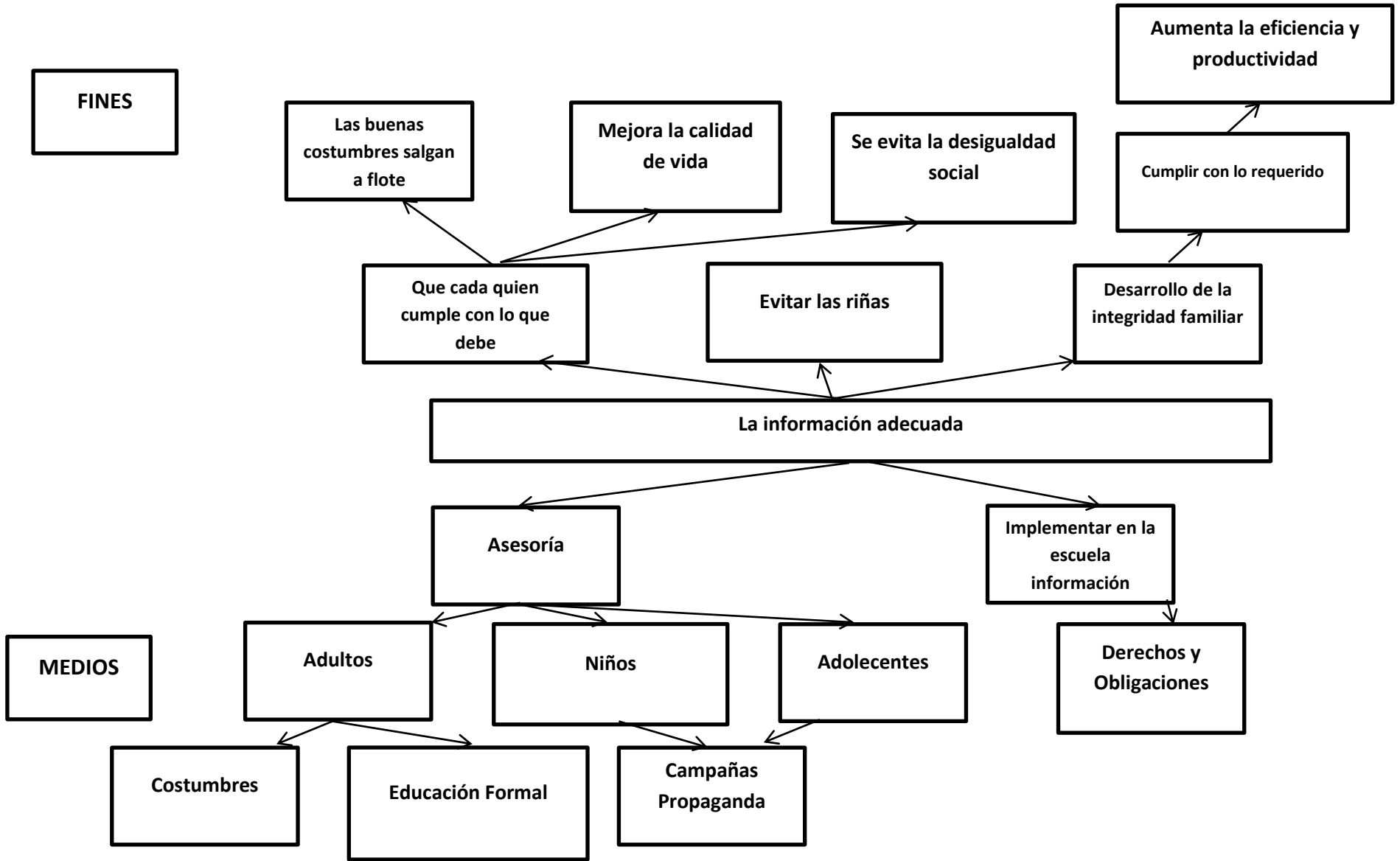
La desintegración familiar

La competencia

La violencia intrafamiliar

La incidencia

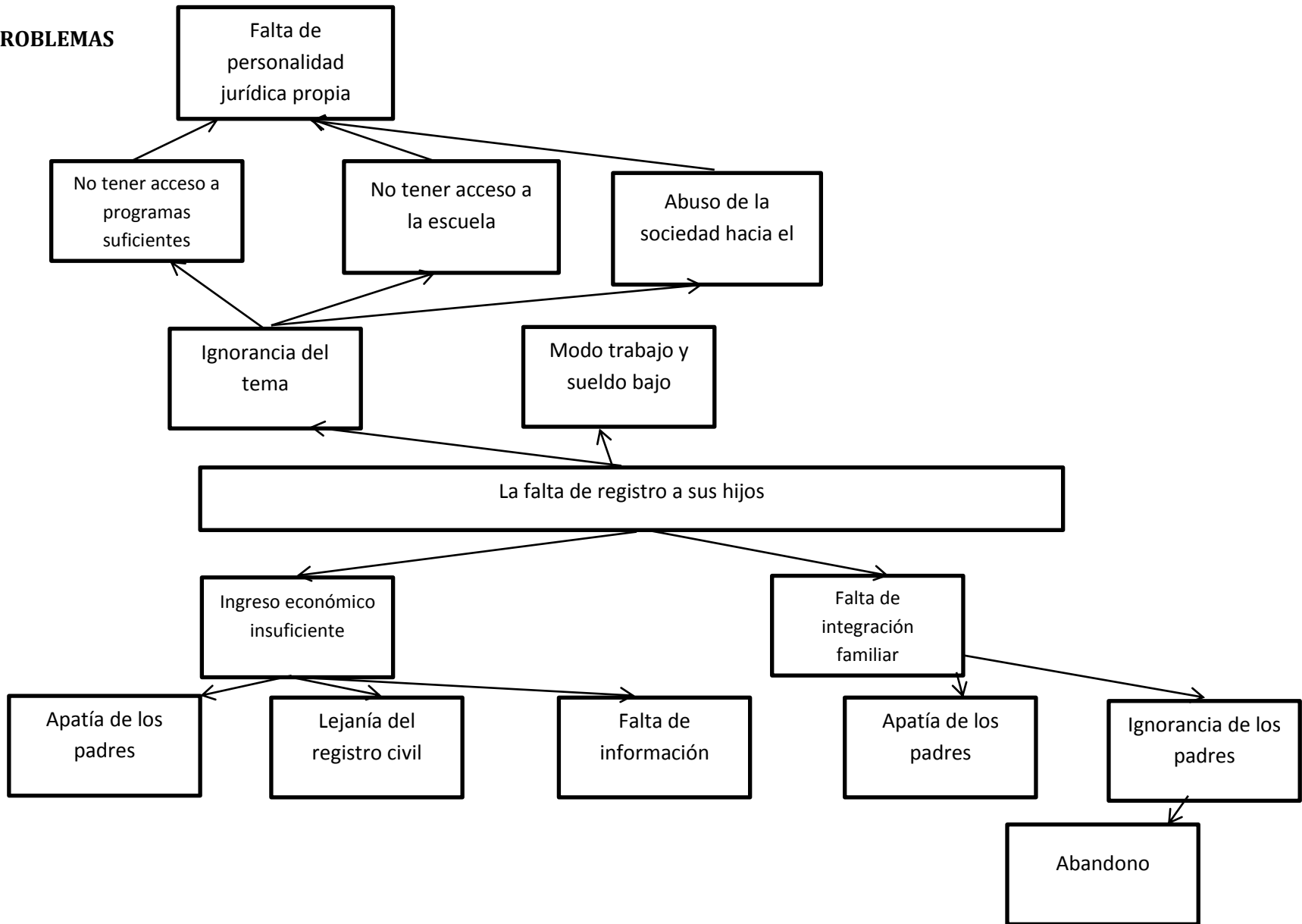
# ÁRBOL DE OBJETIVOS



**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

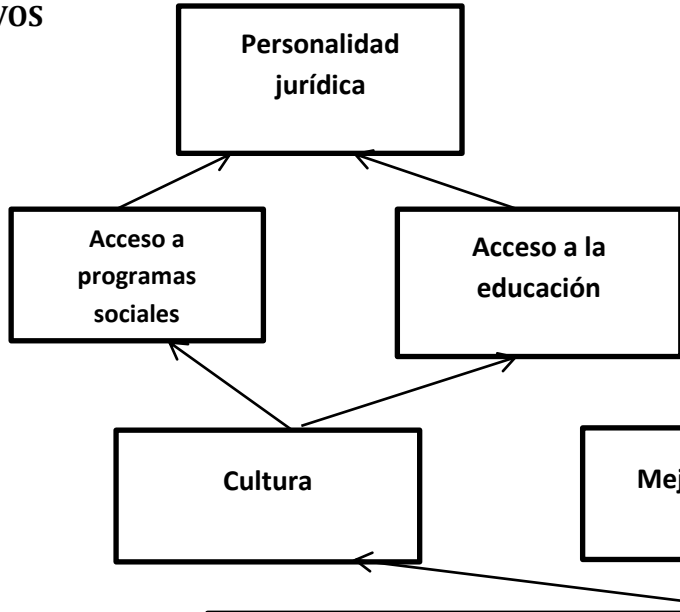
**EFFECTOS**

**CAUSAS**



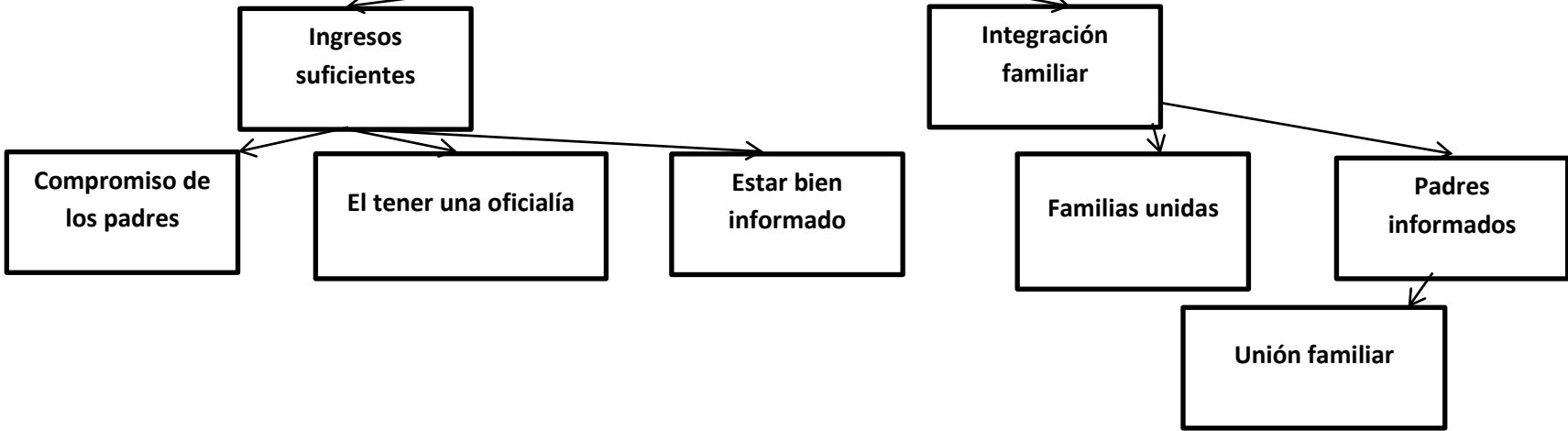
ÁRBOL DE OBJETIVOS

FINES



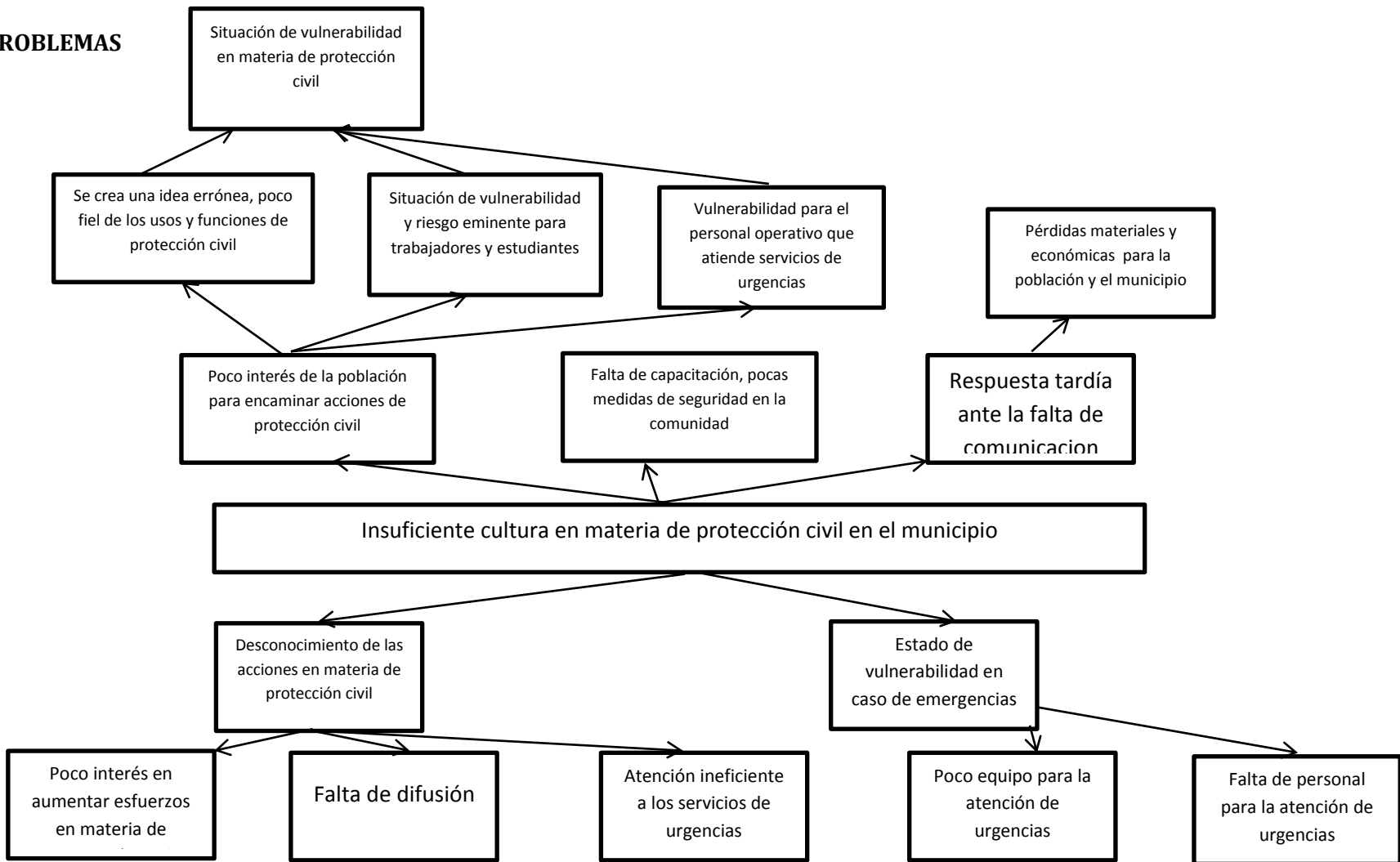
El registro oportuno en los hijos

MEDIOS



# ÁRBOL DE PROBLEMAS

**EFFECTOS**



**CAUSAS**

**ÁRBOL DE OBJETIVOS**

**FINES**

Situación de condiciones óptimas en materia de protección civil

Idea correcta del área de protección civil y sus funciones

Condiciones de seguridad óptimas, escuelas, comercios.

Equipo adecuado para el personal operativo

Los equipos de emergencias brindan buen servicio por su buena capacitación

Perdidas mínimas materiales, físicas, económicas en caso de desastres

Esfuerzos de la población para encaminar medidas en materia de protección civil

La población cuenta con la capacitación necesaria, para afrontar situaciones de emergencia y o desastres

Existe una pronta atención en caso de desastres

Existencia de cultura de protección civil en el municipio

La población cuenta con los conocimientos necesarios en materia de protección civil

Material y equipo suficiente para atender urgencias

**MEDIOS**

La comunidad y sus establecimientos cuentan con la información adecuada

Situación adecuada en materia de protección civil

Atención eficiente de los servicios de urgencias

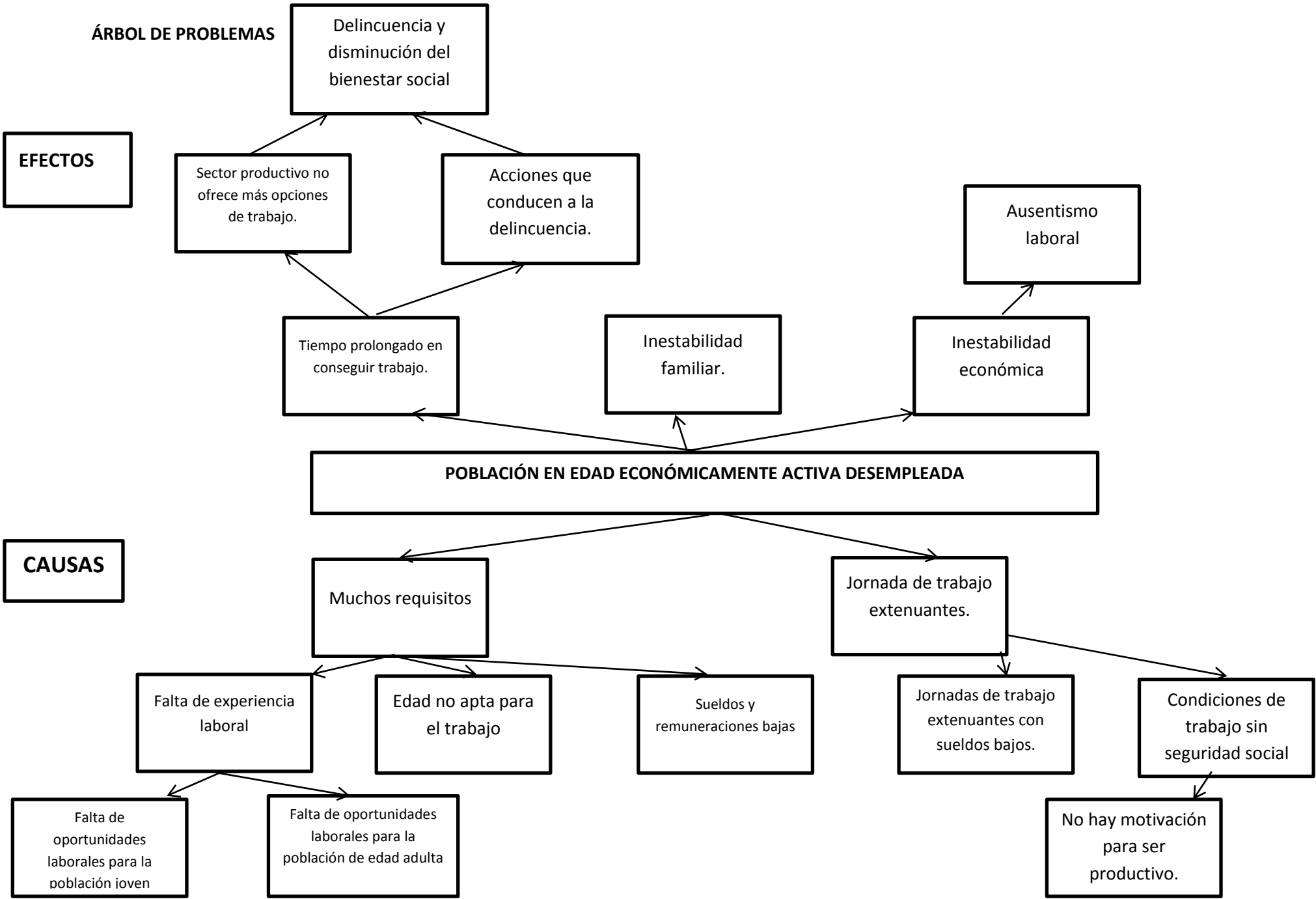
Personal suficiente para atender urgencias

Buena capacitación, para atender situaciones de

**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

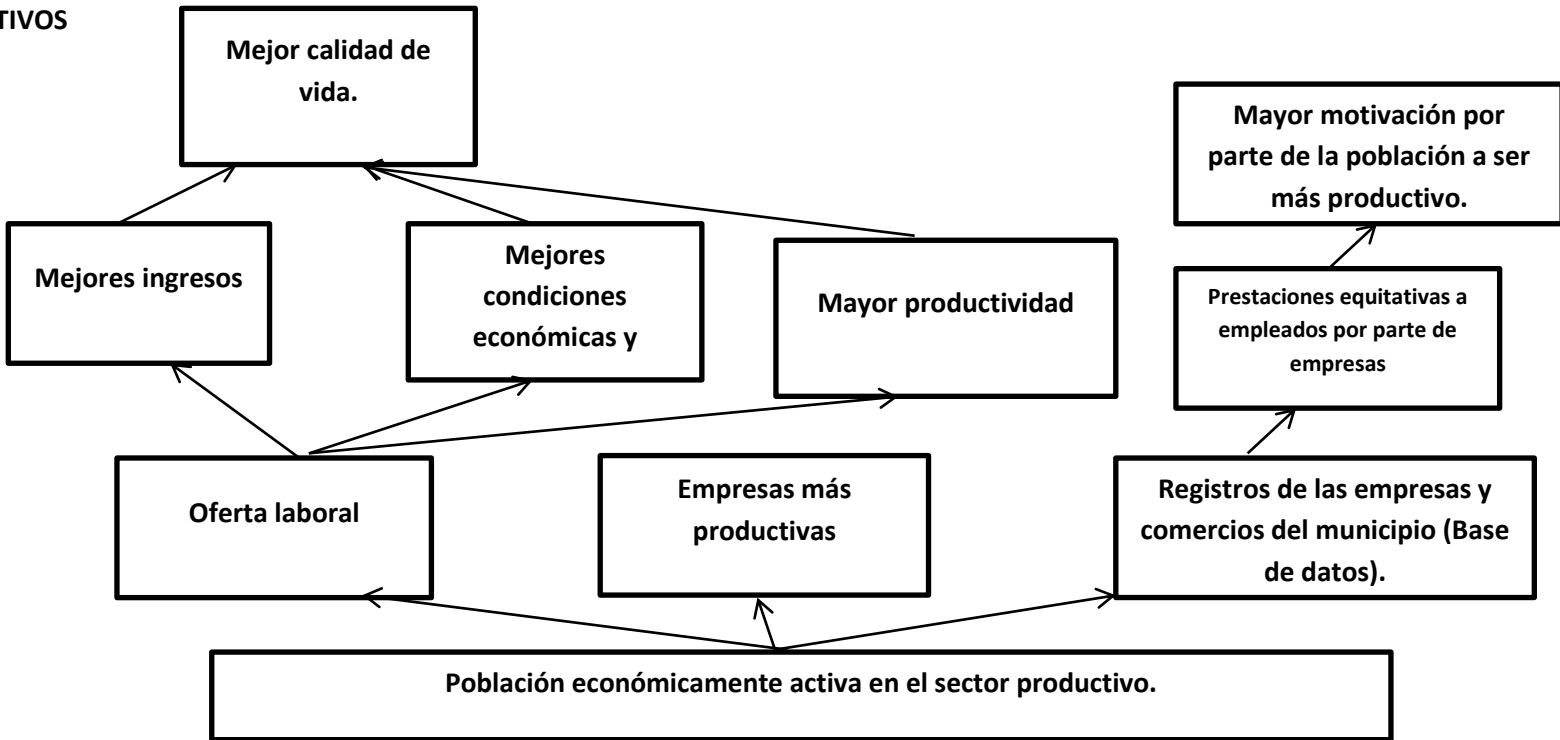
**EFFECTOS**

**CAUSAS**

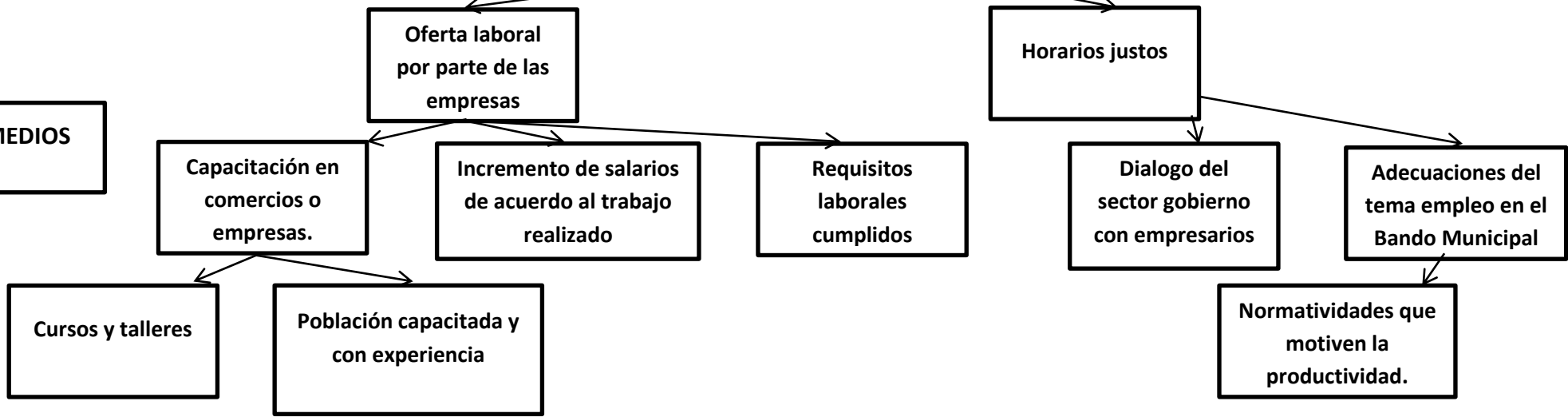


ÁRBOL DE OBJETIVOS

FINES



MEDIOS



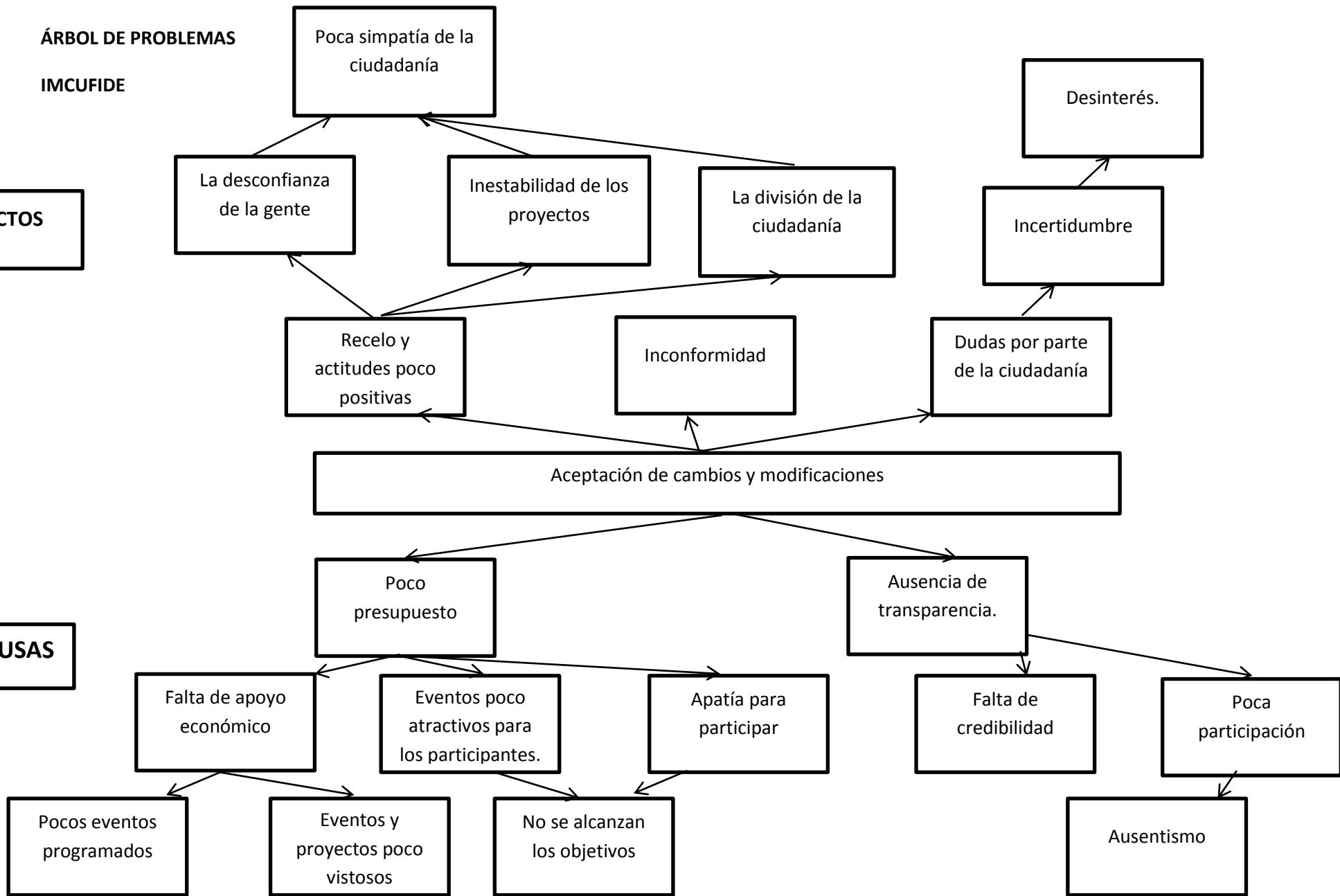


ÁRBOL DE PROBLEMAS

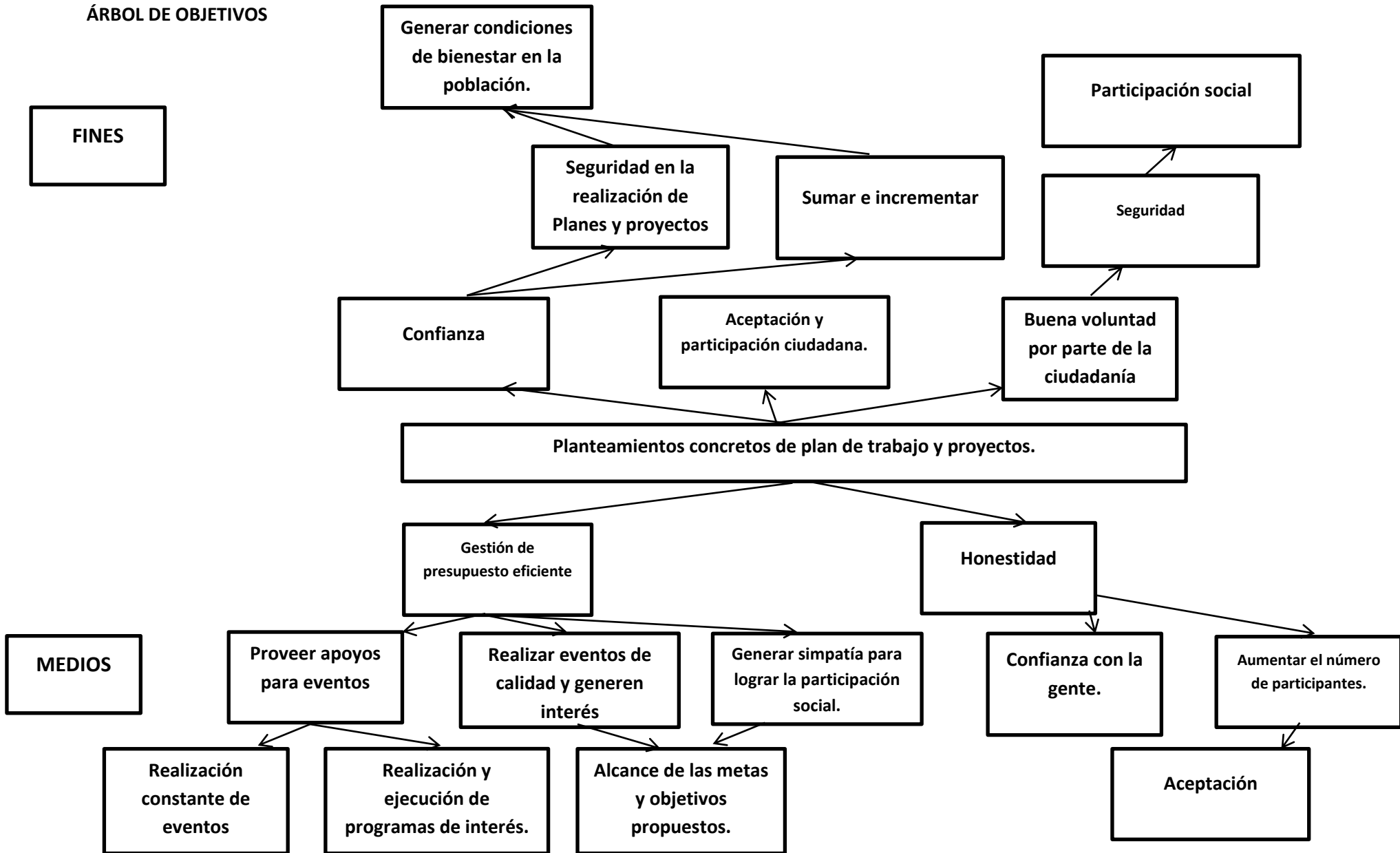
IMCUFIDE

EFFECTOS

CAUSAS



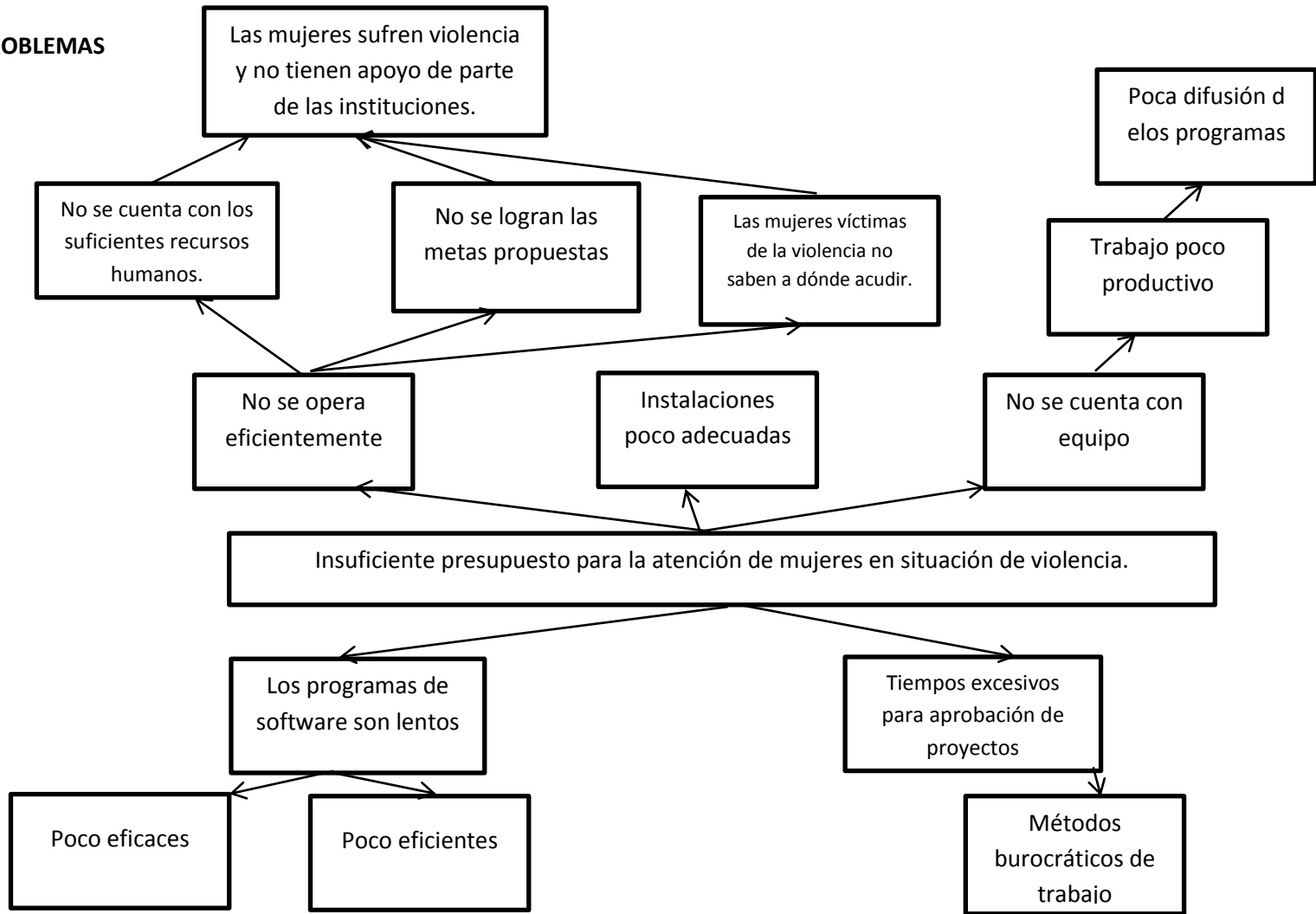
ÁRBOL DE OBJETIVOS



**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

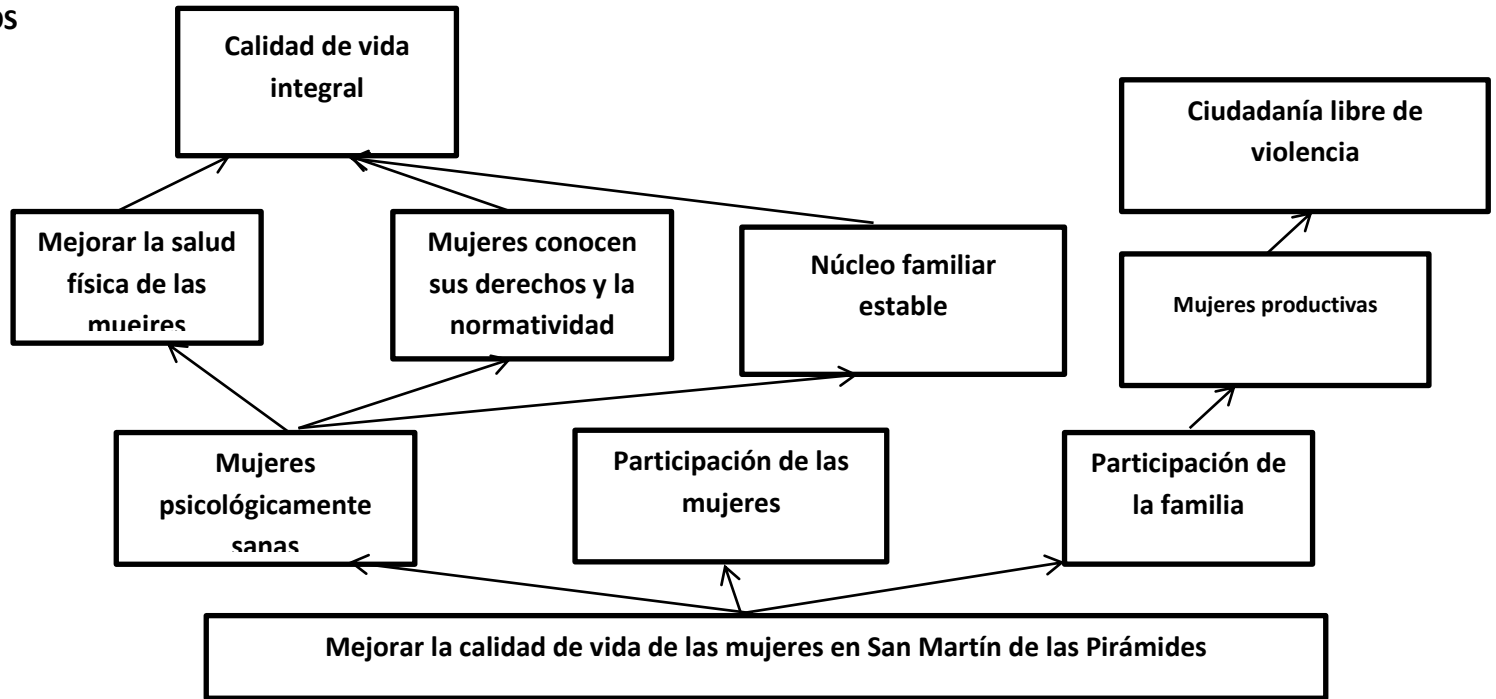
**EFFECTOS**

**CAUSAS**

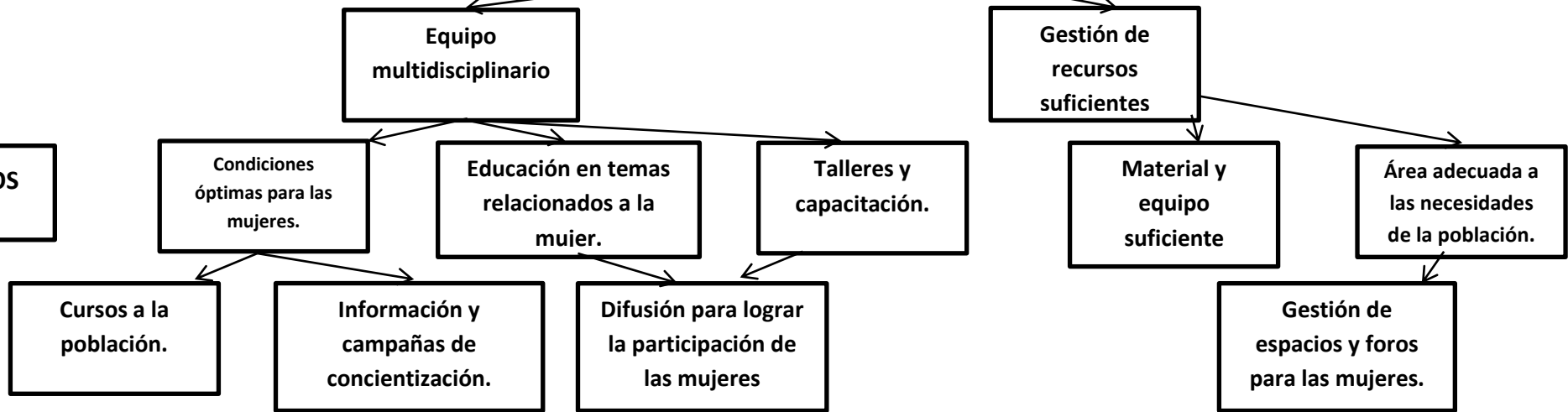


**ÁRBOL DE OBJETIVOS**

**FINES**



**MEDIOS**



ÁRBOL DE PROBLEMAS

EFFECTOS

Mala calidad de vida

Medicamentos inapropiados

No hay reducción en el número de enfermos

Crítica hacia los médicos

Quejas

Inestabilidad social

Pacientes inconformes

Trastornos médicos

Aumento de quejas

Población con deficiente servicio medico

CAUSAS

Poco o bajo presupuesto

Médicos con escasa experiencia

Instalaciones inadecuadas

Remuneraciones bajas a doctores

Fichas para atención a la ciudadanía limitadas

Servicio deficiente

Susceptibilidad de enfermedades

Espacios muy reducidos

Escases de medicamentos

Falta de profesionalismo e interés

Quejas

ÁRBOL DE OBJETIVOS

FINES

Incremento de la calidad del servicio de salud y con ello mejor calidad de vida.

Mejora en el servicio

Instalaciones adecuadas

Mejor abasto de alimento

Crear un nuevo turno de servicio.

Atención de calidad a la ciudadanía

Pacientes bien atendidos

Reducción de trastornos médicos

Disminución de quejas

Población de San Martín de las Pirámides con servicio médico óptimo.

Gestionar programas

Unidades móviles

MEDIOS

Elaborar convenios.

Enfocar los servicios a personas de escasos recursos

Gestión de recursos

Diferentes tipos de servicios

Personal calificado

Dependencias de salud pública y privada

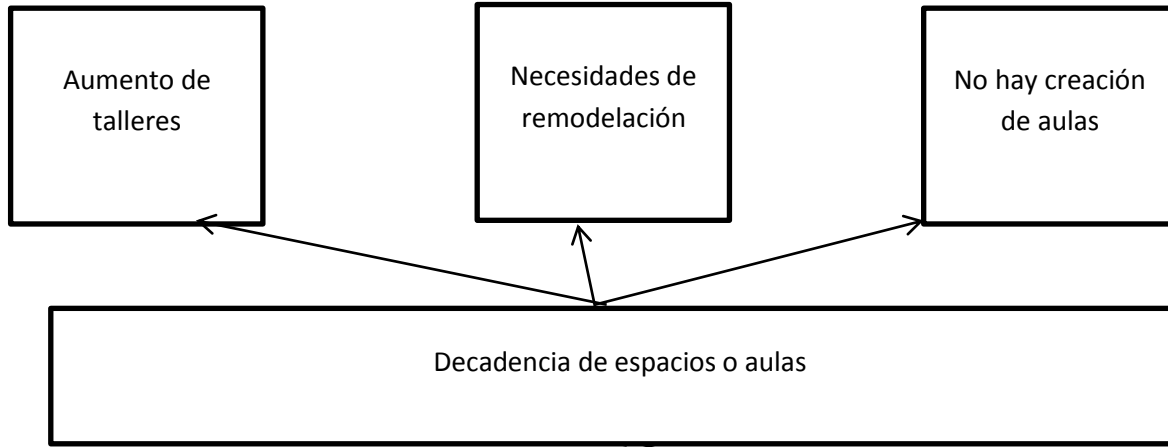
Apoyo con personal del ISEM

Generar padrón de beneficiados

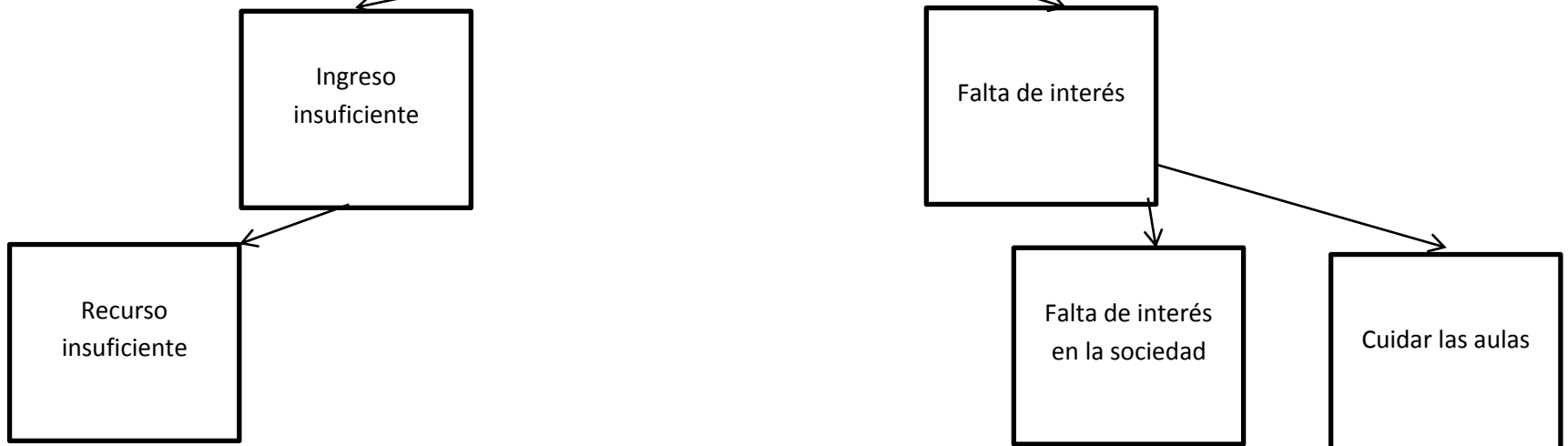
Mejor atención médica

**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

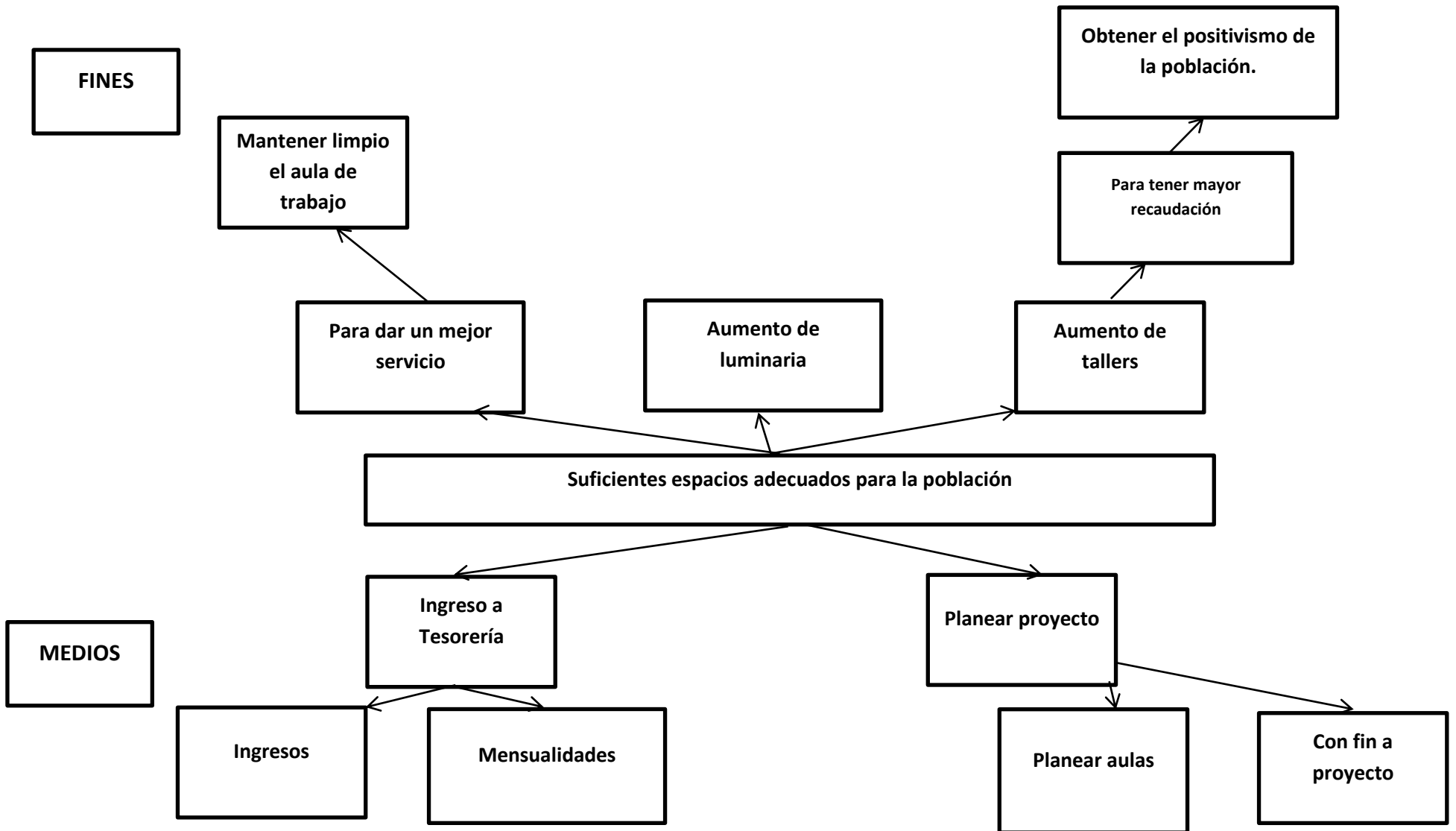
**EFFECTOS**



**CAUSAS**



ÁRBOL DE OBJETIVOS

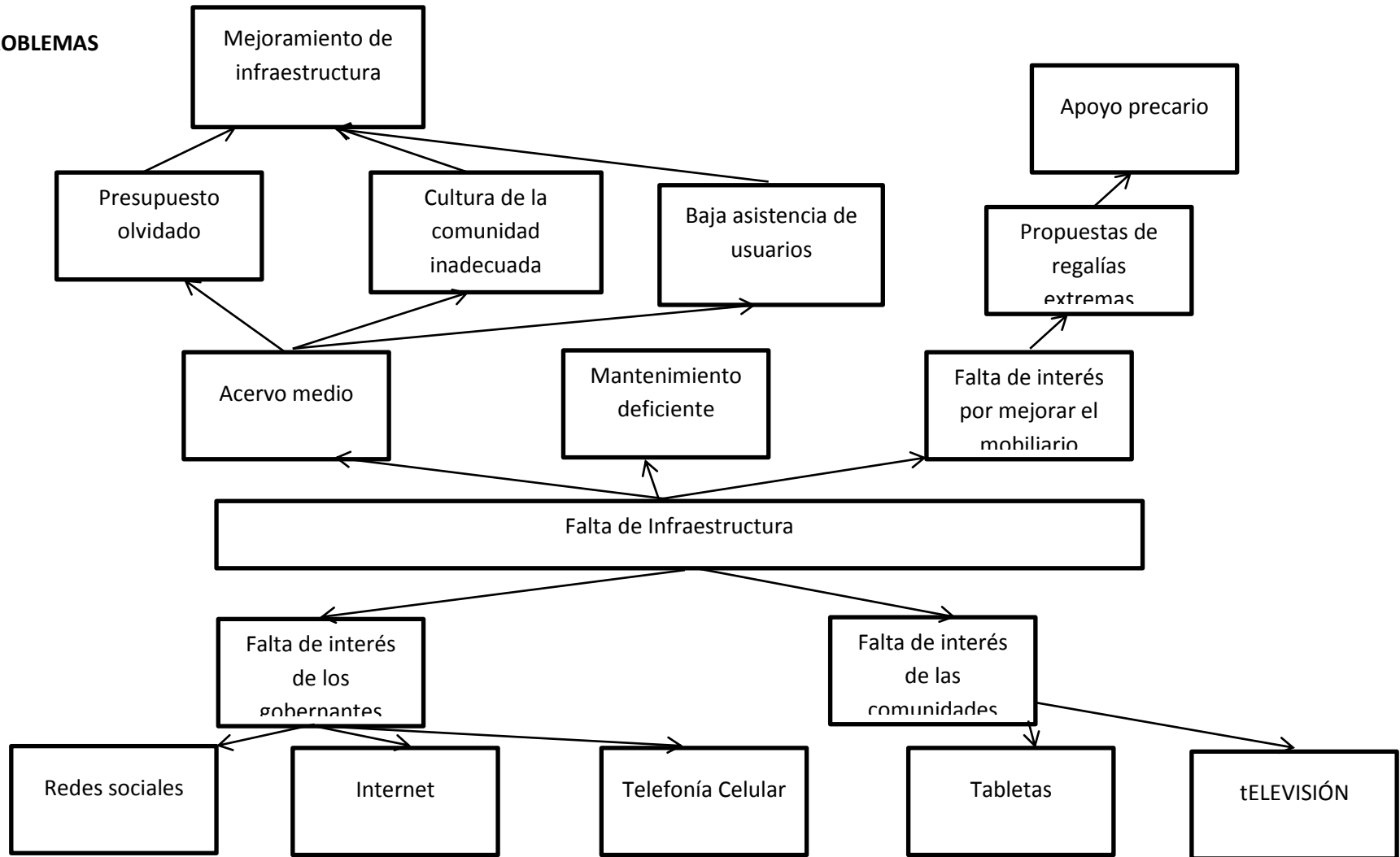




ÁRBOL DE PROBLEMAS

EFFECTOS

CAUSAS



ÁRBOL DE OBJETIVOS

